

MEMORIA Y CIVILIZACIÓN

ANUARIO DE HISTORIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA
PAMPLONA. ESPAÑA / FUNDADA EN 1998
2012 / VOLUMEN 15 / ISSN: 1139-0107

DIRECTOR / EDITOR

Francisco Javier Caspistegui
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

SECRETARIA

Pía d'Ors
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

CONSEJO DE REDACCIÓN / EDITORIAL BOARD

Martin Aurell
UNIVERSIDAD DE POITIERS (FRANCIA)

Alfredo Floristán Imízcoz
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (ESPAÑA)

Raquel García Arancón
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Álvaro Ferrary
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Agustín González Enciso
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Santiago de Pablo
UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
(ESPAÑA)

Juan Francisco Rodríguez Neila
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA (ESPAÑA)

Jesús M. Usunáriz
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Mercedes Vázquez de Prada
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

CONSEJO ASESOR Y CIENTÍFICO EDITORIAL ADVISORY BOARD

Joseba Agirreazkuenaga
UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
(ESPAÑA)

José Andrés Gallego
CSIC, MADRID (ESPAÑA)

Peter Burke
EMMANUEL COLLEGE, CAMBRIDGE
UNIVERSITY (GRAN BRETAÑA)

Demetrio Castro
UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA
(ESPAÑA)

Ángel J. Martín Duque
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Ignacio Olábarri
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Javier Paredes
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (ESPAÑA)

Fernando del Rey Reguillo
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
(ESPAÑA)

Valentín Vázquez de Prada
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Mercedes Vilanova
UNIVERSIDAD DE BARCELONA
(ESPAÑA)

Redacción y Administración

Memoria y Civilización
Anuario de Historia
Departamento de Historia
Edificio Bibliotecas
Universidad de Navarra
31009 Pamplona, Navarra (España)
T 948425600 Ext. 2385 6 2920
F 948425637
fjcaspis@unav.es
www.unav.es/historia

Suscripciones

Pia d'Ors
piadors@unav.es

Edita

Servicio de Publicaciones
de la Universidad de Navarra, S.A.
Carretera del Sadar, s/n
Campus Universitario
31009 Pamplona (España)
T 948 425600

Precios

Unión Europea
1 año / 18 €
Vía aérea 25 \$
Otros países
1 año / 18,5 €
Vía aérea 30 \$

Diseño y Maquetación

Ken

Imprime

GraphyCems

D.L.: NA 858/1998

Periodicidad

Anual

Tirada

300

Tamaño

170 X 240 mm

Memoria y Civilización es un anuario de historia que desea fomentar el debate científico, que está abierto a las nuevas líneas de investigación, con el objetivo de convertirse en un foro de reflexión teórica, que sirva para el dialogo con otras disciplinas. Un anuario que pretende dar respuesta a las diferentes cuestiones que preocupan al hombre de hoy, contribuyendo a enriquecer su conciencia histórica.

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de esta revista puede reproducirse ni transmitirse sin permiso escrito de la Redacción. El Consejo de Redacción no comparte necesariamente las opiniones expresadas por los autores. El Anuario acoge colaboraciones en castellano, inglés y francés.

Para consultar índices de volúmenes anteriores, normas de edición y temas monográficos de los próximos números consulte la página web del Dpto. de Historia de la Universidad de Navarra

www.unav.es/historia

<http://dspace.unav.es/dspace/handle/10171/7811>

Los artículos publicados son incluidos en las bases de datos ISOC, Dialnet y EBSCO

MEMORIA Y CIVILIZACIÓN

ANUARIO DE HISTORIA
2012 / VOLUMEN 15 / ISSN: 1139-0107

ARTÍCULOS

Estudios en homenaje al profesor Ignacio Olábarri Gortázar, Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Navarra, con motivo de su jubilación

1. Estudios de historia Vasco-Navarra

Alfredo Floristán Imízcoz

Memorias de la conquista de Navarra hacia 1612 y 1712.

La identidad navarra antes de la polémica de Amayur (1921-1931). 11-29

Jesús M. Usunáriz

Ceremonias, identidades territoriales, y conflictos políticos: la polémica entre el reino de Navarra y el señorío de Vizcaya sobre el besamanos de la Infanta María Teresa (1745)

31-50

Agustín González Enciso

La renovación del asiento de transporte de municiones y armas en 1793 y el protagonismo de una familia navarra.

51-69

Joseba Agirreazkuenaga

Trayectoria biográfica de Joaquín Marcos Satrustegui Bris (Donostia-San Sebastián 1817-1885), mediador en el convenio de Bergara, diplomático y contrario a la abolición foral de 1876.

71-89

Eduardo J. Alonso Olea

Las fundaciones Murrieta de Santurce siglos XIX y XX.

91-111

Ángel García-Sanz Marcotegui

La deriva ideológica de los Martínez de Ubago, una familia navarra de abolengo liberal.

113-131

José Luis de la Granja Sainz

Ángel o demonio: Sabino Arana como símbolo del nacionalismo vasco.

133-150

Aurora Villanueva Martínez

Los primeros pasos de la Ley del divorcio en Navarra.

Audiencia territorial de Pamplona: 1932.

151-166

Víctor Manuel Arbeloa El PSOE y la UGT tras las elecciones legislativas de 1933.	167-186
Pablo Larraz Andía Heridos, enfermedades, hospitales y enfermeras. La otra cara de la guerra.	187-210
M^a Luisa Garde Etayo ELA en 1947: De la esperanza a la represión.	211-227
María del Mar Larraza Micheltorena Alcaldes de Pamplona durante el franquismo: Un retrato de conjunto.	229-247
Mercedes Vázquez de Prada José María Valiente Soriano: Una semblanza política.	249-265
Santiago de Pablo Contreras ¡Grita Libertad! El nacionalismo vasco y la lucha por la independencia de las naciones africanas.	267-284
 2. Estudios de historia y teoría de la historiografía	
José Andrés-Gallego Lo positivo de la secularización en la historia.	287-300
Jaume Aurell Los lenguajes de la historia: entre el análisis y la narración.	301-317
Francisco Javier Caspistegui La “Vendée” en las culturas políticas de la España decimonónica.	319-336
Fernando del Rey Un precursor sui géneris. Ignacio Olábarri y la historia social en España.	337-353
Massimo Mastrogregori La universidad italiana, el fascismo y la posguerra.	354-368
Antonio Morales Moya ¿Qué hacer con don Marcelino?	369-375
Julio Montero Díaz y María Antonia Paz Por una historia en formato audiovisual. Reflexiones sobre una necesidad.	377-396
Octavio Ruiz Manjón Federico de Onís: Figura clave en la historia de las relaciones culturales entre España y los Estados Unidos.	397-413
Jörn Rüsen Historiología: Esquema de una teoría de la historiología.	415-447

Armando Segura Naya Las ciencias históricas en busca de objeto.	449-463
Fernando Sánchez Marcos Recopilaciones historiográficas y contexto político-cultural: revisitando la <i>Hispaniae Illustratae</i> , de Andreas Schott, 1603-1608.	465-474
Juan María Sánchez Prieto Reinhart Koselleck: La interdisciplinariedad de la Historia.	475-499
Josep Ignasi Saranyana Una historia de la «historia de la teología».	501-519
Valentín Vázquez de Prada Los procesos judiciales del antiguo reino de Navarra como fuente histórica.	521-536

LIBROS

RESEÑAS

Miguel Ángel Ladero Quesada, <i>Isabel I de Castilla. Siete ensayos sobre la reina, su entorno y sus empresas</i> , por Álvaro Fernández de Córdoba .	539-545
Henry F. Kamen, <i>El rey loco y otros misterios de la España imperial</i> , por Rocío García Bourrelier .	545-548
Jeffrey J. Langan, <i>The influence of the French Revolution on the lives and thought of John Adams, Thomas Jefferson, Edmund Burke, Mary Wollstonecraft, Immanuel Kant and Pius VI.</i> <i>The end of conservatism</i> , por Mercedes Vázquez de Prada .	548-550
Joseba Agirreazkuenaga, <i>The making of the Basque question.</i> <i>Experiencing self-government, 1793-1877</i> , por Francisco Javier Caspistegui .	551-556
Ferran Archilés Cardona, Manuel Martí Martínez, Marta García Carrión y Xavier Andreu Miralles, <i>Ser de Castelló.</i> <i>La identitat local en l'època contemporània (c. 1880-1936)</i> , por Francisco Javier Caspistegui .	556-561
Miguel Ángel Dionisio Vivas, <i>Isidro Gomá ante la dictadura y la República. Pensamiento político-religioso y acción pastoral</i> , por Santiago Martínez Sánchez .	561-564
José Luis González Gullón, <i>El clero en la Segunda República.</i> <i>Madrid 1931-1936</i> , por Santiago Martínez Sánchez .	565-568

<p>Éric Bussi�re y Enrique Moradiellos (eds.), <i>Memorias y lugares de memoria de Europa/M�moires et lieux de m�moire en Europe/Memories and places of memory in Europe</i>, por Francisco Javier Caspistegui.</p>	568-575
<p>C�sar Rina Sim�n, <i>La construcci�n de la memoria franquista en C�ceres. H�roes, espacio y tiempo para un nuevo estado (1936-1941)</i>, por Luis Vicente Clemente Quijada.</p>	576-579
<p>Miquel �ngel Mar�n Gelabert, <i>A trav�s de la muralla. Jaume Vicens Vives y la modernizaci�n del discurso hist�rico</i>; y Jaume Vicens Vives, <i>Espaa contemporenea (1814-1953)</i>, ed. de Miquel �ngel Mar�n Gelabert, por Francisco Javier Caspistegui.</p>	579-583
<p>Manuel Maldonado Alem�n (coord.), <i>Literatura e identidad cultural. Representaciones del pasado en la narrativa alemana a partir de 1945</i>, por �lvaro Ferrary.</p>	583-588
<p>�lisa Capdevilla y Jean-Fran�ois Sirinelli, <i>Georges Pompidou et la culture</i>, por �lvaro Ferrary.</p>	589-596
<p>Juan Antonio Andrade Blanco, <i>El PCE y el PSOE en (la) transici�n. La evoluci�n ideol�gica de la izquierda durante el proceso de cambio pol�tico</i>, por C�sar Rina Sim�n.</p>	596-599
LIBROS RECIBIDOS	601
<hr/>	
INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES	607
BOLET�N DE SUSCRIPCI�N	609
BOLET�N DE INTERCAMBIO	611



**ESTUDIOS EN HOMENAJE
AL PROFESOR
IGNACIO OLÁBARRI
GORTÁZAR
CATEDRÁTICO DE HISTORIA
CONTEMPORÁNEA.
UNIVERSIDAD DE NAVARRA
CON MOTIVO DE SU
JUBILACIÓN**

Historiología: Esquema de una teoría de la historiología

Historiology: Outline of a theory of historiology

JÖRN RÜSEN

Kulturwissenschaftliches Institut. Essen

RECIBIDO: MARZO DE 2012

ACEPTADO: AGOSTO DE 2012

Resumen: El artículo analiza el pensamiento histórico e insiste en su forma específica de estudios históricos. Para ello se explican las bases de este pensamiento como proceso intelectual de creación de sentido sobre la experiencia temporal recurriendo explícitamente a la experiencia del pasado. Este proceso se determina gracias a criterios de significado diferentes, cada uno de los cuales es imprescindible y todos juntos son suficientes para construir el pensamiento histórico como proceso cognitivo con elementos no-cognitivos estéticos y retóricos. Cada criterio se analiza viendo si y cómo se acentúa de manera específicamente científica. La conexión sistemática de estos criterios se describe como nexo de prácticas comunicativas, como lógicas diferentes de las que se distinguen. Finalmente se diferencian tres niveles de creación de sentido histórico y se explican sus conexiones. Esta distinción se considera necesaria para obviar la unilateralidad de la comprensión constructivista del pensamiento histórico en sus relaciones con la experiencia del pasado.

Palabras clave: Historia, pensamiento histórico, historiología, pasado.

Abstract: The article analyzes historical thinking and emphasizes its specific form of historical studies. It explicates historical thinking as a mental and spiritual process of making sense of time by referring to the experience of the past. This process is determined by different sense criteria, each of which is necessary and all together are sufficient for constituting historical thinking as a cognitive process with non-cognitive elements of aesthetics and rhetorics. Each criterion is reflected in respect to its manifestation in the specific academic discourse. The systematic interrelationship of these sense criteria is presented as a network of communicative practices, the different logics of which are distinguished. Finally three different levels of historical sense generation and their interrelationship are addressed. This distinction proves necessary in order to avoid the one-sidedness of a constructivist understanding of historical thinking in its relationship to the experience of the past.

Keywords: History, historical thinking, historiology, past.

1. ¿QUÉ ES LA HISTORIOLOGÍA?

La Historiología describe un modo determinado de reflejar el pensamiento histórico. Este concepto tiene tradición,¹ y ha experimentado en la “historiología” de Droysen una manifestación clásica.² En inglés no se ha asentado como término específico (“*historics*” o incluso “*historiology*”); aquí se habla de “Meta-History” cuando se trata de analizar la forma del pensamiento histórico y su manifestación como disciplina de una ciencia específica. El libro de Hayden White³ ha dado a este título un significado casi canónico. “Historiología” quiere decir Teoría de la ciencia histórica, un giro reflexivo hacia una forma de pensamiento peculiar que considera a la historia como ciencia.

La Historiología refleja los sucesos y estructuras del pensamiento humano en relación con el pasado, y concentra esta reflexión en lo que distingue a la historia como una disciplina científica específica. Para poder permitirse esto, no se puede restringir a tomar la asignatura historia solo bajo el punto de vista de una disciplina académica. Esta sólo puede constituir la particularidad del pensamiento normativo para esta disciplina, si se trata en el horizonte y sobre la base de una visión que es en principio y en general el pensamiento histórico. En este sentido, la historiología se ocupa de cuestiones fundamentales del conocimiento histórico y supera el horizonte de su naturaleza profesional. Ha jugado desde el principio un papel en las formaciones disciplinarias del pensamiento histórico y hasta hoy pertenece al marco del discurso de la ciencia histórica, sin que sea encasillada como una subdisciplina institucional. En ella reflexionan los expertos acerca de su medio, sus fundamentos, características y cambios; desempeña un papel en los procesos de profesionalización del pensamiento histórico y su uso en las diferentes áreas de la cultura histórica. Enseña a ver el bosque del conocimiento histórico antes que los árboles de su especialización, y pone en claro los beneficios y fronteras del conocimiento histórico en la orientación cultural de la praxis de la vida humana. También internamente desempeña un papel; siempre que se ponen en marcha

¹ Horst Walter BLANKE, “Von Chytraeus zu Gatterer. Eine Skizze der Historik in Deutschland vom Humanismus bis zur Spätaufklärung” en Horst Walter BLANKE; Dirk FLEISCHER, *Aufklärung und Historik. Aufsätze zur Entwicklung der Geschichtswissenschaft, Kirchengeschichte und Geschichtstheorie in der deutschen Aufklärung*, Waltrop, Spenner, 1991, pp.113-140.

² Johann Gustav DROYSEN, *Historik. Historisch-kritische Ausgabe*, ed. Peter LEYH. Volumen 1. Stuttgart - Bad Cannstatt, Frommann-Holzboog, 1977.

³ Hayden WHITE, *Metahistory. The Historical Imagination in Nineteenth Century Europe*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1973 (en alemán: *Metahistory. Die historische Einbildungskraft im 19. Jahrhundert in Europa*, Frankfurt am Main, Fischer, 1992).

prácticas de investigación, se plantean nuevas cuestiones y se desarrollan y prueban nuevos accesos metodológicos a la experiencia del pasado, se plantean discusiones acerca de qué es cada pregunta y adónde debe ir este viaje del pensamiento histórico.

Para entender qué hace la ciencia histórica, hay que entender con anterioridad, qué significa el pensamiento histórico y en qué consisten sus contribuciones ante la ciencia y fuera de ella. La historiología trata primordialmente del pensamiento, del conocimiento y de la comprensión con vistas a la ciencia histórica. Pero perdería las circunstancias mentales propuestas, si no tomara también bajo el punto de vista de una dimensión puramente cognitiva de la relación con el pasado, las demás operaciones mentales que tienen que ver en esta relación y las que determinan la cultura histórica como parte fundamental de la orientación de la praxis de la vida humana. El pensamiento histórico es pues, una parte de una práctica mental más completa y dicha práctica se deja describir y analizar como creación de sentido en una relación interpretativa con el pasado. La cultura histórica humana es el conjunto de creaciones de sentido semejantes, históricamente específicas. La historiología analiza, así pues, el pensamiento pertinente para su constitución científica en el contexto de la cultura histórica. Constituye la ciencia histórica y su desempeño cognitivo (capacidad de comprensión) una parte especial de esta cultura y pone de relieve las contribuciones para ella pertinentes y específicas. En ello acentúa el aspecto cognitivo sin ignorar los otros (emocionales, estéticos, retóricos, políticos). Por el contrario, la contribución del pensamiento específico solo se puede constituir en relación con factores no cognitivos y operaciones de la cultura histórica para la que la ciencia histórica sea disciplina de estudio.

Al principio de la historiología está la pregunta: ¿Qué tiene sentido en la relación histórica específica con el pasado humano? Para poder responder a esta pregunta, se han de poner, identificar y describir los criterios de sentido fundamentales del pensamiento histórico sobre la plataforma de la creación de sentido cultural.

La creación de sentido es un proceso dinámico de la mente humana, que constituye la relación interpretativa de los hombres con su mundo y consigo mismos, esto es, determina la "cultura" como hecho antropológico fundamental de la vida humana. La cultura es el conjunto de las creaciones de sentido que los hombres deben efectuar para poder vivir. Esto quiere decir que no todo es cultura en el proceso vital humano, pero sí que todos los sucesos no naturales de la conducta humana no son posibles sin cultura.

Esquemáticamente la creación de sentido culturalmente constitutiva se deja determinar como relación compleja de diferentes procedimientos mentales: como la percepción, la interpretación de lo percibido, la orientación de la praxis de la vida humana con ayuda de percepciones interpretativas o experiencias superadas, y finalmente como motivación en la realización determinada voluntariamente de la vida humana. La orientación puede ser subdividida (al menos esquemáticamente) en una que se refiere al comportamiento de los hombres consigo mismos (esto es, a su subjetividad), y en una que concierne al estado externo y a las condiciones de su vida. En el primer caso, es la identidad humana la que juega aquí un papel central. Por último, se trata de las disposiciones de sentido pertinentes para todo trato intencionado con el mundo.

Estas disposiciones de sentido llegarán a ser específicamente históricas, cuando se trate de las transformaciones de las experiencias temporales recurriendo al pasado humano. La creación de sentido histórico es la ejecución de la conciencia histórica humana, y su particularidad se deja describir como conexión interna del entendimiento del pasado, como indicación del presente y como expectativa de futuro.

A continuación, trato de esquematizar la Historiología como una relación de la argumentación sistemáticamente colocada, en la que sean visibles las formas determinantes para la historia como ciencia y los procedimientos del pensamiento histórico sobre la plataforma de una teoría general (común) de la creación de sentido histórico⁴.

El abanico sistemático de los procesos de creación de sentido, culturalmente constituidos, se deja determinar, con vistas a la conciencia de la historia humana, como una secuencia de operaciones mentales, que comienza con la pregunta y termina con la respuesta. El pensamiento histórico debe ser tomado como un proceso de comprensión, *que es confrontado con una pregunta* y termina en una respuesta (el principio, el fin y todos los pasos intermedios son re-

⁴ Con estas reflexiones trato una descripción sinóptica condensada de mis esfuerzos por la historiología, que se sitúa de manera consciente en una –por supuesto no libre de crítica– conexión tradicional con la historiología de Droysen. Su primera forma sistemática fue expuesta por mí hace más de 20 años (*Historische Vernunft. Grundzüge einer Historik I: Die Grundlagen der Geschichtswissenschaft*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1982; *Rekonstruktion der Vergangenheit. Die Prinzipien der historischen Forschung*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1986; *Grundzüge einer Historik III: Lebendige Geschichte. Formen und Funktionen des historischen Wissens*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1989). Para futuras ampliaciones y diferenciaciones me remito a pasajes pertinentes en los pies de página. La presentación especial de mi propia posición en el marco de una crítica polifacética tal y como ella cuida esta revista, permite no dejar caer en la corriente a la moderación habitual con referencia a sus propias publicaciones.

lativos y están, por supuesto, en estrecha relación, y pueden ser aislados artificialmente unos de otros y observados para sí).

2. NECESIDADES DE ORIENTACIÓN E INTERESES DE COMPRENSIÓN

El pensamiento histórico se pone en funcionamiento por las necesidades de orientación temporal de la praxis de la vida humana. Semejantes necesidades se generan de maneras diferentes: por lo menos se trata de trabajar de forma interpretativa experiencias contingentes en el horizonte del presente, de tal modo que sean compatibles con las representaciones del paso del tiempo que posibilitan y dirigen la acción, esto es, que pierdan el carácter perturbador de la contingencia. Naturalmente la vida humana está orientada culturalmente en su curso del tiempo; cada persona nace en un sentido de su mundo vital culturalmente dado y crece dentro de él y con él; pero este requisito de partida es precario, y tiene que ser explícitamente adquirido, activado, criticado y variado. Antropológicamente, esta necesidad de sentido trascendental de la vida humana está fundamentada en que la vida no está dirigida por los instintos, sino que está organizada intencionadamente con sentido. Así, la experiencia elemental tiene que estar señalada por los cambios temporales del mundo propio, y del sí mismo, es decir, por convertirse y transcurrir, por la vida y la muerte, para que la persona pueda afirmarse en esos cambios y pueda dirigir su mundo.

Sobre esta base antropológica de las necesidades de orientación temporales se construye la comprensión histórica en su forma científica. Dicha comprensión se inicia con los intereses de comprensión que son necesidades de orientación y que son de tal índole, que exigen para su satisfacción un cierto conocimiento acerca de cómo está organizado temporalmente el mundo humano. Este conocimiento tiene que ser fiable, con base en la experiencia y resistente, exactamente en la medida en la que, por su parte, se hace un uso relevante de la praxis (más o menos a la legitimación de las relaciones de dominio o a la articulación de las pertenencias y limitaciones colectivas). Por último, esta exigencia de fiabilidad o acierto (para evitar la noción desgastada de certeza) es la que se basa en la forma particular, llamada “ciencia”, de la comprensión histórica.

Para la historiología, un análisis de este comienzo del proceso de comprensión histórica es muy importante, ya que sin una revisión de las necesidades de orientación que generan conocimiento y sin intereses que estimulen la comprensión, no se puede comprender: a) por qué está organizado en pers-

pectiva el conocimiento histórico, b) por qué varía constantemente con las circunstancias de su contexto social, y c) por qué están conectados de manera inseparable la ciencia y el entorno vital en el área del pensamiento histórico. Al mismo tiempo, dicho punto de vista enseña este principio: d) por qué está impregnado el pensamiento histórico de pretensiones verdaderas y no se adapta al deseo de las circunstancias necesarias para la vida.

3. CÓMO EL PASADO SE TRANSFORMA EN HISTORIA

El segundo paso hacia el camino del pensamiento histórico, que va de una pregunta estimulante a una respuesta satisfactoria, es el paso hacia la existencia de la experiencia que da información acerca de cómo a lo largo del tiempo han variado las circunstancias humanas de la vida. En este paso, el pasado va a parar a un punto de vista tal, que se cuestiona, que como historia puede dar información sobre el tiempo. En este segundo paso, la necesidad de orientación o el interés de comprensión se dirigen con un objetivo determinado al pasado tal y como está, como circunstancia de la experiencia presente (sea en recuerdos o en estado de hechos). (Por supuesto que el pasado siempre está ahí, es decir, en el llegar a ser de las circunstancias y en las condiciones de la vida humana en el presente. Esto quiere decir que el pasado está ya ahí, antes que el interés por él, sin que sea abordado como tal. Esto no quiere decir que el pasado tenga que soportar semejante discurso en silencio, para poder llegar a ser como historia, factor de orientación cultural. El pasado tiene una influencia sobre este pensamiento en el “*Gewordensein*” [llegar a ser] de las condiciones del pensamiento histórico).

Esta alineación con el pasado constituye una perspectiva del punto de vista temporal, en el que cada experiencia de la vida humana pasada llega a ser visible y es apta para dar información acerca del tipo de cambios temporales (ocurridos a lo largo del tiempo) que se cuestionan. En esta perspectiva, el pasado gana un significado histórico específico. Bajo un proceso de comprensión científico, semejante punto de vista se deja representar como muestra de interpretación, como idea o concepto de historia. No en pocas ocasiones el pasado se muestra como constructo teórico, como marco de interpretación dado más o menos explícitamente, que puede ser analizado en su particularidad y en su función para generar el conocimiento histórico a partir de las informaciones contenidas en los restos del pasado.⁵ Muchas suposiciones se desarrollan por conocimientos ya existentes, que pueden ser probados, confirmados, modifica-

dos o rechazados, y sustituidos por otros en la experiencia (Es una equivocación muy extendida, que al comienzo del proceso de comprensión histórica, las fuentes ya existieran. Las fuentes son las portadoras de información que quedan en todos los hechos experimentados tanto en el pasado como en el presente. Estas llegarán a ser fuentes, a las que se les puede hacer fluir (para mantenernos en la metáfora), cuando se sabe lo que se quiere saber. En sí, los restos del pasado no son fuentes; pero llegarán a serlo si entran en una perspectiva, en la que el pasado da información acerca del transcurso temporal del mundo de la humanidad, que requiere el pasado para explicar su tiempo).

La historiología analiza semejantes conceptos de historia como factores esenciales de la comprensión histórica. Son las teorías determinantes para el pensamiento histórico, tanto si ahora se forman, discuten o utilizan formalmente como teoría, como si quedan implícitos en la estructura (narrativa) del conocimiento histórico como los que organizan las ideas del curso del tiempo. Las periodizaciones son ejemplos de dichos elementos en forma de teoría del pensamiento histórico. Pero también hay conceptos específicos que entresacan desarrollos que por separado son especialmente importantes a nivel histórico y constituyen su carácter histórico característico. La teoría de la modernización es un ejemplo muy discutido (y por supuesto, también muy criticado). Jürgen Kocka ha definido este factor del pensamiento histórico de la siguiente forma: Las teorías históricas son “sistemas de categorías y conceptos consistentes y explícitos, que sirven para el desarrollo y la explicación de determinados fenómenos y fuentes históricas, pero que no son suficientes para poder ser deducidos de las fuentes”⁶. Semejantes teorías o elementos en forma de teoría del pensamiento histórico tienen tanto valor, como experiencia infieren, es decir, como las fuentes que hacen fluir.

4. NORMAS DE INVESTIGACIÓN

Con esto se menciona el tercer paso del pensamiento histórico, que toma la historiología en su punto de vista reflexivo: la relación con la experiencia his-

⁵ He presentado un esquema propio de semejante concepto histórico como idea de una filosofía histórica renovada: “Humanism: Anthropology – Axial Times – Modernities”, en Oliver KOZLAREK; Jörn RÜSEN; Ernst WOLFF (eds.), *Shaping a Human World – Civilizations, Axial Times, Modernities, Humanisms*, Bielefeld, Transcript, 2011.

⁶ Jürgen KOCKA, “Theorien in der Sozial- und Gesellschaftsgeschichte. Vorschläge zur historischen Schichtenanalyse”, en *Geschichte und Gesellschaft*, 1, 1975, pp. 9-42, cita p. 9.

tórica. En él se trata de llenar las perspectivas que presumen y exigen experiencia, con las experiencias del pasado que aún se mantienen en el presente, es decir, con los hechos, qué, cuándo, dónde, cómo y por qué han sucedido. A nivel específicamente científico, se da este paso hacia la relación que se infiere de la experiencia del pasado bajo la forma de una investigación metódicamente regulada. En tanto que la investigación tiene a la vista este método en su manifestación específica como “método histórico”, avanza la historiología hacia el núcleo de las pretensiones del carácter científico del pensamiento histórico moderno en la forma de una disciplina de estudio institucionalizada. Lo que gusta de ser ciencia en general y en relación especial con las diferentes áreas y disciplinas de conocimiento, es siempre (también) método. Si se priva al pensamiento histórico de la posibilidad de redactarse metódicamente, entonces se niega su capacidad científica y destruye la forma de comprensión histórica específicamente moderna que ya tiene más de doscientos años.

A nivel propiamente científico (en sentido moderno) llega a ser pensamiento histórico a través de su integración dentro del proceso de comprensión de la investigación. En su faceta histórica es la indagación metódicamente regulada del conocimiento revisable y con ello intersubjetivamente vinculante de las circunstancias empíricas de la vida humana pasada. La historiología, que presta atención a este aspecto del pensamiento histórico llega a ser metodología. Ella explica los principios metodológicos pertinentes para la investigación en un orden lo más sistemático posible. Con vistas a este orden, se puede hablar de “los” métodos históricos. Esto no quiere decir, sin embargo, que se trata de una única regla. De manera determinante, la regla de procedimiento cognitiva es una fundamentación argumentativa. Pero sólo se realiza esta de modo diferente, dependiendo de qué fase de la obtención de la comprensión se trate. Droysen ha diferenciado tres pasos semejantes: Heurística, Crítica e Interpretación. Este orden de los métodos no ha sido sustituido hasta hoy por uno mejor⁷.

⁷ *Historik*, ed. LEYH [Nota 2], pág. 65ff, 399ff., 425ff. Ernst Bernheim escribió sobre esta base un amplio libro de texto: *Lehrbuch der historischen Methode* (Ernst BERNHEIM, *Mit Nachweis der wichtigsten Quellen und Hilfsmittel zum Studium der Geschichte*, 5./6. edición, Leipzig, Duncker & Humblot, 1908 [en un principio edición de Leipzig, 1889 bajo el título: *Lehrbuch der Historischen Methode*], Reprint New York, 1960). La tradición de una historiología interesada en la metódica de la investigación histórica se ha disipado paulatinamente en meras implantaciones en el estudio de la historia. Por supuesto se han discutido y se discutirán constantemente procedimientos metódicos (por ejemplo: la historia oral, estrategias cuantificadoras, etc), pero apenas ha surgido un auténtico interés sistemático. El *linguistic turn* (giro lingüístico) no es inocente en las ciencias humanas y en la influencia del pensamiento postmoderno con sus prejuicios antirracionalistas y sus consecuencias relativistas.

En este primer paso, la heurística; se trata del planteamiento de un problema histórico y de la clasificación de los materiales con los que se pueden responder las preguntas planteadas. Los planteamientos de un problema histórico se dejan justificar recurriendo a los problemas de orientación, a los intereses de comprensión, a los vacíos de saber y a los conocimientos históricos ya adquiridos. La “búsqueda” del material correspondiente obedece a la regla de que todo sirve para encontrar vestigios del pasado que pueden dar información acerca del estado de las cosas tomadas bajo un punto de vista inquisitivo. En el segundo paso de la investigación histórica –la crítica de las fuentes– se trata de que, a partir del material en el que lo ocurrido del pasado se manifiesta en los vestigios actuales, se adquiera información fiable acerca de qué, cuándo, dónde, cómo y por qué fue el caso. Aquí se fundamentan empíricamente las pretensiones de validez del conocimiento histórico. En el conocimiento del método tradicional de la ciencia histórica se contemplaba la crítica de las fuentes como método determinante para el pensamiento histórico. Pero ya Droysen advirtió que las informaciones obtenidas por la crítica de las fuentes no eran específicamente “históricas”. Adquieren este carácter histórico especial en el siguiente (y último) paso del procedimiento de investigación. La interpretación por su parte obedece a la reglamentación metódica, para reconstruir la conexión en la correlación de tiempo de los acontecimientos pasados a través de un concepto explicativo del curso del tiempo.

Son estas las reglamentaciones metódicas que proveen a la comprensión histórica adquirida por la investigación con una pretensión de validez específica, a la que se designa tradicionalmente como “Objetividad”. Esta designación es sumamente controvertida y ambigua. Sugiere la idea de que el transcurso del tiempo pasado llamado “historia” es una formación real, que se puede sacar de aquello que estando en el pasado como existencia del hecho experimental es presente. Las así llamadas “fuentes”, que testifican empíricamente, qué, cuándo, dónde y cómo, y por qué fue el caso en el pasado, no testifican ahora el contexto temporal en el que está lo testificado. Este contexto temporal histórico específico se da sólo cuando los acontecimientos del pasado se insertan en una perspectiva que confiere significado. Esta perspectiva prepara el punto de vista del presente hacia el pasado; es generada por las necesidades de orientación y los intereses de comprensión del presente, y determinada por los conceptos del transcurso del tiempo (imágenes o ideas del mismo) dentro de los cuales, el pasado gana significación para el presente y sus expectativas de futuro.

La operación de investigación de la interpretación histórica se fundamenta en que concibe una idea del transcurso del tiempo específicamente fi-

gurativa y señala con ella las circunstancias determinadas por la crítica de las fuentes. Esta indicación continúa teniendo un carácter explicativo; sucede en un recurso encauzado a unos procedimientos de explicación revisables, tal y como son comunes en todas las ciencias.

Las informaciones acerca del acontecimiento del pasado, que proporcionan una crítica de las fuentes, pueden ser llamadas en este sentido “objetivas”, cuando están preservadas empíricamente. Para la preservación hay disponibles procedimientos sumamente ingeniosos que calculan y aseguran el resultando de las informaciones de las fuentes. Se trata de las llamadas “ciencias auxiliares”. Inicialmente desarrolladas como procedimiento para un examen crítico del contenido del mensaje de las transmisiones escritas, se han extendido entre tanto a una gran cantidad de técnicas especiales, en las que se hace un uso de conocimientos que son obtenidos en otras áreas del conocimiento. Así se puede, por ejemplo, reconstruir, con conocimientos biológicos acerca de la dotación genética de los hombres y su evolución, la propagación biológica del *homo sapiens* sobre la tierra⁸, o con conocimientos físicos acerca de la vida media radiactiva de un cierto carbono (método del carbono 14) obtener fechas de objetos materiales.

Con relación a los resultados de la interpretación histórica, el discurso lleva, tal y como se ha dicho, de la objetividad a la equivocación. Ciertamente no se puede negar que el vínculo interno, que se puede interpretar como destacado, tiene un carácter explicativo temporal en los acontecimientos consecutivos en el pasado, que se refiere a los enlaces “que están en él” y no son atribuidos posteriormente a los acontecimientos de forma interpretativa. Pero estos enlaces solos, no constituyen el contexto temporal histórico específico de los acontecimientos en el pasado. Ellos pasan a la perspectiva histórica, que partiendo del presente conceden una significación histórica al pasado, pero no dan esta significación partiendo de sí mismos. Por otro lado –y esto no puede, desde el punto de vista del constructivismo actual dominante, acentuarse con energía suficiente para la comprensión de las ciencias humanas– esta significación histórica se quedaría vacía, es decir, no podría ser sin la substancialidad de los enlaces temporales de los acontecimientos pasados.

Durante mucho tiempo, se localizó este enlace bajo la cuestión dirigente de causalidad en la historia, pero después desapareció en el *orcus* de una teoría de la historia que partiendo del presente da toda significación del pasado como

⁸ Luigi Luca CAVALLI-SFORZA, *Gene, Völker und Sprachen. Die biologischen Grundlagen unserer Zivilisation*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1999.

concesión de sentido ulterior. Se pasó y se pasa por alto, que el pasado está siempre presente en el presente, como resultado de los desarrollos pasados, también y precisamente en la forma de las circunstancias dadas y de las condiciones de la propia creación de sentido histórico. En vez de “Objetividad” se debiera hablar, en vistas a su validez, que corresponde al conocimiento histórico a través de la operación de investigación, de “Intersubjetividad”. Se basa esta en el rigor lógico y en el carácter explicativo del curso del tiempo obtenido de forma interpretativa. A partir de ahí se basa, con vistas a los criterios de significado usados de forma interpretativa que contienen elementos normativos, en la capacidad de fundamentación de las normas utilizadas (respectivamente).

Considerando qué y cómo se acentúa la subjetividad humana en el pensamiento histórico de forma que acompaña a los intereses y que otorga significado, y cómo se entrelaza el lenguaje de la historia por completo, se puede acordar para este pensamiento el carácter determinante de objetividad, o mejor dicho, de intersubjetividad, para su pretensión científica⁹. En la práctica es el sentido que el hombre tiene que darle a las experiencias de la temporalidad de su vida, para poder vivir en y con esta temporalidad en gran medida “subjetiva”. Con él se articula la pertenencia común llamada “identidad” y la delimitación de los hombres y comunidades (¿Qué es más subjetivo que las propias circunstancias de los hombres?) Con él se articulan también las intenciones que posibilitan y acompañan a la actuación, y que se extienden hasta dentro de las disposiciones voluntarias de la praxis de la vida.

Pero con la vista puesta en esta “subjetividad” del pensamiento histórico, que lo alza –esencialmente y sobre todo– en su condición científica, ya no parecen caducas sus pretensiones de validez. Estas se basan en el simple hecho de que sólo se puede resaltar la subjetividad humana cuando se articula y se redacta intersubjetivamente. Para que con ello pueda conceder en principio validez al pensamiento histórico hay puntos de vista detallados de la intersubjetividad. Adquieren en el marco de la caracterización señalada del pensamiento histórico la forma metódica reguladora (y además la impresión estética y la fuerza de convicción retórica). Su desarrollo y reflexiva fundamentación¹⁰, y

⁹ Así por ejemplo Hans-Jürgen GOERTZ, *Unsichere Geschichte. Zur Theorie historischer Referentialität*, Stuttgart, Reclam, 2001.

¹⁰ Esto lo he intentado en una segunda parte de mi manual (Nota. 4); ver además Jörn RÜSEN, Friedrich JAEGER, “Historische Methode”, en Jörn RÜSEN, *Historische Orientierung. Über die Arbeit des Geschichtsbewußtseins, sich in der Zeit zurechtzufinden*, 2ª ed., Schwalbach/Taunus, Wochenschau, 2008, pp. 116-146.

sobre todo, su atención en el proceso de investigación deben dejar aparecer al subjetivismo y al relativismo, hoy en día habituales (no solo) del pensamiento histórico obsoleto.

5. CRITERIOS DE REPRESENTACIÓN

No es fácil determinar el papel que juega la historiografía en la historiología. Los puntos de vista que la historiología obtiene reflexivamente y expone como decisivos para la creación historiográfica de los conocimientos históricos, son algo diferentes a las reglas de investigación. Ellos tienen que satisfacer al carácter investigador del conocimiento histórico, y con ello quedan pendientes reflexiones que no pueden ser aceptadas sin más como compatibles con la estructura cognitiva de la comprensión histórica.

Hoy en día, la historiografía juega el papel dominante en la mentalización reflexiva, algo que es en el fondo pensamiento histórico en general y en su constitución técnico-disciplinaria. En lo sucesivo las operaciones cognitivas del pensamiento histórico serán –dado el caso– tomadas bajo un punto de vista a partir de los principios de su representación historiográfica. Pues sí, el papel es asignado incluso (con argumentos serios) a la forma narrativa de la historiografía, que es representada como “historia” para constituirse en primer lugar por la propia representación¹¹. La forma historiográfica engulle las circunstancias de la historia, que constituyen su contenido. Ella llega a ser su propio contenido.¹² No genera los hechos del pasado así, tal y como se consiguen en la imaginación poética de la literatura, sino que se atribuye a ella la creación del vínculo temporal, en el que los hechos del pasado son constituidos e imaginados como históricamente específicos. El empirismo del pensamiento histórico se queda en la realidad en sí de los hechos del pasado carentes de sentido e importancia, que solo los obtienen en los procedimientos respectivamente actuales del

¹¹ Daniel FULDA, “Strukturanalytische Hermeneutik: eine Methode zur Korrelation von Geschichte und Textverfahren”, en Daniel FULDA; Silvia Serena TSCHOPP (eds.), *Literatur und Geschichte. Ein Kompendium zu ihrem Verhältnis von der Aufklärung bis zur Gegenwart*, Berlín, de Gruyter, 2002, pp. 39-60 (“Geschichte ... wird im Medium narrativer Textstrukturen allererst gewonnen”, p. 45); también Cornelia BLASBERG, *Der literarische Eigensinn narrativer Geschichtskonstruktionen: das Beispiel der Literaturgeschichtsschreibung*, *Ibidem.*, pp. 103-121 (“nur im Medium der Geschichts-Erzählung entsteht die Vorstellung einer nicht erzählten und erzählbaren “Geschichte” ...” p. 104).

¹² Hayden WHITE, *The Content of the Form. Narrative Discourse and Historical Representation*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1987 (en alemán con el título: *Die Bedeutung der Form. Erzählstrukturen in der Geschichtsschreibung*, Frankfurt am Main, Fischer, 1990).

pensamiento histórico. Cada derecho de intervención en este procedimiento es tomado de él (del empirismo). Le queda simplemente “el derecho a veto de las fuentes”¹³, esto quiere decir que los hechos empíricamente averiguables no pueden contradecir lo que se piensa hacer con ellos posteriormente, de manera interpretativa. Ya no juega ningún papel que estos hechos, como fenómenos del mundo humano constituido completamente -aunque siempre de manera precaria-, siempre lleven en sí elementos de sentido e importancia (sencillamente, porque ellos dan testimonio de un cierto diseño de este mundo humano). La subjetividad interpretativa se convierte en el señor de la historia (y se puede defender sólo difícilmente de la impresión de ser sometido al proceso histórico, que produce todo lo contrario al primer causante de sentido).

Esta divergencia entre la racionalidad de la investigación metódicamente organizada por un lado, y la especificidad de la constitución lingüística en la representación histórica del pasado por el otro, es probable que oscurezcan la comprensión de la complejidad, que la creación de sentido histórico muestra en cuanto a sus criterios pertinentes. Ya no es conveniente dejar desaparecer la operación metódica de la interpretación en la operación estético-retórica de la representación (tal y como hoy parece llegar a ser habitual). En sentido contrario, la representación puede aparecer aun mucho menos como simple función de la interpretación (tal y como era habitual en la historiología tradicional). Tiene que ser mucho más importante acentuar ambas operaciones en su diversidad como factores imprescindibles del pensamiento histórico en su forma moderna.

En primer lugar, cabe señalar la diversidad de ambas operaciones (aunque ellas aparecen, por supuesto, en los procesos reales de la creación de sentido histórico siempre en conexión diversa, en una síntesis interna). En la simplificación típicamente ideal se trata, por un lado, de una operación metódica de la investigación, que está obligada por los principios cognitivos de la adquisición de conocimiento histórico fiable, que vienen de la experiencia del pasado y de la seguridad de justificar la pretensión de validez de este conocimiento. Por otro lado, se trata de formas y formaciones lingüísticas, que están obligadas por los principios estéticos y retóricos de la accesibilidad y del poder de convicción. Ambas partes convergen en el poder de validez (fuerza de vigencia) de la com-

¹³ Reinhart KOSELLECK, “Standortbindung und Zeitlichkeit. Ein Beitrag zur historiographischen Erschließung der geschichtlichen Welt”, en Reinhart KOSELLECK; Wolfgang J. MOMMSEN; Jörn RÜSEN (eds.), *Objektivität und Parteilichkeit (= Theorie der Geschichte. Beiträge zur Historik*; volumen 1), München, Deutscher Taschenbuch Verlag, 1977, p. 45.

preensión histórica: una se ocupa de la “validez” intersubjetiva a través de la revisabilidad de la experiencia y de la lógica de la interpretación explicativa; la otra se ocupa de su “poder” (fuerza) en la orientación cultural de la praxis de la vida actual.

La comprensión histórica obtiene poder de convicción en la estructuración historiográfica, tal y como se ha dicho, no ya a través de la aplicación de las reglas metódicas de la investigación, sino a través de los principios estéticos y retóricos de la representación lingüística. Estos principios no se dejan obtener sin recurrir a la retórica, la estética, la lingüística y la teoría de literatura de lo narrado. Las propuestas correspondientes al análisis de la praxis historiográfica del pensamiento histórico existen. Para ello está paradigmáticamente la *Metahistory* de Hayden White¹⁴. Esta obra apoya, al mismo tiempo, paradigmáticamente con respecto al hecho incuestionable, que los principios literario-teóricos obtenidos de la representación histórica no representan suficientemente el carácter específico de la historiografía, e incluso que lo pasan por alto. Los límites de la historiografía como algo diferenciado de la literatura, se dejan arrastrar fácilmente: todo lo que puede y no debe ser representado, que realmente ha sucedido, de lo que no se puede hacer plausible recurriendo a las fuentes. ¿Pero es eso todo? ¿Es la aparición probada según las fuentes de puro material narrativo creación de sentido? Entonces, la historiografía sería, como praxis estética y retórica, ciertamente una “donación de sentido”. Hay que contestar negativamente de manera determinante a esta pregunta e indicar que existe la operación de investigación metódica de la interpretación, que no determina en absoluto el vínculo temporal de los hechos calculados por la crítica de las fuentes según puntos de vista estéticos y retóricos, sino según directivas de racionalidad explicativa.¹⁵

No obstante la historiografía aporta elementos básicos de sensatez histórica e importancia a la relación con la experiencia histórica, que a través de su constitución metódica no son cubiertos, sino que se determinan a sí mismos.

¹⁴ Hayden WHITE, *Metahistory* [Nota 3].

¹⁵ Véase Chris LORENZ, “Historical Knowledge and Historical Reality: A Plea für ‘Internal Realism’”, *History and Theory*, 33, 1994, pp. 297-327 (en alemán: Chris LORENZ, “Historisches Wissen und historische Wirklichkeit: Für einen ‘internen Realismus’”, en Jens SCHRÖTER (ed.), *Konstruktion von Wirklichkeit. Beiträge aus geschichtstheoretischer, philosophischer und theologischer Perspektive* (Theologische Bibliothek Töpelmann, volumen 127), Berlín, Walther de Gruyter, 2004, pp. 65-106; Chris LORENZ, “Kann Geschichte wahr sein? Zu den narrativen Geschichtsphilosophien von Hayden White und Frank Ankersmit”, en Jens SCHRÖTER (ed.), *Konstruktion von Wirklichkeit*, pp. 33-64.

El pensamiento histórico ya está inspirado a través del sentido precedente de la orientación histórica de su contexto cultural. A esta inspiración pertenece la ya existente, y culturalmente más o menos eficaz, historiografía. Sus elementos no-metódicos pasan como factores de condiciones a las operaciones metódicas de la investigación, se extienden a través de ella y la aplican finalmente a la formación historiográfica efectuada. El proceso de comprensión del pensamiento histórico no termina con la interpretación, sino que concluye en la formulación de la historiografía. En ese sentido, una visión puramente cognitiva de la historia es demasiado estrecha.

Se dejan formular reglas para esta formación, que expresan su consideración con la investigación: obligan a la historiografía a no revocar el carácter discursivo-fundador de la comprensión histórica obtenida por la investigación en su representación, por el contrario: a guardarlo como “forma abierta” de la representación. El receptor debe ser requerido retóricamente como colaborador en la creación de sentido histórico, y debe ser conservado estéticamente. El poder de convicción de la representación depende con ello de la capacidad de juicio de los receptores (en definitiva, de la razón). La retórica de la historiografía pone a su estética la barrera de una creación de sentido no cerrada, que se prolonga hacia dentro de la recepción.

Hasta ahora no se ha hecho ningún intento por ordenar sistemáticamente la gran cantidad de posibilidades de representación historiográficas: abarca desde los artículos científicos de problemas especiales de la investigación, hasta las presentaciones totales que causan gran efecto en el público y las generales; encierra monografías cargadas de notas a pie de página, así como ensayos históricos, libros de texto, actas de cuestiones históricas de interés público, reseñas, opiniones en controversias de identidad política y muchos otros. ¿Cómo debe comportarse la historiología teniendo presente esta cantidad de posibilidades de presentación? Una enumeración y un orden sistemáticos serían útiles, pero tendrían solo un carácter secundario para el verdadero cometido de la historiología, que es formular criterios determinantes de la creación de sentido histórico, con vistas a una pretensión de carácter científico de la ciencia histórica. Pero dependería de desarrollar puntos de vista que hicieran plausible el dictamen crítico de las presentaciones históricas con respecto a la validez exigida.

Para ello es necesario tomar bajo un punto de vista la creación de sentido histórico, ahí donde la interpretación y la representación, donde la racionalidad metódica y la plausibilidad estética y retórica convergen: en la forma na-

rativa que distingue toda comprensión histórica, y que define su carácter especial, su “lógica” general (que abarca varios sectores). En el orden sistemático de la historiología aparece un análisis semejante como epistemología de la comprensión histórica y como tipología de la historiografía. El fundamento de la comprensión teórica pone de relieve la forma narrativa del conocimiento histórico y la tipología detalla el espacio de las concepciones historiográficas desde un carácter narrativo del conocimiento histórico y la diversidad que se describe idealmente de su manifestación.

No hay muchas tipologías de estas: menciono sólo tres autores que han presentado semejante “asunto”: Droysen, Nietzsche y Hayden White. La tipología de Droysen¹⁶ integra la historiografía estrechamente con la lógica de la investigación y se coloca completamente del lado de una diferenciación formal. Nietzsche¹⁷ propone en vez de ello, una diferenciación funcional, pero se deja conquistar de tal forma por sus prejuicios críticos de modernidad en contra de la racionalidad metódica, que toma con tan poca consideración el carácter cognitivo del conocimiento histórico como su forma específicamente moderna de una interpretación del mundo atemporal. Hayden White¹⁸ fundamenta finalmente la diversidad de la historiografía en un tropo retórico de concepción literaria, con el que el carácter histórico específico de esta concepción se pierde, pues es negado por principio. La historicidad no es para él más que una forma literaria. No se alude a la estructura del tiempo fundamental que destaca esta historicidad, de la concepción del mundo y de la relación consigo misma que contiene el trabajo de creación de sentido de la conciencia histórica.

Contrariamente a él, yo propongo una tipología de la formación del sentido narrativo, que infringe la diferencia entre la interpretación y la representación, en la que se desarrollan criterios de sentido de lo histórico narrado, que para ambas operaciones son al mismo tiempo decisivos y pueden ser constituidos y descritos en ambas como iguales en diferente manifestación.¹⁹ Las formas de creación de sentido de la narrativa tradicional, ejemplar, genética y crítica son específicamente históricas; están relacionadas con las experiencias tempo-

¹⁶ *Historik*, ed. LEYH (Nota 2), pp. 222-283.

¹⁷ Friedrich NIETZSCHE, “Vom Nutzen und Nachteil der Historie für das Leben (Unzeitgemäße Betrachtungen, zweites Stück)”, en Friedrich NIETZSCHE, *Sämtliche Werke. Kritische Studienausgabe* en 15 volúmenes sencillos, volumen 1, München, Deutscher Taschenbuch Verlag, 1988, pp. 243-334.

¹⁸ Ver cita 14.

¹⁹ Jörn RÜSEN, “Die vier Typen des historischen Erzählens”, en Jörn RÜSEN, *Zeit und Sinn. Strategien historischen Denkens*, Frankfurt am Main, Fischer Taschenbuch, 1990, pp. 153-230.

rales y son traducibles en las prácticas mentales de la conciencia histórica y en las funciones sociales de la cultura histórica. Se dejan diferenciar en la red de las posibilidades de concepciones historiográficas y se dejan utilizar como marco de referencia de exploraciones históricamente historiográficas.

6. FUNCIONES PRÁCTICAS

Las presentaciones históricas son la esencia de la cultura histórica. Aquí, donde el pensamiento histórico revela su función en la orientación cultural de la praxis de la vida humana, se cumplen las necesidades de orientación y es correspondido con el interés de comprensión, que da el empujón a la actividad histórica con el pasado humano. El aspecto funcional del pensamiento histórico tiene su sitio, por motivos sistemáticos, dentro del campo de reflexión de la historiología. En él es visible su *Lebensdienlichkeit* (utilidad vital). La función de orientación de la comprensión histórica está en una conexión interna con los intereses de comprensión, con los conceptos de historia, con los métodos de investigación y con las presentaciones narrativas que determinan el pensamiento histórico constitutivo.

Esto significa que no es posible una comprensión suficiente en las formas y en los procesos del pensamiento histórico específicamente científicos, si se pasa por alto el origen y la determinación de metas del pensamiento histórico en los acontecimientos culturales, en los que la praxis de la vida humana se tiene que encontrar en el curso del tiempo de las circunstancias de vida actuales. En tal medida, la consolidación del pensamiento histórico tiene su sitio dentro del mundo vital de sus sujetos como tema central en la historiología. Analiza la conexión interna entre el mundo vital y la ciencia. Evidencia la dependencia de los últimos para con los primeros y ve en ello el motivo crucial de que la historia tiene que ser constantemente transcrita, porque las necesidades de orientación se transforman a sí mismas en sus contextos de entorno vital. Al mismo tiempo, la historiología explica claramente que el pensamiento histórico en sus formulaciones y procedimientos científicamente específicos muestra un peso propio, con el que no rehúye las necesidades de orientación del entorno vital, sino que los puede criticar por completo, o incluso los puede rehuir, siguiendo los intereses propios de la propagación de conocimiento.

La función de orientación del pensamiento histórico se refleja, también en su lógica, en la teoría del puro discurso académico. Para ello está la estructura narrativa de este pensamiento. Las historias pueden ser entendidas sólo

como respuestas a preguntas. Para comprenderlas, tiene que asumirse el tipo de pregunta que exige historias como respuesta. Las preguntas históricas aparecen en el lugar de los sujetos que preguntan en el transcurso del tiempo. Se trata en ellas de una síntesis de expectativas de futuro y experiencia del pasado en la organización temporal de la praxis de la vida humana. Esta organización no es sólo externa, determinando la finalidad de la intervención humana con sentido, sino también interna pues condiciona la relación propia de los sujetos que intervienen (y que padecen) su identidad. En esta doble determinación está la función práctica del pensamiento histórico.

¿Qué significa ahora, en vistas a esta función práctica, ciencia? ¿Se resalta en realidad la ciencia del pensamiento histórico de manera práctica, o queda descartada en semejante praxis por motivos de seguridad de comprensión científicos (que se denominan tradicionalmente objetividad)? La utilidad vital de la comprensión histórica se mide siempre en cuanto a si sirve al interés, con el que se tienen que resaltar las posiciones de poder en el contexto social de la historia y en qué medida lo hace. Si se tratara de eso, entonces sería superfluo el trabajo del conocimiento con conceptos –altamente complejos– de la decodificación histórica del pasado, y con los correspondientes métodos de investigación altamente complejos detallados. El esfuerzo cognitivo que se dedica a la ciencia histórica está en un pronunciado desequilibrio con respecto a una mera utilidad práctica de las existencias científicas históricas. Se realiza por tanto un esfuerzo para que las pretensiones de validez correspondan al conocimiento, con el que su utilidad dependerá de la capacidad de motivación y de la necesidad de motivación de intereses prácticos.

La forma específicamente científica de la comprensión histórica juega un papel especial en la cultura histórica. Vista superficialmente, señala teoría, distancia académica. En un estrato más profundo de la creación de sentido histórico carga, de hecho, las pretensiones de validez, que tiene que levantar el pensamiento histórico en las necesidades de legitimación del juego de poder de la praxis de vida humana, para ser plausible, con los potenciales de razón, para los que la ciencia está como acto cognitivo.

Esto se deja ilustrar sencillamente en el ejemplo de la educación y la formación histórica. Cada sociedad necesita una continuidad de su orden en el cambio de las generaciones. Ningún aprendizaje histórico se deja concebir²⁰

²⁰ Al respecto Jörn RÜSEN, “Historisches Lernen – Grundriss einer Theorie”, en Jörn RÜSEN, *Historisches Lernen. Grundlagen und Paradigmen*, Schwalbach/Taunus, Wochenschau, 2008 (2ª ed.), pp. 70-114.

teóricamente (es decir, historia didáctica) ni realizar prácticamente (a través de clase) sin relación a la ciencia. Esto afecta a la plausibilidad del conocimiento aprendido cada vez, además de las formas elementales y principios del pensamiento histórico, que determinan sus pretensiones de validez.

La pretensión científica del pensamiento histórico obtiene la más alta forma de su funcionalidad práctica en la formación histórica. Formación quiere decir competencia de sentido; entonces, formación histórica quiere decir: conocer y poder aplicar los criterios de sentido pertinentes para la orientación temporal de la praxis de vida humana. Esta capacidad exige una inspección de singularidad y de modo de acción de estos criterios de sentido, esto es, una mirada a través de la complejidad de los procesos de comprensión hacia sus fundamentos. En esta inspección se hace visible la conexión interna de la praxis de vida y la praxis de comprensión (que a menudo se pierde en la propiedad de los especialistas de la investigación). La historiología detalla la función de orientación del conocimiento histórico al mismo tiempo con sus fuerzas argumentativas específicamente científicas como teoría de la formación histórica. Se podría decir que ella se empeña allí, en los potenciales de sentido común del pensamiento histórico, donde se toma la orientación histórica como aclaración a preguntas concretas.

7. LA PRAXIS COMUNICATIVA DE LA CREACIÓN DE SENTIDO HISTÓRICO

En mi anterior argumentación, me he limitado a mencionar los criterios de sentido decisivos para el pensamiento histórico en diferencias típicamente ideales. La articulación de los intereses de orientación temporal, la concepción de esquemas de la interpretación del pasado, las reglas metódicas del tratamiento de esta experiencia, los principios de la representación historiográfica de la comprensión histórica y finalmente los elementos funcionales del pensamiento histórico y de la cultura histórica, se manifestaron cada uno para sí cada vez peculiarmente en su lógica de principios distinguibles de la creación de sentido histórico. En el proceso de la creación de sentido histórico están, de hecho, conectados unos con otros sistemáticamente, y son conciliados unos en otros. Con las siguientes reflexiones quisiera esbozar esta conexión como suceso comunicativo. En ello sigo la dinámica con la que se desarrolla el pensamiento histórico desde sus preguntas iniciales hasta la respuesta en la cultura histórica. Por ello se trata de proyectar la analítica estructural del pensamiento histórico en su realización comunicativa. En ello debe llegar a estar claro qué y cómo

mo sigue esta comunicación las distintas directivas. La analítica estructural del pensamiento histórico debe ser reproducida en su realización comunicativa.

A) EL DISCURSO SEMÁNTICO DE LA SIMBOLIZACIÓN

Retomar las necesidades de orientación temporales de la praxis de vida humana y transformarlas en conceptos de pensamiento histórico es un acontecimiento que se puede analizar y describir como discurso semántico de la simbolización. En este discurso son relacionadas unas con otras las experiencias temporales desafiantes y los requisitos de partida culturales en relación con el pasado, de tal modo que señalen las experiencias y pasen (puedan pasar) a la existencia relevante de la orientación cultural. En este discurso se trata de movilizar la fuerza interpretativa de los conceptos de sentido históricos, dirigirla a las exigencias específicas a través de las experiencias de divergencia temporal y acentuarla.

La ciencia se comporta en ello como fuerza intelectual de interpretaciones temporales. Su racionalidad metódica y estructura cognitiva propias son movilizadas y actualizadas como forma necesaria de la interpretación temporal. Se cuestionan con ello los potenciales, colocados en el mundo vital humano por sí mismos, del pensamiento fundador, y las referencias y pretensiones de validez unidas a él.

En el horizonte de este discurso se decide la pregunta de si pueden ser canalizadas cognitivamente las necesidades de orientación de la praxis de vida y cómo pueden serlo. ¿Se dejan racionalizar en ellos los inmensos intereses de la política de identidad a los planteamientos de un problema, que pueden ser tratados argumentativamente y en principio también respondidos? ¿O aparece la ciencia sólo como arma en la lucha de poder por la interpretación histórica de las propias formas de vida? En el marco de una teoría de la ciencia histórica se está dispuesto a conceder a esta pregunta una cualidad solamente retórica, ya que parece palpase su respuesta. Por supuesto, la argumentación racional decisiva para el pensamiento científico es más que sólo medio y finalidad de la causa de las pretensiones de poder y dominio, a saber, un elemento irrenunciable de la legitimidad de semejantes pretensiones en las que se acentúa el propio peso cultural del conocimiento.

Pero las cosas no están puestas así de fácil. La correspondencia entre conocimiento y poder es evidente en el terreno de las ciencias humanas. Así, los impulsores de la Ilustración se ven sujetos a recriminación, su comprensión científica es específica de la cultura (en este momento occidental); y con ello no

es sólo inadecuada, sino también amenazadora para todos aquellos que quieren acentuar su tradición cultural y la identidad occidental diferencial unida a ella por razones de autoestima.²¹

A la vista del impacto incuestionable de los puntos de vista etnocéntricos en la comprensión de lo que es historia como factor eficaz de orientación de la cultura de la práctica vital, el planteamiento del problema de la cultura tiene que ser tomado en serio en la lucha cultural. Exactamente aquí están las inmensas exigencias del pensamiento histórico (especialmente en su autorreflexión histórico-teórica) en el proceso actual de la globalización y de la comunicación intercultural.²² El discurso histórico científico tampoco está libre de pretensiones de hegemonía. Estas pretensiones no se dejan resolver sin más; pues en ellas se manifiesta la tendencia propia de todo hombre y de toda forma de vida humana de autoafirmación. No obstante, exigen una reglamentación que deje domar los constantes conflictos resultantes de ella.²³

Se plantea entonces con gran urgencia la pregunta de si existe la posibilidad, en los litigios discursivos sobre el sentido de la historia, de humanizar semejantes pretensiones inevitables en medio de la argumentación racional. ¿Se pueden confrontar (o también enriquecer) los conocimientos históricos respectivamente ocupados con una comprensión que pueda ser acentuada a través de las diferentes situaciones de los intereses por su *Sachhaltigkeit* [sustancialidad] y su convencimiento explicativo?

Una pretensión de ciencia semejante puede ser solamente alzada, si puede recurrir a elementos, factores y procesos de la creación de sentido histórico, que tengan una cualidad humana general que se dejen fundamentar antropológicamente y puedan ser plausibles de modo histórico-filosófico.²⁴ El fundamento antropológico tiene que poder ser acordado y determinado por encima de toda diferenciación cultural. Asimismo, la prosecución filosófico-histó-

²¹ Así por ejemplo Sanjay SETH, "Reason or Reasoning? Clio or Siva?", en *Social Text*, 78, 22/1, 2004, pp. 85-101.

²² Vease Jörn RÜSEN (ed.), *Westliches Geschichtsdenken. Eine interkulturelle Debatte*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1999.

²³ Jörn RÜSEN, "How to Overcome Ethnocentrism: Approaches to a Culture of Recognition by History in the 21st", *Taiwan Journal of East Asian Studies*, 1/1, 2004, pp. 59-74; *History and Theory*, 43, 2004. Theme Issue "Historians and Ethics", pp. 118-129; en alemán: "Der Ethnozentrismus und seine Überwindung. Ansätze zu einer Kultur der Anerkennung im 21. Jahrhundert", en Michael KASTNER; Eva M. NEUMANN-HELD; Christine REICK (eds.), *Kultursynergien oder Kulturkonflikte? – eine interdisziplinäre Fragestellung*, Lengerich, Pabst Science Publishers, 2007, pp. 103-117.

²⁴ He esquematizado esta filosofía histórica fundada antropológicamente en Jörn RÜSEN, *Humanism: Anthropology – Axial Times – Modernities* [Nota 5].

rica de la argumentación antropológica tiene que poder mostrar que se han manifestado culturalmente a todos los hombres los potenciales culturales comunes de la creación de sentido –en relación con el tiempo en diferentes formas–, y cómo lo han hecho, sin que en ello se haya perdido la característica común antropológica. Por eso depende, dadas las diferencias culturales profundamente arraigadas, de presentar en las diferencias, la humanidad al completo como posibilidad de un trato argumentativo con esta diferencia.

B) LA ESTRATEGIA COGNITIVA DE LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO HISTÓRICO

Si el punto de vista va ahora al campo de comunicación que se extiende entre los conceptos de las perspectivas históricas y los métodos de la investigación empírica, se hace visible otra manera de comunicación. Queda, por supuesto, un discurso, pero las fuerzas motrices decisivas del movimiento intelectual son ahora naturaleza estratégica. La comunicación es dirigida bajo puntos históricos, que tienen la forma de reglas. “Estrategia” significa que los litigios –ahora entre especialistas– se realizan metódicamente, esto es, como investigación. Los procedimientos metódicos son aquí determinantes. Las perspectivas y las muestras de interpretación son vistas considerando su eficacia en el aprovechamiento de resultados empíricos y su capacidad para la interpretación explicativa de las circunstancias determinadas por las fuentes. El discurso gana tendencias técnicas y formas profesionales; metódicamente se trata de debates acerca de cómo se obtiene conocimiento en la interacción entre muestras significativas y existencias experimentales.

C) LA ESTRATEGIA ESTÉTICA DE LA REPRESENTACIÓN HISTÓRICA

El siguiente campo de comunicación está dominado en todo caso por una estrategia, a saber, aquella en la que se trata de cómo se deja presentar historiográficamente el conocimiento histórico obtenido. De manera decisiva para ello está, en el área de la ciencia histórica, la confirmación narrativa de la protección de la validez metódica de la comprensión histórica. El objetivo de las reflexiones estratégicas hacia las (re)presentaciones históricas ya no es más un modo cognitivo primario, sino un modo estético y retórico (en donde, de hecho, está fuera de duda que la retórica y la estética no son extrañas o enemigas cognitivas). Las estructuras cognitivas son traducidas en estéticas, que por su

parte tienen que (o deben) desembocar en una estrategia de discurso retórico de problemas de orientación cultural. En las perspectivas reflexivas en este campo de comunicación, que es dominado por la estrategia estética de la representación histórica, se hacen visibles una lista de problemas extraordinariamente complejos y teóricamente complicados. Se trata de la interacción entre conocimiento empírico con interpretación explicativa de los acontecimientos pasados, por un lado; y por otro de la formación de textos con una coherencia narrativa propia y puntos de vista de plausibilidad. Determinante en ello es que la racionalidad interna de la comprensión histórica en su representación narrativa no desaparece, sino que aparece realmente.

Por supuesto que los conceptos narrativos de la representación histórica juegan un papel en los discursos de la simbolización y de la estrategia de la producción científica. Si se considera la enorme significación, las historias se desarrollan en el orden simbólico del mundo humano, y si se carga en la cuenta el vínculo interno del pensamiento histórico científico con este orden simbólico de manera sistemática, entonces se puede decir que la ciencia de la ciencia histórica surge de estas normas narrativas de la orientación cultural eficaz de la práctica vital. Y ya que en el mundo vital la fuerza simbólica del pensamiento histórico se expresa sobre todo en figuras estéticas, tiene sentido hablar de que puede surgir “la ciencia partiendo del arte”²⁵.

D) LA ESTRATEGIA RETÓRICA DE LA ORIENTACIÓN HISTÓRICA

Sería de hecho un error, si se sostiene un decisivo carácter estético de la (re)presentación histórica en los procesos del pensamiento histórico y su papel en la orientación cultural de la praxis de vida humana. Las imágenes estéticas juegan por supuesto un papel importante en la orientación cultural, pero sólo unas junto a otras. Especialmente no se debiera pasar por alto una diferencia fundamental, sino que debiera ponerse en juego si se trata de la dimensión comunicativa y de la dinámica de la historia: la diferencia entre arte y política. Ellas se entrecruzan, y un área no puede ser, en última instancia, pensada sin la otra; y sin embargo siguen principios completamente distintos en la creación de sentido en la apropiación e interpretación de experiencias vitales importantes, en la transformación temporal del hombre y su mundo.

²⁵ Daniel FULDA, *Wissenschaft aus Kunst. Die Entstehung der modernen deutschen Geschichtsschreibung 1760 bis 1860*, Berlin, de Gruyter, 1996.

El campo de comunicación entre las formas de la (re)presentación histórica y la función de orientación que satisface el conocimiento histórico presentado historiográficamente en la praxis vital humana, es determinado a través de otro punto de vista estético distinto. Se trata de un trabajo comunicativo propio, a saber, la mediación entre la estética de la representación histórica y el papel político del conocimiento histórico en discurso de práctica vital del recuerdo colectivo. Este puente asesta un golpe a la retórica. Hasta este punto el campo de comunicación entre las formas y las funciones del pensamiento histórico es decisivo a través de una estrategia de la orientación histórica. Esta estrategia adapta la historiografía a la cultura política de su presente, en la que ella siempre juega un papel (intencionado o no). La retórica carga a la estética con la capacidad de ser utilizable en la lucha de poder por las orientaciones históricas de la vida práctica –especialmente por la legitimidad de las normas políticas y sociales–. Se podría hablar de que el conocimiento histórico, presentado historiográficamente a través de la retórica de su presentación, contiene un “valor de uso”.

En la perspectiva de la pretensión científica del pensamiento histórico aparece como precaria esta aprovechabilidad, este valor de uso y su utilización comunicativa, que llega hasta su uso político. Con demasiada frecuencia es válida como utilización externa de la comprensión histórica hacia los objetivos que tienen poco o nada que ver con los intereses de comprensión, y que están inscritos en el conocimiento histórico y en su representación historiográfica. Este parecer es erróneo -una salida de una *deformación profesional* de la propiedad histórica de los expertos y de una factualidad de la ciencia histórica. El interés interno del pensamiento histórico surge de las disputas en las que se señala y se acentúa culturalmente un orden vital. La estrategia retórica de la orientación histórica actúa de intermediaria entre el rendimiento cognitivo de la investigación histórica y la praxis de vida. La comprensión histórica, por último, no tendría sentido sin esta intercesión. Para la factualidad de litigios comunicativos de los procesos de comprensión histórica significa un paso fundamental en áreas no-profesionales, en lo transdisciplinario.

E) EL DISCURSO POLÍTICO DEL RECUERDO COLECTIVO

Esta praxis de vida resulta totalmente “interdisciplinaria” en el área de comunicación entre la orientación operante de la praxis de vida humana a través del conocimiento histórico y las necesidades de orientación que inducen a la com-

prensión. Aquí se disuelven los códigos de litigios estratégicos en y sobre el pensamiento histórico, y en el discurso del recuerdo colectivo. Con ello se dice que la pertinente regulabilidad para las pretensiones de racionalidad del pensamiento histórico se disuelve en disputas, en las que el medio de lo político, la lucha por el poder, un nuevo componente del pensamiento histórico en su dimensión intersubjetiva y en su constitución comunicativa, juega un papel especial.

Con ello no desaparece, de hecho, la ciencia del pensamiento histórico, sino que –y esto es lo decisivo en este discurso político– se acentúa también en sí misma. Aquí se convierte la ciencia en políticamente relevante, y la cuestión decisoria (crucial) de una reflexión teórico-histórica acerca del pensamiento histórico es, si se puede y debe acentuar políticamente con su particular estándar de racionalidad científica, y cómo hacerlo. Esta cuestión encuentra una respuesta absolutamente positiva, si se piensa cómo estos estándares de racionalidad surgen, por sí mismos, del enraizamiento de la comprensión histórica en unas bases antropológicas de la cultura humana. El papel político de la comprensión histórica solo puede consistir en dar un giro práctico a los criterios de validez o certeza determinados por él. Este giro no corresponde al pensamiento histórico más o menos exteriormente, sino que está en él constitutivamente, partiendo de su origen en las necesidades de orientación de la praxis vital. El pensamiento histórico tiene la tarea de una humanización de esta cultura en la lucha por el poder político de su presente como factor de la cultura histórica.

8. CONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCTIVIDAD DEL PENSAMIENTO HISTÓRICO

La creación de sentido histórico es un proceso de la conciencia humana. Aparece en la comprensión de qué representa el pensamiento histórico a la luz de sus fundamentos antropológicos, únicamente para ir al proceso subjetivo mental. El asunto en sí mismo, el cambio temporal real en el mundo humano, parece que no juega ningún papel. Al pasado le corresponde primeramente el sentido de los esfuerzos presentes, y pegarse a él a través del pensamiento histórico en una relación llena de significado. Esta opinión reemplaza (no solo en el área del pensamiento histórico) al llamado constructivismo. Él dota al espíritu humano de la capacidad de dar al mundo, en el que vive el hombre, el sentido y el significado que el hombre necesita para su vida. Karl Lamprecht dio expresión a esta opinión, en una metáfora realmente religiosa: “El historiador

tiene que poder inspirar presente al pasado, según el profeta Ezequiel: él camina solemnemente por una campiña llena de muertos, pero tras él murmura la vida que surge”²⁶.

Parece estar representado que la experiencia histórica acerca al sujeto indicador, que es totalmente externo a la creación de sentido histórico, la materia (o, como puede también decirse de modo sumamente ambiguo, el objetivo) de fuera, o sea de lo que realmente aparece o ha aparecido, esto es, un material, un bloque de arcilla, a partir del cual, el pensamiento histórico forma una figura.²⁷

Esta idea del historiador como creador del mundo, su metafórica semejanza divina, es seguramente atractiva para aquellos que se someten a las fatigas cognitivas de la creación de sentido histórico. ¿Pero es ciertamente así, como si el sentido determinante para el pensamiento histórico viniera únicamente del interior de la subjetividad formadora de sentido? Se puede formular la pregunta también de la siguiente manera: ¿es la experiencia histórica en sí misma absurda? Dar una respuesta inequívoca debiera ser difícil, si se toma en serio el carácter desafiante de la experiencia histórica, su efecto estimulante sobre los trabajos de comprensión de los historiadores e historiadoras. La única insensatez que se puede tomar en el marco de semejante exigencia estimulante, es un absurdo (una experiencia histórica traumática, como por ejemplo el holocausto)²⁸; pero eso precisamente, no es lo que se piensa. Existe algo en el mundo exterior que, a modo de experiencia, es decir, en una relación con el mundo interior del sujeto indicador, consigue algo allí, se inmiscuye en los procedimientos de la creación de sentido histórico.

¿De qué se trata entonces? ¿Es el pasado ciertamente tal sinsentido, como se toma en el modelo de pensamiento del constructivismo? Tiene su insensatez en la pura facticidad que algo en un determinado lugar, en una determinada época, de una determinada manera y por determinados motivos era el caso. Pero esto no es lo determinante en la experiencia histórica. El pasado solo puede aplicar la creación de sentido de la conciencia histórica, si él mismo porta en sí tendencias sensatas (incluso si quizás son solo absurdas). Para ello ya tiene que haber llegado el pasado al horizonte del sentido de la presente praxis vital,

²⁶ Karl LAMPRECHT, *Paralipomena der Deutschen Geschichte*, Wien, Heller, 1910, p. 7.

²⁷ Para ello Hans-Jürgen GOERTZ, *Unsichere Geschichte. Zur Theorie historischer Referentialität*, Stuttgart, Reclam, 2001.

²⁸ Véase el capítulo pertinente de Jörn RÜSEN, *Zerbrechende Zeit. Über den Sinn der Geschichte*, Köln, Böhlau, 2001, pp. 145-324.

antes de que explícitamente pensando y reconociendo, sea examinado bajo la lupa de la mente interpretativa. Exactamente este es el caso.

El pensamiento histórico no ocurre en una pura intimidad, sino siempre en contextos (comunicativo-dinámicos), que determinan absolutamente, a veces incluso preconiben y no en rara ocasión influyen sobre él, sin que este, en realidad, sea consciente. ¿Qué representan estos contextos en la temporalidad de la vida humana? Dicho sencillamente, son el resultado de los sucesos temporales del pasado, que desembocan en las circunstancias vitales presentes. En ellos está el pasado siempre, antes de que sea tomado como pasado en su distanciamiento. El historiador –para retomar la metáfora de Lamprecht– no camina solemnemente ahora por una campiña de muertos, sino que se mueve por los campos del pasado actual, de la historia que ha surgido, de la sensatez fijada. El pasado no está muerto, sino que está sumamente vivo en el llegar a ser de los hechos vitales y en los órdenes vitales del presente. Esto no quiere decir que en los cambios temporales de los órdenes vitales de la humanidad, que desembocan en los del presente, ya se haya ocupado suficientemente del sentido, que para la experiencia de la diferencia temporal entre pasado y presente, la diferencia en la que anida el pensamiento histórico, es necesario. ¿Pero se permite pensar en semejante sentido sin requisitos de partida, que han traído consigo el río temporal que va del pasado al presente y a sus perspectivas de futuro?

Los contextos comunicativos y las circunstancias que provocan el pensamiento histórico son en sí sensatos, y no se puede pensar en la creación de sentido histórico sin conexiones –por muy críticas que sean– con estos requisitos. Semejantes requisitos de sentido del pasado al presente –el lenguaje debiera ser el más poderoso– no debieran ser entendidos ahora así, como si en ellos el pasado sedimentado por el sentido histórico fuera rotundo. Al contrario, el que puedan surgir experiencias temporales irritantes, se basa en que no son suficientes los potenciales de sentido aceptados en los marcos de orientación cultural para poder señalar las experiencias, que constantemente concurren en estos marcos, de los cambios temporales que posibilitan la vida.

Como resultado de estas reflexiones debiera retenerse, que la razón del carácter constructivo de la creación de sentido histórico tiene que ser complementada por la comprensión de que los constructores por sí mismos ya son construidos. Cuantos más intérpretes de historia puedan y tengan que hacer uso del potencial de libertad de la creación de sentido histórico para sí, menos podrán dominar los requisitos de partida autoconstituyentes de modo sensato.

A la luz de esta dialéctica entre requisito de partida, cometido y trabajo, debería aceptar la conciencia de los historiadores e historiadoras, sobre todo recurriendo a cualidades creadoras de innovaciones culturales en el área de la cultura histórica, también tendencias de modestia.

A modo de advertencia se señala que esta modestia también considera el hecho de una significativa influencia de reglas mentales inconscientes en los acontecimientos de la creación de sentido histórico. Cuantos menos sean aludidos y aún estudiados²⁹ estos acontecimientos en el marco de la historiología, menos tendrían que ser negados. En ellos se transporta, sin ser tomado en consideración el pasado, a la actualidad presente del pensamiento histórico.

En el idioma de la ontología existencial de Martin Heidegger se pueden formular estas reflexiones: El sujeto creador de sentido del pensamiento histórico está puesto en el “*Lichtung des Seins*” [calvero del ser] en el siempre *Gedeutetsein* [ser interpretado] de su mundo (Heidegger habla incluso de “*Geworfenheit*” [estar lanzado al mundo]). Habría que añadir: que este calvero tiene sombras, huecos, flancos abiertos de insensatez, que no se dan por satisfechos con el *Gelichtetsein* [ser derivado], sino que apremian su constante trabajo en la creación de sentido cultural. ¿Existe una duda en la cualidad creadora de este trabajo, esto es, en la capacidad de las personas, de sobrepasar el sentido derivado de su mundo? Una mirada a la historia del pensamiento histórico debiera disipar semejantes dudas. A no ser que se acepte (como Heidegger) otra, una historia más alta, en la que el *Sinn-geschehen* [lo que ocurre en el sentido] del pensamiento histórico se efectúe más allá de la percepción de su subjetividad. Pero esto sería otra historia de la que cuentan los historiadores e historiadoras.

La relación compleja entre la “construcción” de sentido histórico y las pretensiones de sentido “constructoras” en los contextos llegados a ser, y en las relaciones de las condiciones, tiene que ser desglosada. Si no, no hay claridad sobre los *modi* de la creación de sentido histórico en la compleja interacción entre los acontecimientos mundo-vitales de la determinación de sentido y el trabajo consciente en el sentido histórico en los litigios comunicativos de los historiadores entre ellos, en el marco de su cooperativa temporal con todo lo que puede y quiere incidir en la cultura histórica de su tiempo.

²⁹ Jürgen STRAUB; Jörn RÜSEN (eds.), *Die dunkle Spur der Vergangenheit. Psychoanalytische Zugänge zum Geschichtsbewußtsein (Erinnerung, Geschichte, Identität, volumen 2)*, Frankfurt am Main, Suhrkamp, 1998, 2ª edición: 2002.

9. TRES NIVELES DE CREACIÓN DE SENTIDO HISTÓRICO

En una simplificación idealista se pueden distinguir tres niveles sobre los que se da la creación de sentido histórico: la funcional, la reflexiva y la pragmática. La funcional y la reflexiva se presentan como objetos, mientras que la pragmática lo hace como mediación de estos objetos.

A) CREACIÓN FUNCIONAL DE SENTIDO

Como funcional entiendo yo la creación de sentido histórico que siempre se ha dado y que se da en los procesos del mundo vital de la orientación cultural. El mejor ejemplo es el lenguaje. Naturalmente el lenguaje no es específicamente histórico, pero siempre se encuentra un sentido histórico en él y con él. El lenguaje no se deja aprehender jamás de un modo reflexivo, de modo que las actividades culturales de los hombres puedan ejercer un dominio sobre su semántica, y con ello sobre su poder de orientación.

En este nivel no se “construye” el sentido, sino que se desarrolla, sucede; es una parte de la realidad de la vida humana. Es activo en las instituciones y procesos de la educación y la formación, en la cultura política, y en muchos otros ámbitos de la praxis de la vida. Aquí la historia se da realmente en el sentido de “efectiva”. Es cualquier cosa menos el producto de la actividad mental propia, incluso de la de la conciencia histórica. Aquí la historia se ha dado y fijado mucho más a la conciencia histórica, se ha familiarizado en cierto modo con los hombres siempre, y por todos los agentes y medios de comunicación posibles. Esto no es sólo el caso en el campo de la sensatez manifiesta y articulada –en cierto modo visible– sino también claramente en los aspectos “oscuros” de lo preconscious y lo inconsciente. El sentido histórico influye también en los fundamentos del mundo vital de las actividades culturales, en las disposiciones de la configuración mental con respecto al pasado, en el hábito del comportamiento humano en todos los aspectos de la vida. Dota a unas relaciones específico-generacionales de experiencias históricas. Se ha depositado de alguna forma en los conceptos de identidad histórica, en los cuales y a través de los cuales, los hombres desarrollan realmente su pertenencia a otros hombres y su separación de otros seres humanos; o quizás, formulándolo de una manera mejor, desarrollan esa pertenencia y esa separación.

Sin una consideración sistemática de este nivel de creación de sentido funcional no se puede entender qué es la ciencia histórica. Aquí descansan las

raíces de la sensatez del mundo humano, de donde se nutre el pensamiento histórico en su cualidad creativa. Con respecto a la disciplina técnica de la ciencia histórica, se puede decir que con esas raíces en el nivel funcional siempre ha tenido tendencias interdisciplinarias. La interdisciplinariedad no se añade desde fuera a su tecnicidad, sino que siempre se ha colocado sobre el nivel de los principios de sus capacidades de significado. Este no es un argumento en contra de la condición técnica de la ciencia histórica, sino simplemente una precisión de lo que significa una condición técnica, una disciplinariedad. A la vista de las raíces interdisciplinarias de la ciencia histórica no desaparece su carácter técnico, sino que se presenta como una cualidad propia cognitiva del saber histórico importantísima e irrenunciable.

Naturalmente se trata en esta descripción de este nivel de creación de sentido de una abstracción. Las actividades de la conciencia histórica se conciben por así decirlo para que el *Sinn-geschehen* [lo que ocurre en el sentido], que siempre sucede antes que ellas y que está en cierto modo pensado y prepensado, sea puesto en el punto de vista. Sólo así puede ser eludida la falsa idea de un campo, cesado de la praxis de la vida y en sí autónomo, de la comprensión histórica, y sólo así puede ser mantenido en la vista de sus propias relaciones con la praxis de vida humana y su orientación cultural.

B) CREACIÓN REFLEXIVA DE SENTIDO

La creación de sentido reflexiva es la otra cara de estos requisitos efectivos. Descansa en ellos y se relaciona con ella misma. No deja de estar vigente, sino que se mezcla con ellos. Resulta de un vacío, de una franqueza principal o no aislamiento de los requisitos de orientación histórica, en los que la vida humana se desarrolla con ellos culturalmente. Le debe mucho al simple hecho de que el sentido como requisito de orientación sigue siendo precario, está bajo un punto de vista sospechoso, contradictorio, insuficientemente corto para causar las actividades de la creación de sentido cultural, para llegar a ser en ellos y por ellos dinamizado en la medida en que la dinámica de la vida humana se desarrolla siempre también culturalmente.

Sin estas actividades perdería el sentido, con el que la cultura provee a la vida humana, su importancia se debilitaría y se disolvería. La cultura está y cae con las actividades de la conciencia humana, lo que no significa que pueda estar sujeta a la conciencia y pueda ser dominada completamente por ella. Los recursos de sentido de la cultura están siempre limitados, y las exigencias de

sentido sobrepasan tendencialmente su realización. Además ocurre que los requisitos de sentido de la praxis de vida humana son básicamente cuestionables. Se lucha por ellos, incluso cuando determinan los *modi* de esta lucha.

El sentido cultural está siempre “intranquilo”; requiere cuidados, crítica, relaciones discursivas; puede ser echado atrás, negado y renovado, y por supuesto se transforma en la medida que varían las circunstancias de la vida humana. Todo esto es válido ilimitadamente para la cultura histórica y, por supuesto, para la ciencia histórica. Su capacidad de prestar significado se basa en los requisitos de sentido de la cultura histórica de su tiempo, pero no reproducen estos requisitos, sino que los tratan por medio de la comunicación argumentativa elaboradora y productiva y, en el fondo, siempre crítica.

En este nivel se detalla la particularidad, que distingue el pensamiento histórico en su constitución científica, y aquí se acentúan ilimitadamente las regulaciones específicas del método histórico. Aquí se manifiesta también la fuerza creadora de formación estética y retórica del conocimiento histórico.

C) CREACIÓN PRAGMÁTICA DE SENTIDO

El tercer nivel une los dos anteriores. Aquí se llevan a cabo la decisión previa sobre los criterios de sentido determinantes y sobre los procedimientos del pensamiento histórico y el trato creativo con estos requisitos. Aquí se encuentran el ser construido y la construcción en un complejo tejido de relación. Aquí actúan los especialistas sobre las decisiones políticas. Al mismo tiempo, repercuten las circunstancias de la vida política en el trabajo de los especialistas. Así se incluye el conocimiento histórico en contextos, a los que ya han servido; pero en esta referencia varían o al menos pueden variar estas condiciones. Aquí se ocupan las decisiones previas de aquello que puede ser conocimiento histórico dotado de sentido en su producción. Al mismo tiempo se hace uso de este sentido de tal manera, que las decisiones previas para la producción de los siguientes conocimientos cambian (pueden cambiar).

La categoría de uso es en este nivel determinante. Está certificada al menos en parte en el conocimiento histórico, pero también puede llegar a él “de fuera”, esto quiere decir que entra en vigor más allá de su disciplina distanciada. Esto no es válido solamente para uso político, sino en principio para todas las relaciones de uso, por ejemplo, para el uso con finalidad de entretenimiento o de presentaciones artísticas. A todas luces ningún uso puede ser extraño, ya que por lo menos la lógica del pensamiento histórico lleva consigo huellas

de su utilidad práctica. Dichas huellas lo caracterizan desde su origen en la necesidad de orientación de la praxis de la vida.

La disciplina de la comprensión histórica se acentúa sobre el nivel de su pragmática como punto de vista de la admisibilidad o inadmisibilidad del uso práctico. Es inadmisibile cada uso de la comprensión histórica obtenida científicamente que contradiga a la lógica de su creación de sentido. Exactamente aquí se diferencian ciencia e ideología.

Pertenece a la pragmática de la creación de sentido, que se pueda mencionar la disciplina de un conocimiento histórico obtenido científicamente y de sus presentaciones historiográficas en todas las relaciones de uso de este conocimiento como instancia de examen crítico de las pretensiones de validez (e incluso que se tenga que hacer), pretensiones que cada vez son formuladas en las diferentes áreas de la orientación cultural de la praxis de la vida humana. Crítico es un punto de vista que proporciona ciencia histórica a la pragmática de la creación de sentido histórico. Este punto de vista no es el único; con él son válidos también puntos de vista pedagógicos y de formación educativa, que resultan de una racionalidad específica del pensamiento histórico en su constitución científica. Por último, esta racionalidad es un valor de formación educativa en alto grado y por lo tanto una cuestión de esfuerzos pedagógico-didácticos.

10. PARA CONCLUIR: EL ESTADO PREVIO NO-REFLEXIVO DE LA HISTORIA

Los tres niveles están relacionados estrechamente. Esta relación se deja considerar solo como un proceso temporal propio de *Sinn-geschehen* [lo que ocurre en el sentido] histórico. En él suceden sentidos históricos en relaciones de cambio pragmáticas de requisitos y solicitudes, de construcción y constructividad. En él colaboran por antonomasia actual el pasado como requisito y el futuro como solicitud; ellos son uno en el *Geschehen* [lo que ocurre] de la creación del sentido histórico. Solo posteriormente se deja notar e interpretar este proceso como histórico. Su realización, su actual *Geschehen* [lo que ocurre] no es en su actualidad capaz de reflexionar, tampoco es examinable y mucho menos como tal estructurable.

Este *Sinn-geschehen* [lo que ocurre en el sentido] es el fundamento y la posibilidad de cada creación de sentido histórico. Es real, temporal, comprendido, un proceso, esto es, en este sentido historia (real). Pero esta historia se desarrolla a este lado de todo pensamiento histórico; ella es previamente inmemorable como semejante pero sumamente real y con significado central para

el pensamiento histórico. Su sentido vive de algo real en el tiempo, claramente de *Geschehen* [lo que ocurre], sin su dominio. En este *Sinn-geschehen* [lo que ocurre en el sentido] previamente inmemorable es para él historicidad (más exactamente debiera hablarse de pre-historicidad) por antonomasia actualidad. Solo en un proceso de reflexión posterior pueden ser desdobladas sus tendencias temporales en la multidimensionalidad de pasado, presente y futuro. El presente es y permanece dominante, pero no como nudo de comunicaciones del embrollo entre pasado y futuro, sino como su cohesión previa, como posibilidad, como fundamento de las fuentes de la conexión interior de la experiencia del pasado e interpretación del futuro en comprensión del presente.

[Traducción: Martín Aoiz Pinillos]

Las ciencias históricas en busca de objeto

Historical sciences in search of object

ARMANDO SEGURA NAYA
Catedrático de Filosofía de la Universidad de Granada

RECIBIDO: AGOSTO DE 2012
ACEPTADO: OCTUBRE DE 2012

Resumen: El principal problema de una ciencia es encontrar su objeto. Éste condiciona los principios y el método a emplear. En el caso de la Ciencia de la Historia, el objeto debe construirse a partir de datos fragmentarios porque, la Historia trata de lo que ya no existe.

La Historia de los historiadores es una meta-historia que escribe sus categorías desde el presente, pero éste sólo es actual para la percepción sensible, porque el pensamiento siempre trabaja a menor velocidad que el flujo de la percepción. Lo que llamamos presente es el pasado más reciente.

La historia de los historiadores, la historiografía como metalenguaje es una narración virtual que contiene como núcleo esencial, un argumento que tiene una estructura lógico-lingüística que puede ser objetivada.

El objeto al que nos remite el objeto histórico es el acontecimiento, cuyo tiempo no es el del objeto. El ritmo de la historia viva no es el de la historiografía. Son dos planos que contienen distinta clase (concepto), estructura y función.

A través de la historiografía tratamos de identificar la ontología del acontecimiento, el cual es un resultado dinámico (*in fieri*) de planes y estrategias. En ellas, deben investigarse las intenciones inmanentes al acontecimiento (no las del fuero interno de las personas) que les dan sentido. Dichas intenciones expresadas en proposiciones permiten una categorización y modelización.

Palabras clave: Historia, historiografía, narración, acontecimiento.

Abstract: Science' main problem is to find his subject. This subject conditioned the principles and the method to be used. In the case of the Historical Science, the subject must be constructed from fragmentary data because History deals with that no longer exists.

The History of historians is a meta-history that writes their categories from the present, but this is only present for the sensitive perception, because thought always works slower than the flow of perception. What we call present is the most recent past.

The history of historians, historiography as meta-language is a virtual narrative containing, as essential core, an argument that has a logical-linguistic structure that can be objectified.

The object that lead us to the historical object is the event, whose time is not that of the object. The rhythm of living history is not that of historiography. They are two different levels containing different class (concept), structure and function.

Through historiography we tried to identify the ontology of events, which is a dynamic result (*in fieri*) of plans and strategies. They should be investigated intentions immanent to the event (not the internal being of people) that give them meaning. Such intentions expressed in propositions allow categorization and modeling.

Keywords: History, historiography, narration, event

EL CONCEPTO DE LO QUE YA NO EXISTE

Una narración de hechos en bruto no existe, porque la historia como ciencia humana no puede narrar los acontecimientos humanos como si fueran hechos físicos¹.

La primera cautela del historiador es tener claro la naturaleza del tiempo en el que se insertan los acontecimientos.

El tiempo de la historia no es el tiempo de la Física sino el propio de las acciones humanas. Una reflexión sobre la naturaleza del tiempo histórico, nos revela una paradójica característica. La historia habla de una realidad que ya no existe y por tanto, a primera vista, no es tal realidad. Si profundizamos más en este punto, esa realidad que fue y ya no es, se constituyó por los seres humanos trabajando, intentando realizar sus proyectos en un tiempo venidero, que en aquel momento no existía. Narramos lo que no existe, lo cual, a su vez, fue construido materializando proyectos cuya estrategia era edificar una realidad que tampoco existía, en un tiempo futuro, que aun no había visto la luz.

No podemos pasar por alto este detalle. El flujo histórico, irreversible e indeformable, por cierto, se mueve fuera del tiempo. No tiene tiempo lo que no existe².

LA HISTORIA COMO NARRACIÓN VIRTUAL

La historia (Historie) que escriben los historiadores parece escribirse en presente y desde el presente. Esta circunstancia avala el supuesto de que los historiadores proyectan inconscientemente el presente en el pasado con claro riesgo de deformación.

La enorme dificultad de contar “lo que realmente pasó”, procede de que la investigación histórica debe aclarar, previamente, qué entiende por realidad histórica, qué concepto de tiempo maneja y qué tipo de ser es ese que ya no es pero sí que fue.

Esto nos ayuda a comprender que la historia de los historiadores, la que se escribe hoy y se publica mañana, goza de una gran facticidad. Son libros o artículos actuales pero es evidente que su sentido o intencionalidad apunta a acontecimientos ocurridos en el pasado. Hay pues dos planos temporales, el de

¹ Aunque en Física de la relatividad, la medición del observador varía la medida “objetiva” de lo observado. “A. Einstein”, Barcelona, Crítica, 2005, pp.156-190.

² A. MILLÁN PUELLES, *Teoría del objeto puro*, Madrid, Rialp, 1980, pp.183-188.

los acontecimientos ocurridos en el pasado, y el relato actual de los mismos. Ese relato se mueve en otro tiempo distinto del que se narra. El nexo entre ambas temporalidades es la intencionalidad del historiador que quiere referirse a lo ocurrido antes, tal vez, hace tres mil años.

La historia tiene un componente virtual que acompaña a toda actividad humana y sólo se da en ella. Esto es posible por la gran memoria de la que está dotada nuestra especie³ y que heredan los individuos. Esa capacidad de recordar y de anticipar, es la que permite aprender y mejorar.

A pesar de estas excelentes condiciones es frecuente oír que la experiencia histórica sirve de poco y que los pueblos tropiezan siempre en la misma piedra. Habrá que preguntarse por qué.

Cabe sugerir que nos sucede algo semejante al aprendizaje de los animales. Tienen poca memoria y encima viven menos que nosotros. No tienen tiempo ni cerebro para aprender, fijar sus conquistas y transmitirlos a sus descendientes. El único canal de transmisión es el genético. Los humanos nos comportamos respecto a los sucesos históricos de modo análogo. Tenemos memoria de presente y no es posible recordar lo que nunca se experimentó. Debemos, pues, reconstruirlo, mediante hipótesis, verificaciones, etc. No existe una memoria histórica, una experiencia histórica, porque no vivimos lo suficiente. Conocemos el pasado por referencias.

Nos interesa retener que el tiempo histórico es básicamente virtual y que la sucesión de acontecimientos, no ocurre en el mismo plano temporal que los sucesos que ocurren en eso que llamamos “presente actual”. La historia se escribe desde la memoria, es una narración virtual, lo que no quiere decir ficticia o literaria.

LA NATURALEZA DEL “PRESENTE ACTUAL”

De lo dicho se desprende que el presente en el que escribe el historiador no es el presente actual sino un “presente virtual”.

En efecto lo que solemos llamar en el lenguaje ordinario, “presente” que indica la “presencia” de los objetos (Gegenwart) es un presente fáctico, no un presente entendido. La realidad se me hace presente a través de la percepción sensible que es inmediata y también de la acción. Yo siento el rayo de luz en presente y cierro la ventana para que no moleste, también en presente. Toda

³ J.M. ALLMAN, *El cerebro en evolución*, Barcelona, Ariel, 2003, pp. 174-178.

reflexión sobre lo que percibo o toco es forzosamente posterior a lo percibido y palpado. Dicho en breve: La velocidad del pensamiento es más lenta que la velocidad de la percepción y siempre posterior a los hechos. La consecuencia es obvia: el pensamiento siempre está en pasado, es fundamentalmente memoria. Eso que llamamos presente actual es el pasado más reciente.

Claro que entre la memoria de ese pasado reciente y la del pasado de hace tres mil años hay una distancia casi infinita, pero la estructura de los tiempos en juego, no dan más de sí.

Esta diferencia de velocidades entre el pensamiento y la percepción histórica, condiciona la labor del historiador. La historia que escribe se da en un pasado más reciente y su intención apunta a un pasado más lejano. La historia siempre se mueve en la memoria porque la actualidad mostrenca es impensable: su flujo corre más que el pensamiento.

Para captar el sentido de los sucesos, el historiador tiene que fijar el flujo en el pensamiento, lo hace mediante categorías, períodos, procesos, que son conceptos. Este aparato le permiten pensar los hechos sin lo cual los hechos se padecen pero no se entienden.

IDENTIFICAR Y AUTENTIFICAR EL OBJETO HISTÓRICO

Si nos fijamos bien, el sentido de narrar hechos o la misma historiografía del pensamiento filosófico, consiste en dejar claro: si ocurrió algo o si fue pensada tal cosa y cuál es el sentido (intencionalidad⁴) de lo que ocurrió y lo que quiso decir el que construyó tal concepción.

Después de identificar y autentificar el objeto, debe someterse a un análisis primero descriptivo y luego crítico.

Ya es peregrino un investigador que anda buscando su objeto. La pregunta por lo que ocurrió, es una pregunta por un objeto inexistente y que solamente puede tener una estructura ideal. ¿Cómo sería posible observar lo ocurrido en siglos pasados?

Si preguntamos por lo que pensó tal filósofo, Aristóteles o Lao-tse, tenemos que valernos de los “restos”, los fósiles de un pensamiento que no está vivo. Es más difícil, en este caso, porque ya no se trata de reconstruir un suceso sino un pensamiento.

⁴ G. FREGE: “Sobre sentido y referencia” en *Ensayos de semántica y filosofía de la lógica*, Madrid, Tecnos, 1998, pp. 84-112.

Tanto en el caso de la historia como en el de la Historia del pensamiento, la ciencia histórica es siempre una reconstrucción virtual. El papel del historiador se revela tanto más importante porque tiene que conseguir que los restos del pasado revivan para el presente.

ONTOLOGÍA DEL “OBJETO” HISTÓRICO

La ontología histórica exige definir bien de qué tipo de ente o realidad estamos hablando. En principio parece evidente que se trata de una sucesión de estados de cosas y comportamientos de personas semejante a una secuencia cinematográfica.

La historia narrada nos habla de un ente dinámico complejo. Algo que realmente ocurrió y que puede ser descrito, algo que puede ser explicado en sus causas y en sus efectos, que es narrado hoy o si estamos hablando de fuentes, una narración actual apoyada en narraciones de siglos atrás. Una metahistoria que puede tener varios niveles superpuestos de análisis.

Toda narración es una memoria basada, no en recuerdos subjetivos del que lo describe sino en una memoria colectiva, en donde los testigos oculares, escribieron pero ya no escriben, vieron pero ya no ven. Sus escritos son como fósiles con la dificultad añadida de que los fósiles tienen muy limitadas manifestaciones y sus propiedades son un objeto científico. Lo que un maxilar puede decirnos de él y de su pasado, lo revelan las observaciones empíricas potenciadas por la tecnología y el instrumental que permiten datarlos. Los análisis bioquímicos y los estudios geológicos de los estratos donde se halló el fósil es una cuestión científica. Todo esto puede ser complicado pero mucho más simple y fácil, de lo que supone, analizar un hecho histórico. Esto es debido a que los fósiles son hechos, carecen de intencionalidad.

La historia reducida a mera observación queda inexplicada, algo parecido a lo que era un jeroglífico, antes de descubrirse la piedra de Roseta. El hecho histórico, es tal, porque debe sumar a la complejidad objetiva, la complejidad humana, es decir subjetiva⁵.

De todo ello se deduce que en la ciencia positiva tenemos objetos, pero en la ciencia histórica, no. Esto hace pensar a los científicos que, la historia no es una verdadera ciencia. Sin embargo, las ciencias positivas dejan de serlo, en

⁵ El término “subjetivo”, en este artículo no significa, caprichoso o arbitrario sino intencional. Lo más propio y válido de un sujeto es su intención.

cuanto ofrecen un aparato conceptual previo a la observación empírica y sin el cual la ciencia carecería de método. Ese aparato no puede ser nada objetivo.

Entonces, si la historia no trabaja con simples objetos ni hechos ¿sobre qué trabaja? Sin duda que trabaja con conceptualizaciones que dan significado a la materialidad de los fósiles”. No existen propiamente hablando, ni hechos históricos ni objetos históricos. No podemos observar el pasado con el telescopio Hubble o con la imposible máquina del tiempo⁶. Sólo alcanzamos a entender los materiales que aporta el pasado desde los conceptos que no ocupan espacio ni tiempo sino que están en nuestra memoria.

La historia se nos revela como narración y hermenéutica.

EL ACONTECIMIENTO ES UN ARGUMENTO

El movimiento histórico tiene la estructura de un flujo. Ese flujo como tal, es histórico porque soporta un argumento en acción y en tiempo que fue real, y que el historiador analiza como ocurrido en el pasado.

El historiador no puede observar la acción en tiempo real. Esto es un verdadero inconveniente, porque afecta al objeto mismo de la investigación. Algo parecido ocurre en cosmología con el origen del mundo (el *Bing bang*) No es un fenómeno observable sino deducible matemáticamente.

Entre ese fenómeno, no observable y un acontecimiento histórico hay una gran diferencia. La matemática es exacta pero ¿con qué método podemos acceder a la esencia del acontecimiento que es su argumento?

El argumento no se observa, no es algo dado y natural, sino que se deduce con métodos que son cercanos a la investigación policiaca. Entra un juego un elemento narrativo cuya estructura tiene unos caracteres lógicos evidentes. El historiador se sirve de fuentes y testimonios que, en su disparidad potencial, permiten una contrastación y un juicio concluyente (o no).

A la vez, esos testigos que desempeñan un papel similar a fósiles, son piezas documentales o arqueológicas. Ambos testigos se complementan pero, en ocasiones, se contradicen.

La presión del positivismo científico lleva a considerar los hallazgos arqueológicos como criterios últimos de verdad histórica a los que deben someterse los documentos. La arqueología crea una base y un marco objetivos, mientras que el documento, en su argumentación inmanente, es el elemento

⁶ S. HAWKING, *El Gran Diseño*, Barcelona, Crítica, 2010, pp.149-156.

formal del acontecimiento: un plexo de múltiples intenciones. Una historia exclusivamente arqueológica es, por definición, una prehistoria y pertenece por su método y objeto, a las ciencias positivas, no a las ciencias sociales, o sea, a la historia.

El argumento histórico, no puede ser deudor de la investigación de la ciencia positiva y de sus métodos, salvo en su base material. El arqueólogo es capaz de reproducir la escenografía de un suceso que ocurrió dentro de ella. Aquí hubo hace tres mil años, un pueblo dedicado al pastoreo y que podemos certificar que no tuvo más de 600 habitantes. Son datos que, de suyo, no relatan acontecimientos protagonizados por seres humanos sino más bien, rellenan una ficha de Geografía humana. Las ciencias positivas no entienden de argumentos mientras la acción histórica es fundamentalmente, un argumento.

LA ESTRUCTURA ARGUMENTAL DEL FLUJO HISTÓRICO

El carácter dinámico de la acción histórica conlleva un modo de ser fluuyente que obliga al historiador, a manipular el curso de los acontecimientos para poder observarlos y entenderlos. No tiene más remedio que cristalizar el flujo en “momentos” fijos. Los períodos, las fechas, las épocas y etapas, son esclarecedoras y didácticas en la misma medida en que manejan el continuo histórico, no sin riesgo de distorsionar su direccionalidad.

Entre el flujo histórico y el discurso del historiador, hay una comunidad de estructura. Son dos continuos paralelos en donde la anteroposterioridad y la irreversibilidad son caracteres específicos. Todo el problema de contar historias, está en traspasar una realidad pasada y ya inexistente en un discurso de presente y meramente virtual.

Los hechos mostrencos no proporcionan argumento sino que éste, debe ser reconstruido por el observador que, además, tiene que presuponer razones e intenciones que sólo tienen valor probatorio en función de la lógica del argumento.

La reconstrucción del argumento se opera a partir de datos y fuentes de distinta índole. El argumento puede aparecer parcialmente, en cronicones, codicilos o relatos de viajes, pero en ningún caso el historiador se va a encontrar el argumento hecho. El producto final de la investigación, es una pieza materialmente lógico-lingüística, gramatical y hasta literaria. ¿Con qué podemos contrastar la narración de los acontecimientos? No con los acontecimientos mismos, evidentemente. El contraste tiene como referente esencial la lógica interna del argumento. El aspecto estrictamente lingüístico y lógico del relato,

sólo admite contrastación consigo mismo. Un relato contradictorio es imposible y no puede narrar ningún acontecimiento.

Esto reitera el carácter virtual del relato histórico que sucede en la memoria del historiador y en la conciencia colectiva.

La narración histórica se forma en un proceso de elaboración.

Primero se elabora el argumento que da sentido a los hechos observados. Se elabora siguiendo las fuentes, contrastándolas y tomándolas como hipótesis más o menos probables. El argumento se va configurando, pero en él intervienen dos factores: por una parte los datos historiográficos que son al fin y al cabo, simples datos; a ellos hay que sumar la lógica de la narración que desde ningún punto de vista, puede ser contradictoria. La contradicción es de dos tipos: que el argumento en sí mismo sea contradictorio o que al compararlo con las fuentes, destaque contradicciones ocultas. Este último caso obliga a rehacerlo.

LA ESTRUCTURA HERMENÉUTICA DEL ARGUMENTO

El historiador está sólo ante la historia porque todo lo que va a contar no existe ya. Solamente la percepción propia de los objetos que están a su alcance: documentos, historiografía, literatura contextual. Son datos que debe interpretar y que sólo puede hacerlo desde un contexto y desde unos preconceptos que no tienen que ver con los de los personajes del suceso ni con los de aquella época en que se dio.

La historia humana no es de ninguna manera un registro muerto de hechos positivos. Ese nivel fáctico de historicidad es sólo un factor entre otros muchos y el menos humano. Los métodos históricos positivos tratan los acontecimientos como si no fueran humanos, reduciendo todos los aspectos subjetivos. Este método se oscurece a sí mismo en la medida en que oscurece al observador y al lector que no pueden ser sino humanos.

La narración histórica es una palestra en la que entran en conflicto las intenciones e interpretaciones del pasado y las del presente. Una historia pura en donde se repita meticulosamente cuasi fotográficamente, lo que ocurrió es imposible por contradictoria.

La razón de esta contradicción apunta a que todo relato debe ser entendido y los que deben entenderlo no son personas del pasado sino del presente: el historiador y sus lectores actuales o futuros. Una película perfecta de los sucesos ocurridos hace mil años, no sería entendida hoy, se consideraría imposible, inverosímil y por tanto, no ocurrida. De ese modo el historiador no sólo

interpreta sino que traduce el pasado al presente o sí queremos, el lenguaje del pasado lejano al lenguaje del pasado más reciente. A la vez, la imposibilidad de anticipar las claves del futuro, los contextos advenideros, muestran el carácter perecedero de la narración histórica, su fragilidad.

¿Por qué una película o una serie televisiva es comprendida sin dificultad? Porque toda obra de ficción no crea problemas de verificación. El espectador la acepta como se la dan. Se puede analizar, criticar, pero estos tratamientos del objeto de ficción, son desinteresados, en el sentido de que al criticar el relato, no tiene interés cambiar los significados. La ficción es una representación sin representado. No reporta problemas históricos.

Sin embargo el pasado, a pesar de que ya no existe, está vivo, es real, está vivo porque nos afecta e interpela. La relación del acontecimiento con el historiador y con los que leen la narración es altamente política. ¿En qué sentido se establece un contraste político entre el pasado y el presente, entre lo sucedido y su observación, en el día de hoy?

La Ética es, según Aristóteles, parte de la Política en el sentido de que el supremo bien al que tiende la moral es para el pensador, el bien del Estado⁷ al que se subordina el bien de los particulares. Este planteamiento tiene sentido en el contexto de la polis griega, pero es evidente que no puede extrapolarse al presente, porque los conceptos que subyacen a aquel pensamiento, chocarían con los nuestros, harían aguas por todas partes. No se da tal cosa porque la naturaleza humana haya cambiado o la mente, estructural o dinámicamente, sea otra o funcione de distinta manera, sino porque, al variar la realidad social, los hombres deben establecer nuevas hipótesis de comprensión, unas estrategias de adaptación a ella. Los términos que vienen del pasado, si se conservan, tendrán significados distintos.

Si nos situamos, por ejemplo, en la España de principios del siglo VIII, pocos años después de la invasión musulmana, en donde los nobles visigodos se refugian en el Norte y la población cae bajo dominio islámico, no encontramos, fácilmente, en la meseta castellana conceptos equivalentes a los que maneja Aristóteles en su Política. No hay Estado, no hay polis y los sucesos ocurren vertiginosamente a empujones. Sólo la motivación religiosa se subtiende debajo de las fuerzas en conflicto. Salvo esta intencionalidad, tan fundamental, no hay más que una historia de perseguidores y perseguidos.

Habrá que concluir que la historia se hace política en cuanto se vacía de

⁷ Aristóteles, Eth. Nic. 1094b.

los contenidos e intenciones del pasado y se sustituyen por los del presente. Se hace política porque se hace inteligible.

LA ENTIDAD DE LO QUE FUE

¿Qué es lo que fue?

Esta tremenda pregunta, es sin duda un tema de ontología histórica dependiente de nuestra concepción del tiempo histórico y de su relación con el ser de las cosas y sobre todo, de las personas. Queda bien patente la gran dificultad que entraña la interpretación histórica.

¿Tiene sentido interpretar sucesos históricos inexistentes?

Puesto que los sucesos históricos, en tanto humanos, no son objetos, la teoría del objeto ideal⁸ debiera convertirse en una teoría del suceso ideal⁹.

Cuando se manejan conceptos muy generales e indeterminados como el de ser, tiempo, pasado y presente, surgen dos circunstancias en la reflexión. La primera es la tentación de solventar las cuestiones concretas y contingentes, contenidas en estos grandes conceptos genéricos, al mismo nivel de su indeterminación. Puede encontrarse un enlace que proporcione una cierta lógica entre ellos. El problema es que hay muchos seres, muchos tiempos y muchos niveles de pasado y de presente. La generalización aclara en la medida que elimina contenido y se ahorra el esfuerzo de resolver la contingencia.

Otra circunstancia es de tipo psicológico.

La psicología cognitiva, la genética y el estudio de la estructura cerebral nos indican que la memoria es el radical de la vida. No sólo a nivel genético, el ADN, sino a nivel de percepción. Nuestro pensamiento no está nunca en contacto con una realidad llamada “presente”. Nuestros sentidos y nuestra acción sí lo están. Lo que solemos llamar presente es el pasado más reciente¹⁰. El tiempo que transcurre entre una percepción y su conversión en pensamiento, en objeto a estudiar, puede que sea corto y depende mucho de los individuos. Lo más rápido milisegundos¹¹. Sea cual fuere, nuestros objetos son siempre de

⁸ E. HUSSERL, “Investigaciones Lógicas”, *Revista de Occidente*, 31, 1976, p. 288. La realidad de los objetos ideales, aquí se reduce a la mera validez de los juicios.

⁹ Este es el sentido hegeliano de la historia. Vid. A., SEGURA NAYA, “El pensamiento de Hegel” en *Historia Universal del Pensamiento filosófico*, vol. IV, Bilbao, Liber, Ortuella, 2007, pp. 309-311.

¹⁰ A. SEGURA NAYA, *Homo multidimensional. Introducción a la Neuroantropología*, Granada, Comares, 2012, pp. 164-173.

¹¹ Roger PENROSE, *Las sombras de la mente*, Barcelona, Crítica, 1996, pp. 405-411. “El tiempo no fluye es sólo un número”. Es la conciencia la que fluye. Un paralelo en Kant, Kr.r.V. B46, B49.

pasado y nuestra reflexión trata de lo que ya no existe. Todo nuestro conocimiento intelectual, desde este punto de vista, es histórico.

El entorno en el que nos movemos goza, sin duda y afortunadamente, de una relativa estabilidad que nos permite vivir en él. Nuestro ADN nos garantiza que tenemos los medios adecuados para hacerlo¹². Si varían las circunstancias de modo importante o esencial, tal vez, sólo quede la alternativa de emigrar o morir.

En consecuencia el pasado sólo es para nosotros, su memoria, que es más vivaz cuanto más cercana de modo que en la práctica, no tenemos problema para actuar en nuestra memoria como si se tratase de un verdadero presente.

En realidad la memoria como un presente virtual, espacializa¹³ el flujo histórico de manera semejante a como el plan horario de nuestra agenda que en la vida es una sucesión diacrónica, en la agenda, se presenta, “todo a la vez”, sincrónicamente.

El ritmo temporal muestra tres niveles:

- El nivel del flujo meramente físico que sólo capta nuestra percepción.
- El nivel de la sucesión psicológica de pensamientos
- El nivel lógico, ya espacializado, del concepto histórico.

IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO ONTOLÓGICO

La pregunta sobre qué fue el pasado admite diversos estratos de significación:

1. Queremos saber algo que fue ser, en su momento y ya no es.
2. Suponemos que es algo y algo determinado, concreto
3. Puesto que, ya no es, ese algo que fue, es siempre contingente. Su contingencia se mide no sólo por el hecho de que podría no haber sido sino por su fugacidad. La edad de la historia universal (5000 o 6000 años solares, comparada con la edad cosmológica del universo (13.000 millones de años luz, es un soplo).
4. Si preguntamos por el ser actual o mejor por la actualidad de lo que fue y ya no es, tenemos delante una doble labor: describir indirectamente lo que fue aquel acontecimiento, cuando existía y verificar su vigencia en nuestro presente.

¹² F.J. NOVO VILLAVERDE, *Genética humana*, Madrid, Pearson, 2007, pp. 69-81.

¹³ H. BERGSON, *Essai sur les donnés immédiates de la conscience*, París, PUF, 1961.

5. Necesitamos saber el sentido de “ser sido” ¿Cómo se puede hablar de algo que no existe?

EL CONTENIDO LÓGICO DEL ARGUMENTO HISTÓRICO

La memoria viva no sólo retiene sucesos del entorno, ordenados en muchos estratos, desde los meramente físicos y biológicos hasta los humanos, sociales e históricos. La función más importante es retener el contenido lógico y conceptual que viene a ser un sistema de instrucciones que le permiten no extrañar los estímulos y amenazas del medio sino entender los fenómenos por medio de leyes. En todo ese flujo externo y en el discurso interior hay unas invariantes que no son históricas. Los conceptos que estudia la lógica y la matemática.

Los filósofos de la matemática de finales del XIX y principios del siglo XX, Frege, Russell, Gödel¹⁴ e incluso Popper¹⁵, han establecido una continuidad entre la lógica y la matemática y defendido la existencia real de los objetos matemáticos¹⁶.

Sin los modelos matemáticos de las cosas, sin sus fórmulas físicas y químicas, sin las leyes permanentes que rigen el bullir de la materia cuántica, no existiría la materia física ni tampoco la historia que sobrenada sobre ella.. Estos modelos invariantes que no fluyen con el fluir del tiempo porque ellos mismos son la regla de ese flujo, son los puntos de referencia desde donde podemos reelabora una ontología de la historia.

Suele pensarse que los modelos matemáticos aplicados a las ciencias biológicas y a las ciencias sociales no llevan muy lejos. Esto es debido a la enorme cantidad de variables que ni siquiera es manejable con nuestros ordenadores más veloces y con el cálculo estadístico. Un ejemplo bien visible es el del cambio climático. La prospectiva no puede anticipar hoy y es mucho, el clima, más allá de unos días. Cuanto más difícil es prever el clima de dentro de medio siglo.

¿Cómo podemos encontrar modelos que nos permitan una cierta comprensión inteligente de la historia y por tanto una interpretación del pasado, no desde el presente sino desde esos modelos intemporales?

El asunto se refiere a intentar entender la historia desde sus invariantes,

¹⁴ G. FREGE, “Los Fundamentos de la Aritmética” en *Conceptografía*, UNAM, México, 1980, pp. 105ss.

¹⁵ K. POPPER; J. ECCLES, “El Yo y su cerebro”, pp. 41-58: Paidós, Barcelona, 1986.

¹⁶ G. FREGE, *op. cit.* p. 163.

¹⁷ Aristóteles *Política*, Madrid, Gredos, 1994.

no desde el presente sino desde invariantes de tipo lógico sin los que no habría historia.

La Política de Aristóteles¹⁷ establece una cierta sucesión de modelos de organización política tales que cualquier organización que se pueda dar en la historia real, pueda ser subsumida con mayor o menor aproximación en alguno de aquellos modelos.

De modo más forzado Hegel ha introducido una lógica de la historia que responde a un modelo lógico-dialéctico. El destino de este modelo ha tenido consecuencias muy negativas porque sólo funciona si traducimos literalmente, las contingencias históricas según el modelo intemporal.

Tenemos pues dos referentes¹⁸ que nos señalan intentos de encontrar modelos útiles para la historia.

La noción de modelo funciona muy bien en Física, puesto que la estructura de la materia, a todos los niveles, se presenta como una materialización de modelos y fórmulas. En cuanto entramos en planos más altos de complejidad, los modelos exigen incluir en su configuración muchas variables hasta identificarse con la cosa natural, la máquina o, con el suceso físico. Es fácil comprender que esta gota de agua es agua porque tiene dos volúmenes de Hidrógeno y uno de Oxígeno. No hay más.

CONNOTACIONES MORALES DE LA HISTORIA

En la historia no nos encontramos con materia, moléculas, células, átomos o procesos biológicos sino con acciones humanas colectivas.

Lo que define la esencia de la conciencia humana es la intencionalidad: lo que se quiso hacer cuando se hizo lo que se hizo. Con ello se abre la perspectiva de un nuevo elemento en la comprensión histórica: la historia es un suceso moral.

Si la historia tiene un núcleo moral el problema que se nos presenta ahora es:

1. ¿Quién es sujeto de la historia, el responsable, la causa.
2. ¿Qué posibilidades tenemos de conocer esas intenciones del sujeto o sujetos responsables?
3. En qué sentido las intenciones pueden tener el valor de modelos invariantes y referentes hermenéuticos?

¹⁸ Hay otros muchos, Giambattista Vico y en el siglo XX, Arnold Toynbee.

Tales objetivos sobrepasan con mucho las posibilidades de espacio y tiempo en el que se mueve este estudio, pero quedan abiertas las puertas de futuras investigaciones. A pesar de ello, algo debemos decir todavía.

DE LAS INTENCIONES A LOS MODELOS

Del fuero interno *neque Ecclesia*, aprendimos hace mucho. Parece una hazaña imposible resolver estos tres problemas:

1. Descubrir los sujetos responsables de un suceso histórico
2. Adivinar las intenciones, objetivadas en planes y estrategias
3. Construir modelos intencionales

El historiador se puede permitir el lujo de estudiar el combate en frío, cuando el ring está vacío y la sala quedó sin público.

De modo que, en general aunque no siempre, tiene las manos libres para indagar sujetos y estrategias y configurar modelos. No se trata de juicios sumarásimos, de los que hay ejemplos sobrados en la Historia sino de un trabajo de investigación pura, en donde nadie se juega nada.

Pienso que el procedimiento debiera tener la siguiente secuencia:

1. Analizar los acontecimientos históricos según el método propio de la Ciencia de la Historia. Una vez asentados los hechos,
2. Realizar un proceso regresivo de los hechos a las estrategias, que deben ser averiguadas y pueden también ser objetivadas
3. Las estrategias responden a intenciones. No hay estrategias sin beneficiarios y perjudicados. De modo que, también es posible, sino entrar en el fuero interno de las personas, sí ver las intenciones inmanentes en sus estrategias.
4. Si las variables históricas que acompañan a la contingencia histórica son casi infinitas, las intenciones responden a modelos fijos que en buena medida nos proporciona la moral.

Indicamos un punto de partida que puede ser productivo en futuras investigaciones.

Todo ser vivo se mueve por dos principios, el primero es el instinto de conservación, el segundo, prolongación del primero, el de reproducción.

Los seres humanos tenemos una forma superior de instinto de conservación, la conciencia, capaz de sobrevivir en el entorno mediante cálculo y planificación. Este atributo le permite programar a medio y largo plazo mientras que el instinto animal aunque es permanente, está hecho para resolver los problemas inmediatos del medio.

La conciencia trabaja con dos “materias primas”, el tiempo futuro, que se le presenta como una posibilidad casi vacía y los conceptos que son estructuras lógicas, cuya materialización es la historia (futura).

La libertad existe en la medida en que hay alternativas opcionales visualizables en los conceptos. Esa libertad meramente especulativa al intentar materializarse en el espacio-tiempo se encuentra con las limitaciones empíricas. Son los condicionamientos y necesidades de la vida que exigen indagar dentro de lo posible lo factible.

El siguiente paso es el trabajo que convierte los planes en obras situadas en la misma facticidad.

La acción humana, la histórica también, se mueve entre dos posibilidades:

- La de un tiempo vacío que hay que llenar
- La que ofrecen los conceptos, planes y estrategias.

Siguiendo esta estructura de la acción humana puede ser más fácil remontarse del acontecimiento histórico a los planes que lo han producido, de los planes a sus intenciones inmanentes y de éstas a los modelos lógico-morales que permitirían estudiarlos.

CONCLUSIÓN

La indagación de la naturaleza del acontecimiento histórico se presenta como una tarea infinita, un transcendental que lo condiciona todo y que en su fugacidad se escapa de nuestras manos. Sólo el pensamiento y sus categorías pueden intentar entender lo ocurrido constituyendo su propio objeto. Entre objeto y objetivado (el acontecimiento) hay una verdadera tensión pues parece que al objetivar distorsionamos el pasado con presupuestos del presente. No obstante la metahistoria reconstruye el acontecimiento como un argumento que tiene una estructura lógico-lingüística perfectamente objetiva. A partir de ella, se revelan las intenciones inmanentes a las estrategias que llevaron al acontecimiento.

Recopilaciones historiográficas y contexto político-cultural: revisitando la *Hispaniae Illustratae*, de Andreas Schott, 1603-1608.

Historiographical compilations and political-cultural context: revisiting the Hispaniae Illustratae, by Andreas Schott, 1603-1608.

FERNANDO SÁNCHEZ MARCOS
Universitat de Barcelona

RECIBIDO: SEPTIEMBRE DE 2012
ACEPTADO: NOVIEMBRE DE 2012

Resumen: En homenaje al impulso que ha supuesto el trabajo de Ignacio Olábarri para mi dedicación y la de muchas otras personas al estudio de la historiografía, analizo en este artículo el contexto en que surge, los propósitos y el contenido fundamental de un gran monumento histórico-literario: *Hispaniae Illustratae*... (1603-1608), dirigida por Andreas Schott (o Schottus), un humanista belga del Renacimiento tardío, vinculado a la Monarquía Católica. Este caso de estudio es una ocasión para reflexionar sobre los cambios vividos en la investigación sobre la lectura del pasado en Europa (y especialmente en España) en los últimos treinta años.

Palabras clave: Historia de la historiografía, Andreas Schott, Monarquía hispánica, debate confesional, Países Bajos, Ignacio Olábarri.

Abstract: In tribute to the momentum that has brought the work of Ignacio Olábarri for my commitment and that of many others to the study of historiography, in this article I analyze the context in which it arises, the purpose and substance of a great literary-historical monument: *Hispaniae Illustratae* ... (1603-1608), led by Andreas Schott (or Schottus), a Belgian humanist of the late Renaissance, linked to the Catholic monarchy. This case study leads to a reflection on the changes experienced in the research of the writing of the past in Europe (and especially in Spain) in the last thirty years.

Keywords: History of historiography, Andreas Schott, Hispanic Monarchy, Confessional Debate, Low Countries, Ignacio Olábarri.

La historia de la historiografía es un ámbito de estudio en el que Ignacio Olábarri ha llevado a cabo aportaciones muy destacadas, tanto por su trabajo personal como por su impulso clarividente y fecundo para llevar adelante iniciativas institucionales que han abierto nuevos horizontes. Sin que pretenda aquí hacer siquiera una panorámica de sus aportaciones, sí quiero destacar, también por la incidencia que han tenido en mi trayectoria de investigación, algunas realidades. En primer lugar, como he resaltado ya en otro texto¹, la muy activa participación de Ignacio Olábarri, como Director adjunto, en el comité organizador de las *III Conversaciones Internacionales de Historia* que se celebraron en abril de 1984 en la Universidad de Navarra y cuyas actas, rápidamente editadas², constituyeron, por la excepcional importancia de los ponentes y la amplitud de las temáticas, un referente indispensable para todos los que nos hemos dedicado a seguir los debates historiográficos y metodológicos recientes. En mi caso, además, estas conversaciones de 1984 me depararon la oportunidad de entrar en contacto con Charles-Olivier Carbonell, cuya aproximación sociocultural al estudio del discurso histórico tanto ha influido después en mis propios trabajos³.

Diez años más tarde, en 1994, cuando el derrumbamiento del bloque soviético había acentuado el cambio de paradigma historiográfico, insinuado ya en 1979 por Lawrence Stone, Ignacio Olábarri, en colaboración con Francisco Javier Caspistegui dirigió un curso de verano de la Universidad Complutense, en El Escorial, sobre La ‘nueva’ historia cultural. Ese curso dio lugar a un libro que, de manera análoga al antes citado, es a la vez una exploración de nuevas fronteras (así en la historia conceptual alemana) y un útil repertorio de referencias bibliográficas claves. En esa obra, además, el propio Ignacio Olábarri muestra su gran estatura intelectual, sus capacidades políglotas y su sensibilidad por las temáticas con gran repercusión actual en un extenso y muy bien estructurado artículo: “La resurrección de Mnemósine: historia, memoria, identidad”⁴. Como la

¹ Cfr. “Tendiendo puentes: El historiador como traductor”, en Jaume AURELL, *La historia de España en primera persona. Autobiografías de historiadores hispanistas*, Barcelona, Base [en prensa].

² Valentín VÁZQUEZ DE PRADA; Ignacio OLÁBARRI; Alfredo FLORISTÁN IMÍZCOZ, eds.: *La historiografía en Occidente desde 1945: Actitudes, tendencias y problemas metodológicos (Actas de las III Conversaciones Internacionales de Historia; Universidad de Navarra, Pamplona, 5-7 abril 1984)*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1985.

³ Así puede constatarse claramente en el último de estos, *Las buellas del futuro. Historiografía y cultura histórica en el siglo XX*. Barcelona, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, 2012. En 1984, cuando se celebraron las *III Conversaciones Internacionales de Historia* Ch.-O. Carbonell era el presidente de la recientemente creada *Commission Internationale d’Histoire de l’Historiographie* y el director de la revista tetralingüe *Storia della Storiografia*.

importancia de ese artículo bien merecía facilitar su difusión, me congratulo de que, gracias a la generosidad mostrada por su autor, el texto haya podido ser incorporado en la página web (sobre teoría de la historia, historiografía y cultura histórica) que creé en 2009. Ahora, al releer el texto de Olábarri soy más consciente aún de su importancia y de su carácter precursor. “La resurrección de Mnemósine”, así como el conjunto de la obra de Olábarri (por ejemplo sus artículos en *Storia della Storiografia* y en *History and Theory*) muestran la importante valoración que han hecho de su trabajo especialistas en historia de la historiografía y en teoría de la historia de primer rango, como el ya citado Charles-Olivier Carbonell, Georg Iggers, Jörn Rüsen, Frank Ankersmit y Donald R. Kelley.

También quiero dejar constancia aquí, como testigo presencial de que, movido sin duda por su interés por la reflexión en profundidad, fue Ignacio Olábarri quien propuso y logró que la *International Commission of the History of Historiography* pasara a denominarse *International Commission of History and Theory of Historiography*. Fue concretamente durante las sesiones de esta comisión que tuvieron lugar en el marco del XVIII Congreso Internacional de Ciencias Históricas celebrado en Montréal (Canadá) en 1995.

Espigadas y subrayadas ya algunas destacadas aportaciones de Ignacio Olábarri a la historia de la historiografía, paso a introducir la problemática específica de este artículo. En 1986, poco después de la asistencia a las III Conversaciones Internacionales de Historia de la Universidad de Navarra, presenté mi primer trabajo de investigación en historia de la historiografía. Lo hice en las *Jornades de Història “Antoni Agustín i el seu temps (1517-1586)”*, celebradas en Tarragona (donde fue arzobispo ese gran erudito y jurista aragonés experto en antigüedades). Puesto que por entonces ya me había interesado la obra de Jean Bodin dedicada a teoría de la historia, ofrecí el resultado de mis averiguaciones y consideraciones sobre la selección de historiadores españoles que Bodin había realizado en su famoso *Methodus ad facilem historiarum cognitionem* (1566)⁵. En esa selección tenía un punto de partida y una referencia útil

⁴ Ignacio OLÁBARRI, “La resurrección de Mnemósine: historia, memoria, identidad”, en Ignacio OLÁBARRI y F. Javier CASPISTEGUI (eds.), *La “nueva” historia cultural: la influencia del postestructuralismo y el auge de la interdisciplinariedad*, Madrid, Editorial Complutense, 1996, pp. 145-174 (Ahora accesible on-line en http://www.culturahistorica.es/olabarri/resurreccion_de_Mnemosine.pdf).

⁵ Fernando SÁNCHEZ MARCOS, “Nota sobre la historiografía de la época de Antonio Agustín: La selección bodiniana de historiadores españoles”, en AA. VV., *Jornades de Història “Antoni Agustín i el seu temps (1517-1586)”*, Tarragona, 1986, vol. II, Barcelona, Ed. PPU, 1990, pp. 485-494. Una obra posterior particularmente importante sobre el *Methodus* de Bodin es la de Marie-Dominique COUZINET, *Histoire et méthode à la Renaissance*, París, Librairie Philosophique J. Vrin, 1996.

para la investigación que emprendí más tarde sobre la aportación al conocimiento en Europa de la historiografía española que había realizado otro erudito, más joven, amigo y corresponsal de Antonio Agustín, Andreas Schott (1552-1629), nacido y muerto en Amberes, tras una larga estancia en varios países europeos y, entre ellos, en la Monarquía Católica de Felipe II⁶.

Entre los trabajos anteriores que, junto con Fernando González del Campo, he dedicado a la labor de Andreas Schott como difusor en Europa de la historiografía hispánica el más amplio se centró en el análisis de la *Hispania Illustrata*, una ambiciosa y monumental recopilación, de tipo enciclopédico que incluye abundantes y extensos textos históricos⁷. Esa se publicó en inglés, justamente también en un volumen de homenaje, en ese caso al profesor de la Universidad de Lovaina Reginald de Schryver (autor de una excelente síntesis de historia de la historiografía occidental)⁸. Aunque el citado trabajo y algunos otros que contiene ese volumen de homenaje están en inglés, el título del libro, editado por J. Tollebeek, G. Verbeek y T. Verschaffel aparece en neerlandés: *De lectuur van het verleden. Opstellen over de geschiedenis van de geschiedschrijving aangeboden aan Reginald de Schryver* [La lectura del pasado. Aportaciones sobre la historia y la historiografía ofrecidas a R. de S.]. Este título habrá muy probablemente ocasionado que mi texto apenas haya circulado. Por dicho motivo y porque, recientemente (gracias a internet y a los catálogos biográficos digitalizados) he descubierto nuevos trabajos y fuentes publicadas sobre la biografía

⁶ Para Andreas Schottus sigue siendo útil el artículo biográfico clásico de Alphonse ROERSCH, "Schott, André", en *Biographie Nationale publiée par l'Académie Royale des Sciences, des Lettres et des Beaux-Arts de Belgique*, t. 22, Schott-Smyters, Bruselas, Etablissements Émile Bruylant, 1914-1920; columnas 1-15; ahora accesible en <http://www.academieroyale.be/cgi?usr=42vgz7c4q2&lg=fr&pag&tab=102&rec=11870&frm=363&id=4010&flux=47230618>. Acceso, 27.08.2012. Agradezco al Prof. René Vermeir (de la Universidad de Gante) que me haya dado a conocer un precioso instrumento heurístico sobre diccionarios biográficos digitalizados relativos a Bélgica y los Países Bajos, a través del cual he localizado esa referencia. Este recurso es: www.heuristiek.ugent.be/?q=vmtbiografischewoordenboeken.

⁷ El título completo de los primeros volúmenes de esta obra es: *Hispaniae Illustratae, seu rerum urbiumque Hispaniae, Lusitaniae, Aethiopiae et Indiae scriptores varii*, Frankfurt, 1603. En los siguientes años se agregaron a estos otros dos volúmenes: un tercero editado por el historiador alemán Johannes Pistorius, titulado *Hispaniae Illustratae seu rerum in Hispania et praesertim in Aragonia gestarum scriptores varii* (Fránkfurt, 1606); todavía fue publicado un cuarto y último tomo de la *Hispaniae Illustratae*; este fue editado, de nuevo, por Andreas Schott con el título *Hispaniae Illustratae seu urbium, rerumque Hispanicarum, academiarum, bibliothecarum, clarorum denique in omni disciplinarum genere scriptorum autores varii, chronologici, historici, partim editi nunc primum, partim auctiores melioresque facti studio, et opera Andreae Schotti Antwerp. Societatis Iesu*, Fránkfurt, 1608.

⁸ Reginald DE SCHRYVER, *Historiografie. Vijfentwintig eeuwen geschiedschrijving van West-Europe*, Leuven-Maastricht-Assen, K. U. Leuven, 1990 (3ª. ed., ampliada 1997).

de Andreas Schott y sobre su actividad intelectual, me ha parecido interesante retomar ahora la problemática que abordé a fines del decenio de 1990.

¿Quién hubiera podido suponer que en las actas de un simposio sobre “La imagen de España en la Ilustración alemana”, celebrado en 1991, se encontrase un excelente y documentado estudio de Quintín Aldea sobre “La imagen de España en la ‘Hispania Illustrata’ de Andreas Schott (1603-1608)”⁹, teniendo en cuenta que la época de la Ilustración comienza bastantes decenios más tarde? Pero así es. Las nuevas herramientas digitales para la difusión del conocimiento histórico, nos deparan, a veces agradables sorpresas. La medialización (la gran repercusión de los nuevos *mass media*) que está experimentando la labor de investigación historiográfica ha permitido que una recopilación de trabajos valiosa, aunque modestamente impresa como ésta, cobre nueva visibilidad para los especialistas. Pero esta medialización no suple la necesidad de aplicar el sentido histórico-crítico y los conocimientos previos (o adquiridos *in fieri* en la investigación) sobre los posibles condicionantes que han operado en la selección y transmisión de la documentación histórica. Me gustaría aducir y comentar al respecto el propio caso de la de información sobre A. Schott en algunos diccionarios biográficos nacionales digitalizados.

El diccionario biográfico en el que he encontrado más información sobre el autor en cuestión es la *Biographie Nationale publiée par l'Académie Royale des Sciences, des Lettres et des Beaux-Arts de Belgique*, t. 22, (Schott-Smyters, columnas 1-15), Bruselas, Etablissements Émile Bruylant, 1914-1920, en el que aparece un artículo, relativamente largo, escrito por Alphonse Roersch. Puede llamar la atención que el nombre que ahí aparece no sea Andreas sino “André”, en francés. Esta asignación onomástica obedece probablemente más a la hegemonía del francés como lengua de cultura en Bélgica cuando se gestó ese diccionario biográfico nacional (a principios del siglo XIX) que a la utilización de ese nombre, al menos con preferencia, por parte del propio personaje, el cual se expresaba, a juzgar por la correspondencia conservada que yo he visto, fundamentalmente en latín.

Un artículo biográfico bastante más breve sobre “Schott, Andreas” se encuentra en la *Deutsche Biographie*¹⁰. La justificación podría hallarse en varios

⁹ Quintín ALDEA, “La imagen de España en la ‘Hispania Illustrata’ de Andreas Schott”, en *Actas del Simposio La Imagen de España en la Ilustración alemana (Madrid, 22 a 24 de mayo de 1991)*, Madrid, Görres-Gesellschaft, 1991, pp. 23-59.

¹⁰ Heinrich REUSCH, “Schott, Andreas”, in: *Allgemeine Deutsche Biographie*, 32 (1891), pp. 392-393 [Onlinefassung]; URL: <http://www.deutsche-biographie.de/pnd117015415.html?anchor=adb>.

motivos. Por un lado, en la época en que vivió Andreas Schott, casi todos los territorios de la actual Bélgica formaban parte del Círculo de Borgoña del Sacro Imperio Romano Germánico. Además, como ya se ha indicado, el tercer tomo de la *Hispaniae Illustratae* que continuaba y ampliaba la obra iniciada por aquél había sido editada por un alemán, Johannes Pistorius el joven, nacido en Nida (Hesse)¹¹.

Vuelvo ahora al contexto, contenido y significación de la *Hispaniae Illustrata*. Recapitularé en primer lugar los datos de la biografía del autor principal¹², Andreas Schott (o Schottus), que me parecen más relevantes para los propósitos de este artículo. A. Schott, nació en una distinguida familia católica de Amberes antes del estallido de los conflictos político-religiosos de los Países Bajos. Inició sus estudios universitarios humanísticos y filológicos en Lovaina, donde entabló contactos amistosos con Justus Lipsius y otros eruditos de fuste. Debido al clima de violencia que incendiaba Flandes, Nuestro personaje se trasladó a las universidades de Duai (1576) y París, mientras comenzaba a adquirir fama como traductor y editor de obras clásicas, como la de Aurelius Victor¹³. En 1579, la extensión de la guerra en los Países Bajos indujo al padre de Andreas a enviar a éste a España¹⁴. Tras su llegada a la península ibérica –mientras Alejandro Farnesio luchaba por reconquistar la ciudad natal de A.

¹¹ Algunas de las cartas de A. Schott son accesibles ahora on-line en la versión digital de Léon MAES, “Lettres inédites d’André Schott”, *Le Muséon. Etudes philologiques, historiques et religieuses (1909-1914)*. Otras constan en la correspondencia de Justus Lipsius, un gran representante del neoesotocismo cristiano cosmopolita. En la Sección de Reserva de mi propia Universitat de Barcelona se conserva alguna de las que intercambió con el ya mencionado Antonio Agustín. Johannes PISTORIUS, ed. (1606), *Hispaniae Illustratae seu rerum in Hispania et praesertim in Aragonia gestarum scriptores varii*, t. III, Francofurti [Fráncfort del Meno], Apud Claudium Marnium et haeredes Ioan, Aubrii, 1606.

¹² Escribo autor principal porque es indudable, y queda constancia de ello en la propia obra y en la correspondencia de Schottus que hubo un número significativo de personas que, además del ya citado Johannes Pistorius, colaboraron, facilitando materiales, en la publicación de la *Hispania Illustrata*. Por ello, en cierto modo, esta puede considerarse una magna obra de erudición colectiva liderada por A. Schott. Entre estos estuvo, por ejemplo, el también flamenco Enrique Cock, el autor de unas conocidas relaciones de viajes de Felipe II (Cfr. Quintín ALDEA, 1991, pp. 35-41).

¹³ No puedo detenerme aquí en la labor de edición de clásicos de Andreas Schott; remito al lector a los artículos de Q. Aldea, de A. Roersch ya citados y al mío de 1998 (Fernando SÁNCHEZ-MARCOS; Fernando GONZÁLEZ DEL CAMPO ROMÁN, “Historiography and intellectual Debate in Late Renaissance Europe: The *Hispania Illustrata* by Andreas Schott and Johan Pistorius”, en AA.VV., *De lectuur van het verleden. Opstellen over de geschiedenis van de geschiedschrijving aangeboden aan Reginald de Schryver*; Lovaina, Leuven University Press, 1998, pp. 175-187).

¹⁴ Cfr. *Hispaniae Illustratae* (1608), t. 4, prólogo, f. III. Esta decisión se comprende mejor si se tiene en cuenta la ya arraigada tradición de comunicación existente entre los humanistas flamencos y españoles, así como la solidaridad confesional católica.

Schott— éste trabajaba como profesor de griego en las universidades de Toledo (1581) y Zaragoza (1584), continuaba su labor filológica (en Salamanca estuvo en pos de manuscritos griegos) e iniciaba su trabajo de recopilación historiográfica (que desembocaría en la *Hispaniae Illustratae*). Durante estos años estuvo en estrecho contacto con algunos de los más relevantes intelectuales españoles de la época¹⁵. Fue en Toledo donde A. Schott trabó amistad con dos autores jesuitas bien conocidos: Juan de Mariana y Pedro de Ribadeneira los cuales influyeron en la decisión de aquel de ingresar en la Compañía de Jesús, cuando tenía treinta y cuatro años. Más tarde, aún en España, tras realizar sus estudios teológicos y ser ordenado sacerdote, A. Schott fue profesor de teología en la Universidad que los jesuitas habían fundado en la ciudad de Gandía (Valencia) con el patrocinio de la familia Borja (o Borgia), a la que pertenecía el tercer Superior General de dicha orden, Francisco de Borja, duque de Gandía¹⁶.

Después Schott pasó en 1594 a enseñar retórica (con el norte de su admirado Cicerón) en el Colegio Romano, la más importante institución educativa de la Compañía de Jesús. Había permanecido casi quince años en España y la tarea de dar a conocer la historia y la cultura españolas en Alemania, los Países Bajos y, en general, en Europa, fue uno de sus grandes empeños cuando retornó en 1597 a su Flandes natal. En ese momento el control de la Monarquía católica española sobre los Países Bajos se encontraba de nuevo en un momento crítico, tras de que Francia e Inglaterra hubieran reconocido la independencia de las Provincias Unidas del Norte.

Como ya se ha mencionado la publicación por Andreas Schott (y sus colaboradores) de la *Hispaniae Illustratae* tuvo lugar entre 1603 y 1608, en una nueva coyuntura político-cultural más irénica. Había muerto ya Felipe II (el archienemigo de los protestantes de los Países Bajos), los archiduques Alberto de Austria e Isabel Clara Eugenia (hija de aquel) habían sido reconocidos co-

¹⁵ Así, además del ya mencionado Antonio Agustín, mantuvo estrecho contacto con Antonio de Covarrubias, Álvaro Gómez de Castro, Pedro Juan Núñez y el arzobispo de Toledo García de Loaisa. En Salamanca conoció a fray Luis de León.

¹⁶ En función de esta trayectoria biográfica se comprende mejor que Andreas Schott, dedicara una de sus obras (la *Hispaniae Bibliotheca*, Fráncfort, 1608), a un miembro de la familia Borja, Íñigo de Borja y Velasco (1575-1622), quien además ocupaba el cargo, cuando se publicó esta obra, de gobernador de la fortaleza de Amberes. Fernando GONZÁLEZ DEL CAMPO ROMÁN; Fernando SÁNCHEZ MARCOS, “La aportación de los jesuitas a la difusión de la historia: el humanista Andreas Schott y su *Hispania Illustrata*”, en AA:VV, *Profesor Nazario González: Una historia abierta*, Barcelona, UAB, 1998, pp. 141-147.

mo soberanos (o quasi-soberanos) de los Países Bajos. Saber a quien se dirigió la dedicatoria de los dos primeros volúmenes de la obra de Schott ayuda a perfilar el contexto concreto en que salió a la luz esa magna obra. El destinatario de la dedicatoria fue don Baltasar de Zúñiga, un destacado militar y diplomático de familia gallega, quien era (desde 1599) el vigilante embajador de la Monarquía hispánica ante los archiduques Alberto e Isabel Clara Eugenia. B. Zúñiga era un hombre culto que sabía latín y griego, conoció personalmente a Justus Lipsius y mantuvo correspondencia con él¹⁷. En la dedicatoria, Andreas Schott le recuerda cuán altas eran las expectativas depositadas en su actuación como embajador y consejero, respecto al restablecimiento del gobierno de “Belgica” (el Círculo de Borgoña), una actuación que duró justamente en Bruselas hasta el mismo año de la aparición del primer volumen de la *Hispaniae Illustratae* (1603)¹⁸.

El destinatario y el contenido de la dedicatoria de los dos primeros volúmenes de la *Hispaniae Illustratae* ayudan a desvelar los objetivos político-culturales que tenía la publicación de esta obra, una “especie de Gran Enciclopedia de Historia de España” empleando los términos que le ha aplicado Quintín Aldea, recordándonos que los editores de la obra incluían en “Hispania” a Portugal y sus dominios, incorporados hacía poco en la Monarquía del rey Católico¹⁹. Con su gran recopilación, A. Schott y sus colaboradores se propusieron dar a conocer en Europa (mediante la lengua común de cultura entre los eruditos de aquel momento) una visión de la Monarquía hispánica más cabal, irénica, apologética (por sus logros también culturales), y menos estereotipada de la que había difundido la Leyenda Negra desde mediados del siglo XVI (como la tierra de la intolerancia fanática y de la incultura)²⁰.

¹⁷ En Alejandro RAMÍREZ, *Epistolario de Justus Lipsius a los españoles, 1577-1600*, Madrid, Castalia, 1966, pueden encontrarse cuatro cartas de Lipsius a B. Zúñiga. La trayectoria personal y pública de éste ha sido objeto de estudio en una excelente tesis doctoral presentada por Rubén González Cuerva (Universidad Complutense de Madrid, 2010).

¹⁸ *Hispaniae Illustratae...*, t. I, 1603; prólogo, III, fol. 4 r. Puede verse la traducción al inglés de este fragmento de la dedicatoria en F. SÁNCHEZ-MARCOS y F. GONZÁLEZ DEL CAMPO (1998), p.181.

¹⁹ Quintín ALDEA, “La imagen de España en la ‘Hispania Illustrata’ de Andreas Schott”, en *Actas del Simposio La Imagen de España en la Ilustración alemana (Madrid, 22 a 24 de mayo de 1991)*, Madrid, Görres-Gesellschaft, 1991.

²⁰ Quintín ALDEA (1991), pp. 25-32. Sobre la contribución de la *Hispaniae Illustratae* al más cabal conocimiento de la Monarquía hispánica, cfr. también Xavier GIL, “Visión europea de la Monarquía española como Monarquía compuesta, siglos XVI y XVII”, en Conrad RUSSELL y José ANDRÉS-GALLEGO (ed.), *Las monarquías del Antiguo Régimen, ¿monarquías compuestas?*, Madrid, Universidad Complutense, 1996, p. 81.

La dimensión irénica (desde luego no la única) que tenía la *Hispaniae Illustratae* se anuncia ya en la composición alegórica oval que adorna sus dos primeros tomos. En el centro aparece un caduceo, símbolo de paz y del comercio (de los que tan necesitados estaban los Países Bajos, especialmente los del Sur), asido por dos manos entrelazadas, como símbolo de concordia (quizás entre los Países Bajos del Norte y del Sur o, al menos, entre los Países Bajos reales y la propia Corte española).

La actividad diplomática de Baltasar de Zúñiga, al que Schott llama “ilustrísimo héroe”, se desplazó después a París y a Londres. En esta capital Zúñiga sería uno de los signatarios del tratado de paz que puso fin en 1604 a la guerra entre la Monarquía española e Inglaterra. En 1608, de nuevo embajador, Zúñiga despliega su actividad al servicio de la Monarquía católica de Felipe III en Praga, en la Corte de Rodolfo II, otro de los lugares claves entonces en la conexión entre las dos ramas de los Habsburgo²¹. Justamente, el antecesor de Zúñiga, como embajador en Praga, el catalán Guillem de Santcliment o Guillén San Clemente (conocido como “el prudente español”), había sido el destinatario del tercer volumen de la *Hispaniae Illustratae*, editado, también en Frankfurt, en 1606, por un erudito publicista alemán, Johannes Pistorius, como ya se dijo.

Tras haber analizado el contexto en que surgió y los propósitos que motivaron la aparición de *Hispaniae illustratae*, me referiré brevemente ahora a su esquema general. El primer volumen recopila 18 obras de historia de España (*Rerum hispanicarum*) desde la Antigüedad hasta los comienzos de la Edad Moderna con atención especial al siglo XV. Los 48 textos que componen el segundo volumen se dividen en tres secciones: en la primera de ellas se continúa la temática del volumen I, incorporando también textos corográficos; la segunda sección (*Lusitanica*) la constituyen 13 textos que tratan de la historia de Portugal desde una perspectiva favorable a la unión con España; los 17 textos de la tercera sección, bastante más breve, se refieren a la expansión portuguesa en África y en Asia (*Aethiopica et Indica*). El tercer volumen de *Hispaniae Illustratae* se centra en los territorios de la Corona de Aragón, incluyendo un buen número de páginas sobre los orígenes del reino de Sicilia. La gran mayoría de los textos de estos volúmenes no se habían editado aún en Alemania y procedí-

²¹ Estas conexiones son objeto de un amplísimo tratamiento, en sus múltiples vertientes, en J. MARTÍNEZ MILLÁN y R. GONZÁLEZ CUERVA (coords.), *La dinastía de los Austrias. Las relaciones entre la Monarquía Católica y el Imperio*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2011 (Se halla en prensa una reseña sobre esta obra que aparecerá en la revista *Hispania*, escrita por el autor de estas páginas).

an de la biblioteca del propio Pistorius. En la última parte del tomo tercero se retornaba a temáticas más generales, con la edición de leyes del período visigótico (un pueblo, cabe recordarlo, que podría ser considerado germánico). Esta etapa de la historia de España es la temática predominante en la primera parte del cuarto y último volumen de la obra que centra mi interés, un volumen editado de nuevo por Andreas Schott. Este incluye también los últimos diez libros (en su versión latina) de la famosa *Historia* escrita por Juan de Mariana (los primeros veinte libros habían sido ya editados por Schott en el volumen segundo).

Aunque no me referiré aquí a autores concretos, sí me interesa resaltar, como otro testimonio de que existió durante el Renacimiento una importante circulación europea dentro de la república latina de las letras, que *Hispaniae Illustratae* incorpora también algunos textos de autores italianos (como los bien conocidos Lucio Marineo Sículo y Lorenzo Valla) y flamencos (como Jean Vassaeus o Vassée, quien enseñó en Salamanca, Braga y Évora).

Confío en que al final de estas páginas haya quedado suficientemente de relieve la importancia del gran monumento historiográfico que constituye *de Hispaniae Illustratae*. Probablemente, pese a su interés como testimonio de la difusión cultural y de la configuración y transmisión del conocimiento histórico, no ha recibido la atención investigadora que merece. Ya he indicado anteriormente cómo algunas de las dificultades heurísticas que esa investigación plantea se han reducido de manera considerable, hoy gracias a las nuevas herramientas y repertorios digitales disponibles. Otro de los posibles motivos disuasorios para esa investigación quizás más persistente sea el hecho de que leer en latín se ha vuelto muy arduo (cuando no imposible) para la gran mayoría de los actuales alumnos de historia, al menos en España. Con todo, termino expresando mi confianza en que alguno de los alumnos que han recibido la docencia del profesor Ignacio Olábarri o de otros colegas suyos se anime a investigar y bucear monográficamente en la excepcional recopilación historiográfica publicada por Andreas Schott y sus colaboradores a principios del siglo XVII de la que me he ocupado.

Reinhart Koselleck: La interdisciplinariedad de la Historia

Reinhart Koselleck: The interdisciplinarity of History

JUAN MARÍA SÁNCHEZ-PRIETO
Universidad Pública de Navarra

RECIBIDO: SEPTIEMBRE DE 2012
ACEPTADO: OCTUBRE DE 2012

Resumen: En este artículo se valoran tres cuestiones principales: la formación y primera obra de Reinhart Koselleck, el núcleo temático de su trabajo y las principales claves de su pensamiento y de su manera de practicar la historia.

Palabras clave: Reinhart Koselleck, historia, historiografía, escritura de la historia, interdisciplinariedad, conceptos.

Abstract: This article evaluated three main issues: the formation and early work of Reinhart Koselleck, the core theme of his work and the main keys of his thinking and his way of practicing history.

Keywords: Reinhart Koselleck, history, historiography, historical writing, interdisciplinarity, concepts.

La figura de Reinhart Koselleck (1923-2006) presenta una enorme relevancia en el marco de las ciencias humanas y sociales, no sólo dentro de la historiografía, debido a su marcada dimensión interdisciplinar, un vocablo a menudo vacío, pero que en él adquiere pleno sentido: por su formación (filósofo, jurista, sociólogo, además de historiador) y por su fecunda labor investigadora, particularmente centrada en la historia de los conceptos, de la que fue su principal valedor; un campo de estudio que va más allá de la historia social de las ideas, y donde ha creado escuela dentro y fuera de Alemania, contribuyendo de manera eficaz a renovar el análisis cultural, social y político. Fruto de esa investigación ha desarrollado igualmente una importante reflexión teórica acerca de la historia y el tiempo histórico¹.

Los conceptos se sitúan siempre tanto al principio como al final de una investigación. Los conceptos iluminan, permiten aproximarnos a una realidad que de otro modo podría quedar inaccesible. Pero, finalmente, es la propia investigación la que permite cargar de realidad los conceptos y mejorarlos. Esto es lo que ha venido a mostrar de un modo muy particular y elocuente Koselleck con su propia trayectoria intelectual. Koselleck ha favorecido una nueva comprensión de la historicidad de los conceptos –de su sometimiento al poder del tiempo y de su influencia también sobre la historia– introduciendo, de modo paradójico, categorías meta-históricas como las de “espacio de experiencia” y “horizonte de expectativa”, que fundan la posibilidad misma de historia y que abren nuevas vías para la exploración de las representaciones colectivas. Pero Koselleck ha reafirmado sobre todo, con enorme claridad, la validez de la lógica y de la práctica investigadoras dentro de la ciencia histórica, cuestionadas por la llamada historiografía del *giro lingüístico* o posmoderna; la fecundidad de la convivencia estrecha entre teoría y práctica dentro de la historia, y la necesidad de incorporar la perspectiva histórica –el conocimiento de la Historia– dentro de las demás ciencias humanas y sociales.

La originalidad e importancia de Koselleck dentro de la ciencia histórica no se limita a la proyección que alcanza su investigación de los conceptos

¹ Este texto está basado en la conferencia que pronuncié en la Universidad de Barcelona el 24 de noviembre de 2009, invitado por el profesor Fernando Sánchez-Marcos, coincidiendo con la publicación del volumen monográfico por mí coordinado en la *Revista Anthropos* (núm. 223, 2009) sobre Koselleck, y cuyo conjunto de colaboraciones contribuye a trazar dentro del mundo hispánico una primera semblanza intelectual de una personalidad académica particularmente emblemática dentro del siglo XX, así como a valorar las potencialidades que sus aportaciones recubren en distintas disciplinas y campos de estudio. La preparación de ese volumen sobre Koselleck fue objeto de varias animadas y fructíferas conversaciones con el profesor Ignacio Olabarri.

para la propia explicación de las transformaciones sociales, culturales y políticas de la modernidad, particularmente de ese período de tránsito, los años 1750-1850, denominado *Sattelzeit*. En términos más amplios, su figura induce a reconsiderar el debate sobre la crisis de la historia y de los excesivos giros² (antropológico, lingüístico, material) que habría experimentado la disciplina en las últimas décadas, debate que no esconde sino un prolongado conflicto entre la *historia intelectual* y la *historia social*, el cual no existe en Koselleck gracias a la originalidad y riqueza de sus planteamientos.

Su fallecimiento reciente no contribuirá sino a aumentar su consideración como uno de los grandes historiadores del siglo XX, al lado de los fundadores de *Annales*, como algunos se han atrevido ya a señalar³, por más que Koselleck no fuera un autor realmente conocido fuera de Alemania hasta los años 1990.

Se trata, a continuación, de valorar tres cuestiones principales: la formación y primera obra de Koselleck, el núcleo temático de su trabajo y las principales claves de su pensamiento y de su manera de practicar la historia.

LA FORMACIÓN DE KOSELLECK

El joven Koselleck estuvo profundamente marcado por los sufrimientos de la segunda guerra mundial y la memoria del horror. Alistado en las filas del ejército alemán, la contingencia de que un tanque le aplastase un pie en Stalingrado, vino a salvarle la vida. Prisionero de guerra, fue liberado en octubre de 1945. En Auschwitz ayudó a dismantelar las instalaciones de aquel escenario de pesadilla, símbolo y cifra del exterminio nazi⁴. Como otros muchos de su generación, fue plenamente consciente de que había sobrevivido a la guerra, cuando otros muchos –con mayor talento quizá– habían fallecido. Su obra la

² José ANDRÉS-GALLEGO e Ignacio OLÁBARRI, “Too ‘Turns’: Social History, Yesterday and Today”, en I. Olábarri y F.J. Caspistegui (eds.), *The Strength of History at the Doors of the New Millennium*, Pamplona, Eunsa, 2005, pp. 231-253.

³ Lucian HÖLSCHER, “Lección conmemorativa de Reinhart Koselleck”, *Revista Anthropos*, 223, 2009, pp. 39-44. Javier FERNÁNDEZ-SEBASTIÁN, “Acontecer, experiencia y teoría de la historia. Recordando a Reinhart Koselleck”, *Revista Anthropos*, 223, 2009, pp. 45-53. Una síntesis sobre la figura y obra de Koselleck en Willibald STEINMETZ, “Nachruf auf Reinhart Koselleck (1923-2006)”, *Geschichte und Gesellschaft*, 32, 2006, pp. 412-432.

⁴ FERNÁNDEZ-SEBASTIÁN, 2009, p. 45. Véase el texto autobiográfico de Reinhart KOSELLECK, “Vielerlei Abschied vom Krieg”, en H. L. Arnold, B. Sauzay y R. von Thadden (eds.), *Vom Vergessen, Vom Gedenken. Erinnerungen und Erwartungen in Europa. Zum 8 Mai 1945*, Götting, Wallstein, 1995, pp. 19-25.

dedicó a los muertos, a las experiencias únicas e inintercambiables que habían atesorado, y al recuerdo debido. Comenzando por las propias pérdidas familiares (sus hermanos mayor y menor, una tía materna...)⁵.

Esto no lo explica todo, pero sí mucho de Koselleck, según ha hecho notar su discípulo Lucien Hölscher: por ejemplo, su juicio sobre el proceso de desarrollo de las sociedades contemporáneas (una “patología de la sociedad civil”, como recoge su tesis de doctorado) o su posterior interés por la iconografía política relacionada con los monumentos conmemorativos de la guerra (los monumentos a los caídos y las imágenes de la muerte), que constituyen la parte fundamental de la obra inédita de Koselleck. La historia comienza en nuestro recuerdo, haciéndola dependiente del tiempo y del espacio. Pero el pasado resiste a las numerosas funcionalizaciones de la memoria; la historia es algo más que una mera historia de recuerdos, por grande que sea la deuda contraída con los que murieron, los derrotados y los exterminados⁶.

Tras un curso de desnazificación en el castillo de Göhrde, enviado por los aliados, donde conoció a Eric Hobsbawm (entonces miembro del cuerpo del ejército británico de reeducación), cursó estudios de Historia, Filosofía, Derecho y Sociología entre los años 1947 y 1953 en las universidades de Heidelberg y Bristol. En Heidelberg asistió Koselleck, entre otros, a los seminarios de filosofía de Hans-Georg Gadamer y de Karl Löwith, del que Koselleck fue ayudante; y a los de sociología de Alfred Weber, hermano de Max y de tendencia liberal. Ahí se discutía la problemática de la historicidad del ser de Heidegger y el acento en la “lingüística” (*Sprachlichkeit*) de Gadamer, dentro del enfoque hermenéutico, pero Koselleck se fue distanciando de ellos al considerar predominante su posición como historiador y rechazar la posibilidad de alcanzar verdades ontológicas a partir de la historia de los conceptos⁷. Entre sus maestros de esta primera etapa formativa destaca también Carl Schmitt con quien –al igual que con Gadamer– siempre se reconoció en deu-

⁵ Christian MEIR, “Reinhard Koselleck. A Commemorative Speech”, en J. Fernández Sebastián (ed.), *Political Concepts and Time: New Approaches to Conceptual History*, Santander, Cantabria University Press, McGraw-Hill, 2011, pp. 415-434 (417-418, 428-429). También en Hans JOAS y Peter VOGHT (eds.) *Begriffene Geschichte. Beiträge zum Werk Reinhard Koselleck*, Berlín, Suhrkamp, 2011.

⁶ HÖLSCHER, 2009, p. 40.

⁷ Francisco Javier CASPISTEGUI, “El primer Koselleck”, *Revista Antropos*, 223, 2009, pp. 54-70 (61). Las diferentes posiciones de Gadamer y Koselleck se verbalizarán con claridad en el debate que mantuvieron en 1986, donde Gadamer argumenta la condición eminentemente lingüística del hombre y de la experiencia humana (Hans-Georg GADAMER y Reinhard KOSELLECK, *Historia y hermenéutica*, introducción de José Luis Villacañas y Faustino Oncina, Barcelona, Paidós, 1997).

da, fuera de las discrepancias existentes. Schmitt, como es sabido, es uno de los grandes teóricos de la política, más allá de su proximidad al régimen nazi, pero ese agradecimiento le acarrió a Koselleck una fama de schmittiano, inducida también por las alusiones de Habermas hacia él como portavoz o continuador de sus tesis, que le ocasionó claros perjuicios en su vida académica. Tampoco Gadamer fue ajeno al nacionalsocialismo (aunque no ingresó en el partido) ni ha dejado de levantar suspicacias hasta el final (como acomodado u oportunista respecto al régimen), pese a lo cual Koselleck no tuvo reparos en escribir sobre él una larga necrológica (2003), en defensa del muerto⁸.

A través de estos nombres Koselleck pudo vincularse con la poderosa y a veces temible tradición intelectual alemana, y ganar la espalda a Heidegger hasta enlazar cuanto menos con la *Histórica* de Droysen, con la hermenéutica de Dilthey y con el enfoque de las ciencias sociales de Max Weber⁹. A esos aportes, Koselleck sabrá añadir más tarde otros propios de la tradición francesa, como se pondrá de manifiesto a la hora de armar la historia de los conceptos.

Muy representativa del primer Koselleck es su tesis doctoral *Kritik und Krise*, defendida en 1954, publicada cinco años después y tempranamente traducida al español¹⁰. Se trata de una importante monografía sobre la dialéctica entre Absolutismo, Ilustración y Revolución, en la que se ocupó también de la aparición de las modernas filosofías de la historia. En ella asoma no sólo su conservadurismo, sino el pesimismo derivado de su propia experiencia de cautiverio y del momento que atravesaban las relaciones internacionales.

Como ha analizado Caspistegui, partía de una valoración del estado absolutista al modo de Hobbes y en conexión con la lectura de éste efectuada por Carl Schmitt en 1938. Koselleck interpreta el siglo XVIII como una lucha entre el absolutismo y la filosofía crítica que iba a provocar la aparición de la sociedad burguesa y la revolución francesa. “Toda Ilustración desemboca antes o después en situaciones de conflicto, cuyo análisis racional exige una transformación de la mera crítica en conductas políticas”, escribe. En último término (y como apunte de sus trabajos futuros) la crisis a la que conducía la crítica provocaba la pregunta sobre el futuro histórico. La filosofía de la his-

⁸ Faustino ONCINA, “Necrológica del *Outsider* Reinhart Koselleck: el ‘historiador pensante’ y las polémicas de los historiadores”, *Isegoría*, 37, 2007, pp. 35-61 (40-41, 48-53).

⁹ FERNÁNDEZ-SEBASTIÁN, 2009, p. 45.

¹⁰ Con el título de *Crítica y crisis del mundo burgués*, Madrid, Rialp, 1965. Trotta ha hecho una nueva edición española del texto en 2007.

toria secularizó los modelos teológicos anteriores para convertirse en el instrumento con que fundamentar ese cambio. La filosofía de la historia encubría la revolución, pero la antecedía y se convertía en la revolución en potencia. Abría así un camino a la incertidumbre. El estado de crisis perdurará por medio de “la revolución permanente ataviada con los ropajes de la legalidad”, afirma el joven Koselleck. La *volonté générale* rousseauiana, “la voluntad común absoluta, que se da las leyes a sí misma”, se convierte, para Koselleck, apoyándose en *Die Diktatur* de Schmitt, en una dictadura permanente¹¹.

Pero, al margen de su reflexión de fondo, evidentemente conservadora, sobre las desviaciones de la modernidad y la crisis duradera que afectaría al mundo contemporáneo, no se puede obviar –ha hecho notar Fernández Sebastián– que los variados estudios que se han aproximado a la génesis de la noción de esfera pública han tomado casi siempre como necesario punto de partida esta obra pionera, *Crítica y crisis*, anterior a la de Habermas, que se tiene por canónica, sobre el espacio público y la opinión pública¹².

Finalizada su tesis, y después de una primera etapa como lector en la Universidad de Bristol (1953-1955), figuró como adjunto en el Seminario de Historia de la Universidad de Heidelberg (1956-1960). En 1965 obtuvo la habilitación con un estudio sobre *Prusia entre reforma y revolución, 1791-1848*, publicado en 1967. Su carrera docente propiamente dicha comienza en la Ruhr-Universidad de Bochum (en 1966-1968), de donde pasó de nuevo a Heidelberg y finalmente a Bielefeld, universidad esta última donde permaneció desde su fundación en 1971 hasta el final de sus días, dentro de la Facultad de Ciencia Histórica y Filosofía y, sobre todo, del prestigioso *Centro para la Investigación Interdisciplinar* de Bielefeld (creado en 1975), del que fue director¹³.

Hay que detenerse un momento aquí.

Su vinculación con la Universidad de Bielefeld le asocia a este foco de historia social que supo combinar la herencia de Max Weber con el influjo de los historiadores marxistas británicos y el francés de *Annales*. Bielefeld se convirtió en un lugar de diálogo e investigación interdisciplinar entre científicos sociales y humanistas (en cierta manera como había ocurrido con la VI Sección de la EPHE francesa o con el Davis Center de Princeton dirigi-

¹¹ CASPISTEGUI, 2009, pp. 63-67.

¹² FERNÁNDEZ-SEBASTIÁN, 2009, pp. 47-48.

¹³ *Ibid.*, p. 50.

do por Stone), donde se aclimató bien la propia personalidad interdisciplinar de Koselleck.

La historia social impulsada por H.U. Wehler y J. Kocka en Bielefeld es la historia de los fenómenos sociales, políticos, económicos, socioculturales e intelectuales al tiempo. Su tema central de investigación lo constituyen los procesos y las estructuras del cambio social de las sociedades industriales. En este marco de reflexión y de trabajo –sin menoscabo de su propia libertad de orientación, bien definida con anterioridad, y de algunas diferencias e incomprensiones personales¹⁴–, se desarrolla el programa de historia intelectual de Koselleck concebido, no en oposición a la historia social, sino como una profundización en la misma y desde una clara inquietud metodológica, claramente fijada en su volumen de 1979 *Vergangene Zukunft: zur Semantik geschichtlicher Zeiten*¹⁵. Allí se convierte en el impulsor de una formidable empresa editorial, la realización de un gran diccionario de los conceptos históricos en ocho volúmenes (1972-1997), junto a Otto Brunner y Werner Conze, que constituye el monumento más emblemático de la historia de los conceptos alemana (la *Begriffsgeschichte*), un conjunto de más de 7.000 páginas.

Hölscher, al reseñar las raíces históricas de la historia de los conceptos¹⁶, ha apuntado con claridad a los fundadores de *Annales*, Lucien Febvre y Marc Bloch, en Francia (con aproximaciones y nociones como la de *outilage mental*), y a Otto Bruner en Alemania, que también en los años treinta mostró los elementos fundamentales del desarrollo de la posterior *Begriffsgeschichte*, al considerar el siglo XIX como el de la ruptura profunda entre los conceptos modernos y los pre-modernos (desde una neta orientación anti-liberal, que suavizaría después de la guerra). Por su parte, el tercer nombre del Diccionario, Conze, es quien vino a encabezar después de 1945 el proceso de introducción en Alemania de la historia social¹⁷.

¹⁴ Faustino ONCINA (2007, pp. 36-45) se ha referido de manera pormenorizada a la animosidad de Wehler y Kocka hacia Koselleck y a la implicación de aquellos en la llamada *polémica de los historiadores* en Alemania, que salpicó a Koselleck y acabó volviéndose contra Habermas, principal hostigador contra el revisionismo histórico (A. Hillgruber y E. Nolte, junto a los que se situó a Koselleck) y todo tipo de tradicionalismos y neoconservadurismos. La sombra de connivencia del propio Habermas con el nazismo ha llenado un capítulo reciente de esa polémica.

¹⁵ R. KOSELLECK, “Historia conceptual e historia social”, en *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993, pp. 105-126.

¹⁶ L. HÖLSCHER, “Los fundamentos teóricos de la historia de los conceptos”, en Ignacio Olábarri y F.J. Caspistegui, *La ‘nueva historia cultural’: la influencia del postestructuralismo y el auge de la interdisciplinariedad*, Madrid, Complutense, 1996, pp. 69-82 (81-82).

¹⁷ CASPISTEGUI, 2009, pp. 55-56.

Esta clara posición de Koselleck respecto a la historia social (que no abdicaba de ella, sino que se sitúa dentro para ahondar en la misma) explica la desconsideración o el silencio con que es recibida su historia de los conceptos por parte de los promotores del *giro lingüístico* en la historia (Dominick LaCapra a la cabeza) a partir de 1980, en la medida en que dicho giro supone precisamente una reacción (en EEUU) contra la historia social (europea, de matriz particularmente francesa)¹⁸. Mejor suerte corrió la escuela de Cambridge, el otro gran polo de la historia de los conceptos, por su mayor ambivalencia con respecto al *giro lingüístico*, sobre todo en la obra de Pocock, por más que Skinner, buscando contrarrestar tanto la influencia del paradigma braudeliano como el primer acento estructuralista que recibe él mismo de Pocock, acabara erigiéndose en el principal valedor de un *intencionalismo* desde finales de los años 60 que en su mismo afán por distinguirse del *textualismo*, le lleva a subrayar la necesidad de restituir la matriz social e intelectual de la época estudiada, lo que le acercaba finalmente a aquella misma noción de utillaje mental de Febvre. Si autores como Melvin Richter o Kari Palonen han levantado un puente entre la *Begriffsgeschichte* alemana y la escuela de Cambridge¹⁹, todavía es necesario reconocer las aportaciones francesas en es-

¹⁸ El *giro lingüístico* en la historia es un movimiento que arranca de Estados Unidos en los años 1980 y que afecta en sus inicios a la historia intelectual, aunque no tardará en llegar a Europa y en adentrarse en los demás territorios de la historia. Implica básicamente un rechazo a la historia social triunfante en Europa desde los años 50 (y extendida a EEUU desde los 60), de manos fundamentalmente de la escuela francesa de *Annales*, que desde sus orígenes en 1929 se había manifestado cercana a la concepción cientificista o “realista” de la sociedad defendida por Durkheim y sus discípulos. Los defensores del *giro lingüístico*, buscando visibilidad académica al amparo de Hayden White, no hacen sino utilizar y difundir en EEUU la crítica estructuralista que, junto a la proveniente de la tradición hermenéutica, se había vertido en Francia anteriormente contra la propia historia social de *Annales*, contraponiendo a lo que consideraban sus debilidades teóricas y su obsesión empírica las bondades de la perspectiva textualista (Barthes, Derrida, Foucault). Un análisis más detenido de esta cuestión puede verse en Juan María SÁNCHEZ-PRIETO, “Más allá del ‘giro lingüístico’: Koselleck y los nuevos horizontes de la historia intelectual”, *Revista Anthropos*, 223, 2009, pp. 20-38 (en especial pp. 25-27 sobre el significado y los límites del *giro lingüístico* en la ciencia histórica). Richter ha hablado de “versión alemana del *giro lingüístico*” para referirse a Koselleck y su programa de historia de los conceptos, y aunque en sus desarrollos establece claramente las distancias de Koselleck tanto con los planteamientos de la hermenéutica radical de Gadamer como con los postulados estructuralistas, postestructuralistas y deconstruccionistas, la fórmula utilizada puede resultar sin embargo ambigua. (Melvin RICHTER, “A German Version of the ‘Linguistic Turn’: Reinhart Koselleck and the History of Political and Social Concepts, *Begriffsgeschichte*”, en D. Castiglione y I. Hampster-Monk (eds.), *The History of Political Thought in National Context*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001, pp. 58-79).

¹⁹ M. RICHTER, “Reconstructing the History of Political Languages: Pocock, Skinner, and the Geschichtliche Grundbegriffe”, *History and Theory*, 29, 1990, pp. 38-70; *The History of Political and Social Concepts: A Critical Introduction*, Oxford: Oxford University Press, 1995. H. LEHMANN y M.

te campo de estudio, un tercer polo de la historia de los conceptos bien definido en la actualidad por la *historia conceptual de lo político* de Rosanvallon, más allá de la *historia lingüística de los usos conceptuales* de Guilhaumou, contigua ésta a los planteamientos del *giro lingüístico* y de Foucault²⁰.

EL NÚCLEO TEMÁTICO DE SU OBRA

El núcleo temático fundamental de la obra de Koselleck gira en torno al concepto de historia, el *Sattelzeit* y las categorías de (espacio de) experiencia y (horizonte de) expectativa, constantemente utilizadas.

En el Diccionario de conceptos históricos en lengua alemana, y en el que quizá sea su artículo más importante, Koselleck dedica una voz al “concepto de historia” (1975), descubriendo las fuentes del moderno término “*Geschichte*” en el acoplamiento filosófico de dos conceptos: “*Geschicht*”, el contexto histórico de los acontecimientos, e “*Historie*”, la narración de los acontecimientos (en latín los términos “*res gestae*” e “*historia rerum gestarum*” recogen esta distinción)²¹.

Se pasa así en el curso del XVIII de unas historias singulares que comprometen a un sujeto cualquiera, a la idea de “la historia en sí y para sí”, de una historia general y englobante que “representa al mismo tiempo su propio sujeto y objeto”, que “hace abstracción de las historias empíricas”, y que se despliega en el tiempo según la lógica de un singular colectivo. Es decir un concepto de historia que “encierra la condición de todas las posibles”²². Droysen, en su *Histo-*

RICHTER (eds.), *The Meaning of Historical Terms and Concepts: New Studies on Begriffsgeschichte*, Washington: German Historical Institute, 1996. Kari PALONEN, “Quentin Skinner’s Rethoric of Conceptual Change”, *History of Human Sciences*, 10, 1997, pp. 61-80; “The History of Concepts as a Style of Political Theorizing. Quentin Skinner’s and Reinhart Koselleck’s Subversion of Normative Political Theory”, *European Journal of Political Theory*, 1, 2002, pp. 96-111; *Die Entzauberung der Begriffe: das Umschreiben der politischen Begriffe bei Quentin Skinner und Reinhart Koselleck*, Münster: Lit, 2004.

²⁰ Pierre ROSANVALLON, *Por una historia conceptual de lo político*, México, FCE, 2003. Jacques GUILHAMOU, *Discours et événement. L’histoire langagière des concepts*, Besançon, Presses Universitaires de Franche-Comté, 2006.

²¹ R. KOSELLECK, “Geschichte”, en *Geschichtliche Grundbegriffe. Historisches Lexikon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland*, Stuttgart, Ernst Klett/J. G. Cotta, 1972-1997, vol. 2, 1975, pp. 647-717; el artículo está recogido en R. KOSELLECK, *L’expérience de l’histoire*, París, EHESS-Gallimard-Seuil, 1997, pp. 15-99. Existe una versión castellana del mismo de Antonio GÓMEZ RAMOS, *Historia/historia*, Madrid, Trotta, 2004.

²² R. KOSELLECK, “¿Existe una aceleración en la historia?” (1976), en Josetxo Beriain y Maya Aguiluz (eds.), *Las contradicciones culturales de la modernidad*, Barcelona, Anthropos, 2007, pp. 319-345 (335).

rik, expresará bien esta distinción entre lo particular y la aspiración a lo general en el corazón del siglo XIX: por encima de las historias se encuentra la historia (*die Geschichte*). La historia se convierte en un *metaconcepto* (el conjunto de la experiencia humana de todos los tiempos) que contempla el destino humano según un *telos* (un sentido de finalidad), una *flecha del tiempo* animada por el progreso del género humano, según la filosofía de la Ilustración²³.

Se advierte una secularización de la relación judeocristiana con el tiempo, que implica un trasvase de sentido: “Lo que distingue al nuevo concepto de ‘historia en general’ es su renuncia a la obligación de estar referida a Dios. De ahí nace un concepto de tiempo propiamente específico de la historia”, explica Koselleck²⁴, que conduce a una nueva aproximación a la verdad. La referencia religiosa es sustituida por un culto a la verdad que da su verdadera singularidad a la historia como capacidad de decir lo verdadero. Pero si hasta fines del XVIII se distinguían tres niveles (los hechos mismos, el relato de estos hechos y, por fin, el conocimiento crítico o científico que de ellos se puede tener) en adelante el conjunto queda subsumido en el concepto de *Geschichte*.

A través de la exploración de este y otros conceptos de carácter social y político (revolución, progreso y declive, estado, etc.) Koselleck destaca la ruptura radical producida antes del desencadenamiento de la Revolución Francesa y el carácter fundador de lo que él llama *Sattelzeit*: “el umbral de una época”, “una época encabalgada”, un “período bisagra” o de transición entre 1750-1850 que produce una “profunda transformación de *topoi* clásicos” y que otorga un sentido nuevo a las nociones de historia, de progreso, de revolución, lo que impulsa a su vez el propio cambio social y político, el cambio histórico en suma²⁵. Las críticas que se han vertido contra el concepto de *Sattelzeit* han incidido en cuestiones puntuales y hasta cierto punto menores, sin tener en cuenta quizá el nudo argumental que Koselleck trenza alrededor suyo. En todo caso, es una categoría o meta-concepto de carácter instrumental, una hipótesis de trabajo antes que la pieza insustituible de un modelo teórico que Koselleck no pretendió.

Koselleck hizo notar cómo hasta mediados del siglo XVIII el vocabulario político se restringía a las élites aristocráticas, a los juristas y eruditos, y

²³ HÖLSCHER, 2009, p. 44. François DOSSE, “Reinhart Koselleck: entre semántica histórica y hermenéutica crítica”, *Revista Antropos*, 223, 2009, pp. 124-143 (140); *La marcha de las ideas. Historia de los intelectuales. Historia intelectual*, Valencia, Universitat de València, 2007, pp. 256-257.

²⁴ KOSELLECK, 1997, p. 21.

²⁵ DOSSE, 2009, pp. 139-140. Alexandre ESCUDIER, “Temporalisation and Political Modernity”, en *Political Concepts and Time*, pp. 131-177 (148-150).

cómo a partir de entonces el círculo se amplió vertiginosamente para incluir a las clases instruidas, fenómeno que se corresponde con el auge de la prensa y la transformación de una lectura intensiva y repetitiva que se apoyaba siempre en los mismos libros, en un hábito de lectura extensivo que consume una producción renovada regularmente. De esta manera se incrementa el número de quienes se incorporan conscientemente al espacio lingüístico-político provenientes de las capas sociales inferiores. Los círculos de receptores, escritores y oradores aumentan, pero sin llegar a todos los niveles ni a abrigar a la sociedad en su conjunto. “Numerosos conceptos penetran, a menudo como lugares comunes, a través de las grietas entre las capas sociales en otros círculos. En este proceso podían ver modificado su sentido”, escribe Koselleck en la introducción al *Geschichtliche Grundbegriffe*²⁶.

Koselleck caracteriza con cuatro notas la profunda mutación del universo conceptual en los umbrales de la contemporaneidad: *democratización*, *temporalización*, *ideologización* y *politización*; criterios que remiten unos a otros, y que llevan a interrogarse por aspectos como: a) el proceso de ampliación de la “caja de resonancia de la esfera pública”; b) la transformación de numerosos conceptos en “fórmulas tipo cuya evidencia depende de un punto de vista partidista”; c) el nuevo alcance y efecto del “vocabulario propagandístico” y la importancia de los “conceptos contrarios polémicos”; d) las diferentes concepciones y “diseños del futuro en la planificación política y en su lenguaje”, influidos por la filosofía de la historia y sus conceptos, cuyos referentes van “mucho más allá de lo empíricamente realizable, sin por ello ver afectada su importancia política y social”, sino todo lo contrario²⁷.

La cuestión de hasta qué punto subyace bajo esta transformación conceptual una “secularización de significados teológicos”, es uno de los grandes de argumentos de Koselleck en los artículos correspondientes del Diccionario, continuando el camino trazado en su tesis.

El *Sattelzeit* implica una nueva experiencia del tiempo, una conciencia de aceleración de la historia provocada en las gentes de la época por el creciente divorcio entre pasado y futuro, hecho que viene a constituir para Koselleck el “aspecto crucial de la experiencia moderna del mundo”²⁸, y que re-

²⁶ R. KOSELLECK, “Introducción al *Diccionario* histórico de conceptos político-sociales básicos en lengua alemana”, traducción y notas de Luis Fernández Torres, *Revista Anthropos*, 223, 2009, pp. 92-105 (96).

²⁷ *Ibid.*, pp. 96-98.

²⁸ FERNÁNDEZ-SEBASTIÁN, 2009, pp. 49-50.

mite a una concepción de la historia comprendida como “un tiempo que siempre se rebasaba a sí mismo”²⁹. En efecto, hasta entonces el espacio de experiencia y el horizonte de expectativa se confundían, el futuro se contemplaba retrospectivamente ligado al pasado, a la voluntad de perpetuar la tradición. El futuro se pensaba como fundamentalmente tributario del pasado. La expectativa propiamente dicha reenviaba a un más allá, a una realidad extra temporal, a un reino final no realizable en nuestro mundo.

Con la secularización progresiva de la sociedad occidental, la disociación entre la experiencia y la expectativa no dejó de aumentar. El presente ya no es el pliegue sobre el que el futuro recubre el pasado, sino un punto de fuga hacia delante. Pasado y futuro se piensan y se experimentan ahora desde el presente de manera diferente. El futuro se proyecta como distinto de la tradición y en ruptura con el pasado para sentar las bases del progreso, es decir, de un mundo distinto y mejor. “Experiencia del pasado y expectativa del futuro no se recubren más, están progresivamente disociadas”³⁰.

Volviendo al concepto de historia, este nace o renace, en definitiva, de una discontinuidad radical, “de un abismo entre la experiencia y la espera”³¹. Es el distanciamiento progresivo entre ambas lo que determina la aceleración del tiempo histórico como marca característica de la modernidad³². El *Sattelzeit* aporta a la modernidad (*Neuzeit*) una nueva clase de tiempo (*neue Zeit*), con fuerza directiva de la propia historia, que imbuye a cada época de un único espíritu propio (*Zeitgeist*), dentro de una trayectoria irreversible de progreso³³.

La investigación histórica de los conceptos sirve así a Koselleck para armar dos categorías –espacio de experiencia y horizonte de expectativa– de enorme potencial explicativo (más allá de la historia de los conceptos o de un periodo histórico determinado) y que permiten al historiador distanciarse de cualquier historia teleológica, que reciba su sentido del exterior, en la manera de hacer la historia. Son dos categorías fundamentales de carácter meta-histórico que definen las formas propiamente históricas de la temporalidad³⁴.

²⁹ KOSELLECK, “¿Existe una aceleración de la historia?”, p. 332.

³⁰ KOSELLECK, 1993, p. 319.

³¹ KOSELLECK, 1997, p. 82.

³² Elías José PALTÍ, “Koselleck y la idea de *Sattelzeit*. Un debate sobre modernidad y temporalidad”, *Ayer*, 53, 2004, pp. 63-74 (67).

³³ Giacomo MARRAMAO, “*Neu-Zeit*. Modernidad y experiencia del tiempo”, *Revista Anthropos*, 223, 2009, pp. 119-133.

³⁴ R. KOSELLECK, “Espacio de experiencia y horizonte de expectativa. Dos categorías históricas”, en *Futuro pasado*, cap. 14. Para Ferres Junior estas dos categorías son clave en lo que denomina “se-

Estas categorías apuntan a los diversos modos posibles en que se pueden articular el presente, el pasado y el futuro en una unidad de sentido (lo que François Hartog denomina regímenes de historicidad³⁵).

El espacio de experiencia, como “pasado presente”, es un pasado acumulado que admite distintas posibilidades de estratificación y que puede recorrerse según múltiples itinerarios, sin que los acontecimientos queden aprisionados en la simple cronología. El horizonte de expectativa es el “futuro hecho presente”, vuelto hacia un todavía-no. La espera se entiende como despliegue de toda suerte de expectativas alimentadas desde la esperanza o el temor, el querer o la inquietud, el cálculo racional o la curiosidad, o desde cualquier otra preocupación individual o colectiva con relación al futuro.

Son dos polos que se condicionan mutuamente (“no hay expectativa sin experiencia, no hay experiencia sin expectativa”), y que implican en sí mismas –como el propio Koselleck ha subrayado– una ruptura radical con la concepción lineal del tiempo. “Cronológicamente, la experiencia escruta partes enteras de tiempo, pero no crea la menor continuidad en el sentido de una presentación aditiva del pasado”. Koselleck lo compara con la “*ventanilla* de una lavadora, por la que aparece, de un tiempo a otro, tal o cual prenda mezclada de la ropa contenida en la máquina”³⁶.

Espacio de experiencia y horizonte de expectativa son categorías con significaciones éticas y políticas permanentes y que dan razón de la posibilidad misma de historia: “no hay historia que no haya sido constituida por las experiencias vividas y las expectativas de hombres que actúan y sufren”, dice Koselleck. Como ha subrayado Richter³⁷, ambas categorías son inconcebibles sin Gadamer, pero son modificadas por Koselleck en un sentido inaceptable para el maestro. Para Gadamer, desde su énfasis fundamental en la lingüística de la existencia humana colectiva, la historia de los conceptos debía estar subordinada a la hermenéutica, lo que rechaza Koselleck, otorgando autonomía a la historia respecto del lenguaje.

gunda teoría de la modernidad” de Koselleck, siendo la primera su tesis doctoral *Kritik und Krise*. João FERES JÚNIOR, “With an Eye on Future Research: The Theoretical Layers of Conceptual History”, en *Political Concepts and Time*, pp. 223-244 (234-235, 238).

³⁵ François HARTOG, *Régimes d'historicité. Présentisme et expériences du temps*, París, Seuil, 2003; “Tiempo(s) e historia(s): de la historia universal a la historia global”, *Revista Anthropos*, 223, 2009, pp. 144-155 (145).

³⁶ A partir de aquí DOSSE (2009, pp. 141-143) ha procedido a realizar “un elogio controlado del anacronismo”. Véase también la reflexión de ESCUDIER (2011, pp. 140-146) sobre esas categorías partiendo de los desarrollos de Koselleck y Hartog.

³⁷ RICHTER, 2001, pp. 66-67.

La propia noción de crisis, tan asociada al primer Koselleck, se entiende bien desde aquí, según ha hecho notar Paul Ricoeur al considerar que el tiempo de crisis se verifica cuando se produce una reducción del espacio de experiencia y un alejamiento del horizonte de expectativa³⁸.

CLAVES DE SU PENSAMIENTO

¿Cuáles son las claves del pensamiento de Koselleck y de su manera de practicar la historia? Y ¿qué significación alcanzan dentro del movimiento historiográfico reciente?

En primer lugar hay que aclarar que Koselleck no pretende realizar una *Historik* a lo Droysen, para quien la historia era el objetivo total, el “mundo histórico”, en un afán de dar a su metodología una coherencia teórica. Koselleck presenta sencillamente una caja de herramientas, de teorías e hipótesis, como ha hecho considerar Hölscher³⁹, que ayuden a entender las condiciones de posibilidad de múltiples historias. Pero por más que no apunte a una verdadera teoría del conocimiento histórico ni se aprecie una coherencia simple en sus desarrollos, subyace no obstante una lógica profunda en sus planteamientos y forma de trabajar. Sugeriré a continuación únicamente algunos aspectos.

El cambio histórico cabalga entre el cambio del lenguaje y el cambio social, participa de ambos, al igual que el acontecimiento es algo objetivo y subjetivo, situado entre ambas cosas. En definitiva, existe una diferenciación y conexión al tiempo entre realidad y discurso, entre conceptos y hechos históricos, entre lenguaje y cambio sociopolítico⁴⁰. Existe una relación entre conceptos (lingüísticos) e historia (extra-lingüística), que es precisamente lo que se debe investigar, pero que presupone la distinción básica y objetiva entre historia y lenguaje⁴¹. Puede parecer algo obvio, pero contrasta claramente con los postulados del *giro lingüístico* y del enfoque posmoderno de la historia.

En efecto, son notables las distancias establecidas con los planteamien-

³⁸ Paul RICOEUR, *Temps et récit, III. Le temps raconté*, París, Seuil, 1985, pp. 302-313.

³⁹ HÖLSCHER, 2009, p. 42. Sandro CHIGNOLA, sin embargo, ha enfatizado el término de *Historik* para, referido a Koselleck, criticar algunas de sus propuestas teórico-metodológicas (“Sobre el concepto de *Historia*”, *Ayer*, 53, 2004, pp. 75-95; “Temporalizar la historia. La *Historik* de Reinhart Koselleck”, *Isegoría*, 37, 2007, pp. 11-33).

⁴⁰ HÖLSCHER, 1996, pp. 77-78.

⁴¹ Sobre este aspecto ha insistido Hans Erich BÖDEKER, “*Begriffsgeschichte* as the History of Theory. The History of Theory as *Begriffsgeschichte*”, en *Political Concepts and Time*, pp. 19-44 (23-28). Véase a este respecto, R. KOSELLECK, “Linguistic Change and the History of Events”, *Journal of*

tos lingüísticos de Saussure, que son los que se esconden detrás del *giro lingüístico*. En ese sentido, resulta importante la diferencia establecida por Koselleck entre palabras y conceptos⁴². El concepto no es el simple significado de una palabra. Los conceptos cambian su significado interactuando con el tiempo histórico, y son por ello no sólo indicadores sino también factores de la realidad histórica. La historicidad del texto no se confunde con la textualidad de la historia.

Es preciso señalar que si Koselleck incorporó desde el principio, convirtiéndolas en objeto de investigación, cuestiones que la sensibilidad posmoderna difundió desde finales de los años 1970, su figura se revela también como un adelantado de la *crítica de la crítica* posmoderna. Koselleck no acepta la visión posmoderna, según la cual no existe una realidad al margen de la categorización del observador, y para la que la materialidad misma de lo real no posee ningún significado al margen de su enunciación. Para Koselleck si alguien puede empezar a contar historias es porque algo ha cambiado, pero el cambio, a su vez, únicamente es concebible si se siguen dando las condiciones generales o estructurales del cambio. Koselleck no se deja aprisionar por el lenguaje ni admite que la historia sea fagocitada por él.

La historia de los conceptos de Koselleck se basa en que cualquier cosa que pueda y deba ser conceptualizada se encuentra fuera de los conceptos, pero ambos, conceptos y realidades, tienen sus propias historias. El significado y el uso de una palabra nunca establecen una relación de correspondencia exacta con lo que llamamos realidad, se transforman de diversas maneras, cambian a diferentes ritmos o velocidades. “Lo que se expresa lingüísticamente es siempre más o menos que aquello que está o estuvo presente en la historia real; y lo que la historia contiene es siempre más o menos que lo que puede ser dicho lingüísticamente”⁴³.

Cada concepto tiene una historia, y cada palabra puede tener una multiplicidad de significados que se van adecuando a la realidad cambiante. “La historia de los conceptos tiene como tema la convergencia de concepto e his-

Modern History, 61, 1989, pp. 649-661, y la propia respuesta de Koselleck a sus críticos: R. KOSELLECK, “A Response to Comments on the *Geschichtliche Grundbegriffe*”, en H. Lehmann y M. Richter, 1996, pp. 59-70.

⁴² Véase KOSELLECK, “Introducción al Diccionario histórico de conceptos político-sociales”, 2.3-2.4, p. 101.

⁴³ R. KOSELLECK, “Historia de los conceptos y conceptos de historia”, *Ayer*, 53, 2004, pp. 27-45 (39-40).

toria”⁴⁴, convergencia sistemáticamente explorada por Koselleck en ese período de transición social y conceptual, de quiebra de lo viejo y que actúa como premisa de la contemporaneidad, entendido como *Sattelzeit*, al que nos hemos referido ya.

Koselleck ha sido el gran inspirador de una semántica histórica que ha hecho ver que los conceptos almacenan el pasado en el lenguaje e integran las experiencias vividas en las capacidades lingüísticas y en el comportamiento. El historiador debe desentrañar la estratificación temporal interna de cada concepto (las variaciones sufridas en el espacio de experiencia y horizonte de expectativa que los propios conceptos albergan), y al hacerlo está en mejores condiciones para comprender y explicar la permanencia y el cambio, la misma temporalidad histórica.

Hay que hacer notar que la teorización del tiempo formulada por Braudel dentro de la escuela de *Annales* (el tiempo corto del acontecimiento, el tiempo medio de la coyuntura y el tiempo casi inmóvil de la estructura), y la metáfora geológica que subyace en su base, la *geohistoria*, se refleja en el propio lenguaje de Koselleck. Aunque al mismo tiempo Koselleck ayuda a enriquecer el planteamiento de Braudel, insistiendo no sólo en la *superposición* de tiempos –como hace el historiador francés– sino en el *entrelazamiento y comunicación* de tiempos, según se deriva de las categorías de espacio de experiencia y horizonte de expectativa anteriormente comentadas⁴⁵.

Para Koselleck, al igual que Braudel, no sólo los acontecimientos repentinos y únicos son fuente del cambio, sino también las estructuras de larga duración que, aunque parecen estáticas, varían igualmente y posibilitan las transformaciones. Para Koselleck las estructuras detentan las condiciones de posibilidad de los acontecimientos y hacen así inteligible el desarrollo de los acontecimientos aislados. Hay, por tanto, una complementariedad fundamental entre estos dos polos (estructura/acontecimiento) presentados a menudo, en exceso, como antinómicos⁴⁶.

Los *estratos del tiempo*, con sus fricciones, fallas o rupturas, son tanto una poderosa imagen para describir el cambio histórico a nivel teórico como una herramienta metodológica para analizar históricamente el cambio concep-

⁴⁴ KOSELLECK, “Introducción al Diccionario histórico de conceptos político-sociales”, p. 102.

⁴⁵ Esta conexión con la historia social francesa es obviada por Melvin Richter, aunque no deje de subrayar la significación de la historia social y económica en el planteamiento de Koselleck (RICHTER, 2001, pp. 59-60, 64, 70-71, 74).

⁴⁶ DOSSE, 2009, p. 136.

tual, plantea Koselleck⁴⁷. Koselleck combina los principios diacrónico y sincrónico para sentar la idea de la *simultaneidad de lo no simultáneo* (*gleichzeitigkeit des ungleichzeitigen*), noción que queda asociada a la de *profundidad de la historia* (ésta propia de la escuela de *Annales*).

El principio diacrónico es necesario para captar y valorar la evolución de los conceptos y su tránsito de la esfera religiosa a la social (concepto de *alianza*), o del ámbito jurídico al político para finalmente aparecer en el lenguaje científico y en la propaganda (caso del concepto de *legitimidad*, por ejemplo). Pero cabe reconocer también una pluralidad de temporalidades acumuladas en cada concepto, ligada a riqueza semántica de los conceptos: la pluralidad de estratos de los significados va más allá de la diacronía estricta y hace ver la simultaneidad de lo no contemporáneo contenida en un concepto. “La profundidad histórica, que no es idéntica a su cronología, adquiere un carácter sistemático o estructural. Es decir, lo diacrónico y lo sincrónico se entrelazan en la historia de los conceptos”, escribe Koselleck⁴⁸.

La lógica subyacente de Koselleck, que rebasa el ámbito de los conceptos, parte de que un hombre solo no puede procesarlo todo. Como jalones de su recorrido y de la propia profundidad de su pensamiento valga puntear los siguientes:

- el individuo y las generaciones: experiencias únicas y espacio de experiencia común;
- la estructura temporal de la experiencia histórica, las diferencias de presión bajo la que viven y actúan los hombres de cada época o lugar: lo que podría llamarse el espacio del tiempo;
- el anudamiento de las tres dimensiones del tiempo (pasado, presente, futuro) en el presente de la existencia humana, que las temporaliza;
- la articulación de espacio de experiencia y horizonte de expectativa, aplicables a estructuras sociales y situaciones de conflicto político;
- la elevación de la experiencia a concepto;
- la revisión y reescritura de la historia para explicar las condiciones de surgimiento de la nueva experiencia...⁴⁹.

⁴⁷ R. KOSELLECK, *Zeitschichten: Studien zur Historik*, Frankfurt am Main, Suhrkamp, 2000, introducción de Hans-Georg Gadamer. Versión castellana: *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*, Barcelona, Paidós, 2001 (introducción de Elías Palti, traducción de Daniel Innerarity); *Aceleración, prognosis y secularización*, Valencia, Pre-Textos, 2003 (traducción de Faustino Oncina).

⁴⁸ KOSELLECK, “Introducción al Diccionario histórico de conceptos político-sociales”, pp. 100-101.

⁴⁹ KOSELLECK, 2001, pp. 38-40, 50-53, 56, 68-69, 78, 81, 105, 117-118.

Y vuelta a empezar.

La mirada de Koselleck escudriña con provecho y activa (introduciéndolos dentro del propio tiempo histórico) todos los ángulos del concepto de historia, ha recalado Fernández Sebastián: la historia como acontecer –como sucesión de acontecimientos–, la historia como actividad intelectual propia del ser humano –que incluye la historia como escritura y representación objetivante del pasado–, y sobre todo la historia como espacio ineludible, individual y colectivo, para la experiencia existencial y el moderno despertar de la conciencia de historicidad, que ha conducido a la progresiva historización del mundo⁵⁰. La dimensión estructural de la historia –el acento de Koselleck en la necesaria relación entre la historia de los conceptos y las historias estructurales de la economía, la sociedad y el gobierno en el tiempo largo, que por su propia naturaleza no pueden ser detectadas ni tratadas como puro discurso– es a la postre el gran argumento koselleckiano –ha valorado con perspicacia Richter⁵¹– para la diferenciación entre historia y lenguaje con la consecuente afirmación de los aspectos extralingüísticos de la experiencia. Su insistencia, por otra parte, en la temporalización de los conceptos impide que puedan ser considerados como esencias metafísicas capaces de llevar una vida diacrónica autónoma. Koselleck alienta indudablemente una concepción post-metafísica de la comunidad. La temporalización implica una desustanciación de los conceptos⁵².

Koselleck rompe, en definitiva, con el continuismo ideal (muy propio de la historia intelectual tradicional, donde los autores y las ideas mantienen un diálogo en las alturas, ausentes del tiempo) para anclar socialmente los conceptos, los discursos y los propios actores en su espacio-tiempo, en el espacio-tiempo de la experiencia, pues, como ha subrayado Marramao, el tiempo vivido no puede de ninguna manera darse independientemente del espacio⁵³.

El planteamiento de Koselleck parte de lo que considera una obligación metodológica⁵⁴: restituir el verdadero alcance de los conflictos sociales y políticos del pasado, explorando y utilizando lo que Lucien Febvre llamaba el “utillaje mental”, y que Koselleck denomina las “fronteras conceptuales” de

⁵⁰ FERNÁNDEZ-SEBASTIÁN, 2009, p. 46.

⁵¹ RICHTER, 2001, pp. 70-71.

⁵² RICHTER, 2001, pp. 77-78. FERES JUNIOR, 2011, p. 231. K. PALONEN, “Contingency, Political Theory and Conceptual History”, en *Political Concepts and Time*, pp. 179-204 (195).

⁵³ MARRAMAIO, 2009, pp. 131-133.

⁵⁴ DOSSE, 2009, p. 139.

la época. La explicación exige previamente la comprensión, y para ello no puede prescindirse de la voz de los actores, ni del lenguaje, fuerza activa y pasiva a la vez de los conflictos y del cambio.

Ricoeur ha insistido en la función de la narración como mediación indispensable para hacer obra histórica y ligar el espacio de experiencia y el horizonte de expectativa de los que habla Koselleck. Ricoeur viene así a considerar el relato como el “guardián del tiempo”. La configuración del tiempo pasa por la narración del historiador. Koselleck –establece Dosse a partir de ese diálogo⁵⁵– propiciaría entonces la construcción de una hermenéutica del tiempo histórico cuyo horizonte no estaría urdido por la sola finalidad científica, sino tendido hacia un hacer humano, un diálogo a instituir entre las generaciones, un actuar sobre el presente, una voluntad de afectar al futuro.

En ese sentido –como ha precisado Nadeau⁵⁶–, más allá de la tesis epistemológica o metodológica, hallamos en Koselleck una tesis ontológica en cuanto a la idea de que la historia, o al menos una parte de ella, es una construcción social cuyo sentido es dirigirse a las futuras generaciones. Esta tesis sería ontológica en la medida en que se centra menos en el contenido del discurso histórico que en la existencia misma de la Historia.

Koselleck –según se desprende de los jalones anteriormente referidos– contempla indirectamente un conjunto de acciones acometidas por los agentes en vista a la consecución de un objetivo preciso: la institucionalización de la memoria colectiva. Lo cual presupone que la sociedad construye y organiza su relación histórica con las generaciones futuras. La historia no es entonces solamente una mirada hacia el pasado sino también hacia el futuro. Esto es algo que se deriva de la manera misma en que Koselleck concibe su programa de investigación en torno a la historia conceptual.

Los conceptos son parte del pensamiento de una sociedad sobre sí misma y de la imagen que quiere proporcionar de sí misma a otras sociedades y a las generaciones futuras. La historia como construcción social es una forma de representación colectiva propuesta a las generaciones futuras. Así una de las tesis fundamentales de Koselleck podría formularse de la manera siguiente, sugiere Nadeau: la identidad de las sociedades queda condicionada por la proyección histórica de éstas hacia el futuro. Desde este presupuesto, la his-

⁵⁵ DOSSE, 2007, pp. 259-260.

⁵⁶ Christian NADEAU, “La Historia como construcción social y política: una lectura combinada de Reinhart Koselleck y Quentin Skinner”, *Revista Anthropolos*, 223, 2009, pp. 156-167 (158-159).

toria es menos una construcción de los historiadores que una construcción intelectual para y por una sociedad determinada, que fabrica en ella su identidad con voluntad de legarla igualmente a sus sucesores. Los conceptos (u otros objetos históricos, como las imágenes o los monumentos, a los que también prestó atención Koselleck) son las herramientas de esta historia, construida no de forma independiente de los hechos históricos, sino en diálogo con ellos⁵⁷. Desde esta perspectiva, cabe establecer una cercanía con el planteamiento de las racionalidades políticas realizado por Rosanvallon –el polo francés de la historia de los conceptos–, entendidas como el “trabajo permanente de reflexión de la sociedad sobre ella misma” de donde derivan los sistemas de representación que definen la manera en que una época, un país o los grupos sociales conducen su acción y contemplan su futuro⁵⁸. Esta proximidad manifiesta tanto la traza koselleckiana del concepto de cultura política sugerido por Rosanvallon –un *hecho social* que evoluciona con la sociedad y se transforma con ella⁵⁹–, como el diálogo del propio Koselleck con la historia social.

Cabe formular dos preguntas finales.

La primera es la del relativismo: ¿es Koselleck un relativista? Si la historia es una construcción social, tampoco los historiadores escapan en sus juicios de la influencia del entorno intelectual inmediato, ni son ajenos al legado transmitido por las sociedades del pasado que estudian. Los mismos conceptos o categorías analíticas que ellos utilizan como herramientas básicas de la explicación histórica son deudores de las formulaciones del pasado. Koselleck podría asumir que su posición es historicista, en el sentido de que no es posible comprender realmente un enunciado o una acción del pasado sin hacer referencia a su “espacio de experiencia” y a su “horizonte de expectativa”. No siempre es fácil marcar la diferencia entre las categorías analíticas del historiador y los conceptos de los agentes históricos analizados por el historiador, sobre todo cuando aquellas no son *términos técnicos* (como pueden considerarse las figuras koselleckianas de espacio de experiencia y horizonte de espera, pero no tanto los conceptos de poder, regla o incluso política), ha puesto de manifiesto Palonen⁶⁰. Pero Koselleck no pretende afirmar que toda ver-

⁵⁷ NADEAU, 2009, pp. 162, 164, 167.

⁵⁸ P. ROSANVALLON, “Pour une histoire conceptuelle du politique”, *Revue de Synthèse*, IV/1-2, 1986, pp. 93-105 (100-102); *Por una historia conceptual de lo político*, p. 48.

⁵⁹ P. ROSANVALLON y P. VIVÉRET, *Pour une nouvelle culture politique*, París, Le Seuil 1977, pp. 7, 33-34.

⁶⁰ PALONEN, 2011, p. 180.

dad pueda ser aislada en su contexto. No cabría hablar realmente de construcción social de la historia, ni evaluar el modo en que una sociedad se transmite a sí misma a las generaciones futuras –hace notar Nadeau–, si no pudiera atribuirse ningún grado de verdad a este objeto⁶¹.

El propio Koselleck previene contra la trampa de un relativismo sin límites y habla de “historiografía ideológicamente cortocircuitada” cuando se prescinde de la metodología o ésta queda reducida a un puro “argumento estético” (como vienen a considerar posmodernos o neohistoricistas y asumido directamente el propio Gadamer en una condena general de todas las metodologías, incluido el método histórico). Aunque la tensión existente entre las circunstancias históricas y su captación o registro lingüístico recorra la propia historia, y se haga necesaria una y otra vez la reescritura histórica, ésta ha de someterse al “poder del veto de las fuentes”, que “nunca nos indican lo que hay que decir”, pero “nos impiden arriesgar afirmaciones que la documentación histórica no nos autoriza o excluye claramente como falsas”⁶². Es la misma reacción que manifestaron los grandes historiadores culturales (Darnton, Burke, Ginzburg o Natalie Davis) contra el *giro lingüístico*. La idea de construcción del pasado no puede obviar el problema de la prueba (indisociable de la materialidad de la huella)⁶³.

La pregunta final sería entonces la concepción última de la historia de Koselleck. Al final, lo más importante, de acuerdo con Koselleck, manifiesta Hölscher⁶⁴, es la convicción de que la interpretación del pasado, así como la historia misma, nunca llegará a un final. En cuanto teórico era un teórico de la historia que discutía la misma historia, incluida la historia como problema teológico. Pero es que antes que un constructor de teorías históricas, Koselleck fue un analista de la construcción de la historia.

Hoy la historia, ciertamente, lejos de presentarse como una realidad monolítica, como en el XIX, aparece como un frágil fragmento, una construcción artificial en cuyas cambiantes estructuras el análisis y el analista, el tema histórico y el examen subjetivo, se cruzan el uno con el otro. Esta visión actual de la historia no es sólo el resultado de la obra e influencia de Kose-

⁶¹ NADEAU, 2009, pp. 166-167.

⁶² KOSELLECK, 2004, pp. 40 y 45.

⁶³ Carlo GINZBURG, “Indicios. Raíces de un paradigma de inferencias indiciarias”, en su *Mitos, emblemas e indicios. Morfología e historia* (1986), traducción española, Barcelona, Gedisa, 1994, pp. 138-175.

⁶⁴ HÖLSCHER, 2009, pp. 40, 42, 44.

lleck, pues debe mucho a otros historiadores, pero es preciso reconocer que la dimensión interdisciplinar de Koselleck ha proporcionado a la ciencia histórica una consistencia y una autorreflexión teóricas que ningún otro nombre podía ofrecer.

La historia como algo frágil y construido no puede sino estar ligada al tiempo. La historia para él es siempre dependiente de las trazas que produce en ella el tiempo –los estratos del tiempo–, y de la primacía teórica de nuevas experiencias, como se ha valorado antes. Por ello –y frente a la historia teleológica– la historia siempre necesita de nuevos métodos e hipótesis. Reflejando el cambio histórico, la ciencia de la historia implica y refleja su propia obsolescencia. Sin embargo, esto no significa que sea subjetiva en el sentido de una arbitrariedad teóricamente irresoluble. No hay un conocimiento histórico final, no hay verdades eternas, la verdad está muy repartida en la historia. Y con todo, procediendo con rigor metodológico, la investigación histórica ofrece resultados duraderos.

CODA

La obra de Reinhart Koselleck destaca por su originalidad y se revaloriza aún más atendiendo al debate historiográfico de las últimas décadas o incluso del último siglo.

Koselleck se sitúa más acá y más allá del *giro lingüístico*. Presenta una trayectoria clara y coherente, imperturbable ante las profusiones de dicho giro y del planteamiento posmoderno. Koselleck ha sabido mostrar, antes que a través de disquisiciones teóricas, con la práctica de la historia, que solamente al contrastar el mundo de los hechos con el de los conceptos podemos preguntarnos por la capacidad de los conceptos, bien para representar la realidad o para interferir en ella⁶⁵.

A modo de barrera metodológica, de alcance interdisciplinar, esta insoslayable determinación diferencial entre lenguaje y acontecimiento, entre habla y secuencia de sucesos, que forma parte esencial del legado de Koselleck,

⁶⁵ En ese sentido, más que una versión alemana del *giro lingüístico*, según la caracterización de Richter, Koselleck define un planteamiento sustancialmente distinto, contrario a las tesis principales de dicho giro, pese al interés sustantivo de la *Begriffsgeschichte* por los conceptos y lenguajes políticos. Como el propio Richter evidencia (RICHTER, 2001, pp. 64-72), Koselleck se opone a la adhesión de Gadamer al giro lingüístico. Es más bien Gadamer (muy citado por LaCapra y Kaplan) quien encarna la versión alemana del *giro lingüístico*.

ha sido progresivamente valorada por nombres como Hayden White⁶⁶, a menudo señalado como símbolo del *giro lingüístico* o del posmodernismo en la historia. Como ha subrayado Guilhaumou, la obra de Koselleck influye con claridad en el *retorno a lo real*, al referente, como tendencia perceptible desde los años 1990⁶⁷, aunque no deje de encontrar por ello mismo resistencias⁶⁸.

Pero más importante me parece considerar el hecho de que Koselleck facilite un tiempo de síntesis dentro de la historia y las ciencias sociales. Síntesis primero entre la historia social y la intelectual, aunque no podamos extraer ahora aquí todo su significado. Koselleck permite superar por elevación la insoluble disputa entre *realismo* y *nominalismo*, y representa un antídoto frente a los ímpetus de algunos otros *retornos*, como el del sujeto individual, por ejemplo. Koselleck trasciende asimismo la dialéctica entre el individualismo metodológico y el holismo, reintroducida en el debate por los enfoques neo-fenomenológicos⁶⁹, deseosos de cobrarse la venganza del sujeto humanista, cuya muerte había sido decretada por las corrientes estructuralistas y post-estructuralistas.

El trabajo de Koselleck, donde la atención al sujeto y a la acción rebasa los límites del acontecimiento único o de la intencionalidad del autor/actor, da nuevo fuste a conceptos como los de experiencia y práctica. Reflexividad, pero sin pérdida del horizonte colectivo. Koselleck ha señalado un camino que se antoja fructífero no únicamente para la historia intelectual. Su atención al lenguaje y a la historicidad de los conceptos, introduciendo la clave del tiempo para alcanzar su verdadero significado, una historización sin histori-

⁶⁶ Hayden WHITE, "Foreword", en R. Koselleck, *The Practice of Conceptual History*, Stanford, Stanford University Press, 2002. H. WHITE, "Historical Fiction, Fictional History, and Historical Reality", *Rethinking History*, 9, 2005, pp. 147-157 (157).

⁶⁷ GUILHAUMOU, 2006, p. 27.

⁶⁸ E.J. PALTÍ ("From Ideas to Concepts to Metaphors: The German Tradition of Intellectual History and the Complex Fabric of Language", en *Political Concepts and Time*, pp. 45-72), asumiendo los postulados de la teoría de la no-conceptualidad de Hans Blumenberg, exponente de una filosofía formulada dentro del *giro lingüístico*, ha pretendido establecer los límites de la historia de los conceptos de Koselleck frente a la metaforología de aquél. En su discusión crítica, reconoce que a Blumenberg no le preocupa la capacidad o posibilidad de la historia como objeto de conocimiento, sino acentuar el inevitable carácter precario de toda narrativa histórica. A Koselleck, lo que no acierta a valorar Paltí, le preocuparon al mismo tiempo y al mismo nivel las dos cosas, y ofreció respuestas válidas en ambos planos. La historia no es pura contingencia. La crítica filosófica y con un punto metafísico de Paltí a Koselleck, vertida desde una teoría sin práctica de la historia, manifiesta prevención hacia la historia social y un cierto desconocimiento de las implicaciones metodológicas de la propia historia intelectual. Sobre la originalidad del enfoque realizado por Koselleck de la cuestión de la contingencia, véase PALONEN, 2011, pp. 181-194.

⁶⁹ Mark BEVIR, *The logics of the history of ideas*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002.

cismo, no prescinde de la dimensión colectiva y operativa de la cultura.

La obra de Koselleck traduce así una fecunda combinación de las tradiciones de Durkheim y Max Weber, muy prometedora para la pacificación del conflicto histórico entre la historia social y la historia intelectual, o para un nuevo entendimiento de historia y sociología. La convicción weberiana de que la clave de la dinámica interna de las sociedades no debe ser buscada tanto en la esfera material como en la cultural, en las estructuras de pensamiento y de comportamiento que hacen comprensibles el cambio social, adquiere un fuerte predicamento en la historiografía con Koselleck, aunque desde el punto de vista metodológico proceda, en cierto modo, a la inversa. No trata de forjar tipos ideales para la mejor comprensión histórica (como hizo Weber), sino de comprender históricamente los conceptos para mejorar nuestra propia formulación de la sociedad y del tiempo. Pero, al mismo tiempo, no se renuncia a las posibilidades heurísticas del enfoque durkheimiano, a su capacidad de elevarse sobre el espacio social, lo que permite al observador/investigador dirigir su mirada crítica sobre el orden social global.

El planteamiento de Koselleck sobre la historia de los conceptos subraya su papel instrumental, es antes que nada un método especializado, que asume el legado del método histórico-filológico, orientándose a aumentar el rendimiento de la historia social. A Koselleck le interesaba proteger la autonomía del método, pero no pretendía convertir la historia de los conceptos en una subdisciplina o especialidad independiente, cerrada sobre sí misma, como a veces se entiende. La historia de los conceptos “no tiene su fin en sí misma”, afirmaba⁷⁰, y es evidente que los lexicones, aunque sigan su método propio de investigación, no son más que instrumentos abiertos a la investigación de un campo mayor: el propio escenario de la Historia, antes que cualquier territorio particular.

Tanto si se atiende a la luz y potencialidad de las aportaciones de Koselleck como a otros enfoques reconocidos dentro de la propia historia de los conceptos (los de la escuela de Cambridge o las aportaciones francesas), el movimiento que se observa conduce *de los conceptos a las culturas políticas*, donde concurren diferentes problemáticas y métodos⁷¹. En cualquier caso, los conceptos van más allá de sí mismos, de los lenguajes y de los textos, y empujan hacia otras formas de significación simbólica y de materialidad (las imá-

⁷⁰ KOSELLECK, 1993, p. 121.

genes, los monumentos) –al *giro icónico* de la historia conceptual referido por Faustino Oncina–, como el propio Koselleck planteó⁷².

De los conceptos a las culturas políticas es sólo un itinerario, entre otros posibles, dentro de la interdisciplinariedad consustancial a la investigación histórica y dentro de las nuevas direcciones de la historia intelectual en concreto, que puede recorrerse además de muchas maneras. Pero será difícil no encontrarse en el camino con Koselleck. Más que un *outsider* en la disciplina –según han evocado Rudolf Vierhaus y Faustino Oncina–, su dimensión multidisciplinar y al mismo tiempo la convergencia en él de una fuerte capacidad reflexiva y de un gusto por la aplicación práctica le convierten en fuente y garantía de inspiración y acierto. Algo que, en mi caso personal, debo de manera muy particular, como tantas otras cosas, a las sabias orientaciones de Ignacio Olábarri, a mediados de los años 1980, cuando Koselleck era prácticamente un desconocido en España, pero su obra abultada –los primeros tomos del diccionario *Geschichtliche Grundbegriffe*, solicitados por Olábarri, infatigable ojeador de historia–, llenaba ya los anaqueles de la biblioteca de la Universidad de Navarra, y algunos confiábamos que, simplemente pasando cerca de aquellos volúmenes, como por ósmosis, o a través de terceros, pudiera llegarnos algo⁷³. Su pensamiento luminoso resulta un faro para el propio recorrido intelectual, el que cada uno debemos hacer. Pues, como señalaba Koselleck, la historia encuentra su testimonio final dentro de nuestra propia vida⁷⁴.

⁷¹ J.M. SÁNCHEZ-PRIETO, “De los conceptos a las culturas políticas. Perspectivas, problemas y métodos”, *Revista Anthropos*, 223, 2009, pp. 106-118.

⁷² F. ONCINA, “Koselleck y el giro icónico de la historia conceptual”, *Revista Anthropos*, 223, 2009, pp. 71-81. También, del mismo autor, “Memory, Iconology and Modernity: A Challenge for Conceptual History”, en *Political Concepts and Time*, pp. 305-344.

⁷³ Sobre las categorías de Koselleck de espacio de experiencia y horizonte de expectativa me basé principalmente en mi tesis doctoral, dirigida por Ignacio Olábarri, para definir el concepto de imaginario y traducirlo en operaciones definidas de investigación (J.M. SÁNCHEZ-PRIETO, *El imaginario vasco. Representaciones de una conciencia histórica, nacional y política en el escenario europeo, 1833-1876*, Barcelona, Ediciones Internacionales Universitarias, 1993). De manera generosa, Sánchez Marcos valoró dicho estudio en el marco de la recepción y difusión de la historiografía alemana reciente en España (Fernando SÁNCHEZ MARCOS, “La influencia de la historiografía germánica en España en el decenio de 1990-1999”, en C. Barros, ed., *Actas del II Congreso Internacional Historia a Debate*, Santiago de Compostela, 2000, vol. I, pp. 129-138).

⁷⁴ HÖLSCHER, 2009, p. 40.

Una historia de la «historia de la teología»

A history of the «History of Theology»

JOSEP-IGNASI SARANYANA*

RECIBIDO: JULIO DE 2012
ACEPTADO: OCTUBRE DE 2012

Resumen: La "historia de la teología" es una disciplina reciente en el ámbito católico. Los primeros manuales universitarios remontan a los años treinta del pasado siglo (Martin Grabmann, Luigi Allevi y Fulbert Cayré). Después del Concilio Vaticano II, que insistió en una exposición contextualizada de los temas teológicos, la "historia de la teología", como disciplina teológica, ha tomado mayor relieve en los planes de estudios de los centros teológicos. En los últimos quince años se han publicado algunos tratados, en varios volúmenes, y, sobre todo, cuatro manuales universitarios (Henri Rondet, Jean-Pierre Torrell, José Luis Illanes y Josep-Ignasi Saranyana, y Juan Belda Plans). En este estudio historiográfico se analizan los pro y contras de estos manuales, en el contexto de las nuevas propuestas historiográficas.

Palabras clave: Historia de la teología, historia de la salvación, Martin Grabmann, Luigi Allevi, Fulbert Cayré.

Abstract: The "history of theology" is a recent discipline in Catholic circles. The first university textbooks began in the thirties of the last century (Martin Grabmann, Luigi Allevi and Fulbert Cayre). After Vatican II, who insisted on an contextualized statement of theological subjects, "history of theology", as a theological discipline, has taken a higher profile in the curricula of theological centers. In the past fifteen years there have been published some books, in several volumes, and, above all, four university textbooks (Rondet Henri, Jean-Pierre Torrell, José Luis Illanes and Josep Ignasi Saranyana, and Juan Belda Plans). This study analyzes the historiographical pros and cons of these manuals, in the context of new historiographical proposals.

Keywords: History of theology, salvation history, Martin Grabmann, Luigi Allevi, Fulbert Cayré.

* Miembro del Pontificio Comité de Ciencias Históricas (Ciudad del Vaticano). Profesor Ordinario emérito de la Universidad de Navarra. <jisaranyana@gmail.com>

1. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Escribir un manual de «historia de la teología» es una empresa difícil y compleja. Recuerdo una conversación con Michael Schmaus, en febrero de 1981, en su casa de Gauting, cerca de Múnich. Le pedí consejo para redactar, en equipo, una historia de la teología. “Yo no me he atrevido –me dijo–. He preferido dirigir una historia de los dogmas”. Se refería al impresionante *Handbuch der Dogmengeschichte*, comenzado en 1951 y concluido en 2007, mucho después de su muerte².

No puedo recordar los argumentos que adujo entonces Michael Schmaus al intentar disuadirme. En todo caso, cuando él comenzó a preparar su ambicioso *Handbuch*, al poco de terminar la segunda Guerra Mundial, la historia de los dogmas era ya una disciplina que contaba con una larga tradición, desde la segunda mitad del siglo XIX, mientras que la historia de la teología estaba todavía en pañales. En el campo protestante, y por citar algunos nombres, recordemos los tratados pioneros de historia de los dogmas de Johann Christian Wilhelm Augusti, Wilhelm Münscher o Ferdinand Christian Baur, y los más conocidos y completos de Adolf von Harnack, Friedrich Loofs y Reinhold Seeberg. Entre los católicos, mencionemos el tratado precursor de Heinrich Klee, y los más completos y tardíos de Joseph Schwane, Joseph Tixeront y Joseph Trumel (cuando ya se había apartado de la Iglesia). En cambio, desde la restauración de 1815 hasta la revolución de 1917, no encontramos nada equiparable en historia de la teología, en ninguno de los dos ámbitos confesionales, salvo quizá una pequeña y erudita sinopsis del católico Matthias Joseph Scheeben, profesor en el Seminario de Colonia, que apareció en 1874 como apéndice al primer volumen de su monumental *Dogmática*, y algún que otro ensayo, también menor, en el entorno protestante.

Habría que esperar a la década de 1930, para conocer los tres primeros textos de historia de la teología redactados por católicos, relativos a toda la historia cristiana: un manual de Martin Grabmann, profesor ordinario en la Universität München, que reeditó muy aumentada la sinopsis de Scheeben;

¹ Comenzó a editarse bajo la dirección de Michael Schmaus, Josef Rupert Geiselman y Hugo Rahner. Posteriormente los dos últimos fueron sustituidos por Alois Grillmeier y Leo Scheffczyk. Se compone de cuatro grandes tomos, divididos en cuarenta y ocho volúmenes o fascículos.

² Martin GRABMANN, *Historia de la teología católica desde fines de la era patristica hasta nuestros días, basada en el compendio de M. J. Scheeben*, versión española de David Gutiérrez, Madrid, Espasa Calpe, 1940. Original alemán: *Die Geschichte der katholischen Theologie seit dem Ausgang der Väterzeit*, Freiburg, Herder (Herders theologische Grundrisse), 1933.

otro manual de Mons. Luigi Allevi, profesor de Teología dogmática en el seminario diocesano de Camerino (Italia); y un importante tratado de Fulbert Cayré, docente entonces en Lovaina, en el escolasticado de los agustinos de la Asunción, y más tarde profesor en el Institut Catholique de París.

2. LA CRÍTICA DE HEINRICH LENNERZ A MARTIN GRABMANN

En 1933 apareció *Die Geschichte der katholischen Theologie seit dem Ausgang der Väterzeit*, de Martin Grabmann, que fue tempranamente traducida y publicada en España³. En el prólogo, se explicaba la génesis de su obra:

“Este libro debe su origen a una indicación hecha por el cardenal Francisco Ehrle al editor Herder para que publicara en volumen aparte, y con todas las correcciones y adiciones necesarias, la exposición [histórica] de la Teología dogmática que escribió Matthias Josef Scheeben en su *Manual de Dogmática*, vol. I, págs. 419-464. Las insinuaciones del ilustre cardenal obedecían a la persuasión de que así podría llenarse de algún modo el vacío que existe en esta parte de la bibliografía teológica; porque es preciso reconocer que todavía no poseemos una historia general de la ciencia divina”⁴.

De este modo, continuaba Grabmann, “[*Die Geschichte der katholischen Theologie*] ha resultado un libro completamente nuevo, en el que se guardan, sin embargo, con piedad todas las partes de valor positivo y duradero que tiene el estudio primitivo de Scheeben”⁵.

Aunque Scheeben, en efecto, había consultado las obras de muchos autores, especialmente de la escuela jesuítica; y estaba familiarizado con los escolásticos medievales, sobre todo con Tomás de Aquino, sus lagunas eran considerables. Por ejemplo, desconocía Francisco de Vitoria y, por lo mismo, el protagonismo que tuvo la Escuela de Salamanca en el renacimiento tomista y

³ Martin GRABMANN, *Historia de la teología católica*, prólogo del autor, p. VII. El título alemán de la citada obra de Scheeben, según la edición que ahora se maneja habitualmente, es: Matthias Joseph SCHEEBEN, *Handbuch der Katholischen Dogmatik*, I, en: ID., *Gesammelte Schriften*, Freiburg, Herder, 1959, III, §§ 56-60 (nn. 1027-1120), pp. 447-490.

⁴ Martin GRABMANN, *Historia de la teología católica*, p. VIII.

⁵ “Ist es überhaupt jetzt schon möglich, eine so kurz gefasste Geschichte der Theologie zu schreiben?” (Heinrich Heinrich LENNERZ, “Gedanken zu einer Geschichte der katholischen Theologie“, en *Gregorianum*, 16, 1935, 458).

en la apertura de nuevas perspectivas teológicas, principalmente en moral pública y de derecho de gentes. Grabmann preparó, por tanto, una obra nueva, que en su momento fue justamente alabada; una obra bastante extensa, que da sucintas noticias de los principales teólogos de cada generación, completadas con unas pinceladas interesantísimas, aquí y allá, acerca de las corrientes teológicas más destacadas o las características de una época determinada. Tales indicaciones son de gran mérito y especial utilidad, todavía ahora.

Por último, es oportuno recordar que Grabmann ofreció también una panorámica de la historiografía sobre la materia, es decir, una relación de autores y obras dedicadas a la Historia de la teología, bien de carácter general (*Gesamtgeschichte der Theologie*), bien historias parciales, dedicadas a períodos concretos. Cuando Grabmann publicó su manual, pudo destacar ya el esfuerzo monumental de Karl Werner, fallecido cincuenta años antes, que había dedicado amplios estudios a Tomás de Aquino, al bajomedievo y al barroco posterior a Francisco Suárez.

No obstante el mérito, le llovieron bastantes críticas. En 1935 el jesuita Heinrich Lennerz escribió una extensa reseña con el siguiente comentario: «¿Acaso es ya posible escribir una Historia de la Teología tan breve y sintética [como la de Grabmann]?»⁶. Y continuaba: “Una Historia de la Teología debería señalar cuáles fueron las principales cuestiones teológicas que en cada período estuvieron en primera línea, cómo y en qué sentido fueron resueltas, qué nuevos puntos de vista provocaron y cómo influyeron éstos en los períodos siguientes. En tal marco debería situarse cada uno de los teólogos”⁷. Una segunda dificultad, apuntada también por Lennerz, era que algunas épocas apenas dan de sí, en cuanto a grandes síntesis teológicas. A lo más se podría hablar de manuales escolares, de mayor o menor extensión, pero de escasa significación. En el período barroco (1660-1760), por ejemplo, no hubo innovaciones interesantes. A veces se tiene la impresión –añadía Lennerz– de que en esos años se detuvo la teología⁸. Y terminaba formulando un deseo: “Parece necesario, ante todo, investigar teológicamente cada uno de los períodos y que esas investigaciones sean dadas a conocer; sólo de esta forma se podrá llegar paulatinamente a una historia general de la teología”⁹. Lennerz

⁶ Ibidem.

⁷ “Zuweilen könnte es den Eindruck erwecken, als befände sich die dogmatische Theologie in einer Periode des Stillstandes” (ibid., p. 457).

⁸ Ibidem, p. 459.

⁹ Luigi ALLEVI, *Disegno di storia della teologia*, Torino, Società Editrice Internazionale, 1939.

se refería principalmente a investigaciones sobre la teología de cada una de las épocas, y no tanto al estudio de los teólogos en concreto, si acaso es posible separar ambas cosas.

3. LA SINOPSIS DE LUIGI ALLEVI

Unos años después de Grabmann, Allevi publicó *Disegno di storia della teologia*¹⁰, dedicado sólo a la teología católica. Allevi escribió una interesante “prefazione”, donde señala qué elementos contribuyen al crecimiento de la ciencia teológica¹¹. Al describirlos, ofrece también pautas para el estudio de esos progresos.

Considera que el desarrollo teológico es estimulado por factores externos e internos a la propia teología. Entre los externos, señala la evolución de las ciencias, particularmente de la filosofía, y el ritmo de la vida moral (“il moto della vita morale”), destacando los desafíos de las heterodoxias y de las herejías. Entre los factores internos, subraya la piedad (en especial la mística) y el culto o celebración litúrgica. Añade, además, otros influjos externos de diversa índole, como la idiosincrasia de los pueblos y las características de los tiempos¹². Por ejemplo: “el predominio de la especulación trinitaria y cristológica en Oriente, sobre la base del intelectualismo griego, y de las cuestiones relativas a la gracia y a la soteriología, en Occidente, donde reinaba el espíritu práctico de los romanos. En cambio, el Occidente medieval se sintió cómodo con el aristotelismo griego, hasta que fue reconducido por la Reforma a las cuestiones prácticas acerca de la salvación y de la justificación”¹³.

Reconoce Allevi que desde antiguo (señalando como primer antecedente el *De viris illustribus* de San Jerónimo) se han ofrecido elencos de teólogos, con indicaciones acerca de su vida y de sus obras. Pero insiste en que sólo en el siglo XX se ha analizado con más profundidad las concepciones teológicas, dando noticia de la génesis de las distintas corrientes teológicas y de las relaciones entre ellas, gracias al desescombros de muchos materiales enterrados en los archivos. Allevi apunta que 1931 había sido el año estelar de los estudios

¹⁰ Ibid., pp. 11-18.

¹¹ “Le speciali caratteristiche dei popoli e dei tempi possono anch’esse determinare alcuni indirizzi nel movimento teologico” (ibid., p 15).

¹² Ibid., p. 15.

¹³ Cito por la siguiente edición: Fulbert CAYRÉ, *Patrologie et histoire de la théologie*, Paris-Tournai-Roma, Desclée, 1944-1945, 3 vols.

histórico-teológicos, coincidiendo con la promulgación de la constitución apostólica *Deus scientiarum Dominus*, y de las *ordinationes* anejas.

4. EL MANUAL DE FULBERT CAYRÉ

Más o menos contemporáneo de las sinopsis de Grabmann y de Allevi, es el *Précis de Patrologie*, del asuncionista francés Fulbert Cayré, publicado en 1927 y 1930 (en dos volúmenes). Cambió su título en la segunda edición por *Patrologie et Histoire de la Théologie* (1931 y 1933), a causa de los largos desarrollos dedicados a los teólogos posteriores a los Padres, hasta San Francisco de Sales (†1622). Años después añadió un tercer volumen, hasta comienzos del siglo XX¹⁴. En su versión más extensa de tres volúmenes, este tratado dedica el tomo primero y la mitad del segundo a la época patrística, hasta San Juan Damasceno (son los tres primeros libros). El cuarto libro, que constituye la segunda mitad del segundo tomo, trata la Edad Media. El tomo tercero estudia la Edad Moderna y Contemporánea, hasta los primeros años del siglo XX.

Lo que debería haber sido sólo una “Histoire et doctrine des Pères et Docteurs de l’Église”, acabó siendo finalmente una *Patrologie et histoire de la théologie*. Por ello reconocía el autor, en el “avant-propos” de la segunda edición, que “en una historia de la teología, la palabra *teología* se toma en sentido amplio, designando no sólo la dogmática, sino también la moral y la espiritualidad, o sea, la teología ascética y mística”. Cayré advierte que seleccionó los temas, centrándose en las cuestiones principales (orillando las secundarias) según su incidencia e interés para conocer el desarrollo teológico y espiritual de cada época e incluso para detectar la evolución personal de cualquier teólogo. También señala que concedió cierta extensión a la biografía de los escritores estudiados, por entender que las actuaciones más destacadas de una persona se comprenden mejor conociendo su vida. Añade, finalmente, que no cabe descuidar la descripción de los principales errores del tiempo, que en la edad moderna, posterior a la reforma protestante, han sido el galicanismo, el quietismo, el laxismo (donde incluía el probabilismo), el jansenismo y el racionalismo. Son los errores que Cayré denominaba “les hérésies nouvelles”, quizá para distinguirlas de las herejías de los tiempos antiguos, principalmente trinitarias y cristológicas.

Interesa destacar ahora otro comentario del patrólogo francés:

¹⁴ Ibid., I, pp. XV-XVI.

“Una síntesis de este género [se refiere a su *Patrologie et histoire de la théologie*] fue juzgada por muchos como una quimera. No negamos las dificultades, pero la bondad de los frutos que esperábamos nos empujó a intentarlo, y nos parece, después de haberlo ensayado, que el proyecto era realizable, aunque bajo determinadas condiciones, es decir, como una obra que no está destinada a los expertos que se dedican a profundas investigaciones. Teniendo a la vista nuestro propósito (instruir a los cristianos y formar a los clérigos, y no, en cambio, orientar a los eruditos), sólo ofrecemos aquí las conclusiones de los especialistas que gozan de autoridad reconocida sobre algún tema, y pasamos, guiados por ellos, de un punto a otro. Por otra parte, la mera comparación de las distintas síntesis teológicas es muy instructiva; ella aporta a veces a las soluciones una cierta confirmación, y en otras ocasiones insinúa alguna reserva útil. Este método, el único que es posible adoptar en un trabajo como el nuestro, aboca a unos resultados bastante seguros, en la medida en que se pueden considerar seguras las conclusiones, siempre provisionales, de la ciencia humana”¹⁵.

Cayré se apunta, pues, a un manual o tratado de historia de la teología escrito sobre la base de bibliografía secundaria, con algunas catas en fuentes primarias. En otros términos: estima que se puede fiar de los especialistas en cada una de las épocas y materias, y que, guiado por los estudios mejores, puede ofrecer una versión histórico-comparativa de las principales tesis sostenidas por los Padres y los teólogos posteriores. Cree, además, que ese estudio comparativo es suficiente para destacar la verdad de las tesis de unos y otros, y también para manifestar sus limitaciones. Considera finalmente que una exposición histórica del pensamiento cristiano, o mejor dicho, del pensamiento católico, tendrá una importante repercusión en la preparación doctrinal del laicado católico y en la formación de los futuros sacerdotes.

5. SOBRE LA OBJETIVIDAD DE LAS CIENCIAS HISTÓRICAS

El sucinto repaso de las primeras *historias de la teología* redactadas por católicos (Grabmann, Allevi y Cayré) plantea uno de los problemas máximos de es-

¹⁵ Me he ocupado con más amplitud de las doctrinas diltheyanas en: “La Historia de la Iglesia entre el positivismo y el historicismo”, en *Anuario de Historia de la Iglesia*, 5, 1996, 127-150.

ta disciplina: la posibilidad de comprender la síntesis teológica de un autor de tiempos pasados, por parte de lectores posteriores, ubicados en otro mundo cultural. Este fue, precisamente, la gran cuestión afrontada por la gnoseología del siglo XIX, desde la masiva irrupción de las nuevas humanidades, especialmente las ciencias históricas.

Es inevitable, al abordar este tema, volver la mirada al creador de la escuela metódica, a Leopoldo von Ranke (1795-1886), apóstol incansable de la ciencia histórica positiva, que hizo profesión de “objetividad”, pretendiendo alcanzar la completa verdad de lo acontecido. Se propuso conocer las cosas como realmente han sido: “wie eigentlich die Sachen gewesen sind”. No obstante, entre Von Ranke y nosotros, situados ya en el siglo XXI, se ha interpuesto Wilhelm Dilthey (1833-1911), y la presencia de éste ha cambiado el escenario, con su potente tematización historicista.

En efecto, también Dilthey quiso responder a la cuestión de la objetividad histórica, aunque más desde una perspectiva epistemológica que gnoseológica, es decir, contemplada esa objetividad histórica no tanto desde su posibilidad fáctica, sino más bien desde su justificación científica (o sea, si las disciplinas históricas son científicas y pueden alcanzar algún tipo de verdad y en qué casos y bajo qué condiciones). Su gran preocupación fue, ante todo, que las “ciencias del espíritu” no quedasen excluidas del universo científico. Por ello, se propuso justificar la objetividad científica de esas disciplinas. En unos años en que la física y la química habían hecho unos progresos extraordinarios, de modo que el paradigma científico lo imponían las ciencias experimentales, ¿podía afirmarse todavía –se preguntó Dilthey– que las ciencias del espíritu son ciencias en el mismo sentido que las ciencias de la naturaleza? Es evidente que no: “La naturaleza la explicamos; la vida anímica la comprendemos”¹⁶. Hay, pues, ciencias de la *explicación* y ciencias de la *comprensión*. La explicación es un procedimiento apto para las leyes generales; la comprensión, un método para alcanzar el singular. La comprensión implica *revivir*. La experiencia o vivencia (das Erlebnis) se sitúa de este modo según el filósofo teu-

¹⁶ “Die philosophischen Methoden der Rekonstruktion verlorener Werke, der Erkenntnis von Erstellungen und Absicht einer Schrift, der Erfassung des Kausalzusammenhangs von Schriften in einem Autor, der Beziehungen zwischen Schriften, Autoren in einer literarischen Bewegung, etc., sind nach Fr. A. Wolf, Fr. und A. W. Schlegel von Schleiermacher zunächst für das Gebiet der Geschichte der alten Philosophie geschaffen worden“ (Wilhelm DILTHEY, *Allgemeine Geschichte der Philosophie. Vorlesungen 1990-1905*, en *Gesammelte Schriften*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 2000, vol. XXIII, p. 1).

tón en el fundamento de las ciencias del espíritu, dándoles así un estatuto científico propio.

La propuesta diltheyana era muy atractiva, aunque expuesta a un riesgo muy alto, porque de *revivir a recrear* hay un solo un paso. La objetividad pretendida puede abocar sin retorno posible en pura subjetividad. Las conocidas afirmaciones de Dilthey en su obra magna *Die geistige Welt* (El mundo espiritual) se inscriben precisamente en este contexto: “Lo que cambia no es la historia sino el hombre, y no únicamente por estar inmerso en la historia, sino porque, además, es historia. La vida humana, en consecuencia, tiene una dimensión esencialmente histórica, su sustancia es la historia, la historia es la vida misma”. He aquí un texto que puede considerarse, en algún sentido, como la declaración de principios del historicismo.

No nos engañen, sin embargo, las anteriores consideraciones. Dilthey no renunció nunca a la objetividad de las ciencias del espíritu, y para ello, precisamente, echó mano de los métodos histórico-críticos:

“Los métodos filológicos para la reconstrucción de obras perdidas, el conocimiento de cómo se origina y a qué propósitos una obra determinada, la captación de la conexión causal existente entre las diversas obras de un autor, las relaciones entre diferentes obras y autores de un mismo movimiento literario y otros recursos semejantes, fueron aplicados por primera vez al campo de la historia de la filosofía antigua por Schleiermacher, quien se inspiró en Fr. A. Wolf y en los hermanos Fr. y A. W. Schlegel”¹⁷.

Estos métodos permitían, al decir de Dilthey, superar las limitaciones metodológicas hegelianas:

“Hegel desdeñó la base rigurosa de los métodos filológicos y estableció entre los sistemas una conexión evolutiva deficiente porque se valió de

¹⁷ “[...] verschmähte Hegel die exakte Grundlage der philologischen Methoden und stellte zwischen den Systemen durch ganz abstrakte logische Beziehungen einen unzureichenden Zusammenhang der Entwicklung her. Die Generation nach Schleiermacher und Hegel hat dann für die Entwicklung die philologischen Verfahrensweisen verwertet“ (ibid., p. 2). Tengo mis dudas de que Dilthey haya entendido el propósito de Hegel. Hegel nunca abandonó la pretensión de tender un puente entre el universo pensado y la realidad extramental. Intuyó que hay algo del sujeto en la representación (es decir, en el objeto), y que hay algo de la representación en la conciencia. La verdad, al cabo adecuación entre intelecto y la cosa (en habla hegeliana: dialéctica entre conciencia y representación), se alcanza en un proceso de superación que forzosamente es afirmación y negación.

relaciones lógicas completamente abstractas. La generación que siguió a Schleiermacher y a Hegel empleó, [en cambio], los métodos filológicos para llegar al conocimiento efectivo de la trabazón evolutiva”¹⁸.

Así, pues, conocer la historia no era comprender una idea abstracta en evolución, como había pretendido Hegel (según la lectura diltheyana), sino hacerse cargo de cómo evolucionan los singulares que están en la historia, muy en particular el hombre mismo.

6. UN PRÓLOGO DE JOSÉ ORTEGA Y GASSET

En este contexto, merece recordarse un prólogo que escribió Ortega y Gasset, algunos años más tarde, para la edición argentina de la *Historia de la filosofía* de Émile Brehier¹⁹. Ortega, que se había formado en Alemania en los años en que Dilthey dictaba sus lecciones en Berlín, al principio se inclinó hacia el neokantismo de Marburgo, pero desde 1910, y sobre todo desde 1914, se apuntó al perspectivismo (la substancia última del mundo no es más que una mera perspectiva) y desde él, siempre considerando que el hombre es sobre todo un sujeto que vive aquí y ahora (y no un ser abstracto), abocó en el raciovitalismo, hasta dar forma definitiva a una intuición suya de juventud, que luego se ha divulgado en una formulación que se ha hecho clásica: “Yo soy: yo y mis circunstancias”.

Todo lo anterior supuesto, y considerando que, en algún sentido, los problemas metodológicos de la historia de la filosofía son *análogos* a los problemas de la historia de la teología, con la importante salvedad de que la primera es una disciplina filosófica y la segunda es esencialmente teológica, podemos pasar al análisis del prólogo orteguiano antes aludido.

La discusión metodológica ofrecida por Ortega permite calibrar las dificultades que se ofrecen al investigador que pretende escribir una historia de las ideas. En las consideraciones de Ortega, bastará sustituir el término “filosofía” por “teología”, cuando convenga.

El historiador –dice Ortega– debe rehuir la tentación de entender a los

¹⁸ José ORTEGA Y GASSET, “Prólogo (Ideas para una Historia de la Filosofía)”, en Émile BREHIER, *Historia de la Filosofía*, trad. cast., Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1942, I, pp. 13-50.

¹⁹ Friedrich STEGMÜLLER, *Dogmatisches Seminar der Universität Freiburg i. Br. Merkblatt 1. Ziele und Wege der Seminararbeit*, Freiburg im Breisgau, Buchdruckerei Mors, 1958.

pensadores pasados mejor que ellos mismos se entendieron; ya es mucho entenderlos según ellos mismos se entendieron. Puede traer a luz, sin embargo, los supuestos elementales en cuya órbita vivieron esos pensadores y que operaron en ellos. En todo caso, la misión del historiador sólo consistirá en hacerlos verosímiles y conocer lo que ellos dijeron. En ningún caso deberá historiar como si esos filósofos (o teólogos) pasados fuesen actuales, por muy actuales que le parezcan.

Ortega acentuó, quizá en exceso, el peso de las circunstancias históricas en el acontecer del hecho filosófico (en nuestro caso, sería en un hecho teológico), de modo que para él apenas tenía sentido el análisis de la pura doctrina, abstraída del momento histórico en que se produjo. Sin embargo, es preciso reconocer, con Ortega, que el contexto histórico ha sido muy determinante, por lo general, no sólo de los temas tratados por los pensadores de otras épocas, sino también de las soluciones alcanzadas. Y esto vale así mismo para el caso de los teólogos. Sin temor a exageraciones, se puede afirmar que sólo se comprende cabalmente una síntesis filosófica y teológica, cuando, además de haber analizado a fondo los escritos, se conoce bien la biografía de un autor y los hechos que más decisivamente influyeron en su vida (lecturas, amistades, ambientes que frecuentó, maestros que tuvo, marco político, lenguas que manejó, etc.).

7. EL *DOGMATISCHES SEMINAR* DE FRIEDRICH STEGMÜLLER

El gran hispanista Friedrich Stegmüller (1902-1981), que fue muchos años profesor ordinario en la Universidad de Friburgo en Brisgovia, publicó en 1958 un cuaderno con indicaciones para los miembros de su Seminario de Teología Dogmática²⁰. En la primera parte de este folleto, dedicado al trabajo *seminarístico* (die Seminararbeit), enumeraba los objetivos que debían alcanzar los miembros del Seminario, entre ellos: comprender con claridad el contenido conceptual de un texto de teología dogmática (“den Gedanken eines dogmatischen Textes klar zu erfassen”) y asegurar la comprensión y la visibilidad del pensamiento teológico de un autor (“das theologische Denken eines Autors sichtbar zu machen”).

Para la mejor *comprensión de un texto teológico*, Stegmüller exigía a los alum-

²⁰ “Was bedeuten in diesem Text (nicht bei uns heute) die hier vorkommenden Termini und Redewendungen?” (ibid., p. 1).

nos que se preguntasen sobre el autor del texto (su biografía) y su tiempo; investigasen la causa final del texto analizado, su autenticidad y la edición crítica del mismo; estudiaran qué significaban (en su tiempo y no en el nuestro) los términos y giros lingüísticos empleados en el texto²¹; y trataran de desentrañar cuál era en ese momento (no en el nuestro) el asunto que se debatía. Por ejemplo: las relaciones entre fe y razón no plantearon en el siglo XIII los mismos problemas que ahora sugieren, después de la era positivista. Superada la primera fase de la investigación, los alumnos de Stegmüller debían estudiar cómo se respondía a la cuestión teológica en el tiempo en que fue redactado el texto: en definitiva, cómo en aquel entonces se formulaba la tesis y se probaba.

Con respecto al *autor*, los alumnos debían conocer sus bases doctrinales de partida, sus circunstancias personales, sus axiomas (pre-juicios), las posiciones contrarias, si su razonamiento era deductivo o inductivo, etc. No sigo con el temario de Stegmüller, fruto de tantos años de experiencia, como investigador de las fuentes medievales españolas y portuguesas (teológicas y bíblicas) y dedicado también a la edición de las obras latinas de Ramon Llull.

La metodología que Stegmüller imponía a sus doctorandos, tan precisa y detallada en unas instrucciones que apenas he esbozado, mostraba el gran interés del medievalista alemán por la *contextualización* de los autores y de los textos teológicos, principalmente medievales. Era algo en lo que se insistía mucho en esos años, como ya hemos comprobado al leer el prólogo de Ortega y Gasset. Stegmüller se mostraba muy influido por la hermenéutica existencial y, al mismo tiempo, muy crítico con ella. Su repetida advertencia sobre qué significaba *entonces* tal texto (es decir, en el momento originante) y no tanto en qué significa *ahora* para nosotros, era una respuesta muy interesante al círculo hermenéutico. Como se sabe, esa hermenéutica trata de dar vida a un texto, desarraigándolo de su contexto nativo, para inscribirlo en un contexto posterior, por considerar que es imposible interpretar un texto en su contexto histórico por parte de un lector ajeno al contexto original.

8. LA DIFÍCIL CONTEXTUALIZACIÓN

En 1979 publicó José Luis Abellán, entonces catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, los dos primeros tomos de su magna *Historia crítica*

²¹ José Luis ABELLÁN, *Historia crítica del pensamiento español*, Madrid, Espasa-Calpe, 1979-1991, 5 tomos, el último en tres volúmenes.

*del pensamiento español*²². Con motivo de esa novedad editorial, fue entrevistado por la prensa madrileña²³. Aunque la obra de Abellán se centra principalmente en el pensamiento filosófico, no desdeña el teológico, al menos algunos temas teológicos; por eso, sus consideraciones sobre el método me parecen pertinentes para el propósito que nos ocupa ahora. Me limitaré a glosarlas, rogando se realice siempre el pasaje de la historia de la filosofía a la historia de la teología, similar a lo que he pedido al estudiar el prólogo de Ortega antes analizado.

Buceando en la noción orteguiana de *vida*, Abellán señalaba que había encontrado un nuevo método, muy apropiado para su objeto de estudio: no separar pensamiento y vida. Es lo que él denominaba, refiriéndose a España, “conciencia intelectual del pueblo español”. He aquí una cavilación que merece una referencia literal:

“Con la utilización de este criterio he estructurado cronológicamente los temas. Lo importante es que dentro de esa ‘conciencia intelectual’ puede entrar la filosofía, pero también lo hacen otras manifestaciones como el teatro, la poesía, el pensamiento social, económico... Lo que he hecho ha sido una nueva elaboración de una filosofía, muy conocida en otros países, que es la historia de las ideas”.

Abellán se situaba no sólo en la “historia de las ideas”, sino muy cerca de lo que la historiografía francesa ha denominado “historia de los intelectuales”, acudiendo al célebre título de Jacques Le Goff²⁴.

En primer lugar, y pasando ya a la teología, se puede y se debe estudiar no sólo la teología sistemática, sino también las disciplinas auxiliares y las nuevas humanidades, que acompañan a la especulación dogmática y a la cavilación sobre los temas fundamentales de la ciencia moral, y que configuran la conciencia religiosa del pueblo. No pueden sustraerse al interés del teólogo-historiador esas cuestiones que condicionan el desarrollo de la especulación teológica: la vida política, la expresión artística (pintura, teatro, música, novela, arquitectura), los conflictos bélicos, el desarrollo económico, las migracio-

²² Pilar TRENAS, “Entrevista a José Luis Abellán”, en ABC, 8 de noviembre de 1979, p. 22.

²³ Jacques LE GOFF, *Les intellectuels au Moyen Âge*, Paris, Seuil, 1957.

²⁴ Ludwig OTT, *Manual de teología dogmática*, nueva edición revisada por el autor, Barcelona, Herder, 1969 (exposición magnífica, con unos planteamientos históricos sintéticos de gran utilidad, a mi entender).

nes y cambios demográficos y, sobre todo, la religiosidad popular y las diferentes manifestaciones devocionales. De este modo, se alcanzaría lo que Abeillán denominaba “conciencia intelectual del pueblo”, que para nuestro caso habría que traducir como “conciencia religiosa de un pueblo”.

Habría que considerar también la “historia de los intelectuales”, es decir, los aportes de aquellos pensadores que, sin ser propiamente teólogos, mucho contribuyen al progreso de la teología. Es explicable, por tanto, que en las últimas décadas haya crecido el interés por los sermonarios, los devocionarios, las novelas ejemplares, la estampería, el grabado devocional, la imaginería, etc. Los “ideólogos” que se hallan tras estos géneros deben ser tomados en cuenta, porque influyeron en la vida religiosa del pueblo y, sin duda, incidieron en los debates teológicos, provocándolos a veces y otras difundiendo actitudes teológicas.

9. UNA DIFICULTAD AÑADIDA

Hasta el Concilio Vaticano II se habían mantenido separadas las dos vertientes principales de la ciencia teología. Por una parte andaban los estudios histórico-críticos, que tenían su lugar en las revistas especializadas y en las monografías eruditas; y por otro iban los manuales de teología sistemática (dogmática o moral), de orientación neoescolástica, aunque no siempre. La ley de la separación se cumplió de ordinario, salvo muy honrosas excepciones, una de las cuales fue el tratado *Katholische Dogmatik* de Michael Schmaus, cuya primera edición data de 1948 (hay versión española de la quinta alemana); y otra excepción, mucho más breve, fue el manual titulado *Grundriss der katholischen Dogmatik*, de Ludwig Ott, profesor ordinario de la Katholische Universität Eichstätt, cuya edición actualizada data de 1965, y de la cual hay también traducción española²⁵. Sin embargo, tal separación, exagerada e injustificada, se ha roto después del Vaticano II, como respuesta a la petición del propio Concilio, que sugirió, especialmente en el decreto sobre la formación sacerdotal, que la teología dogmática se expusiera a partir de la Sagrada Escritura, pasando luego a las contribuciones de los Padres y a la historia posterior del dogma, “considerada [esta historia] incluso en relación con la historia general de la Iglesia”²⁶.

Las palabras del Concilio no excluyen la creación teológica, ni mucho me-

²⁵ Cfr. Decreto *Optatam totius*, n. 16.

²⁶ Juan Luis LORDA, “¿Intelectuales, investigadores o humanistas? Talante específico del teólogo”, en VV.AA., *La proclamación del mensaje cristiano. Actas del IV Simposio de Teología Histórica*, Valencia, Fa-

nos. Con todo, Juan Luis Lorda considera que el *perspectivismo* mantener una perspectiva propia ante los asuntos teológicos no está al alcance todos, como es obvio. No es fácil transmitir ideas personales, ver con los propios ojos y no con los ojos de la escuela²⁷. En este sentido, los teólogos que prefieren adherirse al pensamiento de otro autor, o de varios en distintos temas, “se encuentran en mejor situación. Pueden comparar fácilmente sus conocimientos con todos los que participan del mismo magisterio [teologal], y comunicarse también con facilidad, porque tienen en común muchas ideas y enfoques”²⁸. Por ello, quizá, cada vez son más los que abandonan la especulación teológica para abocar a la historia de la teología: “La solución que se ofrece al estudioso deseoso de aportar, es dedicarse a la investigación histórica o a la exégesis de los textos sagrados, donde, por la extensión de la materia, siempre es posible encontrar algo que haya sido menos estudiado”, abandonando la vía de pensar por cuenta propia.

No obstante, cabalgar a lomos de una escuela tiene también sus peligros. Los historiadores de la teología se ufanan de haber alcanzado la objetividad (las cosas como realmente han sido), aplicando incluso técnicas cuantitativas, tan eficaces en otras disciplinas, como la psicología, la sociología y la historia, por citar algunos casos conocidos. Pero tal senda a nada conduce, cuando se trata de historia de las ideas. “No es posible fijar el pensamiento de un autor con criterios puramente objetivos. El estudio, por ejemplo, de la frecuencia relativa de las palabras, o de la estructura de la sintaxis, es incapaz por sí solo de manifestar el sentido de un texto. Esta afirmación es ampliable a todos los datos históricos, e incluso a todos los datos. Sin precomprensión, los datos permanecen mudos, que es tanto como decir que no es posible encontrar sentido sin dejar obrar a la inteligencia”.

Las anteriores reflexiones acerca de la naturaleza y el método de la histo-

cultad de Teología de San Vicente Ferrer, 1986, pp. 255-268; e ID., “Avanzar en Teología”, en *Scripta theologica*, XVIII/2, 1986. Los dos trabajos han sido recogidos en su libro *Avanzar en Teología*, Madrid, Eds. Palabra, 1999. El Dr. Lorda es profesor en la Universidad de Navarra.

²⁷ Vaya por delante, para disipar cualquier malentendido, que Juan Luis Lorda apoya de todo corazón la creación teológica. Sus palabras se inscriben en un marco meramente descriptivo y polémico.

²⁸ «Es en este marco [avanzar en Teología] donde recobra su verdadero sentido la Teología positiva, especialmente la Teología histórica –la Teología de estilo indirecto–. Su misión no puede ser la de transmitir indiscriminadamente una colección heterogénea de datos eruditos, sino la de mantener vivos los Maestros del pasado o aquellas circunstancias que para nosotros constituyen una enseñanza, un *iter*. Sirve a la verdad teológica, precisamente cuando presenta la reflexión del pasado de manera que constituya para nosotros un cauce de conocimiento, no simplemente del pasado, sino de la verdad en sí» (ID., «Avanzar en Teología», cit., p. 607). El subrayado es mío.

ria de la teología, no exigen renunciar, por imposibles o inútiles, a los estudios teológicos históricos. Dicho de otra forma: la historia de la teología, tomada como ciencia, no puede ser sólo y exclusivamente lo que son los estudios históricos de temática teológica, que hoy llenan los sumarios de las revistas y los anaqueles de las bibliotecas (qué ha dicho sobre tal cuestión tal teólogo, en qué difiere éste de aquel, etc.). Los estudios históricos no tienen sentido por sí mismos, si sólo responden al prurito de mera erudición. La historia de la teología debe ser otra cosa. Sólo estará justificada si ofrece en perspectiva diacrónica cómo se ha dado en la Iglesia la comprensión del misterio revelado²⁹.

10. MANUALES RECIENTES DE “HISTORIA DE LA TEOLOGÍA”

En los últimos años han aparecido varias “historias de la teología”, escritas por católicos. Unas son tratados eruditos y extensos, en unos cuantos volúmenes³⁰, y otras son manuales para el estudio universitario. No faltan, tampoco

²⁹ Los *tratados* de historia de la teología son mucho más extensos, casi siempre en varios volúmenes. He aquí algunos tratados recientes que han alcanzado cierta notoriedad: Evangelista VILANOVA, *Historia de la teología cristiana*, Barcelona, Facultat de Teologia de Catalunya - Herder, 1984-1989, 3 vols. (hay una edición revisada del primer volumen); Enrico DAL COVOLO - Giuseppe OCHIPINTI - Rino FISICHELLA (eds.), *Storia della teologia*, Roma-Bologna, Ed. Dehoniane, 1995-1996, 3 vols.; Roberto OSCULATI, *Storia della teologia cristiana nel suo sviluppo storico*, Cinisello Balsamo (Milano), Ed. San Paolo, 1996-1997, 2 vols.; Battista MONDIN, *Storia della teologia*, Bologna, Ed. Studio Domenicano, 1996-1997, 4 vols.; Angelo di BERNARDINO, Basil STUDER, Giulio D'ONOFRIO et al., *Storia della teologia*, Casale Monferrato, Piemme, 1993-1996, 5 vols. hasta ahora; etc.

³⁰ Como son muchos, sólo daré unos pocos prototipos, en varias lenguas y referidos por orden cronológico de aparición. No refiero las ediciones de carácter enciclopédico, que ofrecen vida y obra de un determinado número de teólogos, independientes unos de otros. Véase, a modo de ejemplo: Karl WERNER, *Geschichte der katholischen Theologie. Seit dem Trienter Konzil bis zur Gegenwart*, München, Gott'schen Buchhandlung, 1866 (el autor entiende por “Gegenwart” los años medios del siglo XIX, cuando escribe su manual); Edgar HOCÉDEZ, *Histoire de la théologie au XIX^e siècle*, Bruxelles - Paris, L'Édition Universelle - Desclée de Brouwer, 1947-1952, 3 vols.; Heiko Augustinus OBERMAN, *Spätscholastik und Reformation*, Zürich - Tübingen, EVZ Verlag - J. C. B. Mohr, 1965-1989, 2 tomos en 4 vols.; Melquiades ANDRÉS-MARTÍN, *La teología española en el siglo XVI*, Madrid, BAC, 1976-1977, 2 vols.; Melquiades ANDRÉS-MARTÍN (dir.), *Historia de la teología española*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1983-1987, 2 vols.; Georg STRECKER (Hrsg.), *Theologie im 20. Jahrhundert. Stand und Aufgaben*, Tübingen, J. C. B. Mohr, 1983 (sólo teología protestante); Rosino GIBELLINI, *La teología del xx secolo*, Brescia, Editrice Queriniana, ²1993 (hay traducción española en Santander, Editorial Sal Terrae, 1998); Josep-Ignasi SARANYANA (dir.) - Carmen-José ALEJOS GRAU (coord.), *Teología en América Latina*, Madrid - Frankfurt, Iberoamericana - Vervuert, 1999-2008, 3 tomos en 4 vols.; Juan BELDA PLANS, *La Escuela de Salamanca y la renovación de la teología en el siglo XVI*, Madrid, BAC, 2000; Franco BUZZI, *Teologia e cultura cristiana tra XV e XVI secolo*, Genova, Editrice Marietti, 2000; ID. *Teologia, politica e diritto tra XVI e XVII secolo*, Genova - Milano, Editrice Marietti, 2005; Josep-Ignasi SARANYANA, *Breve historia de la teología en América Latina*, Madrid, BAC, 2009.

co, historias dedicadas a un siglo determinado o a un área geográfica o cultural concreta³¹. Acto seguido sólo hablaré de manuales generales para uso universitario; de cuatro editados después del Concilio Vaticano II.

En 1970 apareció en francés, prontamente traducida al castellano, una historia de los dogmas que también es, en buena medida, un manual de historia de la teología, redactado por el jesuita francés Henri Rondet (1898-1979), profesor en el Institut Catholique de Lyon y en Fourvière³². En 1994, el dominico francés Jean-Pierre Torrell, profesor ordinario en la Université de Fribourg (Suiza), editó una sintética historia de la teología católica³³. En 1995, el que suscribe, juntamente con José Luis Illanes, también profesor de la Universidad de Navarra, dimos a las prensas un texto escolar de la misma materia³⁴. En 2010, Juan Belda Plans, antiguo profesor de la Universidad de Navarra y de la Facultad de Teología de San Dámaso (Madrid), publicó un manual, relativamente breve, fruto de su larga experiencia docente³⁵.

a) La obra de Henri Rondet, clara y sintética, abarca desde los inicios del cristianismo hasta la conclusión del Concilio Vaticano II. En el primer capítulo, explica que historia del dogma e historia de la teología tienen diferente estatuto epistemológico, aunque ambas disciplinas están íntimamente conexas. Así la Iglesia, “después de haber explicitado lentamente el contenido de su fe y de haber organizado los dogmas particulares nacidos del dogma primitivo y fundamental, debió preguntarse qué es la fe en si misma e interrogarse sobre la naturaleza del dogma”. Por eso, el “progreso del dogma” (equivalente a lo que otros, como el dominico Francisco Marín Sola, han denominado “evolución homogénea del dogma católico”) se vale de la reflexión teológica, a la que Rondet dedica amplios epígrafes. Por lo dicho, en este manual hay

³¹ Henri RONDET, *Histoire du dogme*, Paris, Desclée, 1970 (versión española, Barcelona, Herder, 1972). Titula del dogma, no, de los dogmas, detalle al que concede gran importancia.

³² Jean-Pierre TORRELL, *La théologie catholique*, Paris, Presses Universitaires de France, 1994.

³³ José Luis ILLANES – Josep-Ignasi SARANYANA, *Historia de la teología*, Madrid, BAC, 1995 (2002).

³⁴ Juan BELDA PLANS, *Historia de la teología*, Madrid, Eds. Palabra, 2010.

³⁵ Publicó primero una apretada síntesis: Yves-Marie CONGAR, “II. La théologie. Étude historique”, *Dictionnaire de théologie catholique*, XV/1, 1946, cols. 346-447; y después dio una versión todavía más resumida en: ID., *La foi et la théologie*, Tournai, Desclée, 1962, III partie. En la misma línea que Congar, es decir, como coronación de un tratado de introducción a la teología (o quizá más bien de un tratado de teología fundamental) hallamos una obra más reciente: Aidan NICHOLS, *The shape of catholic theology. An introduction to its sources, principles, and history*, Edinburgh, T&T Clark, 1991, capítulo 19. El dominico John Christopher Aidan Nichols, «visiting lecturer» en la Universidad de Oxford, ofrece, en ochenta y cinco páginas (que abarcan desde los primeros años de la vida cristiana y toda la época patristica hasta nuestros días), una exposición muy lúcida e interesante para un experto en la materia, que difícilmente podrá ser asimilada por un neófito.

amplios epígrafes dedicados a los escritores apostólicos, los gnósticos, San Agustín, los teólogos carolingios, San Anselmo, los reformadores del XVI, los jansenistas, etc.; pero no hay en su libro ningún capítulo dedicado a los grandes teólogos pleno-medievales y, en consecuencia, no resulta apto como manual para nuestra materia.

b) La historia de Jean-Pierre Torrell tiene una configuración más compleja. Aunque asume la división epocal, recorriendo desde la patristica a nuestros días, añade tres capítulos temáticos al final de la monografía, sobre “ciencia y sabiduría”, “fuentes y métodos” y “corrientes y problemas actuales”. La obra, muy fácil de leer, exige muchos conocimientos previos, por ser muy condensado el relato. Sigue en esto el modelo de Yves-Marie Congar, que había escrito una estupenda síntesis, que parece insuficiente para los estudiantes, aunque es muy útil para los especialistas³⁶.

c) El manual de Illanes y mío ofrece una organización más convencional, porque sigue la secuencia cronológica de la ciencia teológica y, por ello, es también más extenso: una primera parte dedicada al período escolástico, hasta los primeros años del siglo XVII, y una segunda parte (“teologías en las épocas moderna y contemporáneas”) que llega hasta nuestros días. La segunda edición, aparecida al año siguiente, amplió la parte medieval y los epígrafes dedicados a la teología americana del siglo XVI (con desarrollos relativos a la Nueva España y el Perú) y corrigió algunos epígrafes dedicados a la descripción de los fermentos de renovación de la teología del siglo XX, con especial referencia a las relaciones entre teología y espiritualidad. La tercera edición añadió algunos epígrafes relativos al período medieval, sobre todo el XIV. En la exposición de los siglos medios sigue la división epocal; en la segunda parte los desarrollos teológicos se enmarcan en amplias presentaciones de las tradiciones cultural-filosóficas de occidente, con especial acento en la filosofía de la Ilustración (por ejemplo, Illanes dedica a Kant y a los idealistas alemanes veinte densas páginas), lo cual facilita el estudio histórico-genético de los teólogos, pero complica un tanto la lectura cuando no se domina la historia de la filosofía. En todo caso, este texto desarrolla con cierta extensión –a veces demasiado técnica para lo que piden los alumnos– el pensamiento de los es-

³⁶ Sobre el planteamiento historiográfico que subyace a este manual, cfr. Elisabeth REINHARDT, “Teología w historii, historia w teologii”, en *Teologia i człowiek*, 13, 2009, 65-77 (La teología en la historia - la historia en la teología). Publicado también en portugués: www.aquinate.net 6, 2008, pp. 194-207.

colásticos más destacados (Tomás de Aquino, Juan Duns Escoto, Guillermo de Ockham, Francisco Suárez) y se atreve con las principales corrientes teológicas contemporáneas, sobre todo del siglo XX. En resumen: la obra es bastante completa, ilustra bien el marco cultural y eclesiástico de los teólogos analizados, aporta suficientes referencias bibliográficas e indica casi siempre la edición mejor (crítica, si existe) de las obras estudiadas; pero, no es un texto de fácil estudio y, quizá por ello, es más bien un libro para el profesor que para el alumno³⁷.

d) Vayamos finalmente al manual de Juan Belda Plans, que ofrece una novedad: “pensamos –dice– que no interesa tanto conocer autores y obras, o doctrinas y Escuelas, como adquirir una visión de conjunto del quehacer teológico a lo largo de las diversas épocas, preguntándonos cuál ha sido la respuesta que han dado los grandes teólogos ante los retos planteados por la cultura de cada época”. Por consiguiente, el lector encuentra en cada capítulo una visión panorámica de los acontecimientos teológicos más relevantes, enmarcados en la historia de la Iglesia. Desde esta perspectiva, el libro es de fácil lectura y ameno, y está bien documentado. No obstante, no se halla en él una exposición suficiente de la teología de los principales autores, salvo, quizá, en el último capítulo, donde se presenta a los “grandes maestros” contemporáneos, en concreto: Romano Guardini, Yves-Marie Congar, Henri de Lubac, Karl Rahner, Hans Urs von Balthasar y Santiago Ramírez.

Los procesos judiciales del antiguo reino de Navarra como fuente histórica

Legal Proceedings of the ancient kingdom of Navarre as historical source

VALENTÍN VÁZQUEZ DE PRADA
Universidad de Navarra

RECIBIDO: SEPTIEMBRE DE 2012
ACEPTADO: OCTUBRE DE 2012

Resumen: Los procesos judiciales, fuentes complementarias, proporcionan una información de gran valor sobre los temas estudiados, en este caso las familias de mercaderes en la Navarra del siglo XVI. En este artículo se repasa el trabajo con dichas fuentes, su valor y dificultades, la metodología con la cual pueden manejarse para extraer de ellos todo su valor.

Palabras clave: Procesos judiciales, metodología, Navarra, mercaderes, siglo XVI.

Abstract: The legal proceedings, as supplementary sources, provide valuable information on topics covered as, in this case, the merchant families in the sixteenth century Navarre. This article reviews the work with these sources, their value and difficulties, the methodology by which they can be managed to extract all their value from them.

Keywords: Legal proceedings, methodology, Navarre, merchants, sixteenth century.

Actualmente estoy realizando un estudio sobre los “Mercaderes navarros en el siglo XVI”, que tiene una larga historia. Se remonta a los años cincuenta de la pasada centuria, cuando bajo la dirección de Fernand Braudel, en París, preparaba el estudio y edición de la correspondencia, procedente de Amberes, conservada en el archivo privado de Simón Ruiz, el conocido comerciante y financiero castellano de la segunda mitad del Quinientos. Advertí entonces que varios comerciantes navarros negociaban en los Países Bajos y estaban constituidos en “nación consular” en la villa de Brujas, y tomé nota de ellos para otra ocasión. Ocupado después, en la Universidad de Barcelona, en otras tareas y estudios, no encontré la oportunidad de ampliar el conocimiento de tales navarros, que exigía búsqueda en archivos de Pamplona. Trasladado a la Universidad de Navarra, se acrecentó en mi el deseo de realizar el proyectado trabajo, si bien se dilataba el momento con otras obligaciones, hasta que alcanzada la sosegada situación de “profesor emérito” me decidí a emprenderlo.

Las fuentes apropiadas para dicho estudio serían la correspondencia mercantil, los libros de cuentas, y, como complemento sustancial, los protocolos notariales. Los comerciantes, especialmente cuando se trata de ámbito internacional, como es el caso, se escriben con cierta frecuencia, exponiendo el principal o socio a su correspondiente o factor en el extranjero sus necesidades y deseos, y éste a aquel, suministrándole noticia del estado de los negocios en el mercado en que se encuentra, del valor de las mercancías, advirtiéndole de la llegada del navío con la carga que le enviaba, etc. Los libros mercantiles, imprescindibles en el oficio, reflejan también, con meticulosidad y de forma pormenorizada, las cuentas con sus clientes. Pero estos instrumentos, transcurrido el tiempo, privados del valor que tuvieron en su momento, raramente se han conservado. Solamente los de grandes mercaderes, como los Datini de Prato o los Médici de Florencia, en los siglos XIV y XV, o, en la centuria siguiente, los Fugger de Ausburgo, y algunos otros de menor envergadura, como el citado Simón Ruiz, de Medina del Campo, perviven hoy por tratarse de familias conspicuas que continuaron el negocio mercantil y contaban con suntuosas y amplias mansiones o por otras particulares circunstancias¹. Recogidos

¹ Este es el caso del Archivo de Simón Ruiz. Aunque el heredero, su sobrino –pues no tuvo hijos de sus dos esposas– quebró a finales del siglo XVI, el archivo quedó depositado en el grandioso Hospital, con su iglesia herreriana anexa, donde reposan sus restos y los de sus dos esposas, que Simón edificó en Medina del Campo, y que sirvió, para enfermos y heridos, incluso durante nuestra guerra civil (1936-1939), convertido en hospital militar. En 1947 los fondos documentales se trasladaron al Archivo Histórico Provincial y Universitario de Valladolid.

en su momento por instituciones o fundaciones oficiales, constituyen depósitos de incalculable valor histórico. Por supuesto, en Navarra no he hallado – aunque quizá existan²– archivos privados familiares con documentación de carácter mercantil del siglo XVI.

A la importancia de los protocolos notariales para la investigación histórica, ya me referí hace años³, y no parece oportuno extenderme aquí, sino aludir a la serie de Navarra conservada en su Archivo General. Las actas notariales –en el pasado, al igual que hoy–, proporcionan estampas auténticas, reales, de la vida en el momento en que fueron redactadas. Respecto al ámbito económico, recogen todo género de operaciones de préstamo (algunas camufladas para evitar las prohibiciones eclesiásticas de la llamada “usura”) y de crédito; contratos (compra-ventas, arrendamientos, establecimiento de sociedades; actas de transporte, flete y seguro de mercancías; testificación sobre finiquitos de cuentas y de deudas, etc) expresión de la correspondiente actividad; y en el social: inventarios de bienes, contratos de matrimonio, testamentos, institución de capellanías, creación de rentas censales, etc., que permiten completar la biografía de los mercaderes y sus familias y edificar sus árboles genealógicos.

Los protocolos navarros han experimentado múltiples peripecias, y, como consecuencia, sufrido sus efectos. Como en otras partes, los escribanos o notarios guardaban los protocolos sobre los que ponían su firma, pero a lo largo del siglo XVI las Cortes de Navarra, especialmente las de Tudela de 1565, aprobaron diversas leyes destinadas a preservarlos, procurando que los alcaldes de cada localidad cuidaran de que los notarios depositasen los protocolos y los registros en el archivo municipal o en el de la cabeza de la merindad respectiva. Parece que no se actuó con la presteza y diligencia debidas, ni se proveyó una adecuada conservación, pues las demandas de las Cortes no cesaron de repetirse y encomendarlo. Conforme aumentaba la masa de los depósitos, surgieron dificultades de otro tipo. Sabemos que el archivo notarial de Pam-

² Mi experiencia –y no me refiero solamente a Navarra– sobre archivos privados familiares, no ha sido afortunada. Sus propietarios, a veces, acceden a enseñarlos al investigador, pero no a estudiarlos. Sería recomendable que, con generosidad, como han hecho muchas familias, los donaran a un archivo público, donde estarían mejor cuidados y, sobre todo, prestarían un encomiable servicio a la sociedad y a la cultura.

³ “Protocolos notariales e historia económica: crédito, comercio, industria”. *Actas del II Coloquio de Metodología histórica aplicada. La Documentación notarial y la Historia*, II, Santiago de Compostela, Junta de decanos de los colegios notariales de España: secretariado de publicaciones de la Universidad de Santiago, 1984, pp. 189-218.

plona, ubicado en la Casa Consistorial, hubo de trasladarse, en 1869, por exigencias de espacio, en calidad de depósito temporal, a un anexo de la capilla de San Fermín en la parroquia de San Lorenzo. En 1921 pasó a albergarse en el edificio de las antiguas Escuelas Municipales de la calle de la Compañía, hasta que en 1957 la Diputación Foral, que accedió a hacerse cargo del ya titulado Archivo de Protocolos Notariales de Pamplona, determinó, en 1971, que sus fondos se instalaran en una sala del creado Archivo de Navarra. Nuevamente, en 1974, los citados fondos hubieron de trasladarse a unos locales de la calle Virgen del Puy, incorporándose a ellos los procedentes de las demás merindades, salvo la de Tudela, al parecer por razones locales. En el titulado Archivo de Protocolos Notariales de la calle Virgen del Puy, se procedió a una reordenación y clasificación de sus fondos⁴. Pienso que en aquellos locales no estaban suficientemente cuidados, pues a poco de mi llegada a Pamplona, pude ver muchos protocolos desparramados por los suelos.

Resultado del largo y azaroso itinerario que hubo de sufrir esta documentación notarial hasta incorporarse al Archivo General de Navarra, ha sido la pérdida y deterioro de numerosos protocolos, especialmente los más antiguos. Existe un Inventario en el que se relacionan los índices y notarios, ordenados cronológicamente por localidades y una relación complementaria de registros conservados⁵; de ellos podemos hacernos una idea de cuánto se ha perdido. Son poquísimos los protocolos salvados referentes al siglo XVI, y en lo que respecta a un estudio de carácter económico de cierta envergadura, por lo que he podido apreciar, sólo los autos de los notarios de Pamplona, entre ellos los de Miguel Álvarez, del cual hay tres cajas correspondientes al año 1567, y los de Miguel Arizcun, con cuatro cajas correspondientes a los años 1548 a 1600, ofrecen datos de interés. La consulta de protocolos notariales de otras localidades, como Estella, Villafranca, Tafalla o Aoiz, para el estudio del comercio, por lo que he visto, ofrece datos locales, de poco relieve. Los protocolos de la mencionada centuria de la merindad de Tudela son más importantes, pero es una pena que no se hallen, como debiera ser, en el Archivo General de Navarra.

Ante la carencia de documentación propiamente comercial y la escasez de protocolos notariales del siglo XVI, me fue obligado acudir a otra fuente,

⁴ Juan José MARTINENA RUIZ, *Guía del Archivo General de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2007, pp. 281-283.

⁵ Existe un inventario de Carlos IDOATE, y Julio SEGURA, *Inventario del Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Navarra*, Pamplona, 1985.

que es la que más información me ha proporcionado: los procesos judiciales de los antiguos tribunales de Navarra. En este reino, el Consejo Real, además de actuar como órgano asesor del Virrey, ejercía funciones gubernativas, de control de los ayuntamientos y era suprema institución para administrar justicia. Todos aquellos que tuvieran la condición de naturales del Reino, si querían obtenerla, debían acudir, aparte de los alcaldes o jueces ordinarios locales, a los tribunales de Corte, es decir a la Real Corte Mayor, cuyos miembros o alcaldes eran quienes la impartían en el orden civil y criminal, y sus sentencias podían ser recurridas ante el Consejo Real. El Tribunal de Corte de Navarra equivalía a las Reales Audiencias y Chancillerías del reino de España, y lo formaban varios alcaldes y contaba con escribanos o notarios, que daban fe a los autos y diligencias procesales, y porteros y ujieres, que efectuaban funciones subsidiarias.

Ya Carlos III, por ordenanza de 1413, había dispuesto que los escribanos de la Corte Mayor escribiesen los procesos “por manera de libro”, disposición que ratificaron las Cortes de 1565 y 1567. Los procesos quedaban en poder de los escribanos, pero para regular su conservación y evitar pérdidas, Carlos V, en 1542, ordenó la creación de un archivo, donde se guardaran todos los procesos conservados y los que se acabaran en adelante, y disponiéndolos de manera que pudieran consultarse. El archivo se ubicó en el nuevo edificio de las Audiencias Reales. El primer “archivista” fue nombrado en 1559, y el año siguiente se aprobaron las ordenanzas por las que en lo sucesivo debía regirse el funcionamiento del Archivo. La consulta de los procesos solamente podía efectuarse por abogados en la escribanía correspondiente, previa autorización expresa del Consejo o de la Real Corte. A pesar de todo, hubo una progresiva relajación, pues, según estima del archivero correspondiente, entre 1600 y de 1678, habían desaparecido unos 3.400 pleitos. Más tarde, a instancias de las Cortes de 1724 a 1726 se hizo una revisión general, y se hallaron cerca de un millar de procesos retenidos indebidamente en escribanías a las que no correspondían. Una ley de Cortes reguló las condiciones para sacar pleitos del archivo y asegurar su devolución.

En 1758 el archivero elevó un memorial a la Diputación, exponiendo que el archivo había agotado su capacidad, por lo que los fajos en buen número estaban apilados en el suelo y la humedad había afectado a numerosos procesos. El citado organismo decidió que se construyera un nuevo archivo, y, acabadas las obras, en 1763, se trasladaron los procesos de la casa de las Audiencias Reales al nuevo edificio. La Diputación quedó desde entonces en-

cargada de la conservación y reglamentación del archivo. Se hizo una nueva clasificación de los procesos, por escribanías, y los fajos fueron cosidos con una liz y dotados de una cubierta de estraza; además en cada uno de ellos se puso un rótulo de cartón, colgante, en el que constaba el año, escribanía y número correspondientes. Se redactaron, por vez primera, inventarios en tomos encuadernados en pergamino, separados por secretarías, en los que se expresaba de manera sucinta el asunto de cada proceso. Esta ordenación, aumentada con los nuevos expedientes y los correspondientes inventarios, ha estado en uso hasta 1992. Añadamos que la mayor parte de los fondos de los antiguos Tribunales Reales pasó al edificio de la nueva Audiencia, inaugurado en 1898, y que en 1929 se trasladaron a la Diputación Foral, donde han estado depositados hasta la construcción del edificio actual del Archivo General de Navarra⁶.

Como se ha indicado, a pesar de la organización de un archivo específico para los procesos judiciales, del cuidado de los “archivistas” y de las instancias administrativas superiores, los traslados, y, sobre todo, la permanencia de los procesos en lugares inadecuados, como la destartalada antigua Audiencia, donde estuvieron expuestos a humedades y a pasto de insectos y roedores, una serie de procesos ha sufrido importantes daños. Otros se han perdido, porque, en su tiempo, abogados y procuradores no siempre devolvían los pleitos que sacaban del archivo para su consulta.

Por fortuna, para guía de los investigadores, en 1992 se inició el tratamiento informático de dicha serie procesal. Esta base informática, elaborada cuidadosamente por un grupo de expertos en catalogación de documentos, constituye un instrumento indispensable para la consulta de este fondo archivístico. Los procesos se hallan referenciados de la siguiente manera: año de comienzo y final; nombres de las partes en litigio, llamados en su tiempo “demandante” y “defendiente”, o en plural, si son varios; un breve resumen de la causa; y, además, el nombre del secretario que lo produjo, relación de las personas que participan, así como de lugares, y alguna otra referencia particular.

Como estos procesos –que yo sepa– no han sido utilizados de forma sistemática por especialistas para estudios de carácter económico-social de la índole del que estoy preparando, me ha parecido conveniente exponer sus ca-

⁶ Juan José MARTINENA RUIZ, *Guía del Archivo General de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1998, pp. 180-186.

racterísticas como fuente y la utilidad que pueden prestar al investigador, particularmente, para estudios históricos de carácter económico y social. Debo advertir que no intento estudiar estas fuentes en su aspecto específico, esto es, el jurídico. Tal tarea correspondería a los historiadores del Derecho y a los interesados en la práctica procesal.

El fondo de procesos conservado en el Archivo General de Navarra es muy abundante: unos 350.000 en números redondos, según me ha informado el actual Director, don Félix Segura. Sería inútil detenernos en establecer comparación con archivos similares, entre otras razones porque los Tribunales donde se generaron esta clase de procesos abarcaban espacios geográficos de extensión y densidad demográfica muy diferentes; además, nos estamos refiriendo solamente a los procesos conservados actualmente. Sea lo que fuere, nos parece que los comerciantes navarros, al menos en el siglo XVI, fueron muy proclives a exigir lo que creían sus derechos y a mantenerlos con tenaz empeño. Son nada menos que unos 2.131 pleitos con la voz “mercader” los que se conservan entre los años 1530 y 1600⁷. Hoy debemos agradecerse-lo, porque nos han dejado una preciosa mina en la que podemos extraer innumerables noticias sobre sus personas y actividades, y también sobre nuestro pasado.

En los párrafos que siguen me referiré a los procesos del siglo XVI en los que intervienen comerciantes, que he utilizado abundantemente, y son los más antiguos referenciados en la mencionada base de datos. La serie comienza propiamente en el decenio de 1530. Los hubo, sin duda, más antiguos, pues los Tribunales de Corte funcionaban desde tiempos medievales y he hallado también traza de algunas causas y sentencias de finales del XV. Probablemente la “visita” oficial del obispo Valdés Salas en 1525 dio no sólo un empujón a la mecánica, sino a un más rápido funcionamiento de dichos tribunales. Por otra parte, la creación, como se ha dicho, en 1542, de un archivo particular para los volúmenes emanados de ellos debió ser muy útil para su conservación. A pesar de ello, no es extraño que se hayan perdido bastantes o se hallen en estado de inutilizables, pues, al tratarse de los más antiguos, han sido afectados en mayor grado por el paso del tiempo y los infortunios consiguientes. No lo hemos comprobado, pero es muy probable que se trate tam-

⁷ Naturalmente no quiere decirse que hubiera entonces en Navarra ese número de mercaderes, pues son raros los que promovieron menos de media docena de pleitos. Jerónimo Cruzat aparece en 33 procesos y Jaime de Cascante en más de 50.

bién de la serie temporal en que se acumulan más pérdidas; a partir del decenio de 1540 comienza a advertirse que el número de procesos se densifica.

Como se ha dicho, las hojas de cada proceso se hallan unidas simplemente por una liz o cuerda fina; en el siglo XVIII se les añadió, como protección, un papel más fuerte, de estraza, que envuelve todo el volumen. Para bastantes de ellos, que son de considerables dimensiones –no es raro hallar procesos de medio millar de folios y aún de más–, este tratamiento ha resultado insuficiente, y no ha podido evitar el desencaje del volumen y aún el desprendimiento de hojas, por el necesario manejo del investigador, y, hasta no hace mucho, un sistema de fotocopia, afortunadamente hoy superado.

Aún en los procesos conservados en razonable estado, numerosas manchas denuncian la humedad sufrida, lo que afecta no sólo a la claridad de la tinta, sino a la consistencia del papel, que presenta arrugas y pliegues, particularmente en los bordes, que dificultan o impiden la lectura; existen además roturas en muchas partes, pues los orificios originales por los que pasaba la cuerda que mantiene unidas las hojas, seguramente hechos a punzón, pero sin protección alguna, se han ido desgarrando con el uso, y quizá también porque el investigador apresurado ha abierto otros nuevos en un papel ya poco consistente.

Quede claro que no tratamos de poner de relieve defectos materiales en los procesos atribuibles al personal del Archivo; de éste, actualmente, no podemos tener queja alguna, antes por el contrario, estamos obligados en justicia a dispensarles merecidos elogios, pues procuran, con continuos cuidados y restauraciones, mantener en el mejor estado posible estas fuentes al servicio del investigador y recuperar, con un cuidadoso tratamiento, algunos de los maltrechos. Estamos seguros de que con más medios económicos y mayor número de archiveros y técnicos, esta sección de procesos podría estar tan perfectamente conservada como otras del Archivo. Insistimos, el inventario electrónico de los procesos es un modelo a imitar.

Aunque no soy jurista, pienso que el procedimiento de los procesos judiciales a los que nos estamos refiriendo, en esencia, apenas difiere del seguido hoy. El itinerario más común, –estándar, diríamos– de un proceso, es el siguiente. El Consejo Real de Navarra, en su calidad y condición soberana, es decir, como si se tratara de Su Majestad, previa la mención ordinaria de sus reinos, como se hace protocolariamente en las cédulas, provisiones y otros instrumentos reales, se dirige a una persona, exponiéndole la causa presentada contra ella por un denominado “demandante” y convocándole ante el tri-

bunal de Corte, en el plazo legal vigente, para dar su respuesta. Si el convocado –llamado “defendiente”– no está de acuerdo, niega o matiza lo que se le imputa, comienza el pleito ante los alcaldes de Corte. Cada parte nombra su procurador, que por lo que hemos visto no es necesario que sea de título oficial, sino incluso otro comerciante amigo. Seguidamente, el procurador del demandante presenta las alegaciones pertinentes, a las que contesta el del defendiente. El primero expone, numerados, los hechos que pretende probar. Viene después el nombramiento de los testigos por demandante y defendiente, que pueden ser rechazados si son parte interesada u otras razones. Los testigos de cada parte, después de prestar juramento, responden a todas, o sólo a aquellas cuestiones que ha anunciado de antemano piensa responder. Los procuradores debaten las alegaciones, y, finalmente, los alcaldes de Corte o jueces, en número de tres, dictan la sentencia, que viene a ser corroborada o matizada por el Real Consejo.

Ahora bien, el esquema presentado pocas veces se cumple. Los procesos suelen ser mucho más complicados. Pocos se resuelven en el año; la mayoría duran tres, cinco, siete, diez y más: el de Juan de Arrieta contra Miguel de Añués no terminó sino al cabo de 25 años⁸. Ordinariamente, los procuradores del “demandante” y “defendiente” contestan las testificaciones de los testigos, surgen réplicas y contra réplicas, y con frecuencia aparecen terceros implicados, lo que hace necesario más “probanzas” y la convocación de otros testigos. Si estas “probanzas” o nuevas averiguaciones han de hacerse ante tribunales de otros lugares fuera de Navarra, o en países extranjeros, como Flandes, Francia o Roma, es preciso conceder un mayor margen de tiempo, y, una vez concluidas, se adjuntan al proceso. Como las sentencias en primer grado no suelen aceptarse por el afectado, que se “manifiesta agraviado”, el proceso sigue en otros grados y sus procuradores presentan “adiamientos” de la causa con nuevos alegatos. Hay procesos, en que consta haberse dictado tres y más sentencias. La Corte tenía su propia cárcel, en la que la parte resistente al Tribunal ingresaba, hasta que se resolvía la demanda o el preso presentaba la exigida fianza.

Dada la larga duración de los procesos, no es raro que ocurra el fallecimiento de alguna de las partes, pero entonces le continúan los herederos, y, si son menores, la viuda y sus tutores. Los “condenados” suelen alegar diversas

⁸ AGN Tribunales Reales, n° 211695. El legajo contiene nada menos que 1.000 hojas, escritas por ambas caras.

razones para eludir el cumplimiento de la sentencia; entre ellas, que no existen bienes, y con frecuencia no resulta fácil localizarlo, o son propios de la esposa por estar sujetos a su dote o a convenio matrimonial o testamento, y ha de procederse a comprobarlo.

Los trámites ejecutivos son enojosos. Puede suceder que, por no hallarse o no ser posible encontrarlos, haya que proceder contra los bienes de los fiadores del condenado; que sean varios los acreedores y que alguno de ellos se haya incautado o embargado de parte de los bienes en cuestión, ya por decisión propia o por sentencia de tribunal de justicia de otro territorio; que los acreedores disputen sobre su preferencia en el embargo y ejecución de los bienes. A veces, cuando se está procediendo al reconocimiento y embargo de bienes inmuebles, van a venderse en pública subasta, o ya han sido enajenados, quienes viven en las casas o disfrutan de las propiedades en cuestión, se oponen a la venta, alegando que tales bienes les son propios, o que se hallan sujetos a hipoteca censal, en tanto que el comprador en subasta reclama la entrega. Por estos y otros motivos que sería largo enumerar, los procesos se complican, con frecuencia se dilatan tanto, que el tribunal, incluso habiendo dictado sentencia, la parte condenada sea “en grado de revista”, sea en el de apelación, presenta nuevas alegaciones, pruebas o precisiones, cuya comprobación se alarga sin que se vea luz, y el tribunal decide dejar el proceso “pendiente”, esto es, sin sentencia definitiva.

Pero penetremos ya en el interior de estas fuentes y tratemos de exponer su valor para el historiador. Al igual que en las actas notariales, en los procesos judiciales aparece una amplísima gama de cuestiones que pueden interesar a cualquier investigador. Pero se trata de fuentes complementarias para el historiador. Un proceso judicial es naturalmente un acto de impartir justicia, y puede ser que no interesen ni los hechos que se someten al tribunal, para ser examinados y juzgados, ni la sentencia, pero los informes, las declaraciones de testigos, las pruebas y otra variada e imprevisible serie de acciones que se producen en su desarrollo pueden aportar datos útiles para cualquier estudioso.

Restringiéndonos al estudio de comerciantes y comercio, encontramos a mercaderes que no conocíamos, sobre todo entre los testigos, pues con su nombre aparece la profesión, lugar de vecindad, edad y parentesco con las partes en litigio, y en qué grado, si lo tienen. Aunque sus declaraciones no siempre se ajusten a verdad, pueden contraponerse las de una y otra parte y siempre aportan detalles sobre la persona, negocios, riqueza y actividades del

o de los pleiteantes, e incluso sobre sí mismos. Por ejemplo, manifiestan haber estado a su servicio, haber convivido en determinados mercados y años; asistido a algún acto familiar de ellos; conocido a la mujer, hijos, parientes, cuyos nombres mencionan; proporcionan referencias de sus negocios y de otros comerciantes con los que tenían sociedad o tratos, etc. En los autos del proceso, se alude a sociedades comerciales; se describen negocios y operaciones mercantiles, formas de compra, venta y pago; se mencionan mercancías locales o importadas, lugares de procedencia o destino; precios de compra y de venta; datos sobre pesos y medidas, monedas locales o extranjeras, y su valor y equivalencia entre ellas; se habla de seguros de mercancías, de navíos y cargas; se expresa el estado y oportunidades que ofrecen los mercados, etc. Muchos de estos datos aparecen de forma circunstancial y esporádica, aislados, pero del análisis de un buen número de procesos similares y próximos en el tiempo puede obtenerse una visión, quizá genérica, con intervalos temporales vacíos, pero valiosa para conocer a los comerciantes y su actividad.

Entre las familias de comerciantes navarros no suelen reconocerse más de tres generaciones: o quiebran o se elevan socialmente, abandonando en ambos casos el negocio. Los apellidos de la mayor parte de los comerciantes del XVI han desaparecido ya antes de mediar el siglo XVII. Esta tendencia, que parece hallarse también en otras partes, parece estar en relación con la presencia creciente de negociantes franceses que se instalan en Navarra a partir de comienzos del siglo XVII.

Entre las informaciones puramente económicas que los procesos pueden proporcionar, quizá, las referentes a monedas y uso de la letra de cambio.

Los datos de carácter monetario y financiero que ofrecen no es fácil encontrarlos en otro tipo de fuentes, salvo en la correspondencia y libros mercantiles, y en éstos, a veces, no con la claridad que en los procesos, dónde no sólo se mencionan, sino que, por exigencias del proceso, se describen, examinan y razonan. Por ejemplo, constituye una excelente aportación la mención de diversas especies monetarias en circulación (navarras, castellanas, aragonesas y de otros reinos extranjeros), la estimación de su valor y equivalencia entre ellas. Sorprende el amplio uso en Navarra, en el siglo XVI, de diversas monedas especialmente de la aragonesa, y el diferente valor (naturalmente, con una pequeña variación) que se concede a una misma moneda en distintos lugares del Reino y ocasiones, aspecto éste último que ha pasado desapercibido a muchos estudiosos.

Sobre la letra de cambio, se advierte un uso mayor de lo que general-

mente se piensa. Era en su tiempo un instrumento insustituible para pagos en el comercio internacional, y por tanto aparece en los procesos entre las ferias de Flandes y las castellanas, pero las hemos visto libradas (a veces con ejemplares auténticos o copias) desde Pamplona y otras villas navarras, como Sangüesa, y con mayor abundancia, desde Zaragoza (mercado en el que operan más de lo que se dice los comerciantes navarros). Podemos también enterarnos del beneficio que reportan en casos concretos, pues la suma expresada en la letra viene en moneda extranjera y es cobrada en moneda castellana, a un cambio, que no es el de equivalencia de las respectivas monedas, sino variable según el estado de abundancia o escasez en el mercado de emisión (como el actual curso de Bolsa). En el caso de impago de letras, libradas desde alguna plaza extranjera, aparece la suma y el valor de cambio, y, si ha habido el consiguiente protesto, la cantidad final que debe pagar el librado, será dicha suma más el importe adicional por “indemnizaciones, daños, e intereses”, según el tiempo transcurrido y otras circunstancias. Cuestiones tan difíciles de calcular como éstas, se encomiendan por el tribunal que juzga a comerciantes expertos, propuestos por las partes en litigio.

Los procesos, aún los de carácter mercantil, que en la cubierta de papel de estraza se les tituló en su tiempo como pleitos “sobre intereses”, brindan también variadísimos datos que resultaría largo exponer. Dejados aparte la descripción del vestuario, alhajas y joyas, útiles domésticos de los inventarios de viviendas y “botigas”, en buena parte importados de Francia o Flandes, nos referiremos a la información referente a la historia urbana y rural de Navarra. En la descripción de bienes inventariados, o cuando las sentencias tienen carácter ejecutivo y han de venderse al mejor postor, tanto si son inmuebles o rurales (“terribles”) se detalla su ubicación. Si trata de casas, la calle en la que se encuentran y las viviendas con las que “afroitan” por sus otros tres costados, nombres, y, a veces, oficios y algún dato de sus moradores o propietarios; y si tierras y viñas, también el término de la ciudad o del lugar donde se hallan situados, los terrenos, caminos, puentes, ríos, arroyos etc, con los que lindan. A veces aparecen referencias de interés más general; por ejemplo: en Pamplona, sobre el antiguo castillo y sus murallas, la situación del “dego lladero” o matadero municipal, ciertos detalles de las casas, como la estructura de la casa del Almirante, en Pamplona, etc. La mención de olivares y viñas, de lugares de cultivos y pastos, nos permiten esbozar al menos cuál fue el destino y la dedicación de la tierra de algunas zonas geográficas. Por ejemplo, la viña alcanza amplia extensión y llega a límites donde hoy no produciría fru-

tos, y el vino, mencionado con frecuencia, es blanco; sólo en poquísimos casos aparece el tinto, en la Ribera.

Más que en otro tipo de fuentes, en los procesos judiciales siempre puede surgir la sorpresa, por lo que, en principio, no deben desecharse los aparentemente simples, según aparece en la cabecera de la base de datos del Archivo. Aunque el asunto inicial parezca de escasa enjundia, es posible que en su decurso de probanzas y averiguaciones aparezcan datos de interés. Hemos encontrado pleitos de mercaderes referentes a pequeñas sumas de dinero, en los cuales se describían, con más o menos detalle, aspectos concernientes a la actividad mercantil y con sustanciosas referencias personales, familiares y del ambiente social en que se movieron los pleiteantes. En ocasiones pueden hallarse copias de hojas de libros mercantiles, de testamentos, de contratos de matrimonio, etc., exigidos como prueba. También puede ocurrir lo contrario, que tras el anuncio de un proceso de importancia, su contenido no nos procure nada de lo que esperábamos.

Expuestas algunas de las aportaciones que esta documentación procesal ofrece, debemos también referirnos a sus limitaciones y a ciertas dificultades que plantea al investigador. Éste debe tener siempre un agudo sentido crítico, que habrá de aplicar en cada tipo de fuente.

Por supuesto, y particularizando sobre el tema del comercio, que es el que nos ocupa, los procesos no valen para un estudio cuantitativo. No busquemos en ellos cuantía de capitales, volumen de mercancías vendidas o exportadas, series de precios, y otras cuestiones similares de carácter cuantitativo. En todo caso, sólo después de haber estudiado un buen número de procesos, podemos hacer generalizaciones, que siempre serán aproximaciones o conjeturas.

En cuanto al número de mercaderes, tengamos en cuenta que ni siquiera estudiando todos los procesos del siglo XVI podríamos tener noticia de todos los comerciantes navarros de aquel tiempo, pues, naturalmente, solo hallaremos a quienes mantuvieron pleitos y éstos se conservan. Pero ya hemos dicho que, al menos los mercaderes, pleiteaban bastante, y en los procesos, aunque circunstancialmente, constan referencias y alusiones a otros mercaderes, sobre todo si son personas destacadas.

Tampoco siempre se expresa, o con la necesaria exactitud, el oficio de los litigantes. Por ejemplo, hemos visto procesos en que una misma persona aparece calificado de “mercader”, “tratante” e incluso de “mercader tratante”. ¿Con cuál de éstos oficios nos quedamos? Sin embargo, sabemos que el mer-

cader es más que el tratante, y por otros detalles podemos hacernos idea de la jerarquía existente.

Sobre la identificación de personas pueden surgir dudas, de difícil o imposible solución. El número de hijos solía ser abundante, procedentes con cierta frecuencia de dos esposas y, no eran raros los bastardos reconocidos, y era costumbre que los padres pusieran su propio nombre al hijo mayor o a cualquier otro e incluso que hubiera dos hermanos que llevaran el mismo nombre. En consecuencia, los Juan, Martín o Miguel aparecen de forma insistente, por lo que en una misma familia nos hallamos con homónimos. Ciertamente, para distinguirlos suele añadirse al nombre el apelativo “mayor” y “menor”, que indicaría que se trata de padre e hijo, pero esta fórmula también se aplica a hermanos o primos, incluso a algún otro pariente. Puede ocurrir que haya en dos y hasta tres generaciones personas con el mismo nombre y apellido. Como los procesos no forman serie, sino que son instrumentos aislados, podemos encontrarnos con varios nombres idénticos, incluso con el añadido de “mayor” o “menor”, de los que sólo es posible decir que son parientes. En los pleitos no suele haber precisión en los nombres, ni aparece el parentesco, salvo si se trata de los testigos, pues en este último caso han de manifestar bajo juramento su relación con las partes. Pero aún entonces puede alguno reconocer simplemente ser “primo” o “primo en tercer grado” de una de las partes y resultar insuficiente para su identificación. En el espacio de medio siglo hemos hallado tres o cuatro Juan Tornamira mercaderes, otros tantos Juan, Martín y Luis Cruzat, etc., cuyo lazo familiar entre ellos no hemos podido descifrar, y lo que es peor, al exponer sus negocios, con datos tomados de distintos procesos, no sabemos si se trata de la misma persona.

Esta dificultad de identificación de las personas, unida a que los procesos no suelen proporcionarnos datos familiares suficientes, explica la imposibilidad de construir sobre ellos árboles genealógicos. Sin el auxilio de otras fuentes, como los protocolos notariales, poca cosa puede hacerse a este respecto.

En ningún caso debemos guiarnos por lo que los interesados, sus procuradores y, menos aún, por lo que los testigos aportan o declaran, no sólo porque las versiones de los pleiteantes sean opuestas, sino porque, no pocas veces –especialmente los testigos– se contradicen y, en estos casos, es evidente que alguno, deliberadamente o por error, no dice verdad. El historiador debe ser, a su vez, un juez de lo que en el proceso aparece o se expresa.

En algunos procesos se hallan insertas, por haber sido aportadas como prueba, copias, autenticadas por notario, de testamentos o más bien de las partes que de ellos interesan, de hojas de libros de cuentas, obligaciones de pago, de cartas, de letras de cambio, etc., que, si son ciertas, enriquecen el caudal de conocimiento que los propios procesos proporcionan. Decimos que “sí son ciertas”, porque a veces el tribunal, después de haber llamado a otros comerciantes que conocieron a los autores de tales testimonios escritos, para comprobación de que la letra o la firma pertenece a quien las presenta, las rechaza. Sin embargo, algunos de estos documentos, aun rehusados por haber sido inventados o amañados por los interesados, no pierden necesariamente su valor para el historiador, pues algunos de los datos que proporcionan pueden ser ciertos o conformes con usos y costumbres mercantiles del tiempo.

Son también bastantes los procesos en que los “demandantes” reclaman deudas antiguas. Esta reclamación, a veces, procede de que en sus testamentos los comerciantes, –“para descarga de mi conciencia”, como dicen en aquel decisivo momento– declaran sus deudas y a quienes deben, ordenando a sus “cabecaleros” o albaceas que estudien sus libros y papeles para satisfacerlos. Por esta razón, con frecuencia, transcurre un tiempo entre la defunción de un comerciante y el inicio de un pleito. Pero resulta sorprendente que se reclamen deudas de diez o más años atrás, y por personas que invocan parentesco con el finado. Aunque aportan copias de testamentos, cartas de débito, cuentas, etc., los mismos tribunales, al dejar algunos de estos casos “pendientes”, nos alientan a mantener la sospecha de que tales documentos sean inventados.

Toda fuente histórica exige ser estudiada con espíritu crítico. También los procesos judiciales. Del análisis de muchos, –quizá asciendan a más del millar– hemos sacado la conclusión que no todo cuanto aparece en ellos es verídico. Y no nos referimos solamente a las declaraciones de los testigos, que naturalmente siempre admiten sospechas, sino también a quienes entablan causas ante los tribunales de Corte. ¿Cómo no puede extrañar el que se acuda a reclamar una deuda diez o quince años después de fallecido el presunto deudor? ¿Cómo es posible que aparezcan pleiteando personas, incluso comerciantes extranjeros, que se pretenden cesionarios de alguien que ha fallecido muchos años antes? En abono de nuestras sospechas están los procesos sin sentenciar, los calificados de “pendientes”. Un archivero, ya fallecido, atribuía el que hubiera buen número de procesos sin sentencia a que eran tantos los pleiteantes que los tribunales de Corte no tuvieron tiempo para es-

tudiarlas. Nuestra opinión, sin desechar dicha posibilidad, es que: o bien algunos pleitos llegaron a alargarse de tal manera que las personas más directamente concernidas habían fallecido y sus continuadores eran ya familiares lejanos o bien los tribunales estaban tan en duda de la veracidad de las alegaciones y pruebas presentadas que consideraron más justo, en plena conciencia, dejarlos sin sentenciar.

Hemos dicho que los procesos son fuentes complementarias, y siempre será provechosa la información que pueda hallarse en ellos sobre algún comerciante o familia de comerciantes, pero insuficiente, incompleta. Será una aportación erudita, lo que no quiere decir que carezca de valor. Solamente el análisis de muchos procesos a lo largo de un período temporal amplio, y, sobre todo, con el recurso a otras fuentes y el referente de estudios paralelos realizados en otros territorios y tiempos similares, podrán proporcionar un panorama, una visión de conjunto suficientemente satisfactoria sobre el tema.

LIBROS
RESEÑAS

Ladero Quesada, Miguel Ángel, *Isabel I de Castilla. Siete ensayos sobre la reina, su entorno y sus empresas*, Madrid, Dykinson, 2012. 264 pp. ISBN: 978-84-15454-53-3; 16,50 €.

I. Isabel la Católica. Perfil político de un reinado decisivo, p. 1; II. Isabel la Católica vista por sus contemporáneos, p. 43; III. Príncipes de Asturias, p. 103; IV. La princesa Juana. Felipe "el hermoso", p. 113; V. Isabel y los musulmanes de Castilla y Granada, p. 157; VI. Granada en la Corona de Castilla. Las instituciones, p. 177; VII. Las Indias de los Reyes Católicos, p. 177.

La figura de Isabel I (1451-1504), reina de Castilla y Aragón, dotada del título de *Católica* por la Santa Sede, constituye una de las personalidades más relevantes de la historia de España y de la Europa moderna. La labor historiográfica desarrollada por Antonio de la Torre, Luis Suárez Fernández, Tarsicio de Azcona, y otros investigadores ha permitido conocer las líneas maestras de aquel reinado que ha sido nuevamente revisado con motivo del 500 aniversario de su muerte (1504-2004). Los índices de audiencia de la reciente serie *Isabel* (Radio Televisión Española) ponen de manifiesto el interés por un personaje arropado por la rica bibliografía que llena los dos volúmenes del magnífico repertorio coordinado por Miguel Ángel Ladero Quesada (*Los Reyes Católicos y su tiempo. Repertorio bibliográfico*). Con razón se impone la necesidad de hacer balance sobre los progresos realizados. Tarea tan ambiciosa como ésta, sólo puede ser abordada por especialistas como el autor de esta monografía, que en su itinerario investigador ha sido capaz de combinar estudios monográficos muy documentados con explicaciones globales actualizadas.

El trabajo que presentamos pertenece a este segundo ámbito, pues reúne una serie de estudios y conferencias impartidas en los últimos años sobre temas medulares de la acción política de la reina Católica. Esta labor de síntesis y reflexión interpretativa no resulta fácil por la complejidad de unos temas que exigen un preciso conocimiento de la época y un vasto bagaje bibliográfico. A ello se suma la sagacidad del autor para tejer una explicación coherente con los mimbres de los fenómenos económicos, sociales, religiosos, políticos y estrictamente personales, que confluyen en este reinado configurador de la Monarquía Hispánica. Los siete trabajos pueden encuadrarse en tres grupos temáticos: el perfil político y personal de la reina es objeto de los dos primeros estudios, mientras los dos siguientes se centran en el Principado de Asturias ejercido por ella, su primogénito Juan y la infanta Juana. Finalmen-

te, los últimos trabajos abordan tres grandes empresas acometidas durante el reinado: la integración de los musulmanes, la organización institucional del reino de Granada dentro de la Corona de Castilla, y el gobierno de las Indias descubiertas en el océano Atlántico.

El volumen se abre con un panorama general de la acción política de la soberana, distinguiendo los aspectos hacendísticos, administrativos, militares, religiosos y eclesiásticos. Ladero subraya la idea de *restauración* como una de las claves interpretativas de su acción de gobierno tendente a “restaurar, consolidar y conseguir que funcionara eficazmente el orden social y político ya maduro en la teoría y en la realidad, en torno a un sólido poder monárquico” (p. 19). No se pierden de vista las herencias recibidas y la propia “genialidad” de Isabel, radicada en la solidez de unos principios fundados en el orden y la justicia, su trabajo intenso y eficaz gracias a una adecuada selección de colaboradores, y una tenacidad fundada en su concepción religiosa de la existencia que no le abandonó hasta el final de su vida. Con sus límites y carencias, la cantidad de realizaciones políticas acumuladas no dejan de suscitar el asombro del historiador ante aquel reinado “único en la historia española e insólito en cualquier otra” (p. 20). Todo ello encuentra su póstuma expresión en el testamento de la reina, donde lo personal discurre juntamente y sin mezclarse con su actividad pública en una singular coherencia. Su legado no gozó, sin embargo, de una transmisión pacífica. De ahí que sea oportuno el epílogo que explica la crisis sucesoria desencadenada tras su fallecimiento y los desajustes entre el poder real, la alta nobleza y las aristocracias locales que anuncian en algunos aspectos la futura revuelta de las Comunidades.

El segundo estudio, el más extenso del libro, ofrece un retrato muy ajustado de la soberana a través de los testimonios conservados. Aunque Ladero enriquece con nuevos textos el repertorio de Vicente Rodríguez Valencia, el valor de su trabajo estriba en el cotejo de las fuentes, evitando interpretaciones demasiado polarizadas por determinadas coyunturas o plegadas a las necesidades de la propaganda. En este sentido resulta meritorio su esfuerzo por matizar y tipificar opiniones discerniendo la originalidad, convencionalidad o veracidad de los diferentes autores. Una labor irrealizable sin el conocimiento de una amplísima bibliografía que se va desgranando en las notas a pie de página. Algunas de sus conclusiones son particularmente reveladoras. Destacamos la ausencia de testimonios procedentes de otras cortes europeas salvo las italianas –donde la propaganda española desarrolló una honda labor de construcción ideológica–, y el silencio de las fuentes aragonesas, algunas de las

cuales vierten juicios distintos al de los textos castellanos como revela la inédita *Crónica de Alejandro VI* que analizamos en un estudio en preparación sobre la muerte del príncipe Juan.

Por último, Ladero duda de la existencia de una propaganda programática que desde la corte estableciera un “retrato literario oficial de los reyes”, aunque pudiera existir “una explicación de motivos y un relato de los éxitos de su acción política [especialmente] útil en el ámbito de las relaciones exteriores como ‘representación’ de lo que los monarcas eran y significaban” (p. 46). Precisión que pone ciertos límites a una historiografía seducida por una interpretación totalizante del reinado desde la perspectiva propagandística. No podemos detenernos en las diferentes facetas de la personalidad de la reina. El autor lo hace con minuciosidad, estableciendo importantes clarificaciones como la necesidad de interpretar los rasgos “varoniles” de la soberana como expresión del paradigma masculino imperante, que ella misma modificó al convertirse en modelo de mujer política, “capaz de gobernar y administrar tan bien o mejor que un varón dentro de las estructuras de poder y del reparto de *roles* establecido” (p. 101).

El estudio sobre los Príncipes de Asturias contiene una explicación diacrónica de esta institución clave en la sucesión política castellana. El autor reconoce los antecedentes del principado recibido por Enrique (IV), con un rico lote de señoríos y rentas que se redujeron a la mitad en tiempos de su hermana. Reconstruyendo la lucha política entre 1468 y 1474, se explica el uso que hizo Isabel de su condición de princesa para defender su legitimidad, incluyendo la acuñación de moneda en 1471 que era prerrogativa reservada al rey. Después se analiza el principado de su primogénito Juan (1478-1497) destacando el paulatino crecimiento de su casa y la atención prestada a su educación, hasta la dotación de los señoríos específicos en fechas previas a su matrimonio con Margarita de Austria en 1496. Una evolución que se explica por la relevancia política de un heredero que uniría las Coronas de Castilla y Aragón, y accedía “a la plenitud de un Principado en un tiempo de paz, prosperidad y buen orden político” (p. 108).

Más detenido es el estudio sobre Juana y Felipe el Hermoso. Gracias a su rico conocimiento del mundo cortesano, el autor reconstruye la infancia de la segunda hija de los Reyes Católicos, su educación a la luz de la rica literatura femenina promovida en el entorno materno, y su discreta posición en la corte al quedar eclipsada por la primogénita Isabel y el heredero Juan, hasta su casamiento en 1496. El análisis se vuelve especialmente original al reconstruir

la Casa de la princesa en aquellos años nupciales en se dotó a Juana de un equipo de servidores y un aparato de representación a la altura del escenario flamenco-borgoñón. Vanas medidas que no pudieron evitar la degradación psicológica de una mujer arrojada al epicentro del conflicto político entre su padre y su marido. Ladero reconoce el intento de Felipe de jugar un papel conciliador en el tenso escenario europeo –especialmente en el enfrentamiento hispano-francés–, aunque no oculta su tendencia a salvaguardar los intereses de Francia sobre los de sus suegros. Resulta original el análisis comparativo de las instituciones flamencas y castellanas, que revelan prácticas de gobierno distintas y procesos políticos análogos. Como es sabido, la batalla por la sucesión se saldó con la victoria del archiduque gracias al auxilio de la alta nobleza, obligando a Fernando de Aragón a firmar un acuerdo con Luis XII que no le permitió conservar Castilla pero sí el reino de Nápoles. Para Ladero, la crisis sucesoria de 1506 no permitió fraguar proyectos de futuro, y a la postre no fue sino el “epílogo a cargo de supervivientes de una generación política que tenía ya poco camino por recorrer” (p. 154).

El tercer grupo temático se inicia con un estudio sobre la actitud y la política de la reina Católica hacia los musulmanes en general y la minoría mudéjar en particular; un tema al que el autor ha dedicado un estudio monográfico (*Los mudéjares de Castilla en tiempos de Isabel I*), y un ramo de artículos que completan y actualizan los datos y reflexiones allí expuestos. Ladero parte de la herencia política asumida por la reina para abordar después sus decisiones personales ante la situación generada por la conquista del reino de Granada. De la documentación estudiada, se pone de manifiesto su interés por respetar y mantener el *status* mudéjar en Castilla, compatible con los justos títulos que en el entender de la época amparaban la conquista del reino. Después vendría la difícil asimilación de la población mudéjar en un marco jurídico que la reina deseaba respetar, aunque las revueltas posteriores condujeran a la inevitable alternativa conversión/emigración. Pero si el Islam acabó considerándose impracticable en la España de los Reyes Católicos no lo fue su cultura, tan ligada al lujo y las modas que distinguían a la corte española frente a las modas italianas y franco-borgoñonas. Una paradoja tal vez inherente a la política de la reina, que es considerada “el último intento de regular alguna forma de coexistencia con los musulmanes de Castilla y Granada, y la primera manifestación de su definitivo fracaso” (p. 176).

El segundo estudio de este bloque aborda la configuración institucional del reino de Granada en la Corona de Castilla durante los treinta años que si-

guieron a su conquista. Se abordan cuatro esferas principales: la organización político-militar, las instituciones judiciales, gubernativas y hacendísticas, la formación de municipios y señoríos como enlace del poder político y la población civil, y finalmente la implantación de la Iglesia. No es posible detenernos en los pormenores de este proceso sin precedentes que debió acometerse en muy poco tiempo. Su novedad, desde la misma consideración de Granada como un reino dentro de la Corona de Castilla, obligó a ciertas simplificaciones en la integración del nuevo territorio en el modelo castellano de reparto y ejercicio del poder, y maniobras pioneras como la organización eclesiástica bajo el Patronato Real recién concedido por la Santa Sede o la evangelización de la población morisca gracias a la fuerte presencia conventual y la acción pastoral de carismáticos prelados.

El último trabajo se refiere a la organización política, económica y social de los territorios descubiertos en el Atlántico durante los primeros decenios del siglo XVI. La capacidad analítica del autor vuelve a ponerse a prueba a la hora de combinar las múltiples facetas de la empresa colonizadora. Desde el primero momento la reina reservó esta misión a la Corona de Castilla, favoreciendo el paulatino paso del primer gobierno colombino a manos de estructuras gubernativas mejor controladas por la Corona. En este proceso el obispo Juan Rodríguez de Fonseca se reveló como un personaje clave como organizador de armadas y abastecimientos, hasta la fundación de la *Casa de la Contratación de las Indias* en 1503.

El autor recorre los regímenes económicos que se fueron ensayando, desde el sistema tributario impuesto por Colón al sistema de repartimientos diseñado por el gobernador Nicolás de Ovando. Ladero señala los desajustes del sistema, la rápida disminución de la población autóctona, y las tensiones sociales denunciadas por fray Antonio Montesino y Bartolomé de las Casas, hasta suscitar en 1515 un “giro político importante y prometedor” (p. 217). Fue el comienzo de una poderosa reflexión doctrinal y legislativa que pretendía evitar los abusos, aunque fuera poco eficaz al producirse después de los acontecimientos y tener que esperar a que se estabilizara la organización de las Indias bajo el control de la Corona. En este orden de cosas se destaca la prohibición establecida por la reina de esclavizar a los indios, aunque no se lograra evitar el trato duro de los antillanos que llevó a las *leyes de Burgos* de 1512. Con todos sus límites, la reflexión autocrítica que se desencadenó en la corte española debe verse como una de las novedades más importantes en la historia de la civilización occidental y “una primera y fundamental contribución al

debate sobre los términos de humanidad y justicia en la relación entre personas y culturas” (p. 234).

Resulta difícil ponderar el valor de estas densas y clarificadoras ponencias que ahora se publican. Todas ellas destilan la aquilatada sabiduría de este investigador, archivero e historiador, que pone al servicio del gran público su reflexión sobre aquel reinado vertebrador de nuestra historia. Sin ocultarse tras los datos, Ladero vierte sus propios juicios que se podrán compartir o no pero nunca desestimar, sin con ello echar por tierra el bagaje bibliográfico y documental en que se apoyan. Sus consideraciones resultan particularmente valiosas a la hora de afrontar los aspectos más controvertidos del reinado, que son interpretados desde las coordenadas mentales de la época y las propias concepciones de la soberana. Sobre este delicado equilibrio se desliza el elegante discurso de Miguel Ángel Ladero en busca de la comprensión serena de un pasado salpicado de desafíos, que sigue siendo un estímulo para nuestro presente.

Miguel Ángel Ladero Quesada (Valladolid, 1943), catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y académico de número de la Real Academia de la Historia, es hoy uno de los mejores especialistas del reinado de los Reyes Católicos. Por su condición de archivero e historiador, sus estudios se han caracterizado por una sólida base documental, apreciable en sus primeros trabajos sobre los efectivos económico-militares empleados en la guerra de Granada (*Castilla y la conquista del Reino de Granada*), y sus posteriores estudios sobre la Hacienda real (*La Hacienda Real de Castilla, 1369-1504*), las empresas militares de la Corona (*Ejércitos y Armadas de los Reyes Católicos. Nápoles y El Rosellón, 1494-1504*), y la organización de la empresa descubridora (*El primer oro de América: los comienzos de la Casa de la Contratación de las Indias, 1503-1511*). Su conocimiento del período le ha llevado a profundizar en instituciones fundamentales del reinado (Hermandad, armadas, casas reales), personajes de gran influencia en la corte (Hernando de Zafra, Luis de Santángel, Fernán Núñez Coronel, Hernando de Talavera), o realidades sociales implicadas en complejos fenómenos de integración, como las poblaciones mudéjar y judeoconversa. Esta experiencia investigadora, sumada a otros proyectos impulsados, le han permitido escribir como corolario una de las mejores síntesis sobre el reinado de Isabel y Fernando (*La España de los Reyes Católicos*), coordinar actualizaciones historiográficas (*El mundo social de Isabel la Católica: la sociedad castellana a finales del siglo XV*) y dirigir la compilación bibliográfica más completa hasta la fecha (*Los Reyes Católicos y su tiempo. Repertorio bibliográfico*). Lo dicho no agota su fecunda labor que se ha extendido a otros ámbitos de la Baja y la Plena Edad Media española, cultivando al mismo tiempo una actividad divulgadora especialmente sensi-

ble a los fenómenos sociales, como la actividad viajera, el mundo de las ciudades, el comercio, las experiencias religiosas o la cultura festiva del Occidente medieval.

Alvaro Fernández de Córdova
Universidad de Navarra

Kamen, Henry F., *El rey loco y otros misterios de la España imperial*, Madrid, La Esfera de los libros, 2012. 319 pp. ISBN: 9788499703350.

Prefacio, p. 9. 1. Atlántida: el continente desconocido, p. 11. 2. El Dorado y la ruina de España, p. 31. 3. El misterioso Judío Errante, p. 59. 4. La extraña leyenda de Miguel Servet, p. 79. 5. Cifras míticas y la Inquisición, p. 99. 6. La vida secreta de Antonio Pérez, p. 123. 7. Una monarquía sin heredero: La tragedia de don Carlos, p. 145. 8. Don Sebastián de Portugal: Muerte y Resurrecciones de un rey, p. 167. 9. Bernabé: El quinto y último evangelista, p. 189. 10. ¿Cuál es la verdad sobre Velázquez y “Las Lanzas”?, p. 209. 11. El rey hechizado que no lo fue, p. 231. 12. El misterio del tesoro perdido de Vigo, p. 251. 13. El rey loco que no lo fue, p. 273. Notas, p. 299.

Henry Kamen ha investigado, desde su peculiar y en ocasiones polémico punto de vista, la mayoría de asuntos de interés de la Monarquía Hispánica Moderna, siempre al hilo de la variada y rica documentación conservada. Su última publicación tiene un carácter marcadamente divulgativo y parece haber sido concebida para un público no español, o al menos poco versado en Historia de España. El autor expresa en el Prefacio su intención de ofrecer explicaciones racionales para hechos que históricamente destacan por su opacidad, como la muerte de don Carlos de Austria, el funcionamiento del Tribunal del Santo Oficio, la muerte no verificada de don Sebastián de Portugal, etc., siguiendo la moda reciente de hacer Historia *en negativo*, esto es, tomando como base errores transmutados en mitos, repetidos sin serio apoyo documental. Para ello ha escogido temas que resulten atractivos al gran público, y al mismo tiempo aporten al historiador profesional una relectura de diferentes episodios de la Época Moderna española. Con este fin el libro se estructura en capítulos independientes, sin apenas aparato crítico y de fácil lectura, que siguen sin embargo un orden cronológico: comienza con las supuestas afinidades que en su momento llevaron a identificar el Nuevo Mundo con la Atlán-

tida, para continuar con temas candentes de finales del siglo XV como la expulsión de los judíos, la institución del Santo Oficio y la llegada de oro y plata a Europa, procedente de América. Kamen muestra en este último capítulo, una vez más, que es un hispanista poco complaciente con España: utiliza su profundo conocimiento de la monarquía para ensalzar a otros países del entorno, por comparación. Critica sin rubor lo desorbitado de las pretensiones españolas sobre América, sin mencionar que eso mismo harían siglos más tarde otras potencias (Inglaterra, por ejemplo) en territorios conquistados y ocupados. Si los españoles, como apunta, reclamaron América “porque dio la casualidad” de que pusieron un pie en sus orillas, también habrá que admitir que los ingleses reclamaron Australia porque “dio la casualidad” de que desembarcaron en sus costas; y lo mismo ocurriría con los franceses que reclamaron y lucharon por Canadá, porque “casualmente” pisaron suelo canadiense.

Del convulso siglo XVI destaca Kamen la heterodoxia encarnada en Miguel Servet, episodio en que de nuevo adopta una actitud muy severa para con España, al afirmar que “El gobierno británico no tenía ninguna intención de *discriminar creencias*”, en referencia a la renuencia de los reyes españoles a admitir judíos en el reino, cuando en esos años Inglaterra perseguía con saña a los católicos; algo más adelante se felicita de que los ingleses admitiesen a los judíos en Gibraltar, sin parar mientes en los motivos: puramente económicos. El resultado a largo plazo está lejos de la prosperidad que el autor atribuye a esa obra de buenos samaritanos, puesto que hoy Gibraltar es un paraíso fiscal de dudosas actividades, y vigilado por las autoridades europeas.

Pasa después a centrarse en el reinado de Felipe II con el “verdadero” comportamiento y papel de Antonio Pérez, el origen de la Leyenda Negra con su obra “Relaciones” y el triste episodio de la vida y muerte de don Carlos, primogénito de Felipe. A lo largo de estos y otros capítulos, el autor reprocha a los españoles el escaso interés mostrado hacia su Historia, afirmación que como modernista resulta difícil aceptar sin protestar: es más plausible que el sistema educativo en vigor estorbe un verdadero conocimiento de la Historia de España.

Dado que el de Felipe II es uno de los reinados más largos de la Historia de España, Kamen incluye su asunción del trono portugués dedicando un capítulo a la misteriosa muerte del rey luso, don Sebastián, en la batalla (empresa suicida) de Alcazarquivir. Llega así al siglo XVII, del que destaca la figura de Alonso de Luna, propagador del quinto Evangelio o Evangelio de Bernabé, curiosa mezcla de elementos cristianos e islámicos que causó sensación en

el momento de su publicación y llevó a Luna ante la Inquisición. Los jueces, juzgándolo enfermo, lo pusieron en libertad.

Trata asimismo del extraordinario cuadro, vulgarmente conocido como “Las Lanzas”, esto es, “La rendición de Breda”, situando al lector en el reinado de Felipe IV, y sugiriéndole una reflexión sobre la veracidad de las representaciones pictóricas, al hilo de lo que en la época significó el lienzo. De Felipe IV salta a su hijo Carlos, demasiado atractivo en una obra de este tenor como para no dedicar un episodio a sus “hechizos”, que rechaza de plano, pintando de forma loable un humano retrato de un disminuido psíquico, fruto de la endogamia practicada por los Habsburgo en sus políticas matrimoniales.

Retoma el asunto del tesoro perdido en el mar con la leyenda de un naufragio en la bahía de Vigo, tan arraigada en el imaginario popular que en el siglo XXI siguen organizándose expediciones para recuperar su cargamento: una fabulosa cantidad de plata, sin atender a documentos que aseguran que el barco se fue a pique estando ya libre de su carga.

Y el colofón del libro es el capítulo que le da nombre: la supuesta locura de Felipe V de España. Kamen documenta la enfermedad (probablemente un trastorno bipolar) del rey, desmontando teorías e hipótesis sin fundamento crítico (siempre según sus investigaciones); apoyándose en todo momento en la difícil condición mental de Felipe V, ofrece una explicación plausible para su abdicación y su retiro en La Granja, finalizado de forma abrupta a causa de la prematura muerte de Luis I.

En suma, Kamen ofrece lo que promete en el Prefacio: invitar “al lector a adentrarse en una perspectiva más amplia de algunos acontecimientos del pasado, observándolos desde una posición atemporal que, sin embargo, hunde sus raíces en los hechos históricos reales”. Podría uno preguntarse (y dirigir la pregunta al autor) si en lo venidero su obra tendrá el carácter de la que aquí se reseña, en la creencia de que ya se ha investigado suficiente y es el momento de divulgar, sin que ello signifique el descrédito de una labor tan poco valorada como necesaria y muy de agradecer. Kamen ofrece también en este libro lo que no promete pero se le supone, máxime por parte de quienes conocemos su amplia obra sobre Historia Moderna hispánica: una mirada crítica, severa y poco complaciente sobre los españoles del pasado, y sobre los que hoy hemos de hacer nuestra Historia. Considerando el asunto en positivo, resulta un estímulo para investigar más a fondo y con mayor empeño, partiendo de la sólida base documental sobre la que descansa el devenir de la España Imperial.

Henry Francis Kamen, historiador británico de origen birmano, es doctor por la Universidad de Oxford y miembro de la *Royal Historical Society*. Ha sido profesor del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Barcelona desde 1993 hasta su jubilación en 2002. Actualmente imparte conferencias, investiga y colabora con el diario español *El Mundo*, así como con otras publicaciones periódicas en Estados Unidos.

Rocío García Bourrellier
Universidad de Navarra

Langan, Jeffrey J., *The influence of the French Revolution on the lives and thought of John Adams, Thomas Jefferson, Edmund Burke, Mary Wollstonecraft, Immanuel Kant and Pius VI. The end of conservatism*, Lewiston, New York, The Edwin Mellen Press, 2012. XIII+158 pp. ISBN: 9780773426450.

Preface, p. v; Acknowledgements, p. xiii; Introduction, p. 1; Chapter 1. The revolutionary guilt of John Adams, p. 9; Chapter 2. Liberal tensions in Burke and Wollstonecraft, p. 39; Chapter 3. Immanuel Kant: terrorist conservative, p. 61; Chapter 4. Pius VI's statemanship during the French Revolution, p. 99; Conclusion, p. 125. Bibliography, p. 145. Index, p. 155.

Es conocida en el mundo norteamericano la postura de Langan frente al relativismo cultural occidental, así como sus esfuerzos por sentar las bases filosóficas que devuelvan los criterios morales al sistema educativo. En este sentido, y como afirma en su prólogo E. Michael Jones, este nuevo libro es una crítica del conservadurismo norteamericano que reclama el alejamiento de un poder políticamente corrupto. En el breve ensayo, de ciento cincuenta y ocho páginas, el mito del excepcionalismo americano -uno de los pilares del conservadurismo- cae bajo el martillo del análisis filosófico del autor. La misma cultura que ha promocionado la libertad religiosa está impulsando al mismo tiempo una cultura del relativismo que permite, una vez más, explotar a los débiles. El rechazo que muestra Langan frente al conservadurismo es una afirmación de la independencia filosófica de los católicos americanos.

Partiendo de la idea de que el conservadurismo que inició Edmund Burke como una reacción a la Revolución Francesa, no apoya la tradición de un modo contundente, el ensayo examina el pensamiento y las vidas de pensadores significados de la historia anglo-americana, comenzando por el propio

Burke. Langan pretende establecer los principios que guían al conservadurismo y criticarlos. Al mismo tiempo quiere destacar a los grupos políticos que desde la Revolución Francesa representa cada pensador: protestantes de Nueva Inglaterra, evangélicos sureños, católicos y libertarios.

En 1953 Russell Kirk publicó *The conservative mind*, un libro que contribuyó a crear esa alianza conocida en los Estados Unidos como conservadurismo. Kirk fundamenta sus posiciones en una percepción del hombre como ser eminentemente moral. Destaca principalmente el papel del orden y la religión como fuente principal y única de sentido en la vida de los individuos y rechaza específicamente cualquier ideología que, por definición, considera antirreligiosa. Mientras la obra de Kirk logró un consenso temporal, los principios contrarios que escondían varios pensadores y grupos que forjaron la alianza conservadora plantearon la dificultad de conseguir un programa cultural y político de largo término. Los variados grupos radicales que Kirk identifica consiguieron en cambio captar la imaginación de un significativo número de personas.

La hipótesis de Langan frente a esta realidad es que el conservadurismo moderno establece una relación de dependencia con el liberalismo. Cada uno necesita del otro y ambos requieren de un régimen revolucionario para entenderse a sí mismo. Selecciona para su ensayo a Burke y Adams, a quienes Kirk coloca en lugar principal en su propia obra. En el caso de Adams, segundo presidente norteamericano, ha habido además intentos significativos de rehabilitar su figura. La biografía de David McCulloch –publicada en 2001– lo sitúa como fundador y como proto-republicano. Burke y John Adams nos introducen en la cultura política angloamericana. Kant nos muestra una parte de la cultura política germánica. Lo enigmático de su figura ha permitido que los neoconservadores lo presenten también como proto-conservador. Langan lo define contrariamente como un apasionado jacobino que trata de defender su causa. Mary Wollstonecraft, la escritora y filósofa británica defensora de los derechos de la mujer, que reúne en opinión de Langan todos los defectos de una revolucionaria, se estudia porque es capaz de poner a Burke frente a sus inconsistencias.

En último lugar, y como contrapunto, Langan presenta y analiza la figura del papa Pío VI. El libro estudia su labor como estadista. Contrasta sus ideas con las de otros pensadores representativos de la etapa revolucionaria francesa y muestra cómo este papa de la época de la Revolución, al contrario que Burke y que Adams, pudo mantener una relación armoniosa con el pasado. Ello le permitiría entender los principios morales de este caso y saber cómo

aplicarlos. Al contrario que Immanuel Kant, percibió hasta qué punto debía ser un abogado público de sus principios, aun cuando esto comportara la muerte en el exilio.

Langan señala que al posar la mirada sobre las vidas de los que presentadas en este libro se podría decir que finalmente la jugada se invierte. Pío VI, líder de una Iglesia y una civilización que estableció en el pasado la Inquisición, condenó a Galileo, exilió a judíos y musulmanes y combatió en las guerras de religión es ahora sujeto de encarcelamiento y de muerte. Por el contrario, Kant, Wollstonecraft y Adams, que manifestaron sentir gran pánico ante estas realidades, nunca las sufrieron realmente en sus vidas. Paradójicamente las variantes de la ilustración filosófica que defendieron condujeron mucho más rápidamente al encarcelamiento injusto, exilio, y muerte a cientos de miles, si no millones, una vez establecidas las razones revolucionarias en las instituciones gubernamentales, culturales y sociales que reemplazaron a las de la cristiandad.

Tras la revisión de las figuras citadas, Langan concluye su obra estableciendo una comparación en cuanto a su obra de gobierno y sus reflexiones sobre la Revolución. Todos ellos forman parte de una elite intelectual, religiosa y política de la época en Estados Unidos y en Europa que se relacionó entre sí de alguna manera. Pero cada uno tiene una interpretación histórica distinta en virtud de la cual sitúa los sucesos revolucionarios. La postura de todos ellos frente a la relación entre política y religión, la libertad religiosa, la violencia o la autoridad como fundamento de la política tiene como contraste el planteamiento de Pío VI. Los revolucionarios prometen libertad y finalmente la violan, el papa propone autoridad que al final es cauce libertad. Es la gran paradoja de su oposición intelectual a la revolución.

Jeffrey J. Langan enseña filosofía, historia y política en la Universidad de Notre Dame, Indiana. Actualmente es director del departamento de estudios liberales, en Holy Cross College, que ofrece un curriculum interdisciplinario que destaca la historia, filosofía, literatura, economía y política.

Mercedes Vázquez de Prada
Universidad de Navarra

Agirreazkuenaga, Joseba, *The making of the Basque question. Experiencing self-government, 1793-1877*, Reno, Center for Basque Studies. University of Reno, 2011. 311 pp. Isbn: 9781935709213. Basque Politics Series, 4.

Acknowledgements, p. 9; Introduction, p. 11. Cap. 1. Euskal Herria: the Basque People and country on the map, p. 23; Cap. 2. People, nation, and state forms, p. 29; Cap. 3. Basque memories and the *History of the Basque Nations* (1818), p. 45; Cap. 4. The making of the Basque Conference: from the sixteenth to the eighteenth centuries, p. 71; Cap. 5. The 1793 Conference of “Common Council of Representatives” in Bilbao: A first institutional attempt to unite three Basque provinces, 1793-1810, p. 87; Cap. 6. The consolidation of the Basque Conferences, 1814-1833, p. 99; Cap. 7. The Basque General Assemblies and the Spanish Constitutions of Baiona (1808) and Cádiz (1812), p. 111; Cap. 8. From insurrection to civil war; an analysis of the Carlist coup d’état of 1833, p. 149; Cap. 9. Negotiating the continuity of the Foral Constitution and the Basque Assemblies (1839), p. 173; Cap. 10. A new political deal: the “Basque Constitution”, 1853-1868, p. 183; Cap. 11. On “Basque nationality” in the representative institutions, 1836-1864, p. 201; Cap. 12. The Basque cultural and language festivals: an infra-political practice, 1851-1918, p. 219; Cap. 13. The abolition of the Basque Assemblies in 1877: from composite monarchy to the single national state in Spain, p. 227. Epilogue. The fiscal pact or “Economic Agreement” and demands for devolution of the foral law: Woodrow Wilson and self-determination in 1918, p. 243. Glossary, p. 255. Chronology of events, 1776-1918, p. 259. Bibliography, p. 265. Index, p. 297.

La “cuestión vasca” ha sido durante mucho tiempo una etiqueta para señalar la particularidad y carácter problemático de un territorio sometido a profundas controversias sobre su identidad. A diferencia de otros lugares en los que la búsqueda de respuestas a la pregunta sobre su propio ser colectivo se canalizó a través del estudio del pasado, además de la atención prestada a cuantos argumentos canalizaran la personalidad grupal, en el ámbito vasco esa vía no resultó explorada con profusión y el carácter político de su reivindicación identitaria creció desde comienzos del siglo XIX. Esta situación condujo a una orientación que aún sigue pesando al analizar buena parte de cuantas materias toquen lo relativo a su enunciación. En buena medida, el ser vasco implicaría un problema de partida, y buen reflejo de ello es el capítulo 1 de este libro, en el que, como casi cada análisis de lo vasco, ha de partir de un intento por delimitar sus límites (definición, denominación, territorio, mapas). Las formas de abordar esta cuestión han recorrido caminos muy diversos, no muy capa-

ces de superar en la mayor parte de las ocasiones los condicionantes identitarios que, como tales, implicaban diversos grados de rechazo a aquellas comprensiones del problema que no eran las de quien juzgaba. Guerras civiles, disputas de todo tipo, terrorismo... han marcado una trayectoria histórica difícil de soslayar cuando desde un presente que aspira a la normalización se trata de analizar lo ocurrido.

Es en este contexto en el que cabe incluir el libro de Joseba Agirreazkuenaga, que aborda el estudio de la cuestión vasca a partir del que ha sido uno de sus ámbitos de estudio principales: el de la institucionalización de las relaciones entre los territorios vascos desde fines del siglo XVIII. Aunque el marco temporal adoptado se ciñe a un siglo XIX largo, 1793-1877, de hecho aún habría que alargarlo más, sobre todo por el final, pues incluye varias reflexiones que lo amplían hasta 1918 e incluso llegan a 1978, además de presentar a la comparación lo relatado con el tiempo en el que nos encontramos. Buena parte de los textos incluidos procede de la participación del autor en el seno de la International Commission for the History of Representative and Parliamentary Institutions, en cuya revista (*Parliaments, Estates & Representation*) ha publicado en forma de artículo varios de los capítulos aquí recogidos.

De ellos cabría entender que la cuestión vasca analizada fue fundamentalmente la relación establecida con el poder central, inicialmente una monarquía absoluta pero tolerante con las diferencias regionales (una monarquía compuesta), en la que de lo que se trataba era de la cuestión foral; y una monarquía constitucional pero rígidamente centralista en momentos posteriores, cuando pasa a convertirse en la cuestión vasca. La inserción de sus particularidades legislativas y administrativas (el control de impuestos y patrimonio) en el marco general de la monarquía hispana a lo largo de un acelerado siglo XIX, en el que además se desarrolló una profunda transformación económica y social, constituyen el eje central de este libro. Considera el autor que durante este tránsito se produjo el paso hacia una comunidad política, principalmente a través de sus instituciones privativas a dos niveles: las asambleas territoriales de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya (y en ocasiones Navarra), y su articulación en las generales, lo que se inició a partir de 1793, contando con intentos previos, y se consolidó en 1800 con la sanción real. En ellas se manifestó una nueva élite y la sistematización de una comunidad política (previa a la aparición del nacionalismo formal).

En este proceso cabe señalar dos aspectos: por un lado el grado de representatividad de las asambleas territoriales y generales, que el autor considera

elevada, mediante la combinación de una élite ilustrada y la participación popular a través de los municipios, extendiéndola incluso a las Cortes de Bayona (1808), pero no a las de Cádiz (1810), lo cual no deja de plantear algunas dudas, atendiendo al grado de analfabetismo, pero también a la escasez de medios de comunicación, así como a las diferencias sociales que tanto papel jugaron jugando a través del carácter corporativo de dichas asambleas (p. 145). Señala el prof. Agirreazkuenaga, de hecho, la continuidad de las ideas de la élite vasca a lo largo del siglo XIX (pp. 126-7). En segundo lugar, que este proceso de institucionalización, culminado especialmente a mediados del XIX, buscó dotarse de los instrumentos de legitimación usuales en la Europa de su tiempo, como la gestión y uso de la memoria colectiva. Fue habitual para ello el recurso al pasado como vía de fundamentación y argumento legitimador, por mucho que también surgieran visiones divergentes, incluso dentro del propio territorio vasco, pues cada una de las formas de comprensión de la realidad, cada una de las culturas políticas, acudiría a la configuración de su propio discurso. Zamacola o Astarloa serían ejemplos significativos en la conformación de una identidad vasca, pero a esta iniciativa de tono erudito se le añadirían plasmaciones populares, como el *bertsolarismo* o los festivales folklórico-literarios que impulsó d'Abadie, constituyendo así una cultura política en crecimiento. De hecho, ya desde los años treinta de ese siglo se hablaba de una nacionalidad vasca, aún compatible con el patriotismo español. En los cincuenta se consideraba que la continuidad del sistema foral era la garantía de la nacionalidad vasca y, cuando en 1876 comenzó el proceso para la supresión foral, Egaña afirmaba que su pérdida implicaba la pérdida de nacionalidad.

Este reconocimiento del carácter diferencial también lo sostuvo el pujante carlismo vasco, pero las diferencias con el modelo liberal mostraron otra cultura política que a su vez fue subdividiéndose, como la liberal, y cada una de ellas articuló su propia percepción. Como señala el autor: "Interpretation of the past is attractive and difficult in divided societies, according to national loyalty, because such readings also reflect an interpretation of the present" (p. 56). De hecho, considera que el resurgir carlista en vísperas de 1872 supuso un factor clave para el declive del sistema legal-institucional vasco (p. 196).

El problema es que todo ello chocó reiteradamente con las pretensiones centralizadoras del Estado liberal en el siglo XIX, lo que dio lugar, como se indicaba previamente, a la cuestión vasca entendida, por tanto, como una percepción exterior del particularismo vasco, crecientemente problemático, aunque todavía en buena parte de ese siglo, regionalista y compatible con una

idea de España. De hecho, las asambleas del primer tercio de ese siglo mostrarían un alto grado de enfrentamiento con el modelo liberal y posiciones más cercanas al absolutismo o, cuando menos, a posiciones antiliberales. De hecho, la amenaza a esta “arquitectura sociopolítica” (p. 106), su carácter de “crisis de civilización” (p. 167), estuvo en buena parte tras el estado crónico de guerra civil en el País Vasco. Esto podría llevar a preguntarnos si la percepción desde el exterior del sujeto político vasco, aunque también con múltiples ramificaciones internas, tendió desde comienzos del siglo XIX a asociarse con la violencia; si la cuestión vasca es en parte fruto de la reacción ante una generalizada comprensión de lo vasco como amenaza militar/armada/violenta. Ni se trata en este libro ni es su objeto, pero no deja de suponer una inquietud que sombrea el análisis.

Ya en el siglo XX la autopercepción nacional vasca se abrió camino de forma más clara y en términos de exclusión, en parte por unas circunstancias claramente distintas. En cualquier caso, el modelo asentado a lo largo del siglo XIX supondría una forma de articulación territorial dentro del conjunto español, señala el autor, cuyo componente federal podría servir como pauta para el presente, para proponer “another architecture for nation-state in the twenty-first century” (pp. 68 y 253).

De cualquier forma, en este proceso se estarían mostrando dos modelos de comprensión del poder, el asentado en la Europa post-revolucionaria, centrado en torno a un estado-nación omniabarcante; y el encarnado por el sistema de administración de los distintos territorios compatible con el marco en el que estos se insertan y que ejemplificaría el espacio vasco. No se trataría, por tanto, de meros privilegios pre-liberales, sino de una articulación más realista y eficaz. La pregunta que podría surgir al respecto es la viabilidad de este modelo en un contexto de abrumadora presencia del estado-nación. Y la respuesta lógica llevaría, de nuevo, a la aparición de la cuestión vasca. De hecho, en el último cuarto del siglo XIX se produjo la manifestación de la incompatibilidad de ambos modelos, con la afirmación del estatal por encima del territorial representado por el vasco.

En cualquier caso, estos planteamientos plantean algunas dudas. Por ejemplo, la relativa a Navarra y su inserción o no en este modelo. La “ortodoxia” interpretativa, extensión en buena medida del carácter problemático de lo vasco que se recoge en este libro, hace que los límites en el análisis sean profundamente rígidos. Dejando aparte visiones políticas, es evidente que si se toca la cuestión foral, la consideración de Navarra en ese contexto es obli-

gada. Sin embargo, en las páginas de este libro aparece de forma tangencial, sin contar con la bibliografía dedicada a la cuestión (por ejemplo los libros de Santiago Leoné, Ángel García Sanz, Ana Aliende, Juan Pan-Montojo, Sagarrio Martínez Beloqui, etc.), lo cual puede introducir cierta distorsión. Aunque de forma muy distinta, tampoco el carlismo tiene una presencia significativa en el proceso de articulación del modelo vasco descrito, en buena medida –es preciso reconocerlo–, debido a la ausencia de estudios en profundidad sobre un fenómeno que pese a su relevancia en territorio vasco, ha recibido escasa atención historiográfica. Desde un punto de vista más formal, el origen de este libro, a partir de artículos previamente citados, implica que en algunos casos la bibliografía no esté actualizada (valga un caso: para el caso de la contrarrevolución, p. 151, se citan dos textos de Godechot, el más reciente de 1984), aunque en otros sí se citen referencias actuales; pese a ello, se echan en falta, por ejemplo, algunas de las síntesis históricas aparecidas estos últimos años, un buen indicador de las percepciones historiográficas en torno al carácter problemático de la historia vasca y de las miradas vertidas sobre ella.

Dejando aparte estas cuestiones menores, es evidente que nos encontramos ante una atractiva propuesta interpretativa fruto de muchos años de dedicación a la cuestión. Este libro recoge un modelo de articulación territorial que se pone sobre la mesa del presente como posibilidad real de aplicación. Para ello se muestran los avatares de un recorrido histórico en el que la complejidad no ha hecho sino mostrar la dificultad del empeño. Las distintas sensibilidades y percepciones en juego han subrayado la importancia del pasado en el presente, un ejemplo más de lo que podemos perder si seguimos considerando la cultura y sus múltiples manifestaciones como algo accesorio y sin relevancia.

Joseba Agirrezkuenaga es Catedrático de Historia Contemporánea. Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea. Grupo de Investigación consolidado: *Biography & Parliament*. UPV-EHU. Ha publicado *Vizcaya en el siglo XIX (1814-1876): las finanzas públicas de un Estado emergente*, Lejona, 1987; *Gerra eta bakea euskal herrian: politikagintza lege zaharraren krisialdian*, Donostia, 1993; con Jaume Sobrequés i Callicó, *El Gobierno Vasco y la Generalitat de Catalunya: del exilio a la formación de los Parlamentos (1939-1980)*, Oñati, 2007. Ha coordinado, entre otras, las obras siguientes: *Perspectives on English local history*, Bilbao, 1993; *La articulación político-institucional de Vasconia: actas de las conferencias firmadas por los representantes de Alava, Bizkaia, Gipuzkoa y eventualmente de Navarra (1775-1936)*, Bilbao, 1995; *Diccionario biográfico de los diputados generales, burócratas y patricios de Vizcaya (1800-1876)*,

Bilbao, 1995; *Nosotros los vascos: gran atlas histórico de Euskal Herria*, Donostia, 1995; *Bilbao desde sus alcaldes*, Bilbao, 2002-2008; *Historia de Euskal Herria: historia general de los vascos*, Donostia, 2004; *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia, 1876-1939*, Vitoria, 2007; con José Ramón Urquijo, *150 años del Convenio de Bergara y de la ley del 25-X-1839*, Vitoria-Gasteiz, 1990; con Mikel Urquijo, *Storia locale e microstoria, due visioni in confronto*, Bilbao, 1993; *Historias regionales-Historia nacional: la Confederación Helvética*, Bilbao, 1994; *Perspectivas de la historia local en Catalunya*, Bilbao, 1994; *Perspectivas de la historia local: Galicia y Portugal*, Bilbao, 1996; *Contributions to European Parliamentary history*, Bilbao, 1999; *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles*, Madrid, 2012.

Francisco Javier Caspistegui
Universidad de Navarra

Archilés Cardona, Ferran; Martí Martínez, Manuel; García Carrión, Marta y Andreu Miralles, Xavier, *Ser de Castelló. La identitat local en l'època contemporània (c. 1880-1936)*, Castellón, Fundació Dávalos-Fletcher, 2011. 246 pp. isbn: 9788469484845.

Pròleg, p. 5. Introducció, p. 9. Capítol primer: La construcció historiogràfica del mite, p. 25. Capítol segon: Les festes de la llibertat, p. 41. Capítol tercer: Anys de canvis (1908-1910), p. 87. Capítol quart: 1911-1923: L'inici de la fi del model d'identitat republicana?, p. 95. Capítol cinqué: 1923-1930: La Dictadura de Primo de Rivera. L'hora de l'*altre* Castelló?, p. 145. Capítol sisé: Els temps del *Tombatossals*, p. 175. Capítol seté: 1931-1936: El cant de cigne de les festes republicanes, p. 197. Epíleg, p. 231. Fonts i bibliografia, p. 233.

Ante la potencia del marco explicativo nacional-estatal, cualquier otra perspectiva parece haber tenido poco éxito en el amplio espectro de las ciencias sociales. Su larga sombra se proyectaba sobre cualquier análisis de la realidad del pasado o del presente hasta tiempos no tan remotos. A partir de los años sesenta del pasado siglo, sólo la puesta en cuestión de ese modelo permitió asumir en el marco académico la pertinencia y adecuación al esquema científico del estudio local, aunque éste fuese habitual entre los eruditos y aficionados ya desde el siglo XVIII cuando menos. Por su parte, lo relacionado con la identidad se ha incorporado de manera paulatina en los últimos años, casi ya en nuestro siglo, como refleja el Diccionario de la RAE en su versión en línea, que por lo que aquí interesa señala en dos de sus acepciones: “rasgos propios

de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás” y “conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a los demás”. Hasta este momento no se incluía este sentido que tan evidente puede llegar a parecernos en nuestro tiempo, al menos si atendemos al abundante uso que hacemos de él. Valgan como ejemplos, sin mayor pretensión de representatividad, la presencia de 6.572 referencias en el catálogo colectivo de Rebiun con “identidad” en el título. Aunque en la percepción actual comienzan a aparecer en la segunda mitad de los años sesenta, la mayoría corresponden a los años ochenta y posteriores; a su vez, de las 1.870 referencias en el catálogo en línea de la Biblioteca Nacional de España que recogen la palabra identidad en el título, 1.728 son del año 1980 o posteriores.

A comienzos de la década de los cincuenta, cuando el psicoanalista Erik Erikson comenzó a emplear la idea de la “crisis de identidad” con el sentido actual, supuso una novedad llamativa, pero también un concepto difícil de encerrar en una definición clara. De hecho, el empleo de esta palabra se ha extendido considerablemente, entrando en un proceso de cierta banalización y pérdida de sentido. Pese a ello, lo seguimos empleando con profusión, y sigue siendo útil, porque su uso inteligente aporta un marco en el que insertar procesos complejos y en transformación permanente, muy adecuados para analizar la comprensión y autopercepción de los grupos. Y aunque su aplicación tendió inicialmente a circunscribirse al entorno de la nación, pronto entró en el círculo de lo local, puesto que la escala de observación permitía un análisis en profundidad (podríamos decir total si el término no estuviera también desgastado por el uso).

Es en esta intersección en la que cabe situar el libro que encabeza Ferran Archilés y que nos ofrece un estudio revelador, local pero no localista, centrado en Castellón, pero no para uso exclusivo del orgullo local, de un hecho con pretensión de identificar la personalidad colectiva, la identidad, en definitiva, del conjunto. Cuando los días 7, 8 y 9 de julio de 1837 las tropas carlistas dirigidas por Cabrera conminaron a la ciudad a rendirse no imaginaban que de la respuesta a su ultimátum y de su retirada final surgiría el elemento a través del cual se iba a definir la ciudad y sus habitantes hasta 1936. Lo significativo es que, como señala el prologuista, Ismael Saz, se estaba poniendo en juego una disputa entre culturas políticas rivales que se saldó con el triunfo de una de ellas y, por tanto, de la identidad local por esa fuerza abanderada. Se trataba de una visión y comprensión del mundo, un mapa cognitivo que dotaba de sentido y configuraba las experiencias de sus seguidores, y que dibujaba por ello las fron-

teras de la identidad del grupo (p. 13). La opción dominante, entre las disponibles, se afianzó a lo largo del tiempo, en medio de un complejo conjunto de mecanismos mediante los cuales legitimar su predominio, consolidarlo y difundir sus argumentos entre la población, a fin de que ésta asumiera las propuestas principales del mismo. Mientras, las culturas políticas cuya propuesta identitaria quedaron marginadas, buscaron la supervivencia a través de otro tipo de mecanismos. De hecho, en este libro se habla de tres modelos: el liberal-republicano, el conservador y el valencianista (se mencionan también, aunque apenas tuvieron peso en la definición de la identidad del conjunto, el socialista y el carlista). El primero dominó durante todo el período analizado, pero el segundo presentó su alternativa y el tercero fue logrando un lugar bajo el sol, sobre todo al final del período, aunque también mantuvo cierta presencia en los anteriores. Estas narrativas de sentido construidas para explicar el significado de la ciudad se apoyaron primordialmente en unas élites que difundieron sus mensajes de arriba abajo. El pueblo era el receptor del mensaje, canalizado a través de actos públicos (cívicos, políticos y de todo tipo), la prensa o los productos culturales que como la música, el arte o la literatura, articulaban los contenidos básicos. A ello habría que añadir la apropiación del espacio público mediante manifestaciones, actos y mítines o la creación de monumentos, rotulado de calles y establecimiento de lugares de la memoria, como el obelisco que conmemoraba los hechos de julio de 1837 y que se convirtió en referencia obligada en todas las ceremonias de recuerdo y en encarnación del doble patriotismo.

Como queda claro en todo el libro, una identidad dominante no implica fosilización, más bien la posición de dominio implica asumir una constante adaptación a los cambios sociales que se producen en su entorno. De hecho, la identidad local se conjuga y fundamenta la identidad nacional que en este caso concreto une la lucha contra el carlismo de 1837, es decir, contra el enemigo de España y su libertad, con todas aquellas batallas emprendidas con cualquier otro enemigo de la nación española. Se recogía así el mencionado doble patriotismo, que en el caso concreto de Castellón se repitió durante todo el período. Pero junto a él, también se mantuvo una postura ambivalente respecto al regionalismo valencianista: “la diferència entre els dos models del patriotisme local no estava en el seu *espanyolisme*, ja que per a tots dos era indubtable, sinó en el grau de *valencianisme* que podien contemplar” (p. 21). A lo largo de las páginas de *Ser de Castelló* se explica la identidad republicana y su fortaleza, en buena medida por su capacidad para llegar al conjunto de la población; y por mantener los lazos de fidelidad a través de mensajes explícitos, como el juego con el anticlericalismo.

Con ello se reforzaba una identidad local que sirvió de base para la comprensión de todo lo relacionado con la ciudad y sus múltiples aspectos. También es significativo que cada una de las dos principales identidades en liza, la republicana y la conservadora, recurrieran a mecanismos específicos para reflejarla, la historiografía en el primer caso, la literatura y el arte costumbrista la segunda, con Salvador Guinot como principal referencia. Era el horizonte de expectativa en el que el primero fundamentaba su proyecto de futuro, mientras que el segundo lo hacía en el espacio de experiencia, en la acumulación de un modelo de comprensión afirmado en el tiempo pasado. Esta dualidad la podemos encontrar en otras circunstancias y situaciones que nos muestran cómo los grupos canalizan sus aspiraciones hacia la autocomprensión y el proselitismo a partir de ella.

Dado el dominio identitario que ejerció el republicanismo, el peso fundamental del análisis en estas páginas se centra en ellos, partiendo de la construcción historiográfica del mito de la resistencia y heroicidad de la ciudad frente a la amenaza carlista. Primero de forma cronística, después más historiográfica, el objetivo era siempre mostrar la lucha y la adhesión de los castellonenses a la libertad. Este relato inicial se consolidó especialmente en los años ochenta, a partir de figuras como Luis Bellver, Juan Antonio Balbás o Arcadio Listar, que contribuyeron a fijar una narrativa que se mantuvo estable y casi incuestionada durante todo el período. A partir de esta base, se realizó la difusión, a través de la prensa, pero especialmente por medio de la fiesta conmemorativa anual, dominada crecientemente por unos republicanos que se apropiaron y asumieron el original sentido liberal, además de dominar políticamente la ciudad. Fue en el eje del Sexenio en el que la fiesta comenzó a asentarse, aún con el ideal liberal compartido por casi todas las fuerzas principales, hasta que el tránsito de siglo lo ponga en manos republicanas. La continuidad entre un pasado que se remontaba a la fundación de la ciudad por Jaume I en el siglo XIII, las germanías, la lucha contra franceses y carlistas y el presente, marcaba una legitimidad historicista que reforzaba la posición de los republicanos, que se percibían como la encarnación contemporánea de la lucha por la libertad que el pueblo castellonense representaba y la conectaba con la aspiración a esa misma libertad del conjunto de los españoles.

Sin embargo, la constante negociación implícita de la identidad mostraba sus problemas en la creciente conflictividad que desde la segunda década del siglo XX se mostró en ocasiones con crudeza, y que enfrentó tanto a los republicanos con los conservadores, como con los jaimistas. Los unos los criticaban por la politización de las conmemoraciones y la manipulación de lo ocurrido en

1837, proponiendo darle un sentido más económico a la celebración, los otros recurrían a la acción, Entre ellos, además, comenzaron a aparecer los socialistas hacia 1918 y ya en los años veinte un creciente valencianismo que mostró todo su potencial identitario a partir de 1930. Un resultado de ello fue el decaimiento de la manifestación cívica, y con él el declive del conjunto de los actos, en buena medida también por la dictadura de Primo de Rivera. En este sentido, la labor del régimen de 1923 tendió primero a limitar cualquier pluralidad, pero también dio paso a cierto regionalismo que conectaba con la visión conservadora preexistente. En ambos casos, lo que sufría era la identidad asociada a la cultura política republicana dominante hasta el momento. La posibilidad de otro Castellón adquiriría una forma más definida, planteando por ejemplo la creación de un jardín de castellonenses ilustres escogidos entre quienes se ajustaran al modelo alternativo, pero también adoptando la forma de competiciones deportivas o la preferencia por las fiestas dedicadas a la Magdalena: “Si la identitat que els republicans havien bastit tenia en les festes una peça clau, del que es tractava era, amb certesa, d’oposar-ne un model de festes alternatiu” (p. 163). En cualquier caso, donde se mostró de forma más clara fue a través de una literatura costumbrista de gran éxito sobre todo en su faceta teatral, en la que el mundo rural del raval que circundaba la ciudad se convertía en modelo identitario, en la verdad por excelencia del auténtico pueblo de Castellón. De nuevo el reflejo del espacio de experiencia frente al horizonte de expectativa.

Con la llegada de la República la fiesta, bajo su interpretación republicana, vivió su canto de cisne. La de 1931, asociando 1837, libertad y República, supuso un éxito, pero los años siguientes mostraron la debilidad de la posición dominante y la falta de credibilidad de una narrativa anquilosada, presa de la paradoja entre la retórica antisistema y la colaboración directa con las instituciones que gobernaban en España. Terminada la guerra, la identidad dominante será otra muy distinta, con las fiestas cívicas de julio desaparecidas y la narrativa de sentido apoyada en otras bases. Sin embargo, aún mantuvo lazos con el período de dominio republicano, pues el acentuado sentido localista desarrollado en el franquismo provenía en buena medida de él.

Ser de Castellón pasaba a significar otra cosa, algo que otros estudios recogerán, en buena medida a partir de este modélico estudio de identidades locales que tiene en la historia cultural un fundamento sólido y que muestra cómo lo local puede ayudar a entender lo universal y cuestiones como el género, la sociabilidad o la cultura popular, entre otros muchos elementos que recorren estas páginas. Tal vez puestos a pedir, desde la lejanía geográfica, un

plano de Castellón hubiera ayudado a situar mejor las referencias apuntadas, aunque siendo ésta la única objeción planteada, no deja de ser un minúsculo detalle de una obra redonda.

Los tres primeros autores de este libro forman parte del departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Valencia. Ferran Archilés es Profesor Ayudante Doctor y entre sus publicaciones destacan, como autor: *Parlar en nom del poble: cultura política, discurs i mobilització social al republicanisme de Castelló de la Plana, 1891-1909* (2002); *Una singularitat amarga: Joan Fuster i el relat de la identitat valenciana* (2012); y, como editor: *Discursos de España en el siglo XX* (2009); *Transició política i qüestió nacional al País valencià* (2010); *La regió de l'exposició: la societat valenciana de 1909* (2011); *Estudios sobre nacionalismo y nación en la España contemporánea* (2011); *La nación de los españoles: discursos y prácticas del nacionalismo español en la época contemporánea* (2012). Manuel Martí Martínez es Profesor Titular y su investigación se ha dirigido preferentemente hacia la historia de Castellón. Ha publicado *Cossieros i anticossieros: burgesia i política local. Castelló de la Plana, 1875-1891* (1985); *L'Ajuntament de Castelló de la Plana (1875-1891) del triomf de la restauració a l'ascens de la nova política* (1989). Marta García Carrión es profesora asociada y ha investigado fundamentalmente sobre la imagen de la nación española en el cine, cuestión de la que ha publicado numerosos artículos. Xavier Andreu Miralles ha escrito diversos estudios en revistas y libros colectivos sobre la percepción de la nación española especialmente en el siglo XIX.

Francisco Javier Caspistegui
Universidad de Navarra

Dionisio Vivas, Miguel Ángel, *Isidro Gomá ante la dictadura y la República. Pensamiento político-religioso y acción pastoral*, Toledo: Instituto Teológico San Ildefonso, 2011, 395 pp. 24 cm. ISBN 978-84-938979-5-6.

Introducción. Capítulo 1. Algo más que un título. Capítulo 2. Una Iglesia a la sombra de la Restauración (1869-1923). Capítulo 3. Bajo la paz de Primo de Rivera (1923-1930). Capítulo 4. El terremoto republicano (1931-1933). Capítulo 5. Arzobispo de Toledo (1933-1936). Capítulo 6. La cuestión de la primacía. Capítulo 7. Conclusiones. Apéndice documental. Fuentes documentales. Bibliografía. Índice onomástico. Índice general.

Las transformaciones de todo tipo –sociales, económicas, institucionales o de

mentalidades— que se operan en España a lo largo del primer tercio de siglo XX, se aceleran desde 1931 con la experiencia democrática republicana. El quinquenio 1931-1936 fue un tiempo que gozó de una velocidad histórica tan sorprendente como dramática, tanto más necesaria para corregir las carencias del país como apresurada e ingenua en su deseo de orientar correctamente, ¡por fin!, el rumbo nacional. La vieja España problemática —las cuestiones regional, militar, religiosa o agraria— parecía destinada a partir de 1931 a devenir en una nueva y reluciente criatura política. La cuestión religiosa, sin duda, contribuyó como pocas a que los agravios generados por la explosiva mezcla del apresurado idealismo reformista y del inmovilismo cerril enturbiaran y anularan finalmente el proyecto republicano.

Es un lugar común —y casi una frase vacía— afirmar el papel determinante del catolicismo en la historia contemporánea española. Algo particularmente evidente durante los años treinta del siglo XX, cuando la República le negó su carácter vertebrador de la identidad nacional y un conflicto armado (que fue muchas cosas más) sirvió para reafirmar que no: que la fe católica y la Iglesia eran un poderoso agente identitario y movilizador entre los españoles.

El trabajo que ahora comentamos arroja luz sobre la vida de un eclesiástico catalán en la España de ese primer tercio del siglo XX. Este libro traza su pensamiento “político-religioso” y su actividad pastoral hasta la primavera de 1936, cuando su creación como cardenal le aupó a liderar a los obispos españoles desde la sede de Toledo, a la que había llegado en 1933. Arroja luz, decía, aunque Isidro Gomá es un personaje bien conocido, que ha sido objeto de atención directa o indirecta desde los años sesenta del siglo XX. Ahí están las biografías de Antonio Granados (1969) y Luis Casañas Guasch (1983); los análisis comparativos de Ramón Comas (1977), entre Isidro Gomá y Francesc Vidal i Barraquer, o el de Francisco Gutiérrez Lasanta (1965); las monografías donde se retrata de modo central o muy relevante su actividad durante la guerra civil española, como las de M^a Luisa Rodríguez Aisa (1981) o Antonio Marquina Barrio (1983); o el trabajo de Gonzalo Redondo (1993), que ilumina su vinculación con Pedro Segura durante los años republicanos. Todo esto, por no hablar de una muchedumbre de estudios sobre los aspectos religiosos o simplemente generales de la guerra civil, en los que es casi insoslayable hablar de Gomá y de su relevante actividad política durante el conflicto. En definitiva, no es osado afirmar que Gomá ha sido el obispo español del siglo XX que ha acumulado más atención historiográfica. Y de los poquísimos (el otro es Vidal i Barraquer) que ha visto editado una parte sustancial de su archivo personal.

En este panorama, ¿qué aporta la monografía de Miguel Ángel Dionisio Vivas? En primer lugar, el mérito de una exploración exhaustiva de los fondos de los Archivos Vaticanos. Ha consultado otros archivos, por supuesto, pero el entramado de este libro, que fue previamente objeto de su tesis doctoral, es una infinidad de documentos sobre la trayectoria de Gomá, extraídos de los oceánicos y riquísimos fondos vaticanos. Un abundante apéndice documental (pp. 185-353) permite acceder directamente al *esqueleto* que sostiene las páginas precedentes y algunas de las que están por llegar, pues edita también papeles de la etapa bélica. Es el propio autor en la Introducción el que especifica que ahora nos brinda la primera parte de su estudio, que culminará (esperemos que pronto) con una segunda dedicada al Gomá de la guerra civil e inmediata postguerra: éste, al ser más conocido por la historiografía, requerirá de otra cuidadosa criba de papeles que revelen aspectos inéditos o permitan enfoques novedosos de su conducta en ese tiempo.

El resultado de una documentación de primera mano y de un enfoque biográfico, que sigue un bien elegido hilo cronológico, es muy de alabar. Porque el protagonismo del Gomá *guerrero* –del Gomá de la guerra– ha oscurecido de hecho nuestro conocimiento a fondo sobre quién era y qué hizo el Gomá *pastor*. Es claro, por otra parte, que en los eclesiásticos españoles de este momento es muy difícil deslindar los aspectos pastorales de los culturales. Su actividad puramente religiosa y sus ideas sobre la religión y la nación no sólo están informadas por el Credo y el Padrenuestro, sino también por Marcelino Menéndez Pelayo y las seculares buenas relaciones entre la monarquía y la Iglesia en España. Pero, y aquí hallamos otra aportación de Miguel Ángel Dionisio, no todos los eclesiásticos participaron del mismo modo ni con la misma intensidad en el tradicionalismo cultural tan común a todos ellos.

En este sentido, la monografía se esfuerza en precisar mejor la gradualidad político-religiosa del Isidro Gomá que fue, sucesivamente, sacerdote (1895), profesor y rector del seminario de Tarragona (1897-1908), de cuya catedral fue beneficiado (1907) y arcediano (1922) y, en 1927 y 1933, respectivamente, obispo de Tarazona y de Toledo. Para Dionisio, la comprensión de Gomá es sólo posible en relación con otros eclesiásticos que se cruzaron en su vida. Los *espejos* para hallar similitudes y diferencias son el arzobispo de Tarragona Francesc Vidal i Barraquer, el nuncio en España Federico Tedeschini y, sobre todo, el arzobispo de Toledo anterior al propio Gomá, Pedro Segura.

A juicio del autor, a Gomá y Segura la historiografía les ha identificado erróneamente como integristas hostiles a la República. Pero, al rastrear las

pastorales de Gomá en Tarazona y en Toledo durante el quinquenio republicano, Dionisio no percibe esa animosidad en Gomá, al que tampoco se atreve a calificar como “accidentalista”. Ni tampoco le encuentra el temperamento belicoso y diamantino de Pedro Segura, de quien también le diferenciaba una mayor apertura, sensibilidad y experiencia vitales. Con Vidal i Barraquer existieron ya desde Tarragona unas relaciones personales difíciles, que se agudizaron cuando justo antes del inicio de la guerra Gomá pasó a ejercer desde Toledo como Primado, respaldando demasiado estrechamente –para disgusto de Vidal i Barraquer– a los militares y civiles sublevados. Y con el nuncio Tedeschini, las diferencias surgieron al no apoyar éste a Gomá en la batallona cuestión contra Vidal i Barraquer por el ejercicio del primado, es decir, por el derecho a orientar y dirigir a los demás prelados del país en las turbulencias de la primavera del 36. El relato, que se basa sobre la exhaustiva documentación vaticana, es convincente y podría decirse también que tiene algo de palabra final. Aunque los estudios monográficos aún por realizar sobre la actividad de Tedeschini al frente de la nunciatura ofrecerán un enfoque más rico y complementario sobre este y otros particulares de la historia político eclesial del periodo republicano.

Del tesón del investigador y de la riqueza de la documentación, que oculta por momentos el análisis y los aportes bibliográficos, recibimos acerca de Gomá un más que interesante dibujo renovador. Estamos ante una aportación de calibre, cuya segunda parte debería ayudar a precisar hasta qué punto la guerra rompió o sólo hizo evolucionar los principios “político-religiosos” de este eclesial analizados ahora.

Miguel Ángel Dionisio Vivas es desde 2011 archivero del Archivo Diocesano de Toledo. Esta es su primera monografía. Ha publicado, entre otros, los siguientes artículos: “La controversia sobre la primacía entre los arzobispo Gomá y Vidal i Barraquer”, *Toletana: cuestiones de teología e Historia*, 19 (2008), pp. 265-287; “La prohibición de la carta pastoral *Lecciones de la guerra y deberes de la paz* y los conflictos entre la Iglesia y el Gobierno español en el otoño de 1939”, *Toletana: cuestiones de teología e Historia*, 20 (2009), pp. 81-108; “El Archivo Diocesano de Toledo. Hacia una descripción de sus fondos”, *Toletana: cuestiones de teología e Historia*, 24 (2011), pp. 371-407.

Santiago Martínez Sánchez
Universidad de Navarra

González Gullón, José Luis, *El clero en la Segunda República. Madrid 1931-1936*, Burgos: Editorial Monte Carmelo, 2011, 483 pp. 21 cm. ISBN 978-84-8353-356-7.

Índice general. Prefacio. Siglas. Introducción. Capítulo I. Un grupo sociocultural. Capítulo II. Presencia y acción en la sociedad. Capítulo III. Pensamiento y vida política. Capítulo IV. El anticlericalismo en la calle. Conclusión. Fuentes documentales. Bibliografía. Anexo: cuadros explicativos. Índice onomástico.

Aludir a las fuentes cuando se habla de trabajos sobre historia religiosa española del siglo XX es casi un lugar común. Los historiadores lamentamos con frecuencia el difícil y precario acceso a unos papeles imprescindibles para clarificar el protagonismo del estamento eclesiástico durante el tiempo posterior a 1931 y, muy especialmente, para el periodo de la guerra civil y el franquismo. Claro está, me refiero a los archivos eclesiásticos de esta etapa, que custodian las curias diocesanas españolas. Porque desde el año 2006 ya se pueden consultar los fondos del archivo vaticano para el pontificado de Pío XI (1922-1939), que están permitiendo conocer con gran detalle la perspectiva de la Santa Sede, de sus diplomáticos y de los católicos españoles a lo largo de esas dos decisivas décadas. Y eso que apenas están accesibles los legajos de la nunciatura de Cicognani en España, que arrancó en 1938. Cuando puedan estar disponibles los fondos de Pío XII nadie puede saberlo hoy con exactitud. Por suerte o por desgracia, el Vaticano es más diligente o menos receloso que gran parte de las diócesis españolas, muy reacias a dejar consultar sus ricos fondos archivísticos para el tiempo republicano, si es que éstos no fueron destruidos durante la guerra civil.

Con todo, algunos colegas como José Luis González Gullón han hecho algo más que lamentarse como Jeremías, y han conseguido los permisos para investigar –en su caso– quiénes fueron, qué rasgos comunes tuvieron y cómo pensaron y actuaron a lo largo del quinquenio republicano los sacerdotes diocesanos de Madrid-Alcalá. Le ha sido posible investigar en el archivo diocesano porque éste ni se quemó ni destruyó durante la guerra civil gracias a un cura republicano, Leocadio Lobo, a quien el autor ha dedicado también algunos estudios.

La base de esta monografía son los casi dos mil expedientes personales y otra documentación, consultada en el archivo de esa diócesis, en los archivos vaticanos, y en los archivos General Militar de Segovia, Histórico Nacional,

de la Compañía de Jesús o de cinco parroquias madrileñas, además de algunas entrevistas a quienes entonces eran jóvenes seminaristas.

El propósito de esta monografía, y de la tesis doctoral de la que procede, ha sido analizar los rasgos sociológicos de un grupo representativo del clero secular español. En ese sentido, la laboriosa y paciente búsqueda y recolección de los datos primarios es una más que segura plataforma, desde la que este investigador de la Universidad de Navarra ofrece al lector una visión panorámica que satisface muchas preguntas sobre el clero diocesano madrileño de los años 30.

Los dos primeros capítulos son, ante todo, descriptivos, y su papel es presentarnos a esos sacerdotes. El primero estudia su número, encuadramiento (los curas oriundos de la propia diócesis madrileña, los *de provincias*, los palatinos y castrenses, etc.), su formación, espiritualidad religiosa y relaciones con la autoridad eclesiástica, la promoción y el asociacionismo sacerdotal, o su nivel de vida. El segundo capítulo sirve para precisar la geografía sacerdotal y pastoral en las diversas parroquias, colegios, asociaciones e iniciativas sociales católicas del Madrid republicano.

Como se ve, es una gran pluralidad de cuestiones. El planteamiento de González Gullón es ambicioso, y muy útil su visión de conjunto amplia y detallada. Además, el relato ordenado y sistemático y la escritura clara facilitan bastante la lectura y comprensión del libro. El interés de esos temas deja al lector con el deseo de ahondar, y con la esperanza de nuevos trabajos que amplíen esta temática.

Algunos de esos asuntos han recibido una atención particular. Por ejemplo, las cuestiones económicas, algo –por cierto– muy congruente con la realidad de aquel tiempo, pues la separación entre Iglesia y Estado supuso el fin del presupuesto de culto y clero y el inicio de los quebraderos de cabeza de obispos y eclesiásticos por encontrar fórmulas alternativas de financiación para unos curas que no eran precisamente ricos, según se nos dice. Igualmente, se dedica bastante espacio a describir con detalle los problemas disciplinarios del clero con su obispo, Leopoldo Eijo Garay. El balance arroja una (¿sorprendente?) escasa conflictividad: un puñado de curas vivieron en concubinato, no muchos más fueron sancionados por no ir con el traje talar –una frecuente petición del obispo ante el miedo de sus curas a ser fácilmente identificados y molestados por las calles– y apenas se produjeron secularizaciones durante esos años. Hay que concluir que el anticlericalismo asustó a los sacerdotes, pero no les apartó de la Iglesia. Los casos particulares de los curas metidos en política se analizan en este capítulo y en el siguiente.

La pregunta acerca de la postura política de este amplio conjunto de eclesiásticos, a quienes les afectó muy directamente el nuevo marco legal que se desarrolló durante aquellos años, se responde en el tercer capítulo. Ante la nueva realidad política hostil a la Iglesia a la que servían, el rasgo dominante en las reacciones vitales, adscripciones ideológicas y actuaciones políticas de estos curas que habitaban en la ex villa y corte fue esencialmente defensivo, y ciertamente plural. Es muy pertinente conocer con precisión, más allá de las hipótesis y de los prejuicios a favor o en contra, la actitud de estos ciudadanos particularmente zarandeados por el anticlericalismo legislativo. De ahí que inquirir sobre la sensibilidad política del clero –y de un clero que vivió en el epicentro geográfico de esos nuevos cambios legales– esté más que justificado.

Sin embargo, la respuesta a esta cuestión no parece definitiva. El elenco que González Gullón nos ofrece sobre las opciones políticas afines al clero empieza por el tradicionalismo, continua con las alternativas alfonsina, el posibilismo cedista y los “republicanos de centro”, y finaliza con los “republicanos de izquierdas y socialistas”. No conocemos, con todo, en qué medida se repartieron las simpatías sacerdotales. Por supuesto, aquí y allá saltan algunos ejemplos partidistas –no más allá de diez–, a los que sumar otros nueve clérigos que fueron elegidos diputados en las tres elecciones generales del 31, 33 y 36. Es más que posible que tal silencio proceda de unas fuentes que son sólo muy tangencialmente útiles para esclarecer esta cuestión. Pero en ese caso, tal vez convendría explicar por qué se produjo ese silencio documental, en un tiempo de creciente radicalización social, que innegablemente afectó –¿en qué medida?– al clero diocesano, el eslabón de mundo católico más visible. Por supuesto, no es sencillo explicar e interpretar esos silencios, pero está al alcance de quien ha demostrado tesón y paciencia para buscar los papeles y habilidad para organizarlos y hacerlos hablar.

Las reacciones de los sacerdotes ante los momentos de mayor hostigamiento anticlerical constituye el objeto del cuarto y último capítulo. José Luis González selecciona cuatro momentos de mayor tensión: la proclamación de la República y la quema de templos; la sanjurjada; la revolución de Asturias; y la que denomina “la caída en el abismo”, los meses entre las elecciones de febrero del 36 y el comienzo de la guerra civil. Ciertamente, el fuego o la violencia anticlerical fueron excepciones durante la República, pero el trato discriminatorio y vejatorio contra el clero y la Iglesia fue continuo en Madrid: «el pan de cada día» (p. 428).

Culminan este estudio una bibliografía final, las fuentes documentales uti-

lizadas, un índice onomástico y once cuadros explicativos: el organigrama de la curia diocesana, la población sacerdotal y demográfica madrileña, los ingresos y ocupaciones del clero, los espacios clericales, unos índices de práctica sacramental, la relación de publicaciones censuradas, las cifras de clérigos asesinados durante la guerra civil, y otras para el clero regular masculino en 1931.

En conjunto, se trata de un libro muy bien trabajado, cuya solidez reside en unas fuentes excelentes y en el rigor y método con que han sido analizadas. Todo, para cubrir una importante laguna historiográfica. El resultado es más que notable y ojalá sirva de estímulo a quienes estudiamos la historia religiosa española de estos años republicanos y de los siguientes, para buscar con ahínco y trabajar con hondura estas fuentes eclesíásticas, por desgracia tan inexploradas o inaccesibles.

José Luis González Gullón es investigador de la Universidad de Navarra. Esta es su primera monografía. Sobre temas relacionadas con el clero o el Madrid republicano ha dedicado otros trabajos, como el capítulo de libro: “El clero de Madrid: demografía y distribución”, en Jaume Aurell i Cardona, Pablo Pérez López (coords.), *Católicos entre dos guerras. La historia religiosa de España en los años 20 y 30*, Biblioteca Nueva, 2006, pp. 255-284; o algunos artículos: en colaboración con Jaume Aurell i Cardona, “Josemaría Escrivá de Balaguer en los años treinta: los sacerdotes amigos”, *Studia et Documenta*, n. 3 (2009), pp. 41-106. Entre sus últimos trabajos destacan: “Leocadio Lobo, un sacerdote republicano (1887-1959)”, *Hispania Sacra*, 62 (2010), pp. 267-309; o “La Guerra Civil española y la Conferencia de Obispos Norteamericana”, *Hispania Sacra*, 64 (2012), pp. 315-341.

Santiago Martínez Sánchez

Universidad de Navarra

Bussière, Éric y Moradiellos, Enrique (eds.), *Memorias y lugares de memoria de Europa/Mémoires et lieux de mémoire en Europe/Memories and places of memory in Europe*, Bruselas et al., Peter Lang, 2012. 267 pp. isbn: 9789052017969. 38'00€

Simone Veil, “Les lieux de la mémoire historique en Europe”, pp. 9-18 (francés, español, inglés); Antonio Ventura Díaz Díaz, “Si aprendemos de los errores, trataremos de evitarlos”, pp. 19-26 (español, francés, inglés); Índice/Table des matières/Table of contents, pp. 27-8; Éric Bussière, “Introduction”, pp. 29-45 (español, francés, inglés); Oriane Calligaro, “Which me-

mories for the European Union? The role of history and memory in the European integration process”, p. 47-64; Franz Leander Fillafer, “The legacy of the Enlightenment and early Nineteenth-century liberal reformism in the Habsburg monarchy”, p. 65-99; Stéphanie Planche y Jana Schildt, “Memory on screen. Filming Europe’s colonial past through contemporary lenses”, pp. 101-24; Isidoro Monje Gil, “La no intervención. Un lugar de memoria diplomática para las relaciones hispano-francesas del siglo XX”, pp. 125-45; Aitor Manuel Bolaños de Miguel, “Políticas de la memoria en las transiciones a la democracia ¿Cómo comparar los casos de España y Argentina?”, pp. 147-78; Valentine Lomellini, “The great terror in euro-communists’ eyes”, pp. 179-95; Oleksandr Svyetlov, “Polish-Ukrainian historical discourses and reconciliation”, pp. 197-208; Davorin Trpeski, “Cultural Heritage and national identity in post-socialist Macedonia”, pp. 209-24; Cécile Jouhanneau, “The silent bricolage of memory. Public narratives and individual recollections of the Camps of the 1992-1995 war in Bosnia and Herzegovina”, pp. 225-38; Miroslav Velkov Illiev, “Cultural landscapes. Places of memory”, pp. 239-58. *Personalía*, pp. 259-67.

Parte este libro de la idea de lugar de la memoria de Pierre Nora, que asume en líneas generales, y de la plasticidad y diversidad de los objetos a los que puede aplicarse. De hecho, buena parte de los contenidos de esta publicación colectiva inciden en aspectos particulares, en espacios físicos, en representaciones, en hechos o circunstancias en los que el pasado ha anidado y de donde se extraen percepciones y enseñanzas para el presente, para los presentes sucesivos. En todos los casos hacen referencia a la época contemporánea y al marco europeo, en ocasiones vinculados a una única nación (o estado), en otras explorando las relaciones mutuas entre dos o más. Pero en definitiva resaltan todos ellos la compleja historia europea, la profunda relación con la violencia y el sufrimiento y la necesidad de ser conscientes de todo ello para, remedando el deber de memoria, evitar que vuelva a repetirse cualquiera de los múltiples ejemplos de intolerancia, odio e incomprensión de los que tantas muestras ofrece el pasado europeo. Manifiestan además, como señala el artículo de Aitor Manuel Bolaños, que el pasado “en varias de sus formas, es una de nuestras más importantes obsesiones culturales, incluso en momentos como los actuales, donde parece que sólo vivimos con vistas al futuro” (p. 148).

Tal vez pudiera cuestionarse el mero uso del concepto de lugar de memoria, pero la visión contenida en estos artículos evita con mejor o peor fortuna el ensalzar los objetos analizados como referentes nacionales, o mostrar una nostalgia añorante de glorias pasadas, pues el espíritu crítico recorre sus páginas y, en la mayor parte de los casos, la juventud de sus autores los libera de ciertas servidumbres. En definitiva, como recoge Éric Bussière en el pró-

logo “[l]os lugares y monumentos de la memoria no tienen garantizada la perpetuidad, sino que están marcados por la incertidumbre, la inestabilidad, la controversia y la fragilidad de su estatuto. Interpretaciones divergentes, transformaciones, controversias, olvidos: el fenómeno se inscribe de lleno en la historia y en las condiciones de su producción” (p. 30).

Tal vez por ello, los estudios recogidos en este volumen (procedentes de los premios de investigación concedidos por la Fundación Academia Europea de Yuste) se benefician del diverso origen y perspectiva de sus autores, englobados en el amplio paraguas de las ciencias sociales y muy conscientes del marco europeo en el que desarrollan su labor. Quizá lo más significativo al respecto sea la mayoritaria presencia de estudios dedicados a la Europa del Este, la mitad del total (si incluimos el dedicado a la monarquía de los Habsburgo), lo que indica el aún vigente proceso de reflexión en torno a las identidades colectivas, a los hechos derivados de su, en ocasiones, turbulento cambio de situación en los últimos años, y la necesidad de vincularlas a un pasado previo a su inserción en regímenes comunistas. En cambio, la Europa occidental recibe menos atención, con dos artículos sobre España (y Argentina), dos que combinan Francia con Bélgica e Italia y uno dedicado al conjunto de Europa.

Este último es el que escribe Oriane Calligaro sobre el papel de la historia y la memoria en el proceso de integración europea, resaltando en primer lugar la problemática aplicación de este análisis conjunto, reflejada en la débil identificación de la ciudadanía, firmemente apegada aún al marco nacional dominante. Pese a ello resalta la importancia de la conciencia europea apoyada en una memoria compartida a través de dos ejes, primero el del propio europeísmo canalizado a través de la herencia cultural que, aun formando parte de un pasado nacional, se trataba de vincular mediante acciones que la conectarán al conjunto del continente. El segundo elemento sobre el que se constituiría la memoria común es el de la guerra, presentado como contramodelo, pero también como una omnipresente realidad histórica. Se trataba de elaborar la narración del sufrimiento, que podía crear un espacio de diálogo entre los europeos. De ahí en parte la tendencia a representar la guerra como un lugar europeo de la memoria, una memoria común de las experiencias traumáticas, en el que se incluiría también la de las minorías marginales.

El artículo de Stéphanie Planche y Jana Schildt, analiza la representación del pasado colonial francés y belga en tres películas, “in brief, not a history of the facts, but of the *memory* of these facts” (p. 102). Tratan de ver la relación entre la memoria fílmica y otros niveles de representación del pasado, cómo

las películas interactúan con la memoria colectiva, cuál es su papel en la elaboración de percepciones compartidas sobre el pasado, cómo actúan en la creación de reconciliación o enfrentamiento. Las películas analizadas son *Lumumba* (2000, de R. Peck), *Indigènes* (2006, de R. Bouchareb) y *White king, red rubber; black death* (2004, de P. Bate). Pese a que la mirada de las tres era crítica hacia las metrópolis francesa y belga, no recibieron la misma respuesta, que identifican con tres reacciones: apropiación, resistencia y silencio, dependientes del contexto histórico, del papel del pasado colonial en el presente, o de la situación política interna. Así, señalan que la representación de unos hechos se encontrará con resistencias si se toman excesivas libertades con ellos, si se los distorsiona o si son demasiado lejanos de los recuerdos pre-existentes sobre el pasado.

Por su parte, el artículo de Valentine Lomellini estudia los procesos de memorialización del gran terror soviético por parte de los partidos comunistas francés e italiano, sobre todo con la aparición del eurocomunismo. Enfrentados a los recelos de Moscú, la interpretación de lo ocurrido en los años treinta tenía mucho que ver con la visión de la URSS en los años setenta y las críticas hacia sus actuaciones. A partir de cierto cambio en el contexto internacional, las posibilidades de acercarse al gobierno hicieron que el partido en Italia iniciara un proceso de revisión del pasado. Desde 1968 la cuestión del gran terror apareció de forma reiterada en sus reuniones y a inicios de las década siguiente se asumió la necesidad de cambiar la actitud hacia el mismo. Fruto de esta reflexión fue la idea de que Stalin había perseguido a los verdaderos comunistas, y que el terror fue posible por las reiteras violaciones de la legalidad socialista. Además, este proceso contribuyó a fundamentar la idea de la peculiaridad del comunismo italiano, basado en el marxismo, pero en cuyas raíces estaba la herencia de Gramsci y Togliatti, lo que permitía distanciarse del Gulag y de los procesos. Por su parte, y a diferencia de los italianos, el PCF había regresado a la más pura ortodoxia soviética a mediados de los setenta, pese a que los años previos buscaran el acuerdo con el PSF, una unión de izquierdas que les llevó a posturas distanciadas de Moscú y a una condena del estalinismo. De hecho, la obra de Jean Elleinstein insistía en que lo ocurrido en los treinta no respondía a la naturaleza del comunismo, sino a la actitud de algunos dirigentes, concretamente Stalin y su círculo. En definitiva, y en ambos casos, se entendía que el gran terror fue un crimen contra el comunismo, no originado por el comunismo que, de hecho, alcanzó en esos años grandes logros. También existen diferencias entre ambos, en primer lugar en lo que respecta al uso político de las

fuentes, a la experiencia respecto a los disidentes y en la consideración de sus propios líderes, y así como Togliatti fue investigado (aunque sólo hasta cierto punto), sobre Thorez no hubo nada.

Los dos artículos que tratan España tienen como eje dos momentos centrales en la preocupación memorial: la guerra civil y la transición. El de Isidoro Monje Gil habla de la no intervención como muestra de la internacionalización de la guerra en Europa, “un espejo deformante de sus propias divisiones” (p. 126), lo que relaciona estrechamente este texto con el de Oriane Calligaro. Destaca el papel británico en las presiones a Francia, así como la maquinaria administrativa francesa, claramente conservadora, en el boicot a la ayuda a la República. El anticomunismo era un factor de mayor peso que el rechazo al fascismo, aunque mostraba las dos partes en que se dividía Francia, lo que “convirtió al conflicto español en un ‘sociodrama’, que hizo vivir a los franceses su propia guerra civil por medio de terceros interpuestos” (p. 137). Además, esta actitud no impidió la internacionalización de facto de la guerra española y el perjuicio directo a los intereses de la República. Por su parte, el texto de Aitor Manuel Bolaños de Miguel, explica y compara “el papel que ha desempeñado *el pasado traumático y las memorias de las víctimas* en los procesos de transición a la democracia en España y en la Argentina: es decir, qué se ha hecho, cómo y por qué respecto de las experiencias traumáticas ocasionadas por el actuar del estado y/o sus instituciones durante la dictadura franquista en España y durante el llamado Proceso de Reorganización Nacional en la Argentina” (p. 150). Su perspectiva es política y jurídica, especialmente vinculada a la justicia transicional, que define como “el espectro concreto de las políticas de la memoria que, en contextos de transición, surge estimulado por el derecho penal y por el derecho internacional y está dedicado a enfrentar fenómenos violentos, delictivos y traumáticos” (p. 158). Estas políticas de la memoria, recoge el autor, implican multitud de acciones, cuestiones todas ellas que presenta como propuesta global con la aspiración de lograr una reconciliación que, reconoce, no es sencilla.

En lo que toca a los cinco textos dedicados a la Europa del Este, comenzaremos por el de Franz Leander Fillafer, que trata de situar el impacto que la Ilustración tuvo en la monarquía compuesta de los Habsburgos, sobre todo frente a visiones que la reducían a muy poca cosa, o que simplificaban la conexión entre ésta y el liberalismo, cuando en realidad, se hizo un considerable esfuerzo a comienzos del s. XIX para adaptar la primera y asumir el segundo, especialmente a partir de las reformas emprendidas por José II en

la segunda mitad del siglo XVIII. Sin embargo, con ello consiguió generar importantes tensiones, aunque buena parte del espíritu que impulsó se mantuvo, generando en muchos casos el antecedente del que surgiría el despertar nacionalista entre los integrantes de la monarquía compuesta, mediante la recuperación de sus propias tradiciones y lenguas, de su memoria histórica diferencial, en definitiva.

En la frontera sur del imperio, junto a los restos del dominio Otomano y en pugna con él, el caso de Bulgaria lo analiza Miroslav Velkov Illiev como ejemplo del interés que para el conocimiento del pasado y la memoria colectiva tienen los paisajes culturales. De hecho, su reflexión considera el paisaje como portador de la identidad local y regional y defiende la necesidad de aproximarse a la planificación del paisaje, incluyendo su protección como forma de patrimonio cultural y promoviendo el desarrollo regional sostenible. Entre los diversos tipos en que se puede clasificar, resalta el paisaje memorial basado en un hecho ocurrido en un espacio concreto. Es el hecho y su significado social el que añade valor cultural al espacio geográfico. Pone dos ejemplos de Bulgaria: Shipka, el lugar de una batalla contra los otomanos en 1877, paso previo a la independencia, tras lo cual se erigió un monumento en el lugar, y el de Buzludzha, donde se constituyó el antecedente del Partido Comunista en 1891, y se conmemoró con un gran monumento a fin de competir con el de Shipka. La diferencia entre ambos es que el primero era auténticamente popular y el segundo mostraba un hecho impuesto, por lo que su significado variaba considerablemente.

Otro ejemplo significativo de la capacidad de movilización de diversas memorias históricas es la compleja relación entre Polonia y Ucrania a raíz de lo ocurrido entre ambas durante los años finales de la II Guerra Mundial y el inicio de la posguerra. A este tenso contacto y sus consecuencias en el período post-comunista se refiere el artículo de Oleksandr Svyetlov, aunque el objetivo fundamental es buscar los puntos de encuentro y entendimiento que lleven a la reconciliación a partir del común sufrimiento de ambas comunidades, en línea con lo indicado por Oriane Calligaro. La existencia de tensiones por la presencia de importantes comunidades polacas en Ucrania ya desde el período de entreguerras, llevó a la aparición de organizaciones paramilitares y al enconamiento de los recelos que los invasores nazis se encargaron de atizar. La posterior tutela soviética no suavizó la enemistad, que llegada la independencia, ya a fines del siglo XX, aún se mantenía con fuerza. Sin embargo, las narrativas excluyentes han tendido a su desaparición y los acercamientos entre

ambos países se han incrementado, tratando de definirse en sentido europeo, alejándose simbólicamente del comunismo y nacionalizando la memoria.

Dos artículos recogen en este libro la situación de países resultantes de la desaparición de la antigua Yugoslavia. Davorin Trpeski, desde la antropología, analiza el caso de Macedonia y aprovecha para cuestionar el recurso analítico que habla de sociedades post-socialistas o post-comunistas, apoyado en una constante y desfavorable comparación con occidente. Se refiere a Macedonia concretamente, creada mediante un referéndum en 1991, momento desde el cual la reflexión sobre su identidad se ha modificado al mismo tiempo que la valoración de los elementos centrales de su herencia cultural, con la derecha haciendo énfasis en el período previo a la guerra mundial y subrayando los componentes nacionales y religiosos; y la izquierda señalando la importancia de la lucha antifascista y el movimiento partisano. Incluye aquí las pugnas con Albania y con la parte albanesa de Macedonia, por ejemplo, mediante la “apropiación” de grandes figuras históricas, como Alejandro el grande, la madre Teresa de Calcuta o Skanderberg, transformados en símbolos inmediatos de la identidad nacional que, para el autor, compensan la presencia de una construcción ideológica.

Por su parte, Cécile Jouhannau analiza la interacción entre las narrativas públicas y la memoria de quienes pasaron por los campos de prisioneros durante la guerra de Bosnia entre 1992 y 1995. Se plantea como objetivo el estudio del significado del acontecimiento concreto para el individuo que lo experimenta. En definitiva, buscaría responder a la pregunta de cómo manejan los individuos su memoria, cómo interpretan el significado de un hecho pasado en sus recuerdos individuales. En el caso concreto que observa, la pregunta es cómo los exprisioneros asumieron su experiencia en medio de los relatos públicos sobre los campos. Rechaza la idea de que las narrativas públicas sean intentos de imposición de una determinada percepción por parte de unos portavoces oficiales, y considera más bien que son materiales en circulación como parte de un conjunto de prácticas de bricolaje, es decir, como el proceso de construcción de narrativas a partir de los restos de los acontecimientos. Resalta la importancia de la voluntad de expresar los recuerdos, de la capacidad para escucharlos y de la adecuación entre los dos extremos para hacer comprensible y asumible el relato. De hecho, el miedo a no ser entendidos limitaría a los supervivientes la posibilidad de compartir su experiencia, restringiría el espacio de lo que puede hablarse, lo que les obligaría a recurrir al bricolaje de la memoria para transmitir historias coherentes, en las que intervendría la experiencia personal, pero también lo recibido a través de los medios de comunicación.

Como todo conjunto de trabajos, en el resultado final encontramos una diversidad que depende también de la posición del lector, de sus intereses y sus puntos de partida disciplinares. Pese a ello, los textos reunidos en este libro muestran la potencialidad del análisis a partir de la memoria colectiva, canalizada por muy distintas vías, pero siempre incidiendo en las posibilidades para la explicación del pasado mediante su percepción en el presente.

Éric Bussière es profesor titular de la cátedra Jean Monnet d'Histoire de la construction européenne en la Universidad de París-Sorbonne. Autor de *La France, la Belgique et l'organisation économique de l'Europe. 1918-1935* (1992); *Paribas, l'Europe et le monde. 1872-1992* (1992, 1993 en inglés); *Horace Finaly, Banquier. 1871-1945* (1996); *Industrialisation et sociétés en Europe: 1880-1970* (1998); *Le Grand Lille* (2000). Ha sido editor de *Les cercles économiques et l'Europe au XXe siècle. Recueil de textes* (1992); *Milieux économiques et intégration européenne en Europe occidentale au XXe siècle* (1998); *L'Europe centrale et orientale en recherche d'intégration économique (1900-1950)* (1998); *Europe, l'idée et l'identité européennes de l'Antiquité grecque au XXIe siècle* (2001); *Georges Pompidou face à la mutation économique de l'Occident, 1969-1974* (2003); *London and Paris as International Financial Centres* (2005); *Europe organisée ou Europe du libre-échange* (2006); *Milieux économiques et intégration européenne au XXe siècle: La crise des années 1970* (2006); *Chapitres économiques de l'Histoire de la Commission européenne (1958-1972)* (2007); *Milieux économiques et intégration européenne au XXe siècle: la relance des années 1980* (2007); *Un projet pour l'Europe: Georges Pompidou et la construction européenne* (2010).

Enrique Moradiellos, catedrático de la Universidad de Extremadura, ha publicado *El Sindicato de los Obreros Mineros de Asturias. 1910-1930* (1986); *Neutralidad benévola. El Gobierno británico y la insurrección militar española de 1936* (1990); *La perfidia de Albión. El gobierno británico y la guerra civil española* (1996); *La conferencia de Potsdam de 1945 y el problema español* (1998); 'Si-ne ira et studio'. *Ejercicios de práctica historiográfica* (2000); *Las caras de Clío: una introducción a la historia* (2001); *El refugio de Europa. Las dimensiones internacionales de la guerra civil española* (2001); *La España de Franco (1939-1975): política y sociedad* (2000); *Francisco Franco. Crónica de un caudillo casi olvidado* (2002); *La Guerra Civil* (2003); *La persistencia del pasado. Escritos sobre la historia* (2003); *El oficio de historiador* (2005); *1936. Los mitos de la guerra civil* (2004); *Franco frente a Churchill. España y Gran Bretaña en la segunda guerra mundial (1939-1945)* (2005); *Negrín. Biografía de la figura más difamada de la España del siglo XX* (2006); *70 años, guerra civil española, 1936* (2006); *La historia contemporánea en sus documentos* (2011).

Francisco Javier Caspistegui
Universidad de Navarra

Rina Simón, César, *La construcción de la memoria franquista en Cáceres. Héroes, espacio y tiempo para un nuevo estado (1936-1941)*, Cáceres, Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones, 2012. 173 pp. Isbn: 9788477239437.

I. Introducción 9; II. La memoria 15, Memoria e Historia 19, La memoria del franquismo 21, Los símbolos 26, La educación de la memoria 33; III. Cáceres franquista (1936-1941) 39, El poder político local 46; IV. Las fechas 53, El calendario local 60; V. El control del espacio: callejeros y monumentos 63, Los monumentos 74; VI. Las conmemoraciones 85, Las conmemoraciones de la paz 101; VII. Los héroes 107; VIII. Retórica del agradecimiento 117; IX. Epílogo 125; X. Anexo. Extremadura. Diario Católico 133, Campaña electoral de las elecciones de 1936 135, La nueva retórica franquista 136, El caudillo 140, Los héroes 145, Las conmemoraciones 158, La omnipresencia de las cruces 158, La "normalidad" del régimen 163; Bibliografía 165; Índice de cuadros 175; Índice de fotografías 177.

No pocos de los recientes estudios sobre la memoria de la Guerra Civil y el franquismo han estado más condicionados por las intenciones ideológicas de los autores que por el deseo de generar conocimiento. Desde los albores del siglo XXI, se ha incrementado el número de obras parapetadas tras uno u otro planteamiento extremo, donde se defienden puntos de vista que contentan a los fanáticos e irritan a sus rivales. Han prescrito ideas, pero rara vez han invitado a la reflexión. Así, la Guerra Civil se ha mantenido y prolongado en el ámbito intelectual. Otra de sus características ha sido la confusión de la descripción con el análisis, no superando la fase heurística del trabajo historiográfico. Entretanto, no han faltado historiadores que, no dejándose arrastrar por modas ni estadísticas de ventas, han continuado con su labor rigurosa. En esta última tendencia se inserta el libro que ahora publica César Rina Simón, dedicado la construcción de la memoria franquista en Cáceres.

Control del tiempo, apropiación del espacio urbano y manejo de la opinión pública son los tres pilares que cimentan el análisis del autor. Para desarrollarlo, nos ofrece una obra dividida en dos partes, desiguales en extensión pero idénticas en calidad analítica. En la primera de ellas elabora una reflexión sobre la memoria y la Historia (capítulo 2) que se completa en el epílogo (capítulo 9). Los siguientes capítulos (3 al 8) están dedicados al análisis de la construcción de la memoria por el oficialismo franquista en Cáceres. Su atención se enfoca hacia los mecanismos de control del espacio y el tiempo por parte del poder, abordando el periodo comprendido entre julio del 36 y los úl-

timos meses de 1941, cuando el autor considera que el ideario franquista está consolidado en la ciudad. Las páginas finales del volumen incorporan imágenes de los diarios locales de la época, en una apuesta clara por mostrar cómo los medios de comunicación de masas contribuyen al proceso de fabricación cultural mediante el modelado de la opinión pública.

Al comenzar su exposición sobre la memoria, topamos con la tesis que regirá el conjunto de la obra: por mucho que los individuos miren hacia atrás y busquen entre sus recuerdos, la memoria “depende del tipo de relato heredado que se reproduce en el tiempo y se adapta a cada momento”. “Los grupos sociales determinan lo que es memorable y los individuos participan de esta identificación grupal (...) los individuos recuerdan muchas cosas que no han experimentado directamente. Comparten una explicación del pasado que les une como grupo” (p. 17). Esta recreación de los tiempos vividos tiene dos fuentes principales de cara a la colectividad: las elaboraciones intragrupales y las prescritas por los poderes. Con este eje explicativo, comprendemos mejor los intereses de este último por, la reiteración de las conmemoraciones, los agradecimientos y el establecimiento de las fechas festivas y los héroes que deben ser recordados.

César Rina nos presenta un poder muy consciente de las medidas que necesitaba adoptar para legitimarse y ser aceptado. Los nuevos gobernantes han conseguido el mando mediante la fuerza, pero saben que algo más es necesario para mantenerlo, algo que les introduzca en la conciencia de la población civil y provoque en ella una recategorización social. La modificación del calendario (capítulo 4) será una de las primeras disposiciones que se tomen por parte del gobierno central. Su finalidad no es otra que fijar en la memoria una serie de acontecimientos que distorsione el pasado republicano y contribuyan a que la realidad presente sea vista desde una óptica maniquea. Para lograrlo, el ideario franquista “destaca las efemérides forjadoras de un pasado colectivo, una memoria compartida y una identidad nacional selectiva con los acontecimientos fundacionales (p. 54)”.

Desde los primeros momentos de la contienda, Cáceres quedó en la retaguardia de los alzados. Los nuevos dirigentes se aplicaron, de manera inmediata, al desarrollo del nuevo universo cultural. Todos los poderes necesitan apoyarse sobre bases locales que contribuyan a su difusión. El consistorio cacereño se mostró como una de las más eficaces. Las nuevas fechas de guardar serán recordadas mediante la regulación de la vida cotidiana que propiciará su inclusión en los almanaques. Sin embargo, los recientes héroes no tendrán ca-

bida en ellos –a excepción del caudillo– y por eso será necesario concederles un espacio en la ciudad. Es aquí donde entra en juego el Ayuntamiento. Encontramos en la construcción de monumentos, las celebraciones y la modificación del nomenclátor urbano un mecanismo de apropiación del espacio cuyo cometido consiste en familiarizar a los cacereños con el régimen y “los salvadores”, perpetuar su memoria y lo que es más importante, grabarlos en la de los individuos. A través de altares, monumentos, desfiles y misas de campaña, el consistorio dotó a la ciudad “de una serie de hitos que dirigieron la ideología de la población” (p. 91).

Pese a la buena impresión que causa el conjunto de la obra, siempre cabe una crítica. El libro estudia concienzudamente las fabricaciones culturales del franquismo y aporta una interpretación de sus fines. Hubiera sido interesante que mostrase, además, las actitudes de los ciudadanos ante ellas. ¿Hasta dónde logró el franquismo sus objetivos? Desde luego, parece que los consiguió con creces. La máxima “los españoles no somos para andar sueltos” que circuló en algunos pueblos de la provincia en los albores de la democracia, da buena cuenta de ello. Sin embargo igual que el poder juega a engañarlos, también los hombres juegan a que el poder “crea que le creen”. El autor es consciente de ello y desde el principio insiste en la imposibilidad de generar un pensamiento único, si bien, desde mi punto de vista, debería haber profundizado en este aspecto.

A una minuciosa labor de archivo y una cuidada prosa, se une la capacidad del autor para hacer el libro accesible y suscitar el interés tanto del público académico como de aquellos que deciden dedicar al cultivo de la historia una parte de su tiempo libre. El trabajo parte del Cáceres de la Guerra para deshilar una urdimbre de constructos elaborados por las autoridades e intelectuales municipales y nacionales que son transmitidos a la población mediante el uso del espacio público y el concurso de la prensa. El proyecto franquista aquí analizado puede sintetizarse en la construcción maniquea de un espejo deformante en el que se condensan todos los fantasmas de la antisociedad. Sus mensajes tienen una meta clara: dibujan para el hombre de a pie un mundo de opresión e injusticia que se impondría de no ser por la acción de los nuevos dirigentes. El ciudadano se va formando una representación mental de lo que sería su universo sin el régimen y así acaba aceptándolo como la opción menos mala. De esta forma, la obra trasciende el ámbito local y hace de Cáceres un modelo de estudio capaz de mostrar los resortes y recursos –algunos de ellos universales, me atrevo a decir– empleados por los poderes en sus pro-

cesos de afirmación y legitimación. Sin duda, estamos ante un libro que generará pensamientos entre sus lectores.

César Rina Simón es Personal Investigador en Formación en la Universidad de Navarra, donde desarrolla su tesis doctoral sobre las construcciones historiográficas del iberismo. Ha publicado numerosos artículos en revistas y libros colectivos.

Luis Vicente Clemente Quijada
Universidad de Extremadura

Marín Gelabert, Miquel Àngel, *A través de la muralla. Jaume Vicens Vives y la modernización del discurso histórico*, Barcelona, Vicens Vives, 2010. 162 pp. Isbn: 9788468201207.

Prólogo, p. V. 1. La metamorfosis de Jaume Vicens, p. 10. 2. La muralla. Condiciones contextuales de una síntesis, p. 24. 2.1. Un libro nuevo, p. 34. 2.2. Planteamiento y estructura, p. 59. 2.3. La modernización del metarrelato nacional, p. 103. Conclusiones, p. 155.

Vicens Vives, Jaume, *España contemporánea (1814-1953)*, ed. de Miquel Àngel Marín Gelabert; trad. de José Ramón Monreal, Barcelona, Acontilado, 2012. 298 pp. Isbn: 9788415277675.

Prólogo, p. 7. Nota editorial, p. 41. España contemporánea. Capítulo I, p. 49. Capítulo II, p. 103. Capítulo III, p. 165. Notas, p. 253.

Sobre Jaume Vicens Vives se ha escrito mucho en los últimos años. Aunque nunca se perdió su figura ni lo que escribió dejó de influir, la cercanía del centenario de su nacimiento y del cincuentenario de su muerte se han convertido en lo que habitualmente no son todas las conmemoraciones: la oportunidad de reflexionar y analizar lo recordado, aportando novedades e incrementando el conocimiento sobre ello y su entorno. En torno a 2010 se han sucedido coloquios, conferencias, exposiciones, publicaciones y estudios que han añadido una considerable profundidad al retrato del historiador catalán, contribuyendo a despojarlo del aura mítica para hacerlo más humano, menos granítico y más comprensible en el marco del tiempo complejo que le tocó vivir. En de-

finitiva, han ayudado a mostrar la realidad de toda trayectoria personal: su complejidad.

Probablemente uno de los responsables más cualificados de este proceso de recontextualización del protagonista de todo este movimiento es Miquel Marín Gelabert, al que pertenece la responsabilidad por los dos libros aquí comentados, y que se añaden a los previamente publicados, como sus ediciones de *Historia crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón* (2006); *Ferran II: la ciutat de Barcelona* (2010); o *Aproximación a la historia de España* (2010). En conexión con la renovada influencia que la historiografía alemana ha mostrado en las últimas décadas y especialmente con el análisis de la producción histórica en tiempos de turbulencia como los de guerra y posguerra, su planteamiento de las obras históricas y las trayectorias de los historiadores como reflejo de un tiempo, como muestrario de un conjunto de conexiones con otros historiadores, obras y corrientes de pensamiento; la importancia de las transferencias culturales o el peso de la profesión en los recorridos individuales, son elementos que acrecientan la necesaria mirada crítica hacia los historiadores como sujetos creadores sometidos al peso de un entorno contra el luchan o en el que se acomodan, con todas las gradaciones que permiten estos extremos. Vicens no es, a este respecto, ninguna excepción y en los dos libros aquí recogidos, se moldea su figura a partir del tiempo en el que vivió y sobre todo en el que escribió las dos obras estudiadas por Miquel Marín, la *Aproximación a la Historia de España* y los tres capítulos publicados en *L'Europe du XIXè et XXè siècles* por el editor italiano Carlo Marzorati.

En ambos casos resalta en primer lugar el carácter fluido de sus textos. Lejos de enfrentarnos a libros cerrados, en un caso se editó dos veces con significativas diferencias de una a otra; el otro estuvo “perdido” durante años, hasta su recuperación, hasta que el propio texto nos descubrió a nosotros, sus lectores, como indica Marín. En los dos, además, el proceso de elaboración coincide con una transformación en profundidad de los planteamientos, prácticas y presupuestos de Vicens Vives, y una reorientación hacia territorios nuevos, tanto por el ámbito cronológico, como por la temática escogida, y todo ello en el intervalo que va entre 1952 y 1954. Como con buen criterio señala Miquel Marín, atender al libro aislado sólo nos mostraría una fotografía de un momento congelado, útil, qué duda cabe, pero incapaz de contarnos algo más que su propia individualidad. La propuesta de análisis en ambos casos es la de atender al momento de producción, a las circunstancias vitales, a las influencias intelectuales, a las intenciones del autor. Para ello ha contado con

la inestimable ayuda del archivo completo del historiador gerundense, lo que muestra, una vez más, el impagable servicio que supone disponer de estos fondos al servicio del historiador. La excepcionalidad de este ejemplo muestra la enorme labor que aún queda por realizar, empezando, tal vez, por la de la concienciación. Y el resultado de todo ello son dos ejemplos de cómo desarrollar una labor historiográfica en profundidad. Sirva como reflejo de lo que esto implica un solo ejemplo. En el libro que dedica al estudio de la *Aproximación...*, habla del “enigmático proyecto milanés de Marzorati”, o del desconocimiento de “la fortuna del proyecto” (*A través de la muralla*, p. 153). Con nuevas fuentes y una atención específica al contexto de elaboración de sus obras, dos años más tarde se aclaraba el enigma. Tal vez no debiéramos esquivar el uso del término “fluido” para aplicarlo a historiadores y obras, que crecen y se desarrollan ante nosotros y frente a los cuales es preciso mantener una atención constante a los detalles y a nuestras propias preguntas, al tiempo desde el que examinamos nuestro objeto de atención.

Un elemento capital de ambas obras es que, con otras pocas más, marcan un tiempo de transición en la trayectoria de Vicens, pues desde su planteamiento, a comienzos de la década de los cincuenta, hasta su publicación (en la segunda edición de la *Aproximación...* o en la aparición del primer volumen del editor Marzorati), transcurre casi una década en la que el historiador catalán pasa del medievalismo al contemporaneismo, de la mirada político-institucional a percepciones más socio-económicas, de un marco español a una búsqueda de conexiones europeas, de centrarse en el espacio cultural catalán a intentar la aproximación a Madrid y regresar de nuevo. Y todo ello con una actividad que en modo alguno se limitó a lo estrictamente historiográfico, pues apuntó con fuerza a un compromiso social en el marco siempre difícil de la dictadura. De todo ello muestran ambas obras los rastros y ese es el trabajo que afronta Miquel Marín con la sistemática revisión de las conexiones, los contactos y las referencias. Consigue con ello hacer comprensible al individuo, la obra escrita y la puesta en marcha de una institucionalización siempre difícil, el contexto profesional en el que esta tarea se desarrolló; para terminar con el mundo cultural en el que todo ello ejerció su influencia, tanto en vida, como tras su muerte.

Habría que añadir algunos elementos más que muestran el valor de la obra de Vicens y del análisis que realiza Marín sobre ella. Así, la voluntad crítica del historiador catalán al hilo de la transformación afrontada en sentido modernizador, su aspiración a cambiar la visión sobre el pasado vigente sin por

ello enajenarse la voluntad de los grupos hegemónicos en la cultura española del momento, a los que buscaba acercarse y con los que convivió en su consolidación, ni convertirse en un elemento heterodoxo, con las consecuencias que las posturas disidentes provocaban en la España del momento, pero sin renunciar por ello a los contactos con el mundo cultural barcelonés y a las propuestas de crítica constructiva. Esta compleja convivencia es la que resalta Miquel Marín como uno de los enigmas pendientes para un mejor conocimiento de Vicens (*España contemporánea*, pp. 296-7). Este anhelo de cambio se refleja con claridad en la correspondencia (habla de “absoluta sinceritat”, en carta a Ferrater, al referirse a los primeros pasos de su colaboración en el proyecto Marzorati –*A través de la muralla...*, p. 11–), pero también en la reflexión publicada para consumo interno o en aquella desarrollada sin la presión de la censura, muy clara en las dos obras que aquí se analizan. Incluso la propia evolución de los tiempos resulta relevante, como refleja la significativa evolución de contenidos entre la primera y la segunda edición de la *Aproximación...* tanto en la introducción de nuevos temas y más opciones para tratarlos, cuanto en el diálogo establecido en el intervalo con otras obras de carácter historiográfico o en la evolución del prestigio del propio Vicens, que a fines de los cincuenta era ya una figura reconocida y prestigiosa, tal vez lo más cercano en España al “empresario de la historia” que Braudel representaba en la historiografía francesa y a cuyo modelo en buena medida aspiró Vicens, mucho más que a la introducción de la escuela de *Annales*, como indica con acierto Miquel Marín.

En ambos casos estamos ante una reelaboración del metarrelato histórico de la nación española, si bien *España contemporánea* implica ese mismo objeto pero aplicado a un tiempo más reducido y más problemático, y además partiendo de la absoluta libertad con que contó para su elaboración. No era un tema que pudiera pasar desapercibido, pues implicaba el riesgo de incomodar el *status quo* vigente si la propuesta no era reconocible, de ahí la existencia de continuidades, fruto tanto del marco en el que se formó Vicens y de sus propias permanencias, junto a las novedades. Tampoco hay que olvidar el carácter del propio proyecto editorial, concebido desde el Consejo de Europa como una historia del continente que buscaba reforzar los lazos occidentales en el contexto de la guerra fría.

Pero evidentemente es en el marco español donde todo el proceso alcanza más sentido y la lectura de sus textos repercute más significativamente. Así, por ejemplo, resalta la importancia que presta al diálogo entre Castilla y Cataluña en la conformación de España, lo cual conecta con el modelo liberal de

construcción nacional a través de las experiencias históricas compartidas (*A través de la muralla*, pp. 117, 140). Sin las cortapisas de la censura, ese papel de Cataluña se hacía más evidente, pero también más enfrentado a Castilla (por ejemplo, *España...*, pp. 87, 132-3, 149, 279), reflejando a nivel regional la utilización del modelo de las dos Españas, al que hace referencias habituales en su obra sobre lo contemporáneo, en la que además se contraponen una España tradicionalista frente a una España europea. Es evidente que estas dualidades no hubieran recibido con facilidad buena acogida en el entorno oficial. De hecho, una buena parte de los textos de esta síntesis de la historia contemporánea, los empleó en su *Historia social y económica de España y América*, sólo que, como muestra Miquel Marín, hubo de adecuarlos a la falta de libertad.

En definitiva, y aunque son dos libros extremadamente sugerentes, permiten ante todo dos reflexiones: por una parte la necesaria complejidad en el examen de las trayectorias historiográficas; por otro, la profundidad que el análisis requiere, ya no sólo en el uso de documentación, sino en la atención a los detalles de un mundo que permita dar sentido más allá de imágenes complacientes o estereotipadas. Por ello hay que felicitarse ante la aparición de libros como estos y por el tratamiento de la historiografía recogido en ellos, porque nos muestran un modelo al que acercarnos, y sobre todo porque anuncian nuevas reflexiones que enriquecerán nuestra visión no sólo de un historiador concreto, sino del conjunto de la profesión y de las inquietudes de su tiempo.

Miquel Marín Gelabert desarrolló sus estudios en la Universitat de les Illes Balears y se doctoró en la de Zaragoza. Además de lo relacionado con Vicens Vives: *Historia crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón* (2006); *Ferran II: la ciutat de Barcelona* (2010); o *Aproximación a la historia de España* (2010); ha publicado *Mn. Costa i Llobera i el seu temps* (2001); *Los historiadores españoles en el franquismo, 1948-1975: la historia local al servicio de la patria* (2005).

Francisco Javier Caspistegui
Universidad de Navarra

Maldonado Alemán, Manuel (coord.), *Literatura e identidad cultural. Representaciones del pasado en la narrativa alemana a partir de 1945*, Berlín, Peter Lang, 2009. 473 pp. ISBN: 9783034300940.

Introducción, p. 9. Parte I: Fundamentos y presupuestos. Manuel Maldonado Alemán, *Literatura, memoria e identidad cultural*, p. 15. Víctor Manuel Borrero Zapata, *Canon e identidad cultural*, p. 61. Olga García, *Alemania entre 1945 y 2005. Presupuestos históricos y sociales*, p. 99. Manuel Maldonado Alemán, *La confrontación con el pasado en la narrativa alemana a partir de 1945*, p. 139. Parte II: Representaciones del pasado. Manuel Montesinos Caperos, *Antifascismo y resistencia*, p. 193. Manuel Sánchez Romero, *Guerra y posguerra*, p. 225. Isabel Hernández, *El recuerdo de las nuevas generaciones*, p. 253. Luis A. Acosta, *La división de Alemania*, p. 281. Margarita Blanco Hölscher, *Imágenes de la República Democrática Alemana*, p. 327. Blanca Merck Navarro, *Historias de la unificación*, p. 367. Patricia Cifre Wibrow, *El nacionalsocialismo, la guerra y el Holocausto. Una nueva mirada*, p. 403. Asunción Sainz Lerchundi, *El balance del siglo XX. Crónicas familiares*, p. 443.

En las páginas de este libro se presenta uno de los resultados del Proyecto de Investigación ‘Literatura e identidad cultural. La interpretación del pasado en la narrativa alemana a partir de 1945’, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación con participación de los fondos FEDER de la Unión Europea, por medio del cual, y a través de doce sólidas contribuciones, se aborda la cuestión del cambio de paradigma cultural y literario propiciado por las hondas transformaciones económicas, políticas y sociales provocadas por la caída del Muro de Berlín en 1989 y por la consiguiente unificación de Alemania.

Como afirma Manuel Maldonado, coordinador de la publicación e investigador principal de citado Proyecto, la trascendencia en la trayectoria de Alemania de lo acontecido a partir de 1989 sería en no pocos aspectos comparable a lo ocurrido en el país en 1945. Puesto que la unificación de 1990, nos dice el autor en la introducción, ‘obliga a integrar dos memorias colectivas, con sus especificidades y disparidades, y a articular una identidad nacional y social común tras más de cuarenta años de división’.

Esta obra ha sido el resultado del trabajo de un conjunto de profesores de Literatura Alemana de diversas universidades españolas. Sin embargo, como con justicia apunta el coordinador de la publicación, ese carácter de obra colectiva, contra lo que pudiera pensarse –y en ocasiones es habitual–, no impide que sus páginas proporcionen al lector una lectura homogénea y unitaria de las muy variadas cuestiones y temas que se tratan.

La primera parte de libro se dedica a un análisis muy completo y acabado de los fundamentos y presupuestos en los que se sostiene el estudio. Las dos aportaciones de mayor peso teórico y metodológico incluidas en esta primera parte son las que corren a cargo de Maldonado Alemán (‘Literatura,

memoria e identidad cultural’) y de Víctor Manuel Borrero Zapata (‘Canon e identidad cultural’).

En la primera de ellas se explora con gran sobriedad y rigor, las principales nociones teóricas implicadas en los análisis sobre la identidad y la memoria –en sus varios niveles– fruto del entrecruzamiento de una gran variedad de disciplinas, como la filosofía, la sociología, la psicología, la etnología, los estudios culturales o la teoría y la crítica literarias. Todo lo cual conduce al autor a sustentar una concepción de la literatura como fundamento imprescindible de la memoria social y cultural, sin olvidar su importante función de vehículo de construcción y de transmisión mediática de dicha memoria, o de instrumento de experimentación con nuevas identidades, así como de exploración en este terreno de nuevas alternativas. Por su parte, Borrero Zapata, centra su atención en las pautas de definición de los modelos canónicos implicados en el proceso de configuración de la identidad cultural alemana. A través de su análisis, el autor introduce al lector en el debate académico sobre la naturaleza y los límites de la ‘alemanidad, cuyo marco de referencia habría de establecerse en la noción de *Kulturnation*, lo que en un mundo como el de hoy en día, crecientemente globalizado, contribuiría a proporcionar a la reflexión actual sobre la culturalidad alemana unos contornos particulares. Todo lo cual no sería óbice alguno, concluye el autor, para determinar la existencia de un vínculo estrecho, en la configuración de la identidad cultural en Alemania, con las pautas de definición de los modelos canónicos y de sus correspondientes elencos en las sociedades occidentales. También en Alemania las nociones de canon y de identidad cultural se vieron afectadas por las transformaciones sociales provocadas por la Segunda Guerra Mundial, por la caída del telón de acero, más tarde o, en fechas más cercanas, por la lenta y confusa germinación de un nuevo orden internacional.

En su contribución [‘Alemania entre 1945 y 2005. Presupuestos históricos y sociales’], Olga García es la encargada de proporcionar, en una apretada –aunque asimismo necesaria– síntesis, la secuencia de los principales acontecimientos que fueron marcando la fisonomía político-social de las dos Alemanias, desde su división, tras el final de la Segunda Guerra Mundial, hasta la culminación del proceso de unificación, que la autora, muy acertadamente, sitúa en noviembre de 2005; esto es, a raíz de la elección de Angela Merkel como canciller federal de la RFA, ‘la primera mujer y la primera ciudadana de la desaparecida RDA en asumir la jefatura máxima de Gobierno en Alemania’. Del tema capital de la confrontación con el pasado en la narrativa –particu-

larmente relevante en el caso alemán por razones obvias— se encarga, en su segunda contribución a esta publicación, Maldonado Alemán. Una contribución, por lo demás, que sirve para cerrar la primera parte de este estudio. Resulta de particular interés el contraste, del que da cuenta el autor, entre el panorama ofrecido por la trayectoria de la Alemania del Oeste en comparación con el que prevaleció en la Alemania del Este. Causado fundamentalmente, dicho contraste, por la negación en la RDA de reservar un lugar preponderante al genocidio del pueblo judío en su cultura oficial. Esto último se debió, puntualiza Maldonado Alemán, a la fuerte conciencia antifascista, de luchadores contra el nazismo, con que los dirigentes de la República Democrática elaboraron el recuerdo de su propio pasado, lo cual les permitió construir su cultura oficial al margen de la *Tätergedächtnis*.

Como señala el autor de la contribución, la unificación de Alemania supone la necesidad de integrar dos memorias colectivas dispares al objeto de articular una identidad común, para lo cual seguramente no resulte ser lo más propicio los tonos de escepticismo, e incluso de desilusión, constatables en buena parte de la narrativa alemana de los años noventa del siglo XX, como resalta en su muy interesante y documentadísima contribución Maldonado Alemán.

La segunda parte de libro [‘Representaciones del pasado’] está compuesta por ocho contribuciones debida a otros tantos autores. Manuel Montesinos Montero centra su atención en el análisis de cuatro novelas previamente seleccionadas por constituir un exponente claro de la postura que determinados autores alemanes adoptaron tras la caída del Tercer Reich y la finalización de la Segunda Guerra Mundial; concretamente se trata de las obras de Hans Fallada [*Jeder sirbt für allein*, 1947], Alfred Andersch [*Sansibar oder der letzte*, 1957], Bruno Apitz [*Nackt unter Wölfen*, 1958] y Jurek Becker [*Jakob der Lügner*, 1969]. A través de la ficción, estos autores trataron de dar a conocer al lector en conjunto de experiencias y vivencias sufridos por ellos mismos durante la época del nacionalsocialismo, con la intención, así como con la esperanza, de la que la historia no volviera repetirse. De ahí, afirma el autor, que los materiales utilizados para la elaboración de sus respectivas novelas hagan referencia directa a las situaciones de opresión, de soledad o de temor que muchos alemanes vivieron, sobre todo durante la guerra o poco antes de su estallido. Manuel Sánchez Romero [‘De la guerra a la posguerra’] nos proporciona el marco general en el cual se desarrolló la literatura alemana durante la posguerra. Junto al análisis del pasado, señala el autor, la literatura alemana centró también su atención en discutir el papel que a ella había de corresponder en la construc-

ción de un nuevo presente y futuro. Esos dos rasgos, resalta Sánchez Romero, actuaron a modo de factores convergentes, los cuales contribuyeron a que, desde una perspectiva literaria, la narrativa de postguerra en Alemania compartiera una estrategia expresiva y estilística común, sin olvidar el factor aglutinante que supuso la presencia entre los escritores de un código ideológico-temático compartido: el de evitar el olvido mediante el recuerdo del horror de la guerra o de la aniquilación de ciudadanos en los campos de exterminio.

En los decenios que siguieron a la finalización del guerra, tanto en la RFA como en la RDA, se pueden encontrar un conjunto de obras literarias y de autores que fijaron su atención en dos elementos en el fondo íntimamente relacionados: el tema de la culpa y la elección en el relato de la óptica infantil, a modo de revelador de lo que verdaderamente aconteció bajo la aparente normalidad exterior. Es desde esa doble perspectiva, que marca a toda una generación de autores que vio su infancia afectada por la magnitud de la guerra, como Isabel Hernández en su contribución [‘El recuerdo de las nuevas generaciones’] fija su atención en el análisis de un conjunto de producciones en prosa debidas a diverso autores: Günther Grass, Siegfried Lenz, Walter Kempowski y Christa Wolf. A todos estos autores les unió –concluye Isabel Hernández–, una común ‘toma de conciencia histórica en un intento de superar el pasado y entender el presente a través de ello’.

Como con razón señala Luis A. Acosta al comienzo de su contribución [‘La división de Alemania’], un acontecimiento tan relevante para la cultura alemana como fue la división en dos partes de la nación hubo que constituir necesariamente ‘una realidad que se ha reflejado de alguna manera como tema de la creación literaria’. Es, pues, al objeto de adentrarse reflexivamente al tema de la literarización de ese fenómeno histórico-social que fue la división de Alemania como el autor aborda el estudio de un conjunto de manifestaciones literarias, elegidas desde una perspectiva temporal, y sin ningún ánimo, aclara el mismo autor, de elaborar una teoría literaria que fundamente su estudio en un presupuesto teórico previo. Por su parte, Margarita Blanco Hölscher, en ‘Imágenes de la República Democrática Alemana’, dirige su mirada a aquellas manifestaciones literarias que, tras producirse la unificación, ‘emprenden –señala la autora– una decidida confrontación con el pasado de la RDA en el marco del nuevo Estado surgido tras el cambio de época’. A raíz de la apertura de los archivos de la Stasi, apunta Blanco Hölscher, se abría un nuevo período en el que la connivencia de la ciudadanía con la policía secreta del Estado se convertía en tema principal en la reflexión literaria.

Asimismo como tema principal en la reflexión literaria, el acontecimiento de la caída del muro de Berlín es el objeto del estudio de Blanca Merck Navarro en su contribución ‘Historia de la unificación’. A través de su estudio, centrado en el análisis de cuatro novelas debida a otros tantos autores (Helga Königsdorf; Günter Grass; Monika Maron y Jana Hensel), subraya la autora las diferentes ópticas, inquietudes –y seguramente también presupuestos– con que se valoró el momento histórico común. Por su parte, Patricia Cifre Wibrow [‘El nacionalismo, la guerra y el Holocausto. Una nueva mirada’] se enfrenta a la compleja operación emprendida por una literatura alemana, sobre todo a partir de los años sesenta, consistente en mirar de cara a los fantasmas del pasado para pensar en la propia identidad. En la conclusión a esta sugerente contribución, la autora apunta la cuestión de la relevante función que, al preservar del olvido las experiencias acumuladas por cada generación, representa la literatura en el desarrollo de los esquemas conceptuales con los que se juzga el pasado.

El volumen se cierra con una última aportación, debida a Asunción Sainz Lerchundi, destinada a elaborar un balance del tratamiento del que ha sido objeto la hecatombe de 1933-1945 en la literatura alemana a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, tratando de fijar las continuidades y los cambios experimentados por esos discursos [‘El balance del siglo XX. Crónicas familiares’] En relación con lo dicho, concluye la autora, ‘la literatura alemana desde 1945 se ha revelado como una fuente inagotable de temas y motivos en torno a la elaboración del pasado que, además, ha experimentado una evolución de sumo interés, íntimamente ligada a la percepción colectiva y social extraliteraria en toda Europa’.

Manuel Maldonado Alemán es profesor titular de Filología Alemana en la Universidad de Sevilla. Ha dedicado sus estudios a la literatura alemana contemporánea. Entre sus publicaciones cabe destacar: *Texto y comunicación* (2003); *El Expresionismo y las vanguardias en la literatura alemana* (2006); *Günter Grass* (2006). Como editor ha publicado *La narrativa de la unificación alemana* (2006, reseñado en *M&C*, 9, 2006, 333-8); *Austria, España y Europa: identidades y diversidades: actas del X Simposio Hispano-Austriaco (9-13 de noviembre de 2004)* (2006) y *Gedachtnis, Erzählen, Identität: literarische Inszenierungen von Erinnerung* (2012). Con Eva Parra Membrives editó *Lo Irrracional en la literatura* (1999).

Alvaro Ferrary
Universidad de Navarra

Capdevilla, Éliisa y Sirinelli, Jean François, *Georges Pompidou et la culture*, Collection Georges Pompidou-Archives N°5, Bruxelles, P.I.E. Peter Lang, 2011. 253 pp. isbn: 9789052016856.

Préface, p. 9. Introduction, p. 13. Première partie. Georges Pompidou, homme de culture. Chap. 1. Entre classicisme et modernité: une culture d'élite ouverte sur son époque, p. 21. Chap. 2. Une haute conception de la culture, marquée par la "leçon" de Mai 68, p. 31. Chap. 3. Le défense d'un enseignement de culture générale en prise avec son époque, p. 49. Deuxième partie. Culture et politique: l'évolution d'une action. Chap. 1. De la culture à la politique, p. 59. Chap. 2. André malraux, ministre des Affaires culturelles de Georges Pompidou, p. 71. Chap. 3. Un président ami des arts, p. 93. Troisième partie. L'art et la manière. Chap. 1. Donner les moyens: le rôle de l'État et du Président, p. 113. Chap. 2. Les intérêts du Président: soutiens personnels et souci de l'architecture, p. 121. Chap. 3. De l'Exposition 72/72 au Centre Beaubourg: la marque du Président, p. 145. Quatrième partie. Une politique culturelle Pompidolienne? Préambule, p. 175. Chap. 1. Garantir l'efficacité de l'action culturelle de l'État, p. 177. Chap. 2. Le défi de la modernisation culturelle: redonner à la France sa place sur la scène internationale, p. 187. Chap. 3. La culture, outil de politique étrangère, p. 199. Annexes, p. 219. Index, p. 251.

Georges Pompidou et la culture es el quinto volumen temático publicado hasta la fecha por la Asociación Georges Pompidou -creada en 1989 y reconocida por decreto en 1993 como institución de interés público- con el objeto de dar a conocer documentos de archivos representativos de la acción pública del que fuera Primer Ministro y Presidente de la República francesa en los años 1962-1968 y 1969-1974, respectivamente. Los cuatro volúmenes anteriores se dedicaron a las relaciones de Pompidou con las instituciones de la Vª República (2006), a su idea sobre la modernización agrícola y rural (2007), a sus *rappports* con las elecciones (2008) o a su posición e ideas ante el proyecto de construcción europea (2010).

La colección documental que se incluye en este volumen es el resultado de la selección llevada a cabo por Éliisa Capdevilla a partir de notas procedentes de los archivos de la Presidencia, de testimonios de antiguos colaboradores, de entrevistas realizadas a Pompidou a lo largo de su trayectoria, así como de escritos y discursos salidos de su pluma. La clasificación de los textos se ha llevado a cabo por medio de la combinación de los criterios cronológico y temático. Asimismo, cada documento se acompaña de unos breves comen-

tarios, dirigidos a facilitar al lector su adecuada comprensión mediante un siempre acertado ejercicio de contextualización, debidos a Éliisa Capdevilla, responsable por lo tanto de elevar la presente colección documental virtualmente a la categoría de edición crítica de textos. En este aspecto, capital para este género historiográfico, los resultados obtenidos con toda justicia merecen calificarse de sobresalientes.

El volumen cuenta con un breve prefacio de Henri Domerg –cuñado y estrecho colaborador de Pompidou y, durante sus años al frente de la República, Secretario General de la Presidencia (asuntos culturales) y Consejero General de la Presidencia–, así como con una breve introducción de Jean-François Sirinelli que, además de coeditor de la publicación, figura entre los miembros del Consejo Científico de la Asociación Georges Pompidou. Asimismo, el libro se concluye con unos interesantes y útiles anexos; entre los cuales, además de una sucinta bibliografía o de unas muy ilustrativas –y extensas– declaraciones de Pompidou a *Le Monde* del 17 de octubre de 1972, incorporan otros materiales de interés y relevancia para el asunto que se aborda (por ejemplo, una lista de las películas vistas por Georges Pompidou, otra de exposiciones y galerías de arte que visitó, o una relación de los encuentros que mantuvo con personalidades del arte y de la cultura entre 1962 y 1974).

El volumen aparece dividido en cinco partes. La primera lleva el título de ‘Georges Pompidou, homme de culture’. En ella se han seleccionado con un buen criterio temático un conjunto variado de textos, los cuales nos van dibujando la imagen de una figura que, en sus gustos culturales –exquisitamente “clásicos”, profundos y humanistas–, se nos presenta como un producto prototípico de la alta meritocracia republicana (todo “un normalien pétrie de culture classique”, según Sirinelli); pero que a la vez es capaz de reconocer en toda su grandeza el genio creador de un Picasso o que, especialmente en el campo de las artes visuales, se mostró muy tempranamente capaz de desarrollar una fuerte sensibilidad conectada a las vanguardias.

Sobre todo, la imagen que nos depara esta parte del volumen es la figura de un hombre para quien la cultura no es cualquier cosa, sino que se trata de un fenómeno a la vez profundo y misterioso, que apunta a lo espiritual y universal del género humano y que se opone –trascendiéndolo– a lo material-técnico y a lo particularista. Es a esta concepción “fuerte” y de alta de cultura –en la que lo cultural se vincula a la existencia de cotas, de niveles y de jerarquías (en consecuencia se aleja de todo esquema culturalista, nivelador y relativista)–, en donde se sitúa una de las constantes más visibles en los textos re-

cogidos en esta primera parte del volumen. Sin duda fue desde aquellas premisas como Georges Pompidou leyó e interpretó los acontecimientos de mayo del 68, como atestiguan las palabras que pronunció el 13 de febrero en 1969 en el Círculo francés de Ginebra, en las que el pocos meses más tarde Presidente de la República afirmaba que, si había alguna lección que sacar del año 1968, ésta no sería otra que la necesidad de afirmar “autre Europe”, “une Europe des esprits”, pues “ [ce] qu’ils faut c’est que nos peuples, nos dirigeants, nos intellectuels, nos philosophes, nos églises élaborent dans la liberté de pensée et d’imagination, mais aussi dans la fidélité à quelques notions morales et sociales essentielles, une conception moderne de la vie et de la civilisation”.

En un contexto de profunda mutación del sistema escolar y universitario francés, esa misma concepción fuerte y alta de cultura iba a inspirar la posición adoptada por Pompidou en el terreno de la reforma de la enseñanza, un asunto en ebullición en Francia durante los años 60 y 70. Ésta –se reitera una y otra vez en los textos compilados– consistió en una decidida apuesta por establecer los fundamentos del sistema republicano en una enseñanza orientada a proporcionar una ‘cultura general’, particularmente atenta al francés, a la historia y a las lenguas clásicas; pero también adaptada a las necesidades de la sociedad actual y abierta al aprendizaje de los saberes científicos más especializados.

En la tres partes restantes de la publicación [“Culture et politique: l’évolution d’une action”; “L’Art et la manière” y “Une politique culturelle pompidolienne?”] se pone el acento en la acción de Pompidou en el ámbito cultural, más que en sus concepciones en este terreno. Si bien, como acertadamente señala Sirinelli en la introducción, los textos seleccionados son asimismo sumamente elocuentes de lo difícil que resulta disociar estos dos registros; pues la acción de Pompidou aparece en todo momento nutrida por una reflexión constante y profunda sobre la personalidad humana, la sociedad moderna o el papel que Europa, y más específicamente Francia, debe desempeñar en la coyuntura histórica de ‘su’ tiempo presente.

En relación con lo dicho, de entre los textos incluidos, tres documentos nos resultan especialmente significativos. El primero de ellos es la larga disertación elaborada por el entonces diputado de Cantal –accedería a la presidencia apenas dos meses más tarde– leída en la Comédie Française el 29 de abril de 1969, en la cual se abordaba el tema de la relación entre poesía y política. Pompidou iniciaba su intervención con una interrogación dirigida hacia sí

mismo: “y a-t-il deux hommes en moi, comme dit le psaume, un qui aspire á Dieu, je veux dire la poésie, et un autre qui succombe á la tentation diabolique, je veux dire l’action politique?” A renglón seguido pasaba a apoyarse en los textos de la *Ilíada* y de *Eneida* de la epopeya clásica, así como –entre otros– en la *Chanson de Roland* y en los textos de Ronsard, para afirmar los profundos lazos que unían entre sí a la poesía y a la política en cuanto que representaban dos formas de ‘activité créatrice’. La primera –la poesía–, afirmaba Pompidou, se desenvuelve en el terreno de las artes y combate en el reino de las palabras. Mientras que la segunda –la política– se desarrollaría en el terreno de las contingencias que asedian a la vida humana y actuaría en el reino de los hombres. Sin embargo, concluía Pompidou, a pesar de estas diferencias de planos, “[p]oètes et politiques doivent avoir la connaissance intuitive et profonde des hommes, de leurs sentiments, de leurs besoins, de leurs aspirations (...) Poètes et politiques doivent être guidés par une conception du sens de la vie et, j’ose dire, un besoin, d’idéal. Mais les poètes l’expriment et les politiques cherchent à l’atteindre (...) Quand Napoléon est pris à son tour du mirage oriental quand il déclare: ‘Je vis jamais que dans deux ans’ ou: ‘J’ai fait mes plans avec le rêve de mes soldats endormis’, qu’est-il, sinon poète qui se sert des hommes et de l’action pour réaliser un songe?”.

Más propiamente que un modelo de política, Pompidou, a través de su noción de *activité créatrice*, parecía estar formulando un ideal de acción pública dirigida a dar respuesta a los acontecimientos sociales y humanos directamente derivados de las profundas mutaciones socio-económicas y espirituales sobre las que –creía– se habría ido edificando la moderna sociedad industrial.

La significación del segundo de los textos al que aludíamos reside precisamente en el valor que se le puede atribuir para precisar a través de qué ‘sueño’ miraba hacia el futuro, no ya Napoleón –como se decía en el texto anterior–, sino el propio Pompidou. Se trata de un discurso pronunciado por el ya por entonces Presidente de la República el 17 de marzo de 1970 en la sede de la UNESCO en París. En éste, además de referirse al papel que debía jugar Francia en el ámbito intelectual para favorecer la cooperación cultural entre los pueblos, se planteaba en términos sumamente críticos el valor que para el progreso humano cabía atribuir a la superioridad técnica de la civilización industrial que, a partir de Europa y de los Estados Unidos, se ha ido extendiendo progresivamente por toda la tierra. “Que cette supériorité technique –se preguntaba– soit une supériorité de la culture, rien n’est moins sûre”. Pues si no cabía restar valor a la importancia práctica que ha supuesto la elevación de

los niveles de vida, el dominio por el hombre de las fuerzas de la naturaleza, la utilización de la máquina en muchas actividades, el progreso operado en los campos de la medicina y de cirugía, sin embargo –se precisaba– la modificación profunda de las condiciones de la existencia huma, e incluso su misma duración, “ne me semblent pas devoir entraîner un jugement de valeur sur le niveau de la culture. Pues “[i]l y a dans les bisons de Lascaux autant de génie que dans les taureaux de Goya ou de Picasso (...) Homère et la tragédie grecque n’ont pas été surpassés et Platon reste le plus grand des philosophes. De lo que concluía Pompidou que “[la] révolution industrielle est une conséquence des progrès de la connaissance mais connaissance n’est pas culture’.

Una conclusión, así pues, no ciertamente exenta de profundidad y, por cierto, de no poco interés para aclarar ciertos confusionismos lamentablemente hoy en día tan en boga.

El tercero de los textos –a pesar de ser cronológicamente anterior– puede servir de complemento al que se acaba de mencionar para establecer con mayor precisión los contornos de la honda reflexión que subyace bajo esa noción “fuerte” de *activité créatrice* asumida por Georges Pompidou en su actuación pública. Este texto procede de la conferencia que pronunció el 13 de febrero de 1969 en el Cercle Français de Ginebra. A lo largo de su alocución, Pompidou se planteaba un tema de amplia presencia en sus escritos y conferencias, el del ‘futuro de nuestra civilización’ y el de los riesgo y límites planteados por la vigente ‘sociedad industrial moderna’. Pues, “(...) c’est de l’avenir de notre civilisation qu’il s’agit, de cette civilisation qui évolue comme indépendant des hommes, sous la pression d’un progrès scientifique et technique qui est l’oeuvre de l’homme mais qui l’homme n’est capable ni de limiter ni de dominer. C’est donc sur l’homme lui-même et sur la société qui l’effort doit porter, pour les mettre en mesure de s’adapter aux données nouvelles de l’existence.” De lo que Pompidou concluía que “(...) [n]ous avons besoins d’une Renaissance, dont sortent renouvelés les principes et les règles d’une vie individuelle aussi bien que les rapports sociaux, que les rapports entre peuples et continents, que les croyances fondamentales de l’homme et les cadres de leur expression. (...) Ils s’agit en fin –et ce sera le plus difficile– de recréer une espérance que dépasse la simple recherche de l’amélioration du niveau de vie”.

Se trataba de todo una magno proyecto que era calificado a la vez de “moral”, de “social” y de “metaphisique”. De una empresa de renovación con que dar respuesta a las inquietudes y a las reticencias que despertaba la perspectiva de una sociedad puramente materialista, en la que “pour vocation”

Francia había de desempeñar una función importante, y para cuya adecuada ejecución los valores en los que los países de la Europa occidental fundaban su concepción de la vida parecían resultar los más cualificados. De ahí, en suma, que fuese “(...) d’une autre Europe [autre que politique ou économique] que s’affirme le besoin et que j’appellerai une Europe des esprits.”

Por otra parte, de la lectura de los textos reunidos en la segunda parte del libro se desprende también muy claramente cómo durante entre 1962 y 1968 (es decir durante los años en que Pompidou asumiera la función de Primer Ministro), mucho más que por sus ideas o reflexiones, su acción cultural se vio fuertemente condicionada por las relaciones privilegiadas con Charles de Gaulle disfrutadas por André Malraux, el flamante Ministro de Affaires culturelles desde su creación en 1959 hasta el final de la trayectoria de de Gaulle al frente de la Vª República; hecho que llevó a que se entendiera la acción cultural del Estado como un ‘domain réservé’ en manos del autor de la *Condition Humaine*. Esto último vendría a explicar que durante esa etapa, la acción cultural del Primer Ministro Pompidou se circunscribiera a unas áreas restringidas y que se redujesen a un conjunto de iniciativas más bien modestas. En manifiesto contraste con aquellos años –los textos también son muy ilustrativos a este respecto–, la llegada de Pompidou a la Presidencia en 1969 marcaría el arranque de una etapa muy diferente, a lo largo de la cual el nuevo Presidente impulsará en el terreno cultural una acción extraordinariamente intensa. Una acción, por otro lado, que no sólo se debe explicar- ni única ni principalmente- por la llegada a la jefatura del Estado de un hombre animado por un gusto pronunciado y profundo por las diferentes formas de expresión cultural, sino en razón de profesar una vocación pública desde aquel prisma de la *activité créatrice*, el cual nutrió y en la cual se inspiró la profunda y constante reflexión de Pompidou sobre la naturaleza y finalidad de la acción pública en el mundo presente.

Es a partir de ese prisma de la *activité créatrice* como el Georges Pompidou presidente del República Francesa pareció extraer su concepción del papel del Estado en materia cultural, según la cual, mediante su resuelta y decidida intervención en este terreno, no se busca “creer un style ‘majoritarie’ ”, sino “que le rôle essentiel de l’État est de donner des moyens (...) puis qu’il laisse agir le génie de son temps et de son peuple’.

Y es asimismo a partir del prisma de la *activité créatrice* como se establecían las prioridades de una política cultural que se había de esforzar –escribía Pompidou en una nota a Henri Domerg el 24 de julio de 1974– por conciliar

“(…) le souci de conserver le patrimoine artistique et celui de diffuser aussi largement que possible les valeurs culturelles, dans un esprit libéral et social”.

Es de nuevo ese prisma de la *activité créatrice*, así como la reflexión sobre la naturaleza y fines de la política en el mundo presente que le servía de base, lo lleva a que resulte difícil situar el empeño de Pompidou por convertir la cultura en un instrumento para promover la presencia de Francia en el exterior dentro de los cánones que tradicionalmente han imperado en las políticas nacionales de prestigio. No fue el *chauvinisme* el rasgo que imperó en el perfil político de Pompidou, menos aún el elemento que impulsó su acción. Si hubiera que elegir un adjetivo definidor de ese perfil y de esa acción, mucho más que el de chauvinista, le convendría con toda justicia el de *normalien*. En el sentido que él mismo dio a dicho adjetivo, convirtiéndolo en toda una categoría, en un texto de 1963, en el que escribía:

“Il [le normalien] croit à la France comme Michelet et à l’Hummanité comme aussi Michelet. Il croit à la liberté comme Voltaire et à la égalité comme Rousseau. Il croit à la tradition et au progrès, à la République des philosophes et au gouvernement du peuple. Plus que tout, il croit à la réalité des idées. Le normalien est platonicien. La passion fanatique qu’il risquerait de mettre à faire prévaloir le règne des idées est hereusement compensée par sa passion non moins asiente pour la tolérance. Il se rappelle à temps qu’il est le desservant d’un culte universal et que son vrai temple est le Panthéon.”

Georgers Pompidou careció del perfil típico del hombre político francés, como atestigua su condición de *normalien* y de agregado de Letras que no pasó por la École National d’administration o que incluso, a diferencia de otros *gaullistas*, ni siquiera formó parte de la Resistencia. En esta atipicidad de Pompidou, tal vez residiera mucho de su grandeza. Y también mucho de su ejemplaridad o de su condición de modelo de hombre público. Algo, por lo demás, de lo que, según parece, hoy en día, no parece que andemos demasiado sobrados.

Para finalizar, sólo nos resta decir que *Georges Pompidou et la culture* es una obra de gran importancia para la historia cultural de Francia, donde, tal vez en mayor medida que en otros países, se fue definiendo, no sin debate, el tema –de tanta importancia tanto ayer como hoy– de la acción pública en el campo de las artes y de la cultura.

Élisa Capdevila es professeur agrégée de historia. Trabaja en una tesis doctoral en Sciences Po (París) sobre los artistas americanos en París durante la segunda posguerra mundial hasta fines de los años sesenta.

Jean-François Sirinelli es profesor de historia contemporánea en el Instituto de Estudios Políticos de París (Cátedra de historia política y cultural del siglo veinte) y director del Centre d'histoire de Sciences Po (FNSP). Entre sus publicaciones pueden destacarse: *Deux intellectuels dans le siècle, Sartre et Aron* (1995); *Les baby-boomers: une génération, 1945-1969* (2003); *Comprendre le XXe siècle français* (2005); *L'histoire est-elle encore française?* (2011); ha dirigido o co-dirigido, además, las obras siguientes: *Dictionnaire historique de la vie politique française du XXe siècle* (1995); *Les droites françaises: de la Révolution à nos jours* (1995); *Pour une histoire culturelle* (1997); *Histoire culturelle de la France* (1997-98); *Dictionnaire d'histoire culturelle de la France contemporaine* (2005); *Culture et guerre froide* (2008); *L'histoire culturelle en France et en Espagne* (2008); *Comprendre la Ve République* (2010); *Les historiens français à l'oeuvre: 1995-2010* (2010).

Alvaro Ferrary
Universidad de Navarra

Andrade Blanco, Juan Antonio, *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Madrid, Siglo XXI, 2012.

Prólogo, por Josep Fontana 7, Agradecimientos 17, Introducción 19, I. Marco conceptual 27, La ideología: sus significados y sus contenidos 27, Funciones de la ideología 39, Factores del cambio ideológico de la izquierda en la Transición 46, Ideologías, discursos, conceptos...y visiones del pasado, 48, II. La izquierda en (la) transición: de la lucha antifranquista al cambio ideológico 55, El PCE en el tardofranquismo y la Transición: de la lucha contra la dictadura al abandono del leninismo 55, El PSOE en el tardofranquismo y la Transición: del radicalismo verbal a la renuncia al marxismo, 112, III. Los intelectuales 155, La tradición intelectual de la izquierda española 155, Tardofranquismo y primera Transición: el auge del compromiso intelectual 159, Los intelectuales en la Transición: alivio del compromiso y crisis de militancia 164, El intelectual dentro del partido: el caso del PCE 169, Lo que pensaron los intelectuales del PCE 187, Lo que pensaron los intelectuales del PSOE, 210, IV. Los militantes de base 225, La militancia de base en la historiografía 225, La política de formación del militante de base en el PSOE 239; la política de formación del militante base en el PCE 255, Los testimonios de los militantes socialistas 269, Los testimonios de lo militantes comunistas 285, V. El cambio ideológico en los medios de comunicación 309, La construcción del consenso en el nuevo espacio público 310, Pluralidad mediática y homogeneidad de contenidos 317, El cambio ideológico del PSOE en la prensa 322, El cambio ideológico del PCE en la

prensa 339, VI. La izquierda en (la) Transición: fin de trayecto y cambio de ciclo 357, El PCE al final del proceso: crisis orgánica y quiebra del eurocomunismo, 357, El PSOE al final del proceso: triunfo electoral y reconversión ideológica 384, VII. Recapitulación y conclusiones 407; Fuentes y bibliografía 427.

Acercarse al período de transformaciones políticas e ideológicas que acaecieron en España tras la muerte de Franco supone también hacerlo a la dinámica interna del sistema de legitimación sociopolítica actual y a la memoria “mítica” de los partidos. Buena parte de los protagonistas de la etapa que denominamos “Transición”, aún mantienen puestos de responsabilidad en la administración del estado, lo que complica más si cabe la labor historiográfica y reduce su análisis, al menos por el momento, al estudio de la repercusión mediática de los acontecimientos.

Interpretar la “Transición” implica inevitablemente un posicionamiento político en el marco de las ideologías. Bien sea para justificarla o rechazarla, los historiadores parten de posiciones ya marcadas y el propio alegato a la objetividad del oficio como argumento de autoridad forma parte del entramado discursivo. Zygmunt Bauman se refería en similares términos, negando la división entre sociologías “comprometidas” o “neutrales”, en tanto que toda la sociología partía de un compromiso previo ineludible. En este sentido, cabe destacar la obra de Andrade Blanco Blanco que, alejándose de las interpretaciones aparentemente asépticas, establece una clara argumentación contraria hacia el giro socialdemócrata y eurocomunista del PSOE y el PSE respectivamente.

El debate abierto en el año 2010 en el Congreso de los Diputados en torno la Ley de Memoria Histórica y las versiones “oficiales” o “institucionales” de la Guerra Civil, Dictadura y Transición –para la cual cabe destacar las “memorias” de Santos Juliá *Elogio de Historia en tiempos de memoria*, Madrid, Marcial Pons, 2011- alcanzaron el horizonte académico. Josep Fontana, historiador que nunca ha ocultado su decepción con el “moderantismo” del PSOE y del PCE durante la “Transición”, publicaba un artículo de opinión (“Tran(s)ición”, *Público*, 5/05/2010) que reavivó el debate en torno a la Ley de Amnistía de 1977. Denunciaba la imposición de una memoria “incuestionable”, construida sobre mitos como el pacifismo –Sophie Baby calculó para el período 178 víctimas mortales de la violencia policial- o el consenso colectivo. La tesis doctoral de Andrade Blanco vendría a ratificar y completar las formulaciones del catedrático catalán: la transición política se hizo de espal-

das a la militancia antifranquista, PCE y PSOE renunciaron paulatinamente a sus programas ideológicos con el fin de entrar en el juego parlamentario y el sistema democrático se consolidó fruto del continuismo y la mutación de las élites políticas de la dictadura.

El artículo respondía a las opiniones expresadas por Santos Juliá (“Mirando hacia atrás”, *El País*, 25/04/2010), en las que llamaba la atención sobre el exceso memorístico –*surfeit of memory*– latente en las sociedades contemporáneas. Denunciaba la “marea de memorias” que afectaba a la historia de España como mero mecanismo presentista de cuestionar el pasado para “mejorar la calidad del presente.” Reconocía una serie de logros económicos y sociales obtenidos durante la “Transición” y, sobre todo, el reconocimiento internacional y la entrada en la Unión Europea. Para Juliá, la Ley de Amnistía, el olvido voluntario, no fue una imposición de las élites franquistas, sino la aceptación por parte de todas las fuerzas políticas que la venganza y la violencia no iban a construir un nuevo modelo democrático. Los debates parlamentarios entre los miembros del PSOE, del PC y otros partidos de izquierda o nacionalistas no dejaban la menor duda: “¿Cómo podíamos –se preguntaba Marcelino Camacho– reconciliarnos los que nos habíamos estado matando los unos a los otros si no borrábamos ese pasado de una vez para siempre?” “Olvidemos, pues todo”, afirmaba Xavier Arzalluz.

La monografía de Andrade Blanco no pretende cuestionar los discursos políticos de la “Transición”, sino sus fuentes de inspiración y la “traición” a las bases militantes que habían combatido la dictadura. La argumentación está perfectamente presentada con una profusa selección de textos y una acertada exploración archivística. Quizá más débil resultan las conclusiones del estudio de la ideología, siempre polimórfica, de las bases de los partidos, estudiadas a partir de los temarios de las escuelas de verano que formaban a una minoría de militantes cuyo número en ningún caso podríamos considerar significativo. Sin embargo, los giros “ideológicos” del PSOE y del PCE quedan bien representados en la paulatina moderación del discurso y la formación interna. A nivel metodológico, el trabajo realizado por Andrade Blanco es impecable y la utilización de los conceptos es ejemplar. El capítulo I, “Marco conceptual”, da buena cuenta del dominio de la terminología historiográfica. La obra hace méritos para convertirse en una interpretación fundamental en la comprensión de la “Transición” y las repercusiones políticas y simbólicas del proceso.

Una explicación bien diferenciada de este período corresponde a Santos Juliá y su anteriormente citada *Elogio de la historia en tiempos de memoria*. Si An-

drade Blanco partía de los principios básicos de la investigación en ciencias sociales, Juliá recurre a sus memorias y recuerdos personales para defender la Ley de Amnistía del 30 de julio de 1976 y negar la existencia de un “olvido” mediático o historiográfico sobre el pasado reciente de la historia de España. En esta línea se expresaba Javier Cercas (“La puñetera verdad”, *El País*, 06/06/2010): “No hay democracia sólida que no esté basada en un acuerdo mínimo acerca de su origen histórico.” Santos Juliá concibe los *revivals* historicistas en clave partidista, de lucha electoral por dominar el espacio y el tiempo simbólico de los ciudadanos, y como el fruto de una coyuntura adversa que hace buscar responsables en el pasado a los jóvenes que no han vivido aquellos acontecimientos.

Las conclusiones de Andrade Blanco, en síntesis, conciben la “Transición” como un proceso de adaptación de las élites franquistas a una nueva realidad en la que la cúpula del PSOE y PCE renunciaron paulatinamente a su tradición política, incompatible con el modelo parlamentario liberal. Es la idea que discute Juliá (página 180): “los discursos que pretenden imponer una imagen de la transición como tiempo de amnesia generalizada en el que unos políticos oportunistas, actuando sobre una sociedad pasiva y silenciada, habrían traicionado a una izquierda social real cediendo, por miedo por interés, ante los herederos de la dictadura y regalándoles una amnistía a cambio de un perdón por haber ejercido contra ella los derechos fundamentales.”

El tema continuará inconcluso mientras el origen de las instituciones y los imaginarios políticos radique en la “Transición” y la labor historiográfica se confunda con el ejercicio de la memoria. El análisis de la deriva ideológica del PSOE y del PCE durante el período ha dado un salto cualitativo y cuantitativo con la tesis de Andrade Blanco, pero el debate académico y político en torno a este período no está ni mucho menos cerrado. El historiador, en la encrucijada de caminos entre su disciplina, su compromiso y sus recuerdos, debe recuperar su primacía en la interpretación del pasado.

Juan Antonio Andrade Blanco ha publicado diversos artículos en revistas y obras colectivas sobre el tema desarrollado en el libro aquí reseñado.

César Rina Simón
Universidad de Navarra

LIBROS
RECIBIDOS

- Anca Alamillo, Alejandro, *La armada en la Primera Guerra Carlista*, Gijón, Fundación Alvargonzález, 2011. 382 pp.
- Anuari 2009-2010. Reial Acadèmia catalana de Belles Arts de Sant Jordi*, Barcelona, Reial Acadèmia catalana de Belles Arts de Sant Jordi, 2011. 125 pp.
- Arañó Vega, Laia, *Pertenencia i cohesió. La generalitat a l'exili i l'ajuda als refugiats catalans a França*, Barcelona, Fundación Carlos Pi i Sunyer, 2010.
- Aróstegui, Julio, Gálvez, Sergio (eds.), *Generaciones y memoria de la represión franquista. Un balance de los movimientos por la memoria*, Valencia, Universidad de Valencia, 2010. 414 pp.
- Aurell, Martin, *Le chevalier lettré. Savoir et conduite de l'aristocratie aux XIIe et XIIIe siècles*, Paris, Fayard, 2011. 539 pp.
- Ballester, Josep, *Temps de quarentena. Cultura y Societat durant la postguerra al país valencià (1939-1959)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2006. 201 pp.
- Batanaz Palomares, Luis, *La inspección de primera enseñanza durante la guerra civil y el primer franquismo (1936-1943). Represalia y desgarramiento*, Córdoba, Servicio de Publicaciones, Universidad de Córdoba, 2011. 250 pp.
- Boasso, Pedro Antonio, *Juristas rosarinos del siglo XX. 1900-1980*, Buenos Aires, Dunken, 2011. 226 pp.
- Boasso, Pedro, *La Ley Marcial en el Derecho Argentino: 1860-1978*, Rosario, Pontificia Universidad Católica Argentina, 2009. 177 pp.
- Bussièrre, Éric y Moradiellos, Enrique (eds.), *Memorias y lugares de memoria de Europa. Mémoires et lieux de mémoire en Europe. Memories and Places of Memory in Europe*, Bruselas, P.I.E. Peter Lang, 2012. 267 pp.
- Capdevila, Éliisa; Sirinelli, Jean-François, *Georges Pompidou et la culture*, Bruselas, P.I.E. Peter Lang, 2011. 253 pp.
- Cerdá Crespo, Jorge, *Conflictos coloniales: la guerra de los nueve años 1739-1748*, Alicante, Universidad de Alicante, 2010. 293 pp.
- Cojannot, Alexandre (ed., trad.), *Viaggio del cardinale Mazzarini a St. Jean de Luz l'anne 1659. Un journal des négociations de la paix des Pyrénées par Atto Melani*, Bruselas, P.I.E. Peter Lang, 2010. 252 pp.

- Consideracions sobre l'art i el colleccionisme*, Barcelona, Reial Acadèmia catalana de Belles Arts de Sant Jordi, 2012. 47 pp.
- Cornils, Ingo; Waters, Sarah (eds.), *Memories of 1968. International Perspectives*, Bern, Peter Lang, 2010. 386 pp.
- Cutanda Pérez, Eloy, *Ordinaciones de la Comunidad de Teruel (1598-1725)*, Teruel, Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín, 2012. 565 pp.
- del Romero, Rafael, *Memorias de un joven católico de derechas, soldado de la República (1915-1944)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2012. 211 pp.
- Duran Pastor, Miguel; Serra Busquets, Sebastià (coords.), *Les Illes Balears, un ésser viu. 25 anys d'autogovern (1983-2008)*, Palma de Mallorca, Institut d'Estudis Autònoms, 2008. 611 pp.
- Escrito en el tiempo. Escritura y escrituras en la colección del Museo de Cáceres*, Cáceres, Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura, 2011. 120 pp.
- Font Agulló, Jordi (dir.), *Historia i memòria: el franquisme i els seus efectes als Països Catalans*, Valencia, Universidad de Valencia, 2007. 400 pp.
- Gabarda Cebellán, Vicent, *El afusellaments al País Valencià (1938-1956)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2007. 452 pp.
- Gassol i Bellet, Olivia, *De la utopía mediterrània a la realitat provincial. El projecte cultural de la Diputació de Barcelona durant el primer franquisme*, Barcelona, Fundació Carlos Pi i Sunyer, 2011. 111 pp.
- Ginés i Sánchez, Andreu, *La instauració del franquisme al País Valencià*, Valencia, Universidad de Valencia, 2010. 380 pp.
- González Cortés, José Ramón; Aguado Benítez, Raúl (coords.), *Extremadura durante el primer franquismo (1939-1959). Actas del IV Encuentro Histórico-gráfico del Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2010. 326 pp.
- González Gullón, José Luis, *El clero en la Segunda República. Madrid 1931-1936*, Burgos, Monte Carmelo, 2011. 483 pp.
- Intxauspe López, José R. (coord.), *La Guerra Civil en Aretxabaleta. Ezin abaztu!*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 2011. 483 pp.

- Jiménez Riesco, M^a Ángeles, *La construcción de una ciudad: ensanches y política municipal de vivienda (Pamplona 1885-1936)*, Pamplona, Gobierno de Navarra/ Instituto Navarro de Administración Pública, 2011. 531 pp.
- Jiménez, Fausto, *Un testimonio más*, Valencia, Universidad de Valencia, 2007. 358 pp.
- Kuschick, Ingrid; Parejo Coudert, Raphaël, *Etnografía de la zona minera vizcaína. Fuentes orales y tradiciones musicales*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 2009. 152 pp.
- Langan, Jeffrey J., *The influence of the French Revolution on the lives and thought of John Adams, Thomas Jefferson, Edmund Burke, Mary Wollstonecraft, Immanuel Kant and Pius VI. The End of Conservatism*, Lewiston, Queenston, Lampeter, The Edwin Mellen Press, 2012. 158 pp.
- Mainer, José-Carlos (ed.), *El centro de estudios Históricos (1910) y sus vinculaciones aragonesas (con un homenaje a Rafael Lapesa)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010. 317 pp.
- Maldonado Alemán, Manuel (coord.), *Literatura e identidad cultural. Representaciones del pasado en la narrativa alemana a partir de 1945*, Bern, Peter Lang, 2009. 473 pp.
- Malet, Antoni, *El paper polític de la Delegació del CSIC a Catalunya (1941-1956)*, Barcelona, Fundació Carlos Pi i Sunyer, 2009. 56 pp.
- Martínez Martín, Laura, *"Asturias que perdimos, no nos pierdas" Cartas de emigrantes asturianos en América (1863-1936)*, Gijón, Muséu del Pueblu d'Asturies, 2010. 294 pp.
- Mattéoni, Olivier, *Institutions et pouvoirs en France. XIVe-XVe siècles*, París, Éditions Picard, 2010. 268 pp.
- Pablo, Santiago de, et al, *Diccionario ilustrado de símbolos del nacionalismo vasco*, Madrid, Tecnos, 2012. 899 pp.
- Pablo, Santiago de, *The Basque nation on-screen: cinema, nationalism, and political violence*, Reno, Center for Basque Studies, University of Nevada, Reno, 2012. 471 pp.
- Pagès i Blanch, Pelai (dir.), *La Guerra Civil als Països Catalans (1936-1939)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2007. 407 pp.

- Pagès i Blanch, Pelai (dir.), *La transició democràtica als Països Catalans. Història i memòria*, Valencia, Universidad de Valencia, 2005. 423 pp.
- Pérez Vallverdú, Eulàlia, *La política cultural municipal de l'etapa de l'alcalde Miguel Mateu i Pla (1939-1945). Aspectes generals*, Barcelona, Fundació Carlos Pi i Sunyer, 2011. 98 pp.
- Pomara Saverino, Bruno, *Bandolerismo, violencia y justicia en la Sicilia barroca*, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, 2012.
- Reflexions sobre la història i les teories historiogràfiques del Disney*, Barcelona, Reial Acadèmia catalana de Belles Arts de Sant Jordi, 2011. 130 pp.
- Rodríguez Tejada, Sergio, *Zonas de Libertad. Dictadura franquista y movimiento estudiantil en la Universidad de Valencia. Volumen I: (1939-1965). Vol. II (1965-1975)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2009. 461 y 493 pp.
- Sala i Tubert, Lluïsa, *La Junta de Museus i les exposicions de belles arts durant la postguerra*, Barcelona, Fundació Carlos Pi i Sunyer, 2010. 34 pp.
- Sender Begué, Rosalía, *Luchando por la liberación de la mujer. Valencia, 1969-1981*, Valencia, Universidad de Valencia, 2006. 191 pp.
- Trouvé, Matthieu, *L'Espagne et l'Europe. De la dictature de Franco à l'Union européenne*, Bruselas, P.I.E. Peter Lang, 2008. 522 pp.
- Wallhead, Celia M. (ed.), *Writers of the Spanish Civil War. The Testimony of their Auto / Biographies*, Berna, Peter Lang, 2011. 331 pp.

Instrucciones para los autores

Instructions for Authors

1. Los artículos deberán tener una extensión máxima de 30 folios mecanografiados a doble espacio, no conteniendo en total más de 68.000 caracteres, incluidos cuadros, gráficos, notas y bibliografía. Cada texto irá precedido de una página en donde se contenga el título del trabajo, nombre del autor/autores, categoría profesional, centro de trabajo, dirección postal, e-mail y teléfono.
Los informes y estados de la cuestión deberán tener una extensión máxima de 10 folios mecanografiados a doble espacio, no conteniendo en total más de 30.000 caracteres.
Las recensiones no deberán superar los dos folios mecanografiados a doble espacio, no conteniendo más de 7.000 caracteres.
2. Cada artículo deberá ir acompañado, además, de un resumen no superior a veinte líneas a doble espacio en castellano e inglés (150 palabras), junto con una relación de las palabras clave que describan el contenido del trabajo.
3. Todas las colaboraciones podrán remitirse en castellano, inglés o francés.
4. Se enviará el texto por correo electrónico. Deberá estar confeccionado con alguno de los programas de texto usuales. Para cualquier otra cuestión podrán dirigirse a *Memoria y Civilización*. Departamento de Historia. Universidad de Navarra, Campus Universitario s/n, 31080 Pamplona - Navarra - España.
5. Las notas a pie de página deberán ir numeradas correlativamente en caracteres árabes y voladas sobre el texto, e insertas a pie de página.
6. Las referencias bibliográficas deberán atender a la siguiente secuencia: Nombre del autor en minúsculas, apellidos del autor en versalitas, seguido de coma. Luego en cursiva el título de la obra seguido de coma. A continuación, lugar, editorial y año separados por comas. Si tiene varias ediciones se indicará el número de la utilizada. Por último se señalará la página o páginas que interesen.

Los artículos de revista, obras colectivas o actas de congresos deberán citarse de la siguiente forma: Nombre del autor en minúsculas, apellidos del autor en versalitas, seguido de coma. Título del trabajo entre comillas, seguido de la preposición «en». Título de la revista u obra colectiva en cursiva, seguido del tomo, año y páginas.

Los libros objeto de recensión deberán citarse de la siguiente manera: Nombre y apellidos del autor seguido de coma. Título de la obra en cursiva, seguido de coma. Lugar de edición seguido de coma. Editorial, seguida de coma. Año, seguido de coma. Número de páginas, seguido de punto. Número de ISBN, seguido de punto. Precio, en la moneda original.

7. Si se enumeran los apartados en que se dividan los artículos deberán emplear números arábigos.
8. Los cuadros, gráficos y mapas deberán ir numerados en números arábigos correlativamente, y acompañados de un título que lo identifique, además de indicar la fuente.
9. Los artículos, informes, estados de la cuestión y recensiones que se envíen serán examinados por el Consejo de Redacción. Éste, cuando lo considere oportuno, remitirá estas colaboraciones a los miembros de su Consejo Asesor o a otros especialistas para la emisión de un informe que avale su calidad.
10. La secretaría de *Memoria y Civilización* acusará recibo de los originales en el plazo máximo de 30 días hábiles desde su recepción, y el Consejo de Redacción resolverá sobre su publicación en el plazo máximo de seis meses, dando cuenta al autor de la resolución adoptada.
11. Los derechos de la edición corresponden a *Memoria y Civilización*, y es necesario el permiso del Consejo de Redacción para su reproducción parcial o total. La publicación de los trabajos no da lugar a la percepción de haberes.
12. El Consejo de Redacción será respetuoso con la libertad intelectual de los autores pero no compartirá necesariamente las opiniones expresadas por ellos.

Boletín de suscripción

Academic Journal of Subscription Order

Datos Personales

NOMBRE

PROFESIÓN

CARGO

DIRECCIÓN

C.P.

CIUDAD

PROVINCIA

PAÍS

DNI/NIF

TEL.

FAX

EMAIL

RELACIÓN CON LA UNIVERSIDAD

GRADUADO

PADRE DE GRADUADO

OTROS

Tarifas de suscripción (1 año)

	PRECIO	VÍA AÉREA
Unión Europea	<input type="checkbox"/> 18 €	<input type="checkbox"/> 25 \$
Otros países	<input type="checkbox"/> 18,50 €	<input type="checkbox"/> 30 \$

Envíe esta solicitud a: **Memoria y Civilización. Anuario de Historia**

Dpto. de Historia. Edificio de Bibliotecas. Universidad de Navarra. 31009 Pamplona. Navarra. España

T 948 425 600 ext. 2385 F 948 425 636 piadors@unav.es

Forma de pago

Cheque adjunto nº

a nombre del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra S. A.

Transferencia bancaria a favor de: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra S. A.

Banco de Vasconia. Pío XII, 32. 31008 Pamplona. CTA 0095/4732/89/06000080/16

Domiciliación Bancaria

Banco

Nº de Cuenta | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Titular de la cuenta

Tarjeta de Crédito

VISA Master Card American Express Caducidad | |

Nº de Tarjeta | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Titular de la tarjeta

Extranjeros

Cheque adjunto nº

a nombre del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra S. A.

Tarjeta de Crédito

VISA Master Card American Express Caducidad | |

Nº de Tarjeta | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Titular de la tarjeta

Firma

Fecha

Boletín de intercambio

Academic Journal Exchange Order

NOMBRE

universidad /organismo

DIRECCIÓN

C.P.

CIUDAD

PROVINCIA

PAÍS

TEL.

FAX

EMAIL

Deseamos iniciar y mantener intercambio con el anuario **Memoria y Civilización**, del que deseamos recibir volúmenes a partir del nº _____

A cambio les remitiremos automáticamente _____ volúmenes de la revista: _____ para lo que les enviaremos junto con este boletín un ejemplar gratuito de muestra. Renovaremos el intercambio por cada nuevo volumen mientras Vds. no demanden lo contrario.

Envíe esta solicitud a: **Memoria y Civilización. Anuario de Historia**
Dpto. de Historia. Edificio de Bibliotecas. Universidad de Navarra. 31009 Pamplona. Navarra. España
T 948 425 600 ext. 2385 F 948 425 636 piadors@unav.es

